FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE
"HÈROES DEL SUMAPAZ"

ESTUDIO PREVIO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA
No. 409-DISANEJC-DMSOC-2026

OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

BOGOTÁ D.C.

JULIO DE 2026

INDICE

1. ANTECEDENTES 4
1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO 4
1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 4
1.3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD 5
1.4. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.5. ESPECIFICACIONES TECNICAS 7
1.5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
a. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC (Clasificación Informativa) 46
2. ANÁLISIS DEL SECTOR 47
2.1. ANALISIS ECONÓMICO 48
i. ANALISIS MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO 61
ii. CAPACIDAD FINANCIERA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
iii. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, A LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (POBLACIÓN COLOMBIANA CON DISCAPACIDAD) 67
2.2. ANALISIS TÉCNICO 76
2.3. ANALISIS REGULATORIO 77
2.3.1. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS 79
2.3.2. NORMAS APLICABLES 80
2.4. ¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO? 83
3. . FACTORES RELEVANTES 84
a. ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO 85
4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS 85
4.1. PRESUPUESTO ASIGNADO 85
4.2. PRECIO HISTORICO 86
4.3. PRECIOS DE MERCADO 114
4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES 119
4.4. PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA 194
4.5. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD 209
5. REQUISITOS OBJETO DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN 210
5.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN 210
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA 218
5.2.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA 218
5.2.2. OFERENTES EXTRANJEROS CON SUCURSAL EN COLOMBIA 219
5.2.3. EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA Y OFERENTES PLURALES 220
5.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) 220
5.2.5. OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.2.6. EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE 228
5.2.7. PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA 229
5.2.8. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICALEMNTE BAJOS 229
5.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 230
5.3.1. ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGARORIO CUMPLIMIENTO 255
5.3.3. GARANTÍA TÉCNICA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.3.4. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.3.5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE 258
5.3.5.1. EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA 258
5.3.5.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES. 259
5.3.5.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA. 259
5.3.5.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA. 260

5.3.6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015). ..... **¡Error! Marcador no definido.**
5.3.7. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6. CRITERIOS PROCEDIMIENTOS Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA 260
ORDEN DE ELEGIBILIDAD 264
7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. 264
8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS 266
9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES 266
10. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO 268
12. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD 269
13. CLÁUSULA DE RESPONDABILIDAD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
14. CLÁUSULA DE INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA 269
15. SUPERVISION 270
16. CONDICIONES DEL CONTRATO 270
17. RELACIONES DE ANEXOS 274

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO

Revisada la base de datos de procesos de la Unidad ejecutora se encontró que la unidad, ha realizado contratación de este tipo de procesos en la vigencia anterior que pueden relacionarse como referencia dentro de la estructuración del presente estudio previo.

AÑO	No. CONTRAT O	No. de PROCESO	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONADO	ENTIDAD
2026	DESIERTO	323-DISANEJC-DMSOC-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS, LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS"; LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS; LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS"; LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".	DECLARADO DESIERTO	DECLARADO DESIERTO	DECLARADO DESIERTO
2025	664-DISANEJC-DMSOC-2025	657-DISANEJC-DMSOC-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS. LOTE N° 1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CURACIONES-HERIDAD Y ROPA QUIRURGICA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS. LOTE N°2 SUMINISTRO DE SUTURAS- REHABILITACION-GASTROENTEROLOGIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN- LAPAROSCOPIA- SONDAS-NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.	$730.000.000,00 (SE ADJUDICA LOTE 3)	$365.000.000,00	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S.
2024	489- DISANEJC-DMSOC-2024	482- DISANEJC/DMSOC-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA HERIDAS, REHABILITACIÓN, GASTROENTEROLOGÍA Y ESTERILIZACIÓN, PARA LA REGIONAL N° 09 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.	$384.000.000		DIGECOL S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830.100.241-9
2024	493- DISANEJC-DMSOC-2024	483- DISANEJC/DMSOC-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CURACIONES, VÍA AÉREA, DRENAJES Y ROPA QUIRÚRGICA, PARA LA REGIONAL N° 09 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.	$610.000.000		DIGECOL S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830.100.241-9
2024	508- DISANEJC-DMSOC-2024	454- DISANEJC/DMSOC-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PARA DESINFECCIÓN, LAPAROSCOPIA, SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS PROPIOS DEL RUBRO, PARA LA REGIONAL N° 09 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.	$600.000.000		CEMINSUMOS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.923.368-0

1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

	HSVPG	CS-114-2026	SUMINISTRO DE MANERA MENSUAL EN TERMINOS DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ECONOMIA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA	Presentación de oferta	19/05/2026 11:35 AM *(UTC -5 horas)*	-	160.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

	MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	MC-047-2026	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CUBARA	Presentación de oferta	11/05/2026 4:27 PM *(UTC -5 horas)*	13/05/2026 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	29.998.100 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E	GJ-032-2026	SUMINISTRO Y PROVISIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS MÉDICOS DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) Y FUERA DE ÉL (NO PBS), QUE SEAN REQUERIDOS MEDIANTE FORMULA P	Presentación de oferta	30/04/2026 4:49 PM *(UTC -5 horas)*	-	4.100.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

1.3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de su misión el Dispensario Médico Suroccidente y sus unidades centralizadas, requiere disponer de material médico quirúrgico para suplir las necesidades de los diferentes servicios y garantizar a los usuarios su atención bajo estándares mínimos de calidad en los servicios de cirugía, consulta externa (medicina general y especializada, rutas de atención integral en salud), laboratorio clínico y consulta prioritaria y otros servicios.

Los materiales de tipo médico quirúrgico como (suturas absorbibles y no absorbibles, mallas, hemostáticos, elementos de curación, elementos de venopunción, elementos para administración de líquidos, sondas, elementos para manejo de vía aérea, oxigenoterapia, elementos para anestesia estériles y no estériles, vendajes y cintas para manejo de heridas, antisépticos, desinfectantes, detergentes polienzimáticos, limpiadores de autoclaves, lubricantes de instrumental, elementos de empaque para esterilización a vapor, controles de esterilización, elementos de protección personal, textiles y ropas desechables para uso intrahospitalario, entre otros), son elementos necesarios para cumplir con el normal funcionamiento de los servicios del Dispensario Médico Suroccidente y sus satélites.

La presente contratación se llevará a cabo a la luz del principio de economía, la austeridad que deben llevar los trámites contractuales en cuanto a tiempo, medios y gasto, circunstancia que se encuentra vinculada al principio de planeación que se exige de las entidades, mediante un estudio minucioso al determinar la necesidad y a su vez los recursos que se requieren para satisfacer la misma, circunstancia que fue atendida, estudiada e identificada previamente por el Dispensario Médico Suroccidente – Regional 9, mediante la planeación de la necesidad.

Es así como, en cumplimiento del principio previsto, se pretende que la actividad contractual "no sea el resultado de la improvisación, sino que obedezca a una verdadera planeación para satisfacer necesidades para el cumplimiento de la misión institucional" que, como pilar de la actividad, exige que la decisión de contratar responda a necesidades identificadas, estudiadas, evaluadas, planeadas y presupuestadas previamente a la contratación.

La contratación adelantada por el Estado no puede ser el producto de la improvisación o de la discrecionalidad de las entidades o sus funcionarios, sino que debe obedecer a un procedimiento previo, producto de la planeación, orientado a satisfacer el interés público y las necesidades de la comunidad, fin último que se busca con la contratación estatal.

La Dirección General de Sanidad Militar por intermedio de la Dirección de Sanidad Ejército ordena al Dispensario médico Suroccidente "Héroes de Sumapaz" regional 9, realizar los procesos de contratación según distribución de las partidas presupuestales bajo los lineamientos establecidos en la Ley 352 de 1997. Asimismo, deberá acatar y cumplir con los principios regulados en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 441 de 2022 entre otras a fin de cumplir con los cometidos del Estado, la función pública y en salvaguardar el interés general como prevalente del particular, se llevará a cabo un proceso de selección cuyo objeto es contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO" para la Regional No. 9 y sus unidades centralizadas.

La Regional 9 presta sus servicios de salud en los niveles de baja y media complejidad de atención a una población calculada en 120.168 usuarios a corte diciembre de 2025, de los cuales el 40,05% (48.129) son mujeres y el 59,95% (72.039) son hombres (Tabla No. 1: Población por sexo y momento curso de vida Regional 9).

MOMENTO CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO
Primera Infancia (1 A 5 AÑOS)	2481	2692
Infancia (6 A 14 AÑOS)	5253	5466
Adolescencia (15 A 18 AÑOS)	7255	7418
Juventud (19 A 28 AÑOS)	5554	18087
Adultez (29 A 59 AÑOS)	16241	29878
Vejez (60 Y MAS AÑOS)	11345	8498
TOTAL	**48129**	**72039**

Fuente: Censo poblacional Regional 9 DIGSA-DISAN diciembre 2025

Para la vigencia 2025 el consumo del material o insumos médico quirúrgico por establecimiento fue el siguiente:

UNIDAD - ESM	CURACIONES - HERIDAS Y ROPA QUIRÚRGICA	SUTURAS - REHABILITACIÓN - GASTROENTEROLOGÍA Y ESTERILIZACIÓN	DESINFECCIÓN - LAPAROSCOPIA - SONDAS - NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	TOTAL
DMSOC	$ 129.994.724,00	$ 58.578.082,00	$ 175.688.277,90	$ 364.261.083,72
DMGEM	$ 163.629.183,00	$ 161.297.623,00	$ 386.462.517,16	$ 711.389.323,57
DISNOR	$ 35.310.717,00	$ 10.154.380,00	$ 898.443,75	$ 46.363.540,56
CRH	$ 113.414.194,00	$ 81.663.008,00	$ 21.249.486,28	$ 216.326.688,79
DISUR	$ 17.173.749,00	$ 8.632.112,00	$ 713.590,02	$ 26.519.450,79
BASCO	$ 6.592.780,00	$ 5.704.932,00	$ 2.344.977,55	$ 14.642.689,75
ESMIC	$ 45.807.203,00	$ 17.437.694,00	$ 3.309.830,24	$ 66.554.727,76
BAS26	$ 6.380.973,00	$ 5.892.170,00	$ 0,00	$ 12.273.142,59
BAS28	$ 5.470.007,00	$ 4.954.566,00	$ 2.910.764,40	$ 13.335.337,63
BITER 28	$ 7.199.523,00	$ 1.888.083,00	$ 963.231,25	$ 10.050.837,27
BITER13	$ 20.204.949,00	$ 5.150.492,00	$ 830.965,00	$ 26.186.406,46
BAEEV 13	$ 6.000.063,00	$ 2.599.466,00	$ 1.256.880,19	$ 9.856.409,64
BIROJ	$ 7.073.343,00	$ 4.407.310,00	$ 1.021.515,00	$ 12.502.168,43
BIPIN	$ 3.663.975,00	$ 1.603.362,00	$ 993.364,51	$ 6.260.701,11
ESLOG	$ 9.092.305,00	$ 6.000.404,00	$ 884.000,00	$ 15.976.708,62
BIGUP	$ 6.323.729,00	$ 1.007.972,00	$ 469.129,25	$ 7.800.830,37
CLÍNICA DEL SUEÑO	$ 26.667.148,00	$ 7.011.526,00	$ 0,00	$ 33.678.673,72
TOTAL	**$ 609.998.564,95**	**$ 383.983.183,33**	**$ 599.996.972,50**	**$ 1.593.978.720,78**

Fuente: Almacén DMSOC – SAP 2025

Las salas de cirugía de los Dispensarios Médicos Suroccidente, Gilberto Echeverri Mejía, Centro de Rehabilitación Hospitalaria – CRH realizaron los siguientes procedimientos, que requirieron de material o insumos medico quirúrgicos.

Tabla 1. Procedimientos quirúrgicos salas de cirugía Dispensario Médico Suroccidente 2025.

TOTAL PROCEDIMIENTOS POR TRIMESTRE 2025					
ESPECIALIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
CIRUGIA GENERAL	12	130	119	54	315
ORTOPEDIA	21	45	92	61	219
OTORRINOLARINGOLOGIA	26	50	20	4	100
GINECOLOGIA	0	23	48	43	114
OFTALMOLOGIA	33	71	41	0	145
DERMATOLOGIA	349	719	741	527	2336
TOTAL	441	1038	1061	689	3.229

Fuentes: Estadísticas Salas de Cirugía DMSOC 2025.

Tabla 2. Procedimientos de colposcopia realizados en el dispensario médico Gilberto Echeverri Mejía 2025.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
COLPOSCOPIAS	233
INSERCIÓN DIU	39

Fuente: Estadísticas DMGEM 2025

Tabla 3. Procedimientos de gastroenterología realizados en el dispensario médico Gilberto Echeverri Mejía 2025.

PROCEDIMIENTOS POR MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
ENDOSCOPIA	65	63	87	81	53	64	124	160	82	50	**829**
COLONOSCOPIA	36	57	23	21	49	65	80	117	56	206	**710**
POLIPECTOMÍA	16	26	14	15	37	40	38	42	18	52	**298**
BIOPSIA DE COLON	16	17	4	4	17	17	35	19	20	63	**212**
BIOPSIA DE ESÓFAGO	2	7	14	9	6	2	6	21	12	6	**85**
BIOPSIA DE ESTOMAGO	10	22	18	12	19	13	21	26	13	6	**160**

TOTAL	**145**	**192**	**160**	**142**	**181**	**201**	**304**	**385**	**201**	**383**	**2294**

Fuente: Estadísticas DMGEM 2025

Tabla 4. Procedimientos realizados salas de cirugía CRH 2025.

ESPECIALIDAD	MESES											TOTAL
	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
CX GENERAL				5	5	11	15	18	15	18	18	105
UROLOGÍA	5	4	9	23		10						51
ORTOPEDIA	4	4		11	12	4	2	7	1	3		48
OFTALMOLOGÍA	3		3	23	8	18	20	15	29	25	16	160
DERMATOLOGÍA	4	7	19	29	12	32	35	24	28	29		219
OTORRINO	5	19		11	12	4	17	18	0	18	13	117
GINECOLOGÍA		5		3	2	2	4	1				17
TOTAL	21	39	31	105	51	81	93	83	73	93	47	717

Fuente: Estadísticas CRH 2025

Por las razones expuestas anteriormente y de acuerdo a las necesidades de salud de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se manifiesta la necesidad para contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO" para la Regional No. 9 y sus unidades centralizadas.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que los bienes requeridos se encuentran disponibles en el mercado o en la ciudad de Bogotá existen empresas que distribuyen o comercializan dichos insumos o materiales, que pueden prestar el servicio de forma oportuna, segura, continua.

A continuación, se describen los bienes con los cuales se satisface la necesidad planteada.

1.4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para la satisfacción de la necesidad anteriormente planteada, se requiere la a adquisición de los elementos que se desarrollan a continuación, los cuales han sido agrupados de acuerdo al mercado y sus características así:

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	4294900	2587060	4815001	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	CAJA X 10 UND
2	42294900	2505517	4815001	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UND
3	42294900	2587061	4815001	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM,	UND

				CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	
4	42294900	FICHA TECNICA	4815001	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UND
5	42294900	2504133	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO, ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE	UND
6	42294900	2504461	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UND
7	42294900	2504163	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UND
8	42294900	2587071	4815001	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	BOLSA X 10 UND
9	42295000	2503208	4815001	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND
10	42295000	2503210	4815001	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND
11	42281500	2502697	4815001	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	KIT
12	42281500	2501268	4815001	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UND
13	42281500	2503765	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
14	42281500	2504444	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
15	42281500	2503766	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
16	42281500	2500671	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND

17	12171500	NO REGISTRADO	4815001	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	FRASCO 500 ML
18	42140000	NO REGISTRADO	4815001	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UND
19	42140000	NO REGISTRADO	4815001	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UND
20	27112105	NO REGISTRADO	4815017	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UND
21	27112105	NO REGISTRADO	4815017	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UND

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA					
	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
22	42131700	2504270	35299	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 -100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND
23	42131700	2500160	35299	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.	UND
24	42131700	2503299	35299	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS.	UND
25	42131700			COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES
26	42131700	2584046	35299	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND
27	42131700	2502571	35299	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND
28	42131700	2500448	35299	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND
29	42131700	2500165	35299	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO	UND

				Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	
30	42131700	2500161	35299	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND
31	42131600	1269026	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
32	42131600	1269026	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
33	42131600	1269024	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
34	42131700	2500166	35299	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50 GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.	UND
35	42131700	2502337	35299	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	UND
36	42131700	1561581	35299	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND
37	42131700	2500000	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND

38	42131700	2500520	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND
39	42131700	2500516	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND
40	42131700	2502331	35299	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND
41	42131700		35299	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND
42	42131700		35299	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND
43	42131700		35299	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100
44	42131700		331909	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
45	42281600	2503417	48140	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO
46	42281600	2504537	48140	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND
47	42281600	2504242	48140	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA
48	42281500	2505447	48140	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND

49	42281500	2505448	48140	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND
50	42281500	2505449	48140	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND
51	42281600	2584084	48140	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA
52	42281600	2504538	48140	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND
53	42281500	2503126	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND
54	42281500	2503127	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND
55	42281500	2587185	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 -PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND
56	42281500	2501241	48140	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO
57	42281500	2501235	48140	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO
58	42281500	2584099	48140	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO
59	42281500	NO REGISTRADO	48140	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND

60	42281500	2584084	48140	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES
61	42281500	2501078	48140	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND
62	42281500	2503817	48140	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO
63	42281500	2501246	48140	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO
64	42281500	2504015	48140	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO
65	42281500	2584094	48140	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.	CAJA X 30 UND
INSUMOS PARA DESINFECCIÓN					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
66	42281500	2002788	3532202	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120-150 ML
67	42281500	2003368	3413903	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML
68	42131700	2002874	3413903	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 -750 ML
69	42131700			ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120-150 ML
70	42172000	2505731	3413903	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML
71	42311500	2583778	3527012	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS DEHISCENTES O CON CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR	UND

				SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM	
72	42172000	2003255	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML
73	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC
74	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML
75	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML
76	42281704	2500643	3532202	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS
77	42281604	2502721	3532202	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA -CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS
78	42281603	2503252	3532202	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN
79	42281706	2002866	3532202	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO 3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA	FRASCO X 750ML
80	42281600	2502511	3532202	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML
81	42281600	2503406	3532202	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML
82	42281603	2584033	3532202	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650
83	42281712	2501777	3532202	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE-	GALÓN

				LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	
84	42281701	2503981	3532202	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML
85	42281704	2500541	3532202	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML
86	42281706	2501777	3532202	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS
87	42281500	2502740	3532202	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC
88	42281603	2503815	3532202	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT
89	42172000			SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML
90	42281500	2504885	3532202	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML
91	42281500	2505825	3532202	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND
92	42281500	2584198	3532202	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND
93	42281500	2003240	3532202	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS
94	42311500	2501113	35291	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML
95	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 500 ML,
96	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL	FRASCO X 1000 ML

				CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	
97	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML
98	42281604	2502800	3532202	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML
99	42281500		35299	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120
100	42281500		35299	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120
101	42281500		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML
102	51102719		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO
103	51102719		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO
104	42281500		2003253	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML
105	42221700	NO REGISTRADO	35261	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
106	42295100	2582524	4816001	BALANCÍN DE PUYAS RESISTENTE INFLABLE- PARA REALIZAR EJERCICIOS DE PIES, RODILLAS, SENTADO -QUE SOPORTE MAX 200 KG	UND
107	42295100	2582521	4816001	BANDAS DE RESISTENCIA FUERTE BANDAS ELÁSTICAS PARA REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE 14,5 A 15 CM X 1,5 A 2.0 M. RESISTENCIA MEDIA PARA ENTRENAMIENTO PREVENTIVO	UND

108	42295100	2502381	4816001	CABLE PARA TENS (NEMS) CABLE PARA TENS (NEMS) COMPATIBLE CON SIMULADOR ELÉCTRICO DE NERVIO TRANSCUTÁNEO MODELO NO ST-601TM MEDIDA DE 90 A 92 CM Y PIN CONECTOR DE 2 MM	PAR
109	42295100	2583501	4816001	CINTA ESTIRAMIENTO MUSCULAR BANDA CON MANIJAS QUE PERMITEN EL ESTIRAMIENTO DE MMII Y MMSS REALIZA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PROFUNDO PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD. MATERIAL: REATA MEDIDAS: 145 CM X 2.5 CM	UND
110	42295100	2583669	4816001	INMOVILIZADOR DE CUELLO COLLAR EXTRICACIÓN AMPLIO PANEL PARA PALPACIÓN CERVICAL, PANEL FRONTAL ACCESO CAROTIDEO Y DE VÍA AÉREA, FACILITE EL DRENAJE Y LA VISUALIZACIÓN ACOLCHADO INTERIOR ANATÓMICO DE ALTA DENSIDAD DESECHABLE LIBRE DE LATEX, PERMITA GRADUAR POR TALLAS MÍNIMO CUATRO TALLAS	UND
111	42295100	2583989	4816001	EJERCITADOR PROGRESIVO PARA MANO DIGIFLEX-SISTEMA PROGRESIVO DE EJERCICIO. DESARROLLA E INCREMENTA EL FORTALECIMIENTO (MANO Y MUÑECA), EJERCITADOR DE RESISTENCIA PROGRESIVA CON SISTEMA DE MUELLES PARA MANOS Y DEDOS. DESARROLLA LA FUERZA INDIVIDUAL DE LOS DEDOS LA FLEXIBILIDAD Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FUERZA DE LA MANO Y EL ANTEBRAZO. COLORES AMARILLO ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.	KIT X 5 UND
112	42295100	2582523	4816001	KIT DE PELOTAS HUEVO KIT DE PELOTAS HUEVO X 4 RESISTENCIAS	KIT X 4 UND
113	42295100	2503297	4816001	OLIVAS PARA IMPEDANCIOMETRO CAJA PLÁSTICA TODOS LOS TAMAÑOS COMPATIBLE CON EQUIPO EXISTENTE EN LOS ESM (INTERACUSTICS AT 235/AT235H)	BOLSA X 25 UND
114	42295100	2502386	4816001	PAQUETE CALIENTE CERVICAL EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA. ALTA RESISTENCIA AL CALOR PROPIEDAD ANTI-BACTERIANA CONSERVA EL CALOR POR MÁS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA MEDIDAS 17 X 60 CM	UND
115	42295100	2502389	4816001	PAQUETE CALIENTE LUMBARES EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA ALTA RESISTENCIA AL CALOR, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA, CONSERVA EL CALOR POR MAS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA DE 45 - 50 X 25 CMS	UND
116	42295100	2502387	4816001	PAQUETE FRIO CERVICALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA CERVICAL (60X18CM)	UND
117	42295100	2503720	4816001	PAQUETE FRIO DORSALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA DORSAL (40X20CM)	UND
118	42295100	2502390	4816001	PAQUETE FRIO LUMBARES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA LUMBAR (40X30CM)	UND
119	42295100	2587294	4816001	PAQUETE FRIO PEQUEÑO: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA PEQUEÑO (20X20CM)	UND
120	42295100	2583788	4816001	PARAFINA TERAPÉUTICA APTA PARA BAÑOS DE PARAFINA Y TRATAMIENTOS LOCALIZADOS EN CALOR	CAJA X 6 LIBRAS

121	42295100	2582522	4816001	PELOTAS DE PUYAS PARA ESTIMULACIÓN MATERIAL PVC NO INFLABLE, TAMAÑOS: VERDE 7 CM, AMARILLA 8 CM, ROJA DE 9 CM Y AZUL 10 CM	UND
122	42295100	1602073	4816001	PILAS RECARGABLES DE 9 VOLTIOS DE 250 MAH.	UND
123	42295100	2505836	4816001	PINZA PARA PAQUETES HIDROCOLLATOR DE 48 CM APROXIMADAMENTE ACERO INOXIDABLE, PESO 1 LB APROXIMADAMENTE	UND
124	42295100	2502539	4816001	PLASTILINA TERAPÉUTICA PLASTILINA TERAPÉUTICA NO TÓXICA, LIBRE DE LÁTEX, SIN GRASA, NO DEJA RESIDUO DE COLOR EN LAS MANOS DE LOS PACIENTES, NO SE FRAGMENTA, NO SE SEPARA O PARTE EN LA PIEL, ROPA O MUEBLES, NO CONTIENE LÁTEX, CADA COLOR POSEE UNA CONSISTENCIA DIFERENTE DE ACUERDO AL NIVEL DE RESISTENCIA PIEL: EXTRA SUAVE AMARILLO: SUAVE ROJO MEDIA SUAVE VERDE MEDIO FIRME AZUL EXTRA FIRME	KIT X 4 UND
125	42295100	2587542	4816001	TIJERAS DE TRAUMA HOJA EN ACERO INOXIDABLE. LARGO DE 7.5". MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO PVC POLIPROPILENO ALTA DENSIDAD. PARA CORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL TEXTIL	UND
126	42295100	2502376	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS 5 X 5 CM CUADRADO DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND
127	42295100	2502376	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 5 CMS REDONDOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND
128	42295100	2504334	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 7.5 X 13 CMS OVALADOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 2 UND
129	42295100	2583926	4816001	BARRAS FLEXIBLES PARA MANO EJERCITADOR DE MANO UTILIZADO PARA FORTALECER MÚSCULOS DE LA MUÑECA DE COLOR NEGRO EXTRAFUERTE, AZUL FUERTE, VERDE (MEDIO), ROJO (LIGERO) AMARILLO (EXTRA LIGERO)	KIT X 5 UND
130	42295100	2582527	4816001	EJERCITADOR DEDOS SILICONA DISCO DE SET X 3 ROSA SUAVE, NARANJA MEDIA, AZUL FUERTE	KIT X 3 UND
131	42295100	2504825	4816001	KIT DE PESAS TOBILLERAS CON CORREA PESO FIJO O PESO AJUSTABLE 1 LIBRA A 5 LIBRAS, EN LONA LAVABLE, RIPIO METÁLICO	KIT
132	44122101	2502377	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR AMARILLO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
133	44122101	2502378	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
134	42251608	2502380	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
135	42251608	2502379	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR ROJO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
136	42251608	2583932	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR NEGRO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS

137	42211901	2582526	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 30 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
138	42211901	2583949	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 55 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
139	42211901	2583917	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 75 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
140	42211901	2583918	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 85 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
141	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR VERDE	ROLLO
142	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR AZUL	ROLLO
143	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR ROJO	ROLLO
144	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR NEGRO	ROLLO
145	42201725	2502424	4816001	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	GALÓN
146	42201725	2503935	4816001	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	FCO X 250 ML
147	42211716	2587302	4816001	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN PEQUEÑO PEDIÁTRICO 0.38" DE DIÁMETRO, AURICULAR BEIGE PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND
148	42211716	2587303	4816001	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN DE ADULTO GRANDE DE 0,70" DE DIÁMETRO, AURICULAR AMARILLO PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND
149	42181708	2504236	4816001	ELECTRODOS COPA ORO COPAS FABRICADAS EN ORO, DISPONIBLES CON TRES TIPOS ÚNICOS Y VERSÁTILES DE CONECTORES, DISPONIBLES CON CABLES LIGEROS O LISOS X 240 CM.	PAQUETE X 5 UND

150	42131700	2583761	4816001	MANTA TÉRMICA ELABORADA EN LAMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR DORADO Y PLATA, PESO 67 GR	UNIDAD
151	42311500	2502873	4816001	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIA CONTROL DE HEMORRAGIA SEVERA, FABRICADO EN NYLON – POLIPROPILENO, SISTEMA DE CIERRE CON VELCRO, HERRAJE Y HEBILLAS PLÁSTICAS, PALANCA DE TORSIÓN PLÁSTICA, SEGURO DE TORSIÓN PLÁSTICO CON CINTA DE VELCRO	UNIDAD
152	42172103	2504788	4816001	MASCARA RCP MASCARA DESECHABLE PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR ADULTO - NIÑO. CON BORDE INFLABLE Y VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, FILTRO ANTIBACTERIANO, BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE FACIAL, ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD
153	41112200	2502701	4816001	TERMÓMETRO DIGITAL CON MEDICIÓN DE 10 A 60 SEGUNDOS PUNTA FLEXIBLE Y/O RÍGIDA PANTALLA GRANDE ALARMA DE FIEBRE.	UND
154	42181708	2502227	4816001	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROMIOGRAFÍA ADHESIVO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA SU USO CON ELECTRODOS REUTILIZABLES. PASTA CONDUCTORA PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE NEURO MONITOREÓ JUNTO CON ELECTRODOS DE NEURO DIAGNÓSTICO SIN GEL	TARRO X 228 GRS
155	42181708	2502696	4816001	GEL ABRASIVO PARA TOMA DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROCARDIOGRAMA	TUBO 114 GR
156	42182013	2501116	4816001	INCENTIVO RESPIRATORIO COMPUESTO POR BOQUILLA CÁMARA DE AIRE BOTÓN DE ESTIMULO Y MANGUERA FLEXIBLE	UND
157	42131700	2504788	4816001	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXIGENO AL SER HUMANO EN CONCENTRACIONES EXACTAS, DE FIO2 CONSIDERADO UN SISTEMA DE ALTO FLUJO, CONSISTE EN UNA MÁSCARA FACIAL CONECTADA A UN DISYUNTOR QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UN AGUJERO DE CONSTRICCIÓN AL FLUJO DE AIRE Y ENTRADAS LATERALES, UTILIZA EL PRINCIPIO DE BERNOULLI, QUE PERMITE UNA VELOCIDAD DE FLUJO DETERMINADO DE OXIGENO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL ESTRECHAMIENTO AL FLUJO, SE MEZCLE EL OXIGENO CON EL AIRE AMBIENTE Y SE OBTENGA UNA FIO2 DETERMINADA, DISPONE DE SEIS DISYUNTORES CON CÓDIGO DE COLORES, CADA UNO INDICA UNA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO DIFERENTE ASÍ COMO EL FLUJO AL CUAL SE DEBE ADMINISTRAR Y UN RESERVORIO PARA ASEGURAR LA CONCENTRACIÓN ADECUADA.	UNIDAD
158	42142108		3339000	PAQUETE CALIENTE EN LONA, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD
159	42142108		3339000	PAQUETE CALIENTE EN LONA DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cm- PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cmREUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.	UNIDAD
160	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 11 a 12" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO MEDIO	UNIDAD

161	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: - 10 a 11 "X 13 a 14" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD
162	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: de 6 a 7" x 22 a 23 PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO CERVICAL	UNIDAD

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
163	42221500	2565531	3526111	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND
164	42290000	2587062	3526111	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND
165	42290000	2503212	3526111	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
166	42290000	2504619	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
167	42290000	2502786	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
168	42290000	2502788	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
169	42290000	2502789	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
170	42290000	2502790	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA X 5 UND

				ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	
171	42290000	2503802	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
172	42290000	2587063	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND
173	42290000	2587064	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND
174	42290000	2587065	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND
175	42290000	2504111	3526111	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND
176	42290000	2504111	3526111	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND
177	42290000	2504049	3526111	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND
178	42290000	2501951	3526111	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 230cm a 240cm COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND
179	42290000	2583754	3526111	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT
180	42290000	2584200	3526111	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE	KIT

				ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	
181	42290000	2587296	3526111	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) PEDIÁTRICO	UND
182	42290000	2587296	3526111	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO	UND
183	42290000	2501320	3526111	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND
184	42290000	2587297	3526111	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML
185	42290000	1486490	3526111	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML
186	42290000	2503187	3526111	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
187	42290000	2505445	3526111	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
188	42290000	2505445	3526111	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
189	42290000	2503205	3526111	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS
190	42290000	1772676	3526111	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS
191	42290000	2502355	3526111	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO	GALÓN

				LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	
192	42290000	2504470	3526111	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	FRASCO 1500 CC
193	42290000		3526111	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
194	42290000	2587298	3526111	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD
195	42290000	2587299	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD
196	42290000	2587299	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD
197	42290000	2587300	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD
198	42290000	2504964	3526111	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN de 0,24 cm o 2,4MM hasta 0,28 cm O 2,8MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, o 2,8MM CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD
199	42290000	2587301	3526111	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO de 0,24 cm o 2,4MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, O 2,8MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE	UNIDAD
200	42290000	2504684	3526111	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD
201	42290000	2500170	3526111	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD
202	42143900	2500170	3526111	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE	CAJA X 50 UND

				VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,	
SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
203	42312109	2501329	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND
204	42312109	2501327	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND
205	42312109	2501328	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA,	UND

				CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	
206	42312108	2501329	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
207	42312108	2501327	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
208	42312108	2583793	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
209	42312108	2501293	4815010	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML	UND
210	42311500	2503344	4815010	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND
211	42142604	NO REGISTRADO	4815005	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND
212	42142604	NO REGISTRADO	4815005	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y	CAJA X 25 UND

				ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	
213	42142704	2584118	4815010	SONDA DE NELATON Nº 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
214	42142704	2584119	4815010	SONDA DE NELATON Nº 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
215	42142704	2584113	4815010	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
216	42142704	2584114	4815010	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND
217	42142704	2584115	4815010	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
218	42142704	2584116	4815010	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
219	42142704	2584117	4815010	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN	UND

				FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	
220	42142704	2500024	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
221	42142704	2500025	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
222	42142704	2500026	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
223	42142704	2500027	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
224	42142704		4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO	UND

				GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	
225	42142704	2500941	4815010	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND
226	42142704	2500942	4815010	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND
227	42142704	2500943	4815010	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND
228	42142704	2500944	4815010	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND
229	42142704	2500945	4815010	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND
230	42142704	2500946	4815010	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND
231	42142704	2500947	4815010	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND
232	42142704	2500951	4815010	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND
233	42142704	2500952	4815010	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL,	UND

234	42142704	2500953	4815010	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND
235	42311901	2500351	4815010	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
236	42221600	2500356	4815010	EQUIPO MACRO GOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD
237	42231500	2500667	4815010	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD
238	42142606	2500356	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
239	42142606	2587305	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
240	42142606	2587307	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
241	42142606	2587308	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP,	UNIDAD

				JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	
242	42142606	2587309	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
243	42142606	2587310	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
244	42142600	2587308	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
245	42142600	NO REGISTRADO	4815010	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD
246	42142600	NO REGISTRADO	4815010	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA	UNIDAD
247	41121711	2500919	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
248	41121711	2500920	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
249	41121711	2500926	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
250	42311708	2501326	4815010	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD
251	42312109	2504661	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE	UNIDAD

				POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	
252	42312108	2501328	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN	UNIDAD
253	42311708	2501195	4815010	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD
254	42312105		482320	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD
255	42312105		482320	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA	UNIDAD

				CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	
256	42312108		482320	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
257	42312108		482320	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
258	42312105		482320	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD
259	42312108		482320	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD
260	42311708	2501113	4815010	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE	UNIDAD

				EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	
261	42312101	NO REGISTRADO	4815010	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD
262	42312101	NO REGISTRADO	4815010	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD
263	42143900	2504698	4815010	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR- LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD
264	42143900	2504698	4815010	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD
265	42311708	2501195	4815010	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD
266	42312101	2505277	4815010	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25GR
267	42143900	NO REGISTRADO	4815010	ESPUMA AG NO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD
268	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	UNIDAD
269	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO	UNIDAD

				PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	
270	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD
271	42312109	2501325	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.	UND
272	42312108	2501329	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
273	42143900	2500933	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
274	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE	UND

				GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	
275	42143900	25000934	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
276	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
277	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
278	42143900	NO REGISTRADO	4815010	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND
279	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND
280	42222004	2500171	4815010	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND
281	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND
282	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND
283	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND
284	42311901	2500170	4815010	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND
285	42231700	2500914	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN	UND

				PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	
286	42231700	2500915	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
287	42231700	2500916	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
288	42231700	2500917	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
289	42311901	2584036	4815010	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILOBUTADIENO ESTIRENO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC	UND
290	42143900	2502175	4815010	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND
291	42312100			STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO	UND

				DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)	
292	42312100			PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR- PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD
293	42312100			EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD
294	42142606	2587310	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
295				GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD
296	42293603	2500941	4815010	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND
297	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD
298	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD
299	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD
300	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD
301	42293603			SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA	UNIDAD

				MEDICAMENTOS, LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	
302	42293603			ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD
303	42293603			SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD
304	42293603			SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD
305	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD
306	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD
307	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD
308	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE	UNIDAD

				HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	
309	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
310	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
311	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
312	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
313	42312108			DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD

314	42312108			BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD
315	42312108	29142		SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD
316	42312207	3339000		REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD
317	42311509	3339000		POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD
318	42312104	3339000		BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM- BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL- DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM	UNIDAD
319	42312105	3339000		BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A	UNIDAD

				LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI	
320	42312104		3339000	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD
321	42312105		3339000	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD
322	42311510		3339000	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A PREVENIR LA MACERACIÓN,	UNIDAD

				IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO	
323	42312108		3339000	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX, QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.	UNIDAD
324	42312108		3339000	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO.,SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS	UNIDAD
325	42312108		3339000	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD
326	42311505			CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT- CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN,	UNIDAD

				PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	
327	42312104			BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD
328	42312104			BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD
329	42312100			PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR: NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE	UNIDAD
330	42172105		482320	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD
331	42172105		482320	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD

1.4.1 ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGARORIO CUMPLIMIENTO (Aplica para todos los Lotes)

Debe certificarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales mediante el formulario de especificaciones técnicas, conforme a la descripción de las mismas "Especificaciones Técnicas Adicionales" y anexo de documentación si se requiere.

N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO REQUERIDO
1	**FICHA TÉCNICA**	El oferente deberá aportar ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados; en la cual se deberá identificar claramente descripción, unidad de medida, composición, etc., catálogo del producto (en español). El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto de la ficha técnica.
2	**REGISTRO INVIMA**	El proponente deberá presentar certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, mediante la cual se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación, entregará en medio magnético o mediante correo electrónico a quien determine la entidad, la totalidad de los registros sanitarios INVIMA vigentes correspondientes a los bienes ofertados, acreditando plenamente que los productos ofrecidos cumplen integralmente con el 100% de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad para cada grupo o lote adjudicado. Así mismo, deberá manifestar expresamente que conoce y acepta que no serán admitidos productos cuyo registro INVIMA no demuestren el cumplimiento total de los requisitos técnicos establecidos, y que la imposibilidad de acreditar dicho cumplimiento podrá constituir causal de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, con las consecuencias legales, contractuales y sancionatorias a que haya lugar
3	**CERTIFICACIÓN FECHAS DE VENCIMIENTO**	El oferente deberá anexar certificación firmada por el representante legal, en donde indique que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a (2) dos años en el momento de la entrega o mínimo 75% de vida útil del producto. Si tres meses antes de cumplido el tiempo de vida útil el elemento

<table>
<tr><td></td><td></td><td>por baja rotación no se ha consumido en forma total o parcial se hará el cambio correspondiente independientemente del tiempo transcurrido después de la compra o por cualquier motivo razón o circunstancia que la entidad manifieste.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td rowspan="3">CERTIFICACIÓN ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal, manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes dentro de los (10) DIEZ días siguientes a la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato, bien sea solicitado por escrito o por correo electrónico. Especificando que los bienes (insumos) serán entregados por el contratista en los almacenes de los Dispensarios Médicos ubicados geográficamente en los siguientes lugares de ejecución así, sin costo adicional;
<table>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">Sigla ESM o Dispensario Médico</th><th colspan="3">ESM</th></tr>
<tr><th>ESM principal Departamento</th><th>Ciudad o Municipio</th><th>Dirección del ESM - UASO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DMSOC</td><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>Av. Ciudad de Cali No. 53B - 80 Bosa Chicalá</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Los pedidos deberán ser entregados en su totalidad según pedido realizado por el supervisor del contrato. Deberán ser entregados con la debida factura y soportes correspondientes de acuerdo a los pedidos requeridos por el supervisor de contrato.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">5</td><td rowspan="4">CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO (CCAA</td><td>Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnico sanitario de capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos según la Norma vigente En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA vigente.</td></tr>
<tr><td>El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal expedido durante el último año a la fecha de cierre del proceso, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.
El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CERTIFICADO RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</td><td>El proponente debe anexar certificado del término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los insumos o del no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El adjudicatario deberá cumplir con su deber de garantía y cambio del elemento, el cual será máximo dentro de los 5 días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>GARANTIA TÉCNICA</td><td>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los
siguientes requisitos:
• Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
• Que ampare la calidad de los elementos a adquirir
• Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos
• Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y seis (06) meses más a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes.
El proponente en el plan de garantías técnicas, el cual debe incluir:
• a) Vigencia de la garantía
• b) Forma en que opera la garantía
•c) Elementos que incluye la garantía.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>ORIGEN DE LOS INSUMOS</td><td>La adquisición de los insumos objeto del presente proceso se encuentran disponible en el mercado nacional, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional

En consecuencia, con base en lo anterior, en el presente proceso se le dará aplicabilidad a la Ley 816 de 2003.</td></tr>
</table>

9	**REQUISITOS PARA LAS MUESTRAS (Habilitante)**	Todos los oferentes, deberán presentar muestra de los dispositivos médicos ofertados de los siguientes grupos e ítems: Grupo 1: Ropa desechable: Ítems No. 9, 13, 14 Grupo 2: Insumos de rehabilitación: Ítems No. 9, 10, 21, 45, 51, 55, 56, 58 Grupo 3: Gastroenterología: Ítem No. 15 Sondas, nutrición y otros insumos: Ítems No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 100 Grupo 4: Laparoscopia: Ítem No. 18 Estas muestras deben ser entregadas en el DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO debidamente rotuladas y embaladas, con el propósito de ser evaluadas y verificar los requisitos de funcionalidad según su uso para el cual está diseñado. Dichas muestras deben cumplir los siguientes requisitos: Contener un rótulo que describa el dispositivo (tal cual como aparece en el proceso), grupo y/o ítem al cual corresponde La muestra se debe presentar en su empaque secundario, el cual debe cumplir la normatividad vigente en cuanto a la información de etiquetas. Las muestras deben estar relacionadas en un listado donde se indique la descripción del dispositivo, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento, marca ofertada y registro INVIMA. Los proponentes deberán recoger las muestras en los siguientes treinta (30) días calendario después de la adjudicación del proceso. Después de transcurrido este tiempo, la institución no se hace responsable de la devolución de las mismas. Nota: La entrega de las muestras debe realizarse dentro de los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso. Para los elementos que comparten las mismas especificaciones técnicas y que solo cambien en el calibre o talla se puede presentar una sola muestra que los represente a todos, siempre y cuando sea la misma marca y registro Invima para todos, esta situación debe estar especificada en el listado de entrega de muestras.
10	**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**	El oferente deberá anexar Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente, otorgado por el INVIMA a nombre del proponente (oferente), para los comercializadores, importadores, distribuidores o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás. Para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico vigente de condiciones sanitarias o buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.

a. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CODIFICACIÓN DEL SISTEMA UNSPSC (Clasificación Informativa)

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42294900	Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados
42000000	42280000	42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42130000	421317000	Prendas textiles quirúrgicas
42000000	42130000	421316000	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42000000	42280000	422815000	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42000000	42280000	422816000	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío
42000000	42280000	422817000	Soluciones y equipo de limpieza pre- esterilización

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
44000000	44120000	44122100	Suministros de sujeción
42000000	42210000	42211900	Ayuda de preparación de comida y bebida y alimentos para personas físicamente discapacitadas
42000000	42200000	42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42000000	42140000	42144000	Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
41000000	41110000	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42000000	42140000	42142100	Productos de terapia de frío y de calor

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42220000	42221500	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42000000	42290000	42291600	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados
42000000	42140000	42143900	Productos para la incontinencia fecal
42000000	42310000	42312100	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas
42000000	42140000	42142600	Jeringas y accesorios
42000000	42140000	42142700	Suministros urólogos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo

NOTA: De acuerdo, a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

VERIFICACION EN SAP

De conformidad con la necesidad expuesta en el presente estudio, se verifica existencias en el programa SAP (Systems Aplications Products In Data Processing), evidenciando que no hay inevntario suficiente para garantizar la prestación de los servicios, por lo anterior, el DMSOC como unidad centralizadora necesita contratar estos bienes con una entidad que garantice respaldo, seriedad, confianza, agilidad, oportunidad y experiencia para el cabal cumplimiento del contrato.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR", a continuación, se establece el análisis del sector para la el **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS"**

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

ASPECTOS GENERALES

El sector salud como dinamizador de la economía, constituye un elemento fundamental para el postconflicto y un eventual post-acuerdo. La prestación del servicio de salud a todos los colombianos es un reto fundamental, tanto para el sector privado como público, que involucra recursos materiales y humanos.

Cuando se visualizan los retos del sector salud en el país, se debe tener en cuenta que no es solo la prestación de un servicio sostenible, también llamar la atención a que el servicio de salud es un derecho constitucional y por lo tanto se debe prestar de manera integral con todos los atributos que conllevan la prestación de servicios de salud y esto no se puede perder de vista.

- El sistema de salud debe cumplir con estándares de habilitación, cobertura y calidad.
- El aumento de la productividad y la disminución de la pobreza son objetivos que el sector salud no puede perder de vista. La inversión en tecnología e innovación es vital para fortalecer el sistema de salud colombiano y contribuir así a tales objetivos.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto del 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Desde el punto de vista legal: se trata de una actividad licita que puede ser susceptible de negociación y que para su práctica se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones legales por parte del Ministerio de salud y protección social y el Invima.

Desde el punto de vista comercial: se realiza la consulta en el mercado local obteniéndose como resultado que existen empresas que prestan el servicio objeto del presente proceso, dentro de las cuales se encuentran las enunciadas en el estudio de mercado cuyas cotizaciones sirvieron de soporte para establecer los precios de referencia.

Desde el punto de vista financiero y organizacional: Se realiza el análisis de procesos anteriores adelantados con igual objeto por la Entidad, determinándose que los indicadores financieros y de organización establecidos en este estudio previo, son acordes a la cuantía y a la naturaleza del objeto, por lo tanto, cualquier empresa (que tenga habilitado dicho servicio) en el mercado podrá cumplirlos, a satisfacción de los intereses perseguidos por la Entidad.

Desde el punto de vista técnico: Las especificaciones técnicas que determinan el alcance del objeto a contratar, además de estar acorde con la necesidad descrita, son directamente proporcionales con la naturaleza de los bienes y de posible consecución en el mercado.

Desde el punto de vista de los riesgos: La estimación y asignación de riesgos que se determinan en el presente estudio previo, son el resultado de la experiencia que la Entidad ha tenido en procesos y contratos anteriores con igual objeto y a la vez, en las posibles eventualidades que acuerdo a la modalidad de selección, a la naturaleza del objeto a contratar y a la forma de ejecución del contrato, podrían tener lugar.

El sector salud se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o Lotes de población.

Las actividades que estas instituciones y actores desarrollan están orientadas a prevenir y controlar la enfermedad, atender a los enfermos e investigar y capacitar en salud. Los lineamientos metodológicos para la formulación de políticas en salud se pueden encontrar en la publicación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): Análisis del sector salud: una herramienta para viabilizar la formulación de políticas.

- **Lineamientos metodológicos.**

La definición del sector salud se inscribe en un marco conceptual formado por el concepto de salud adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el reconocimiento de sus determinantes y factores condicionantes:

- El reconocimiento de que cada país cuenta con su propia definición del sector salud que debe ser tenida en cuenta y que, además, promueve su propio proceso de desarrollo nacional de la salud.
- Las relaciones del sector salud con otros sectores del desarrollo social y económico.
- Una visión dinámica del sector, que destaca los cambios en las instituciones y en los actores que conforman el sector salud, el entorno económico en el cual desarrollan sus actividades, así como el conjunto de valores, conocimientos, habilidades, organización, recursos y tecnologías, actitudes e intereses de las instituciones y actores que conforman ese sector.
- El análisis funcional del sistema de servicios de salud y sus implicaciones para la acción.
- En su rol rector, el Ministerio de Salud es responsable de coordinar, elaborar y ejecutar los planes de preparativos para emergencias y desastres que incluyan la reducción de la vulnerabilidad de los servicios de salud, la adopción de

medidas de saneamiento y demás acciones orientadas a disminuir los factores de riesgo, proteger la salud de las personas afectadas, reducir la mortalidad y el impacto en la salud de la población en general.

2.1. ANALISIS ECONÓMICO

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

Los sectores económicos corresponden a la división de la actividad económica de un Estado o territorio, e incluye todas las etapas de exploración de los recursos naturales, hasta la industrialización, la preparación para el consumo, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios.

La clasificación de los sectores económicos resulta útil para comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como permite comprender el impacto de las políticas económicas de un estado sobre sectores específicos de la economía.

https://materialescienciassociales.com/2015/01/08/la-actividad-economica/

ACTIVIDADES PRIMARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de extracción directa de la riqueza de la naturaleza, están relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, avicultura, piscicultura, caza y pesca.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de transformación de la materia prima, están relacionadas con la industria extractiva, la construcción, la transformación manufacturera y artesanal, generación y distribución de energía eléctrica.

ACTIVIDADES TERCIARIAS: Son todas aquellas relacionadas con los procesos de apoyo a los sectores de la producción como el comercio, servicios profesionales y técnicos, gobierno y administración.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

Este análisis abarca la clasificación de los MACRO SECTORES, señalados en el sistema de información empresarial (SIE), donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACRO SECTOR económico COMERCIO el cual abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, clasificándose respectivamente en el SECTOR TERCIARIO y se encuentra enmarcada en el siguiente código CIIU: Se anexa estudio de sector.

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
G4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

El comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, incluye:

- ✓ El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.
- ✓ El comercio al por mayor de artículos ortésicos y protésicos.
- ✓ El comercio al por mayor de implantes (mamarios, para columna, línea cardiovascular).
- ✓ El comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos (muñequeras de túnel carpiano, sillas de ruedas, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas).
- ✓ El comercio al por mayor de extractores de leche materna eléctricos y manuales.

- ✓ El comercio al por mayor de suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico.
- ✓ El comercio al por mayor de productos y materiales para odontología (bracket, tubos para ortodoncia, alambres para ortodoncia, bandas para ortodoncia, limas, resinas, amalgamas, dientes postizos, yeso de odontología, agujas odontológicas e instrumentos odontológicos).
- ✓ El comercio al por mayor de artículos e insumos para cirugía y neurocirugía (agujas, jeringas, catéteres, gasas, guantes de cirugía, sondas, suturas, soluciones inyectables, tapabocas, batas desechables, polainas etc.).
- ✓ El comercio al por mayor de material de osteosíntesis y ortopedia (placas y tornillos para fracturas óseas y para cirugía maxilofacial).
- ✓ El comercio al por mayor de artículos e instrumentos médicos (por ejemplo: tensiómetros, estetoscopios, instrumento para monitorear la frecuencia cardiaca del atleta).
- ✓ El comercio al por mayor de productos osteobiológicos.
- ✓ El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)
- ✓ El comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario.
- ✓ El envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales productos botánicos de uso farmacéutico

Comprende la fabricación de productos y preparaciones farmacéuticos para uso humano o veterinario. Estos productos químicos deben ser grado farmacéutico, aptos para consumo humano o aplicación medicinal o veterinaria incluye**:**

- ✓ La fabricación de sustancias químicas utilizadas en la preparación de productos químicos farmacéuticos, ya sea mediante cultivos de microorganismos o mediante procesos químicos y que constituyen los ingredientes activos.
- ✓ La fabricación de ampollas, tabletas, cápsulas, ampolletas, ungüentos, polvos o soluciones de medicamentos, etc.
- ✓ Las vitaminas básicas, incluso proteínas, aminoácidos esenciales; el ácido ascórbico (vitamina C) y sus sales, complementos vitamínicos, etc.
- ✓ La producción de ácido salicílico y acetilsalicílico con sus sales y ésteres.
- ✓ La fabricación de medicamentos que actúan en la sangre: inhibidores de la coagulación; preparaciones antianémicas, sueros, antisueros, plasmas y otras fracciones de la sangre.
- ✓ La fabricación de antiinfecciosos en general: antibióticos sistémicos; agentes sistémicos para infecciones por hongos; antimicobacterianos; antivirales y vacunas.
- ✓ La fabricación de productos químicos anticonceptivos de uso externo y de medicamentos anticonceptivos hormonales.
- ✓ La fabricación de sustancias de diagnóstico: pruebas de diagnóstico (test de embarazo y ovulación).
- ✓ La fabricación de sustancias radiactivas para realizar diagnósticos in vitro.
- ✓ La fabricación de productos de biotecnología.
- ✓ La fabricación de azúcares químicamente puros como glucosa, dextrosa, galactosa y glucósidos.
- ✓ La fabricación de apósitos médicos impregnados, guatas medicinales, vendajes para fracturas y otros productos para suturas.
- ✓ Los productos botánicos pulverizados, graduados, molidos o preparados; incluye los productos homeopáticos sólidos, líquidos o glóbulos, para uso farmacéutico.
- ✓ Los derivados del opio, como la morfina, la cocaína y sus derivados para uso terapéutico.
- ✓ Los demás alcaloides vegetales y glucósidos extraídos de plantas o semillas, como la quinina y la atropina, para uso terapéutico.
- ✓ Las sulfas, sulfamidas y derivados, utilizados generalmente como antibióticos.
- ✓ La fabricación de soluciones de uso hospitalario: soluciones intravenosas, soluciones de irrigación y la producción de agua esterilizada para ampolletas.
- ✓ La elaboración de productos endocrinos y fabricación de extractos endocrinos, etc.

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
3250	- Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

- ✓ La fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos. Se incluye la fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales.
- ✓ La fabricación de mantas, almohadillas con esponjas y paños de algodón quirúrgicos, sabanillas e hilos y gasas estériles de uso quirúrgico.
- ✓ La fabricación de empastes y cementos dentales (excepto pegamento para dentaduras postizas), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico.

- ✓ La fabricación de cementos para la reconstrucción de huesos y la fabricación de dientes postizos, puentes, entre otros, hechos por encargo en laboratorios dentales, incluso las amalgamas y las resinas de uso dental; también las articulaciones artificiales y otras partes artificiales del cuerpo humano. Se incluyen las actividades de laboratorios de mecánica dental.
- ✓ La fabricación de instrumentos de odontología.
- ✓ La fabricación de hornos para laboratorio dental.
- ✓ La fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos para laboratorio y de esterilizadores medico quirúrgicos y de laboratorio; también la fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras para laboratorio

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

En el sector terciario se agrupa una importante serie de actividades económicas que, incluso, puede determinar el estado de desarrollo que presenta la economía de un país. Esto es posible porque en el sector terciario es donde se llevan a cabo innumerables acuerdos económicos de vital importancia para el comercio nacional e internacional de cada país o región. Así mismo, es el sector económico donde se generan gran cantidad de puestos de empleo, hay un porcentaje alto de inversión y de competitividad en el amplio sector económico y financiero mundial.

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación análoga Sector: Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de Servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector De Comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Actividades económicas del sector terciario

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes:

- Actividades financieras.
- Turismo y la hotelería.
- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e internet.
- Medios de comunicación.
- Actividad comercial que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios.
- Servicios de salud y sanidad. También se incluyen todos aquellos servicios que relacionados con los cuidados estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Actividades financieras especializadas en mercado de valores, finanzas, seguros, entre otros.
- Servicios y bienes relacionados con la educación.
- Servicios relacionados con las actividades culturales, de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios tecnológicos.
- Servicios de mantenimiento maquinaria y equipo en general

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En virtud de lo previsto en el Art. 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, que deben aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 en sus procesos de contratación, están obligadas a usar los Acuerdos Marco de Precios vigentes para adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que requieran para su operación y funcionamiento; de la anterior disposición normativa se deriva el deber de la Entidad de verificar los acuerdos marco suscritos por Colombia Compra Eficiente para la provisión de los elementos del objeto a contratar.

Como una alternativa para la adquisición de los bienes y/o servicios citados en el presente estudio previo se encuentran los acuerdos marcos vigentes en la plataforma de Colombia compra eficiente, para lo cual el comité económico estructurador procede a verificar sí la necesidad se puede suministrar a través de uno o varios Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se realiza la consulta mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la página https://www.colombiacompra.gov.co/, a la fecha de proyección del presente estudio previo, por consiguiente se revisan los servicios en la plataforma como se evidencia a continuación:

Nombre del Acuerdo Marco / IAD	Fecha de Inicio de Operación	Fecha Final para Suscripción OC	Número de proveedores
AMP/SDA para el tratamiento de pacientes con enfermedad renal crónica III	09/03/26	09/03/28	2
IAD de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado III	15/01/25	15/01/27	1
Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III	11/02/26	11/02/28	3

Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Cartilla_Acuerdos_Marco-2026_ABR.pdf.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

Los indicadores económicos son datos estadísticos sobre la economía que nos permiten realizar un análisis de la situación económica tanto para el pasado como para el presente y además nos permite realizar previsiones de cómo evolucionara la economía en el futuro con los datos que tenemos hoy en día.

Salario Mínimo (SMML): Según la Ley 278 de 1996, la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, debe fijar el salario mínimo legal teniendo en cuenta:

- Índice de Precios al Consumidor (indicador que representa el valor del costo de vida).
- Meta de inflación fijada por el Banco de la República para el siguiente año.
- Incremento del Producto Interno Bruto (valor de la actividad económica de un país). La contribución de los salarios al ingreso nacional.
- La productividad de la economía.

Así mismo el Artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo establece que para esta fijación se deben tener en cuenta las modalidades de trabajo, capacidad económica de las empresas y las condiciones de cada región o actividad económica.

Sin embargo, se podría decir que la variable más relevante en esta ponderación es la inflación, pues es ésta es la que determina el poder adquisitivo de los consumidores, los costos productivos de los empresarios y el gasto fiscal del Gobierno.

El salario mínimo 2025 aumentó en un 23.8 % y quedó en $ 2.000.000, incluido el subsidio de transporte;

HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA		
Año	**Salario mínimo mensual S.M. (sin auxilio de transporte)**	**Decreto**
2026	$ 1.750.905	1469 de dic 29 de 2025
2025	$ 1.423.500	1572 de dic 24 de 2024
2024	$ 1.300.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	$ 1.160.000	2613 de dic 28 de 2022
2022	$ 1.000.000	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116	2451 de dic 27 de 2018
2018	$ 781.242	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350	2731 de dic 30 de 2014
2014	$ 616.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	$ 589.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	$ 566.700	4919 de dic 26 de 2011
2011	$ 535.600	033 de ener 11 de 2011
2010	$ 515.000	5053 de dic 30 de 2009

Fuente: Ministerio de Trabajo

- **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

El presente proceso se encuentra enmarcado en el sector de COMERCIO, en razón a que se va a realizar el "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS"." por tal motivo se dará a conocer los aspectos más relevantes de este sector económico.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de dos capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario.

La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

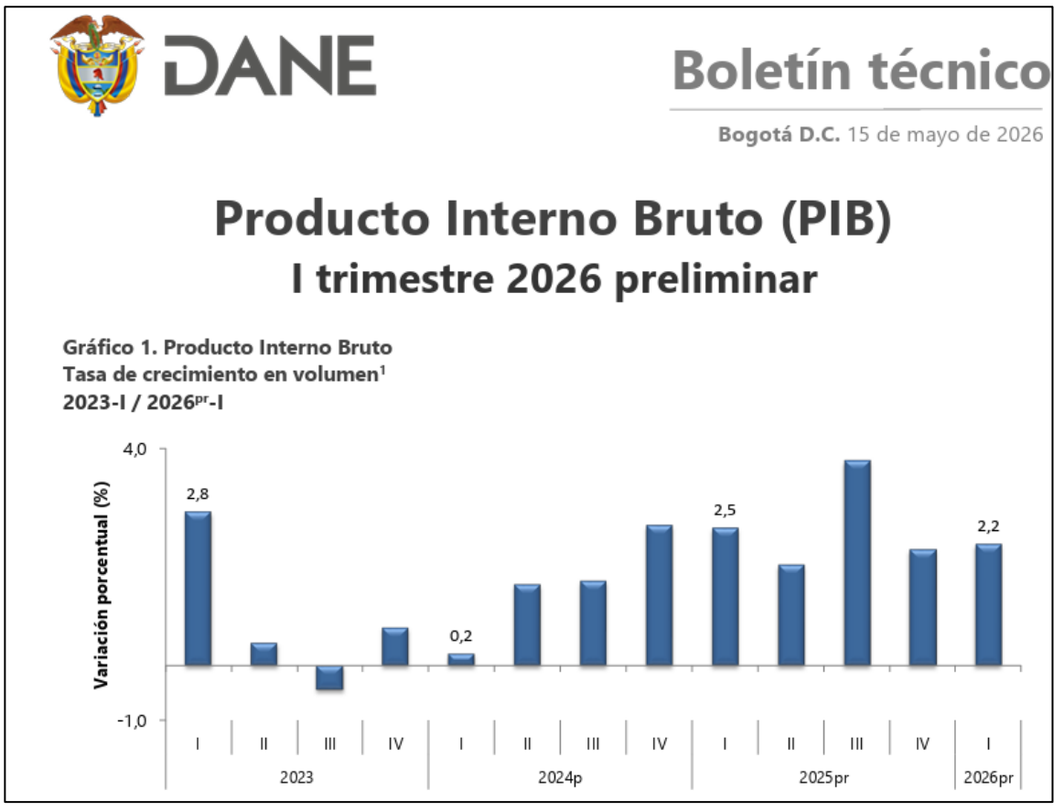

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: •

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025p

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El IPC es una investigación estadística la cual permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. Este indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

A continuación, se muestra datos relevantes según boletín técnico emitido por el DANE el día 05 de junio de 2026:

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 5 de junio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026

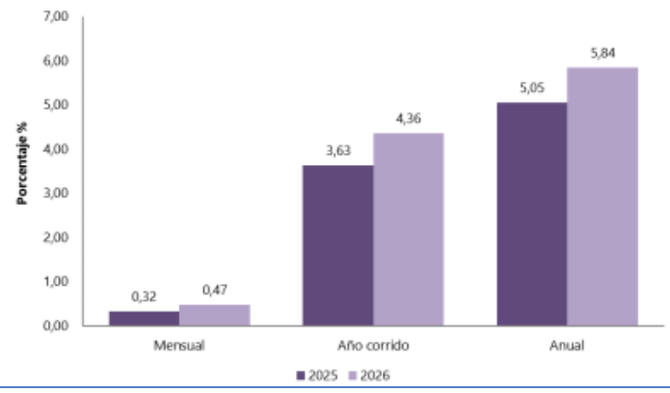

Fuente: DANE- IPC

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026.

Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%):

- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%)
- Recreación y cultura (0,77%)
- Transporte (0,61%)
- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%)
- Salud (0,52%).

Por debajo se ubicaron:

- Prendas de vestir y calzado (0,42%)
- Restaurantes y hoteles (0,38%)
- Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%)
- Información y comunicación (0,25%)
- Bienes y servicios diversos (0,22%)
- Educación (0,00%)
- Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE-IPC

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año (enero - mayo).

Seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%):

- Restaurantes y hoteles (6,02%)
- Educación (5,89%)
- Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%)
- Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%)
- Salud (4,51%)
- Transporte (4,48%).

El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio:

- Bienes y servicios diversos (3,66%)
- Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%)
- Información y comunicación (3,24%)
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%)
- Recreación y cultura (2,84%)
- Prendas de vestir y calzado (1,95%).

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

El DANE actualizó la medición de las estadísticas del comercio mediante la nueva Encuesta Mensual de Comercio (EMC), cuyos resultados se publican desde enero de 2020. Esta encuesta se implementó en dos fases: la primera presenta resultados nacionales y departamentales del comercio minorista y de vehículos, incluyendo grandes almacenes, hipermercados y empresas importadoras y ensambladoras, con información desde enero de 2019. La segunda fase, publicada desde abril de 2020, incorpora resultados del comercio al por mayor, usando el margen comercial nominal como indicador principal. Además, desde febrero de 2021 se divulgan datos sobre comercio electrónico, con cifras desde enero de 2019. El DANE actualiza continuamente la información, lo que puede generar ajustes en la serie histórica.

A continuación, se dan a conocer la información más relevante del sector comercio de acuerdo con lo emitido por el DANE el día 16 de junio del 2026 a corte de marzo de 2026.

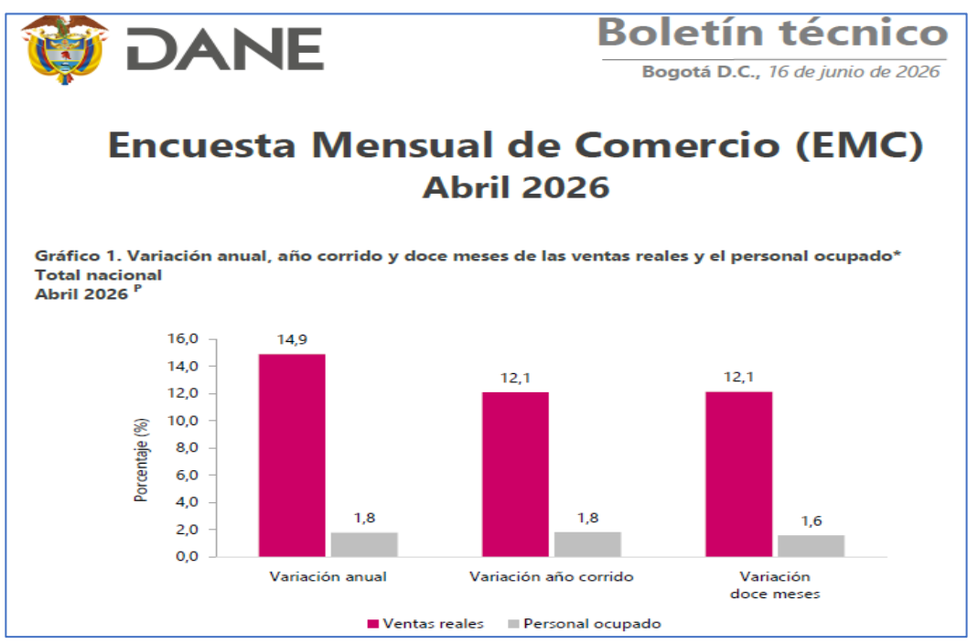

Fuente: DANE, EMC

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Ventas Reales, variación anual abril 2026 / abril 2025

	Abril 2026 / abril 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE, IMC

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

MERCADO LABORAL EN COLOMBIA

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) provee información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Por medio de esta encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo y así es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Es una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

A continuación, se muestra datos relevantes según boletín técnico emitido por el DANE el día 29 de mayo de 2026:

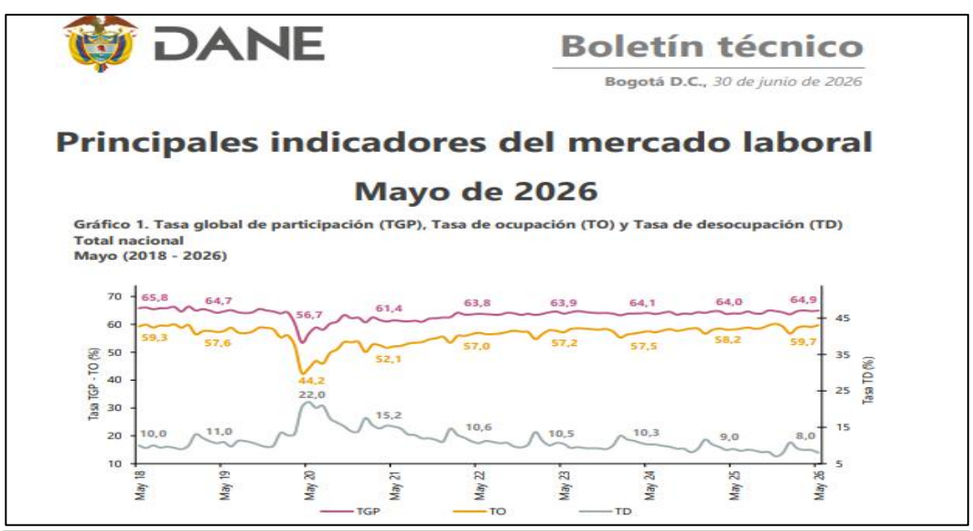

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

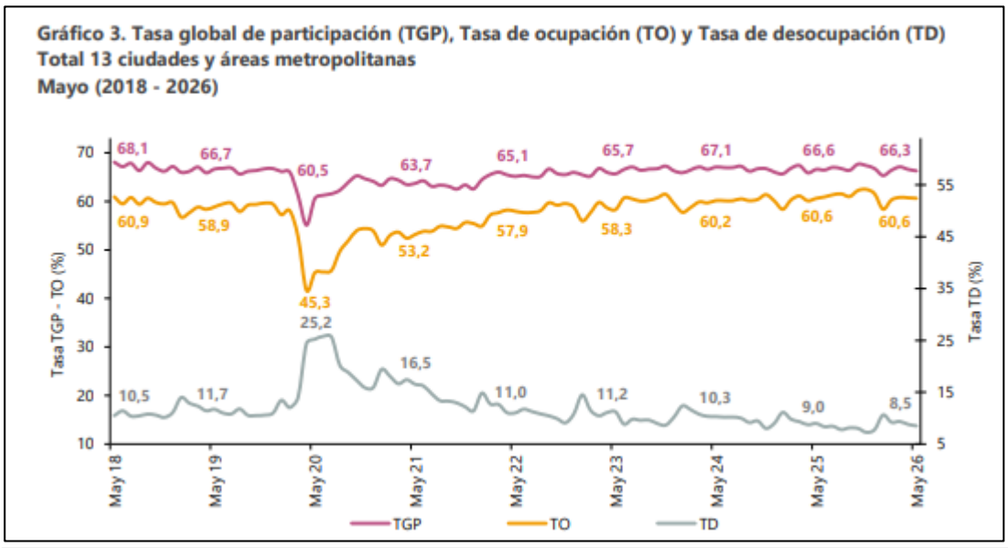

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

TOTAL, NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

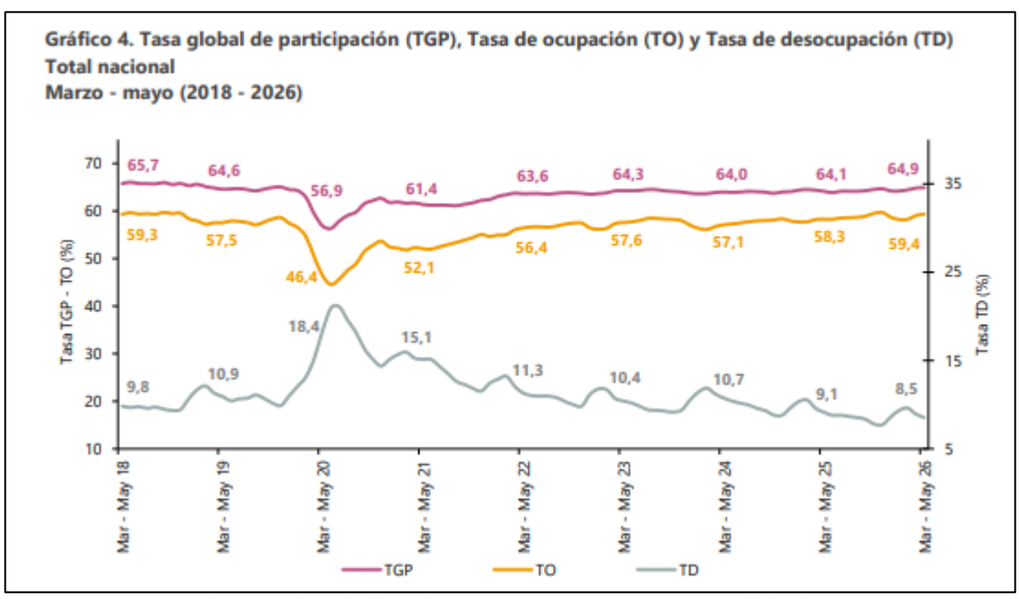

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

POBREZA EN COLOMBIA

El DANE es la entidad oficial encargada de calcular y divulgar las cifras de pobreza multidimensional, conforme al CONPES 150 de 2012. La publicación presenta los resultados correspondientes al año 2024 e incluye la disponibilidad de microdatos anonimizados para los usuarios.

La pobreza se mide de forma directa e indirecta, según la clasificación de Amartya Sen. La medición directa evalúa las privaciones en aspectos esenciales como salud, educación y empleo, mientras que la indirecta analiza la capacidad de los hogares para adquirir bienes y servicios.

Este boletín se enfoca en la medición directa mediante el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), cuya metodología en Colombia fue desarrollada por el DNP, basada en el enfoque de Alkire y Foster, y transferida al DANE en 2012. El IPM considera cinco dimensiones relacionadas con educación, niñez y juventud, salud, trabajo, y condiciones de vivienda y servicios públicos.

La pobreza multidimensional en Colombia se mide a través del IPM, el cual comprende cinco dimensiones y quince indicadores. Un hogar se considera pobre multidimensionalmente cuando presenta privación en al menos el 33,3% de dichos indicadores.

La medición se realiza con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que cuenta con representatividad estadística a nivel nacional, regional, departamental y para Bogotá D.C., tanto en zonas urbanas como rurales.

A continuación, se presenta una comparación de los resultados de pobreza multidimensional entre los años 2023 y 2024.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024

Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia..

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia..

TRM VIGENTE AL LUNES 6 DE JULIO DEL 2026- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,334.93 COP

Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos Con Noventa y Tres Centavos

Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 6 de Julio del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 16.09% (639.44 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 7.06% (253.16 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Diferentes unidades del Ejército Nacional como otras entidades estatales han contratado servicios similares al objeto del presente proceso de forma periódica como se evidencia en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

A continuación, se presentan los enfoques del comportamiento del gasto histórico, para lo cual la Entidad contesta las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien y/o servicio?

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1. Antecedentes del presente documento, la entidad ha suscrito contratos con diferentes empresas, con objeto similar al del presente proceso en vigencias anteriores, aunque pueden variar en sus especificaciones técnicas de uno a otro, sirven como referencia para establecer condiciones del proceso que se adelanta.

- ¿Como adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2 del presente documento, la entidad relaciona los contratos con diferentes empresas, con objeto similar en relación con el proceso que se adelanta.

Los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales para adquirir bienes o servicios o para ejecutar obras en las cuales hay obligaciones recíprocas de las partes, están regidos por la normativa del Sistema de Compra Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 principalmente) y, deben ser el resultado de una selección objetiva

i. ANALISIS MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANÁLISIS MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

ANÁLISIS DE OFERTA - MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Basados en la herramienta de análisis de la oferta establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a continuación, detallamos la información correspondiente a la categoría (familia / segmento), durante los dos últimos años, filtrado Dispensarios médicos, donde se evidencia, lo siguiente:

SEGMENTO (42): Equipo médico, accesorios y suministros

El valor estimado de contratación fue de **$4.302.725.216.476** de pesos, con un número de contratos de 17.720 y un total de proveedores de 4.436 para esta categoría durante los últimos seis años, así mismo estos se reflejan en la plataforma del SECOP II así:

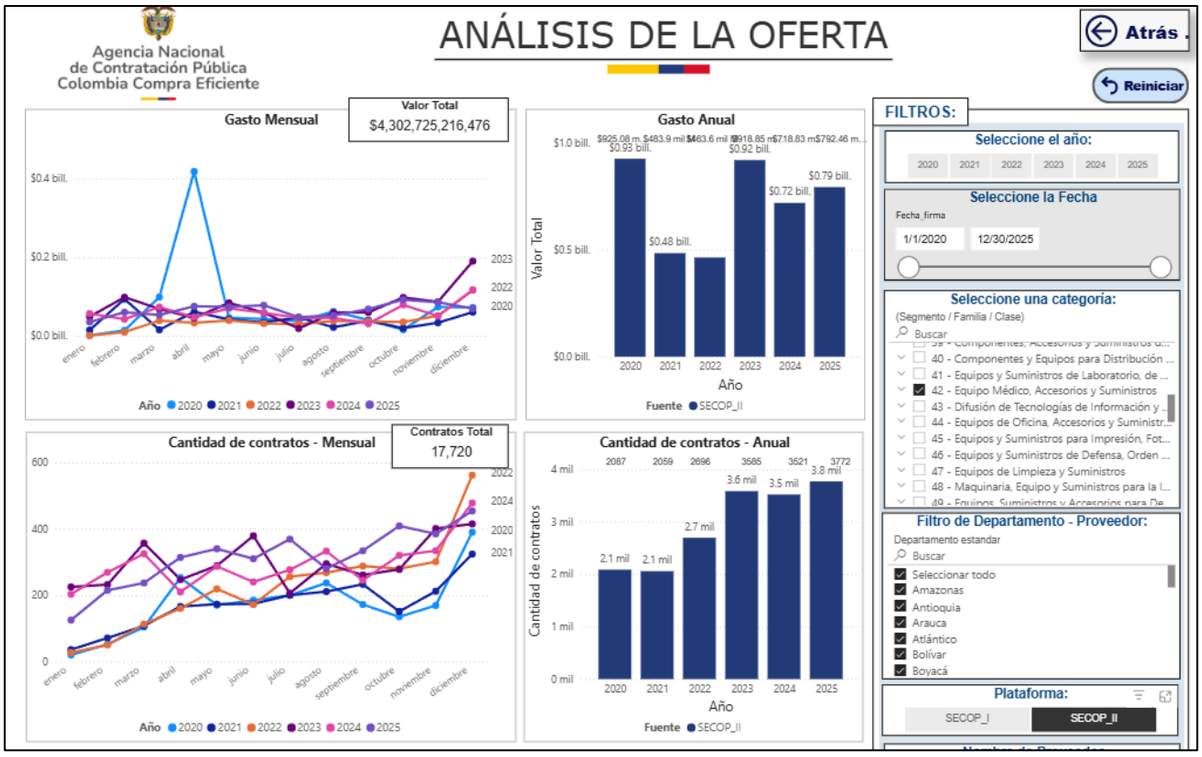

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Para el presente segmento se relacionan los proveedores que presentan mayor porcentaje de participación en este tipo de categoría, encabezado por la firma **IMCD COLOMBIA S.A.S..**, quien presenta una contratación total de **$153.141.576.000,00.**

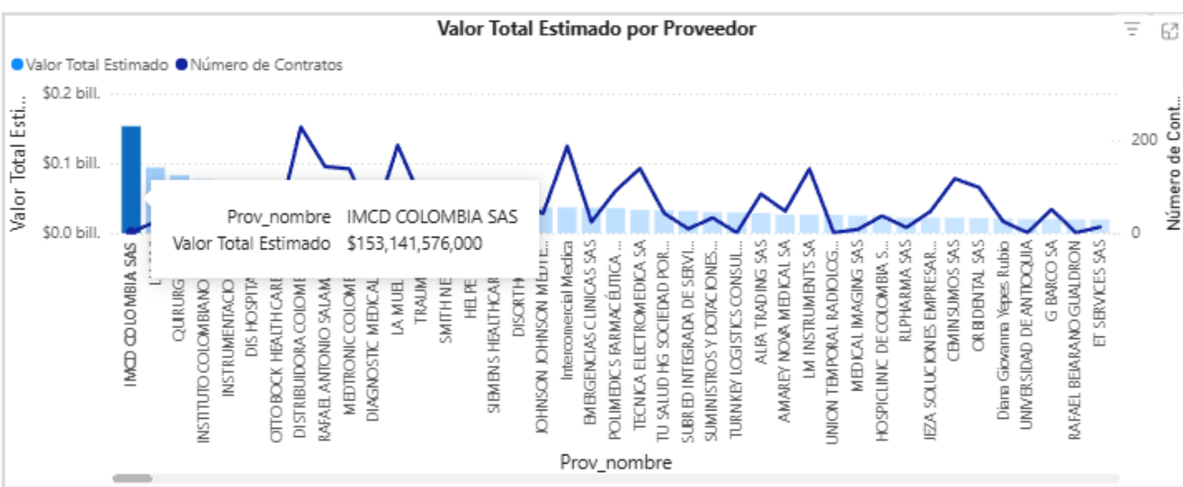

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El comité económico estructurador utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, habilitado en la plataforma transaccional SECOP II para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información.

De igual manera dando aplicación a lo establecido en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - (GEES versión 03, del 2025) Colombia Compra Eficiente se realizó la consulta mediante página oficial de Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a lo anterior y basados en la herramienta de análisis de la oferta establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a continuación, detallamos la información correspondiente a la categoría (familia / segmento), durante los dos últimos años, a nivel Nacional, donde se evidencia, lo siguiente:

SEGMENTO (42): Equipo médico y accesorios

Se puede evidenciar que, para este tipo de categoría y el gasto anual durante los años 2020 al 2025 fue de **$ 10.955.655.563** con un total de 77 contratos en la plataforma SECOPII, como se observa en las siguientes gráficas:

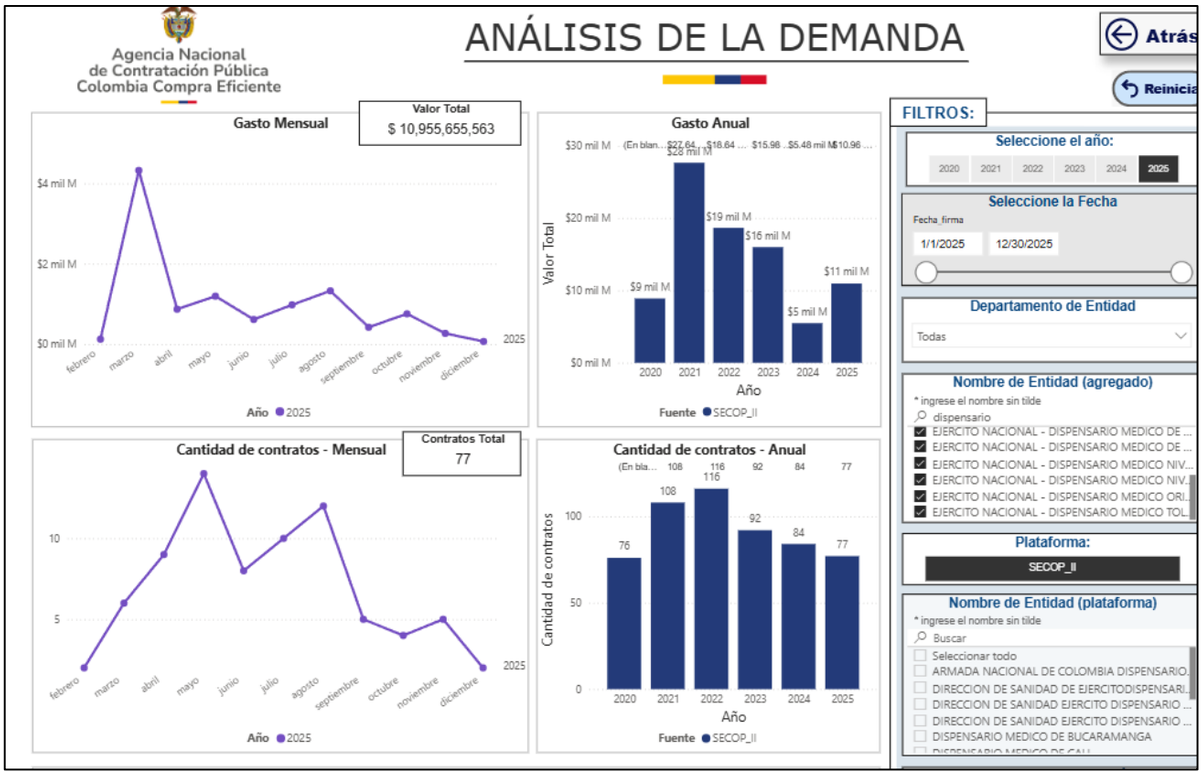

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

En cuanto al valor estimado por familia, se puede evidenciar a continuación teniendo en cuenta el SEGMENTO (42) Equipo médico, accesorios y suministros.

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	24	$1,795,840,112	16.39%	24	$1,795,840,112	16.39%
4215 - Equipos y suministros dentales	10	$1,404,629,000	12.82%	10	$1,404,629,000	12.82%
4213 - Telas y vestidos médicos	9	$684,000,000	6.24%	9	$684,000,000	6.24%
4231 - Productos para el cuidado de heridas	2	$651,321,389	5.95%	2	$651,321,389	5.95%
4229 - Productos quirúrgicos	2	$574,014,755	5.24%	2	$574,014,755	5.24%
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	5	$414,296,900	3.78%	5	$414,296,900	3.78%
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	4	$316,205,224	2.89%	4	$316,205,224	2.89%
4227 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	2	$267,382,089	2.44%	2	$267,382,089	2.44%
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	3	$209,985,150	1.92%	3	$209,985,150	1.92%
4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos	2	$148,000,000	1.35%	2	$148,000,000	1.35%
4228 - Productos para la esterilización médica	2	$83,000,000	0.76%	2	$83,000,000	0.76%
4218 - Productos de examen y control del paciente	2	$73,000,000	0.67%	2	$73,000,000	0.67%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	1	$36,101,738	0.33%	1	$36,101,738	0.33%
Total	**77**	**$10,955,655,563**	**100.00%**	**77**	**$10,955,655,563**	**100.00%**

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

A continuación, se encuentran las tablas y gráficas referentes a información de los proveedores relacionados al objeto del presente proceso:

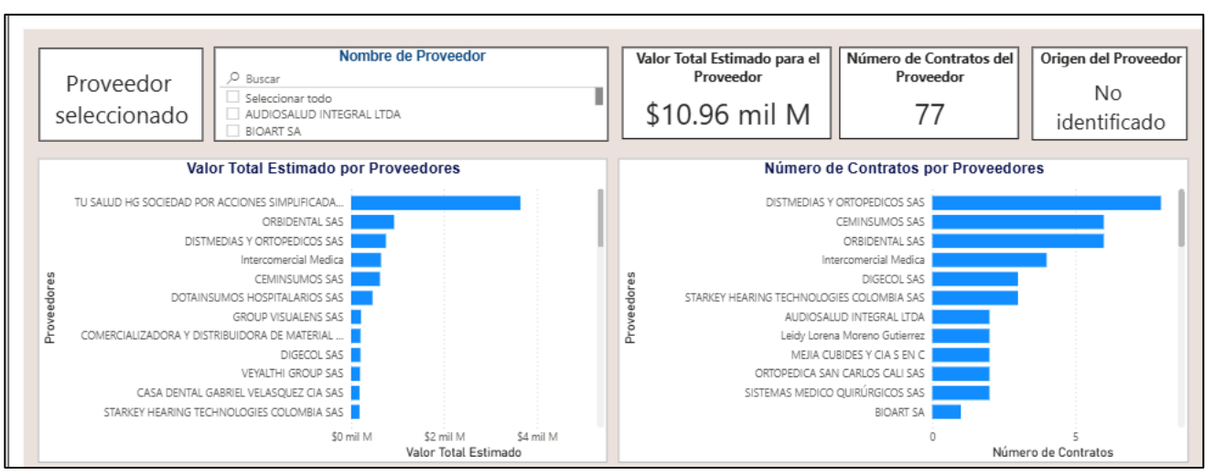

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El origen de los proveedores discriminado por departamentos y ciudades, en su mayoría pertenece a la ciudad de Bogotá, con un 37.5% de participación para el segmento 42, que corresponde al presente proceso.

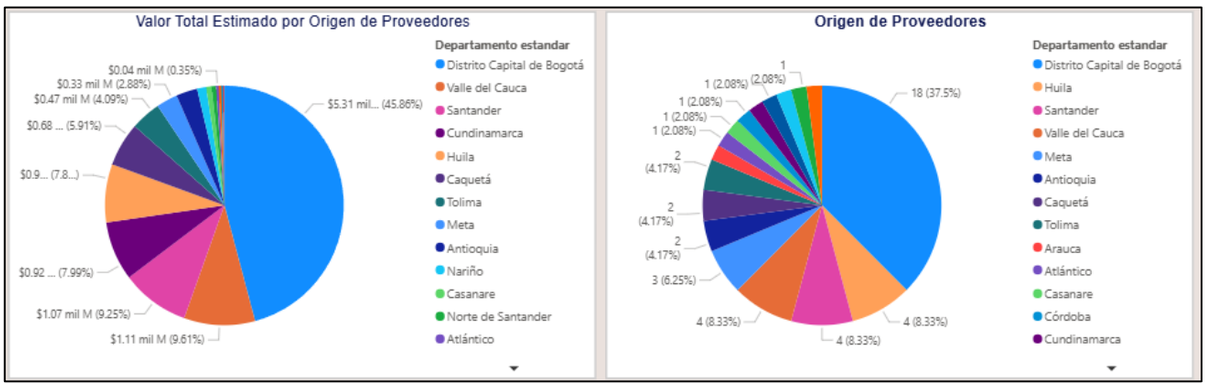

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

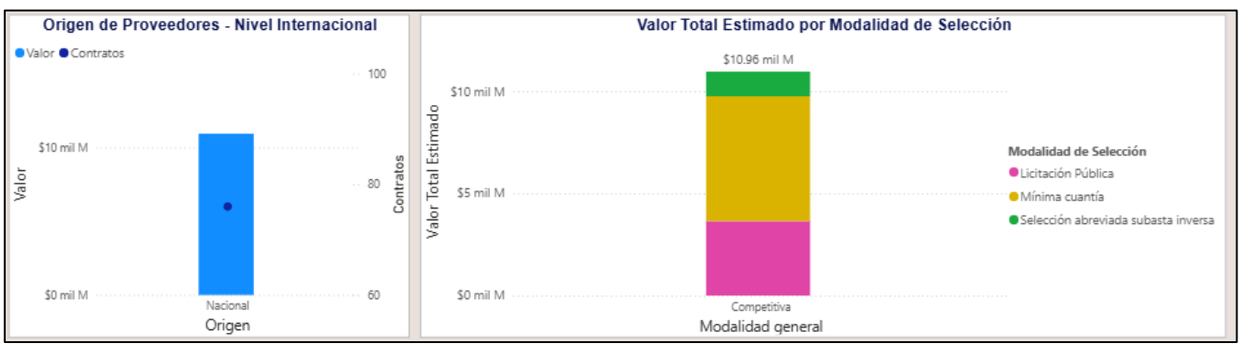

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

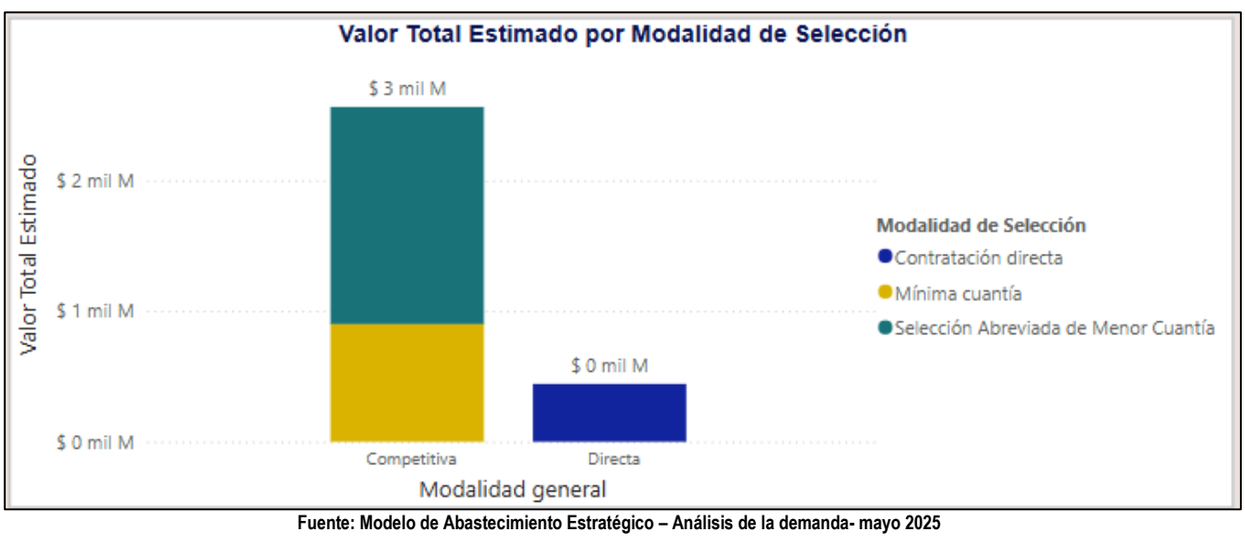

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la demanda- mayo 2025

En cuanto al origen de los proveedores nacional o extranjero el 100% de los contratos es Colombiano, así mismo, las modalidades que priman para este tipo de contratación es la mínima cuantía, licitación pública y Selección abreviada de menor cuantía, lo que nos garantiza que existe pluralidad de oferentes, toda vez que no se evidencia contratación por la modalidad de contratación Directa.

¿QUIÉN VENDE?

En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión 3, en Secop II).al igual que el portal de información empresarial, por lo anterior se solicitan los siguientes indicadores.

Una vez consultada la base de datos de los Informes Sistema Integrado de Información Empresarial (SIIS), donde se registra la información contable mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para las empresas Plenas (Lote 1), Pymes (Lote 2) y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio: **4645** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador; **2100** - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico y **3250** - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario), se registraron **(625)** empresas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad del presente proceso, a continuación, se presentan alguna de ellas:

TAMAÑO EMPRESARIAL

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se tendrá en cuenta el criterio previsto en el decreto 957 de 2019, es decir los "**ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa".**

El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en la cual se determina el tamaño empresarial, variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MANUFACTURERO	**Inferior o igual a 23.563 UVT (1.108.992.595)**	**Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. (9.648.089.675)**	**Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. (81.731.431.725)**	**Superior a 1'736.565 UVT. (81.731.431.725)**
SERVICOS	**Inferior o igual a 32.988 UVT. (1.552.580.220)**	**Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. (6.210.273.815)**	**Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT. (22.733.995.210)**	**Superior a 483.034 UVT. (22.733.995.210)**
COMERCIO	**Inferior o igual a 44.769 UVT. (2.107.052.985)**	**Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT. (20.904.239.740)**	**Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. (101.692.968.980)**	**Superior a 2'160.692 UVT. (101.692.968.980)**

NOTA: El presente proceso se encuentra enmarcado dentro del sector economico de **COMERCIO** , por el cual se determina la respectiva ubicación y tamaño empresarial.

.

- **TAMAÑO EMPRESARIAL SECTOR COMERCIO**

A continuación, se toma de la base de datos de los Informes Económicos y Financieros de las empresas que registran en las actividades comerciales anteriormente mencionadas de las cuales se encontraron **625** registros para el sector comercio y se realiza su clasificación por tamaño empresarial de acuerdo a los ingresos presentados donde evidenciamos:

TAMAÑO	No.
MICROEMPRESA	328
PEQUEÑA	94
MEDIANA	103
GRANDE	100
TOTAL	**625**

- **GRAFICA TAMAÑO EMPRESARIAL SECTOR COMERCIO**

Se puede evidenciar que a nivel nacional la mayoría de las empresas filtradas por los códigos CIIU anteriormente mencionados que pueden llegar a satisfacer la necesidad son microempresas con (328) registros, seguido de medianas empresas con (103) registros.

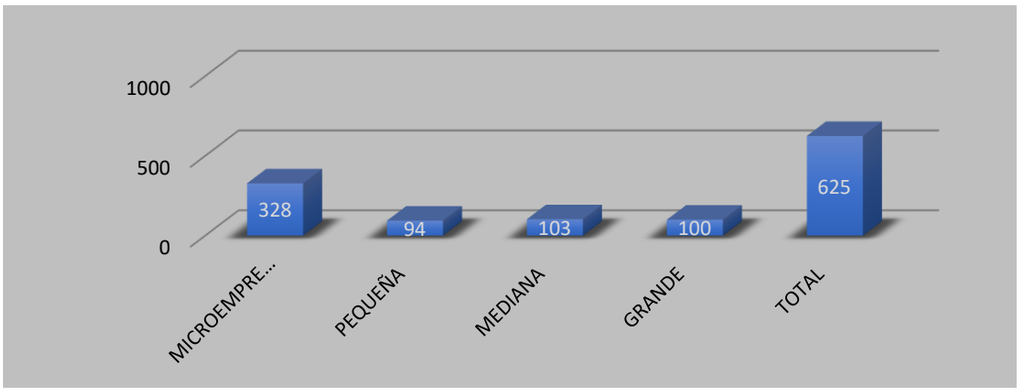

- **UBICACIÓN SECTOR COMERCIO**

A continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y el distrito capital.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
ANTIOQUIA	77
ATLANTICO	45
BOGOTA	300
BOLIVAR	9
BOYACÁ	2
CALDAS	11
CAQUETÁ	1
CAUCA	3
CESAR	4
CORDOBA	7
CUNDINAMARCA	54
HUILA	1
MAGDALENA	1
META	4
NARIÑO	10
NORTE DE SANTANDER	6
QUINDIO	4
RISARALDA	3
SANTANDER	23
SUCRE	4
TOLIMA	2
VALLE	54
TOTAL	**625**

GRAFICA UBICACIÓN SECTOR COMERCIO

Con la anterior gráfica se puede evidenciar que la mayoría de las empresas registradas en la base de datos del SIIS se encuentran en la ciudad de Bogotá D.C. con un total de (**300**) registros, lo cual es un punto favorable para la ejecución del presente proceso.

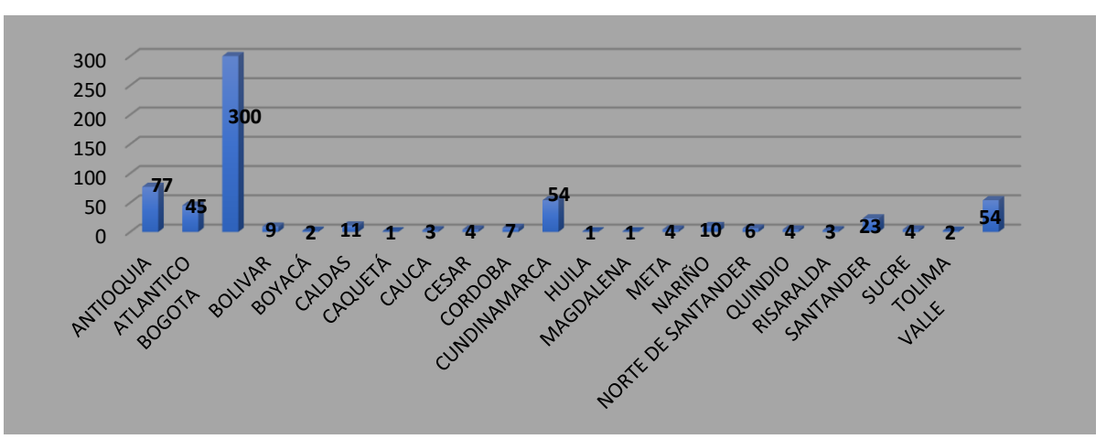

ii. ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, A LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (POBLACIÓN COLOMBIANA CON DISCAPACIDAD)

Análisis correspondiente, a los sujetos de especial protección constitucional, en cumplimento al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021

En Colombia se carece de un registro actualizado y confiable de la deficiencia, discapacidad y minusvalía en relación con el total de la población. La poca información estadística existente en nuestro país, además de ser poco confiable, no permite realizar un análisis de las condiciones reales de la discapacidad. Aunque el documento CONPES 2761 de 1995 estableció que la Vicepresidencia de la República y el DANE debían "diseñar y poner en marcha los sistemas de información y comunicación sobre discapacitados" aún esto no se ha cumplido a cabalidad.

En consecuencia, es muy difícil poder hablar de indicadores sobre el estado general de la discapacidad y sobre las condiciones de vida de las personas directa e indirectamente afectadas. Un factor importante a tener en cuenta es que éste fenómeno, además de haberse convertido en un problema de salud pública de proporciones crecientes, debido a la violencia generalizada y al desarrollo socioeconómico, tecnológico y demográfico, está aumentando de manera considerable y la ausencia de información confiable imposibilita la formulación de planes, programas y proyectos.

De acuerdo con la Resolución 37/52, de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la que se aprueba "el programa de acción mundial para las personas con discapacidad", se estimó que, para esa época, el número de personas con discapacidad estaba alrededor de 500 millones de personas, cifra respaldada por los resultados de encuestas a segmentos de población y observaciones de investigadores experimentados. También se afirmó que en la mayoría de los países por lo menos una de cada diez personas tiene una deficiencia física, mental o sensorial. Las causas de las deficiencias varían en todo el mundo y son el resultado de las diferentes circunstancias socioeconómicas y de las diferentes disposiciones que cada sociedad adopta para lograr el bienestar de sus miembros.

El documento en mención sostiene que la relación entre discapacidad y pobreza ha quedado claramente demostrada. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud - OMS-, alrededor del 12% del total de habitantes de un país pueden presentar cuadros de discapacidad. Otros indicadores de Naciones Unidas mencionan que la magnitud de la discapacidad

en el mundo es bastante considerable pues alrededor del 10% de su población presentaría discapacidad y alrededor del 25% se encuentra directamente afectada por este fenómeno.

Si aceptamos las estimaciones de la OMS y tenemos en cuenta que la población actual de Colombia se encuentra cercana a los 44 millones de habitantes, resulta que estaríamos hablando de una cifra cercana a 5'280.000 personas con algún tipo de discapacidad. No obstante, los datos del último Censo de Población y Vivienda del año 1993 revelaron un total de 593.618 personas censadas con discapacidad, lo que significaría únicamente el 1.85% sobre la población total del país.

El Derecho a la salud para las personas con discapacidad se expresa en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, en el artículo 10, el cual establece que la atención en salud se garantiza a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS. Las personas con discapacidad pueden acceder a la atención de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

La Ley 1751 de 2015 garantiza el derecho a la salud, regula la acción de los actores comprometidos con la atención en salud y establece mecanismos de protección del derecho a la salud para la población colombiana. En el artículo 8 hace referencia a la integralidad y determina que "los servicios y tecnologías se suministran de manera completa para prevenir, paliar o curar la enfermedad. No podrá fragmentarse la responsabilidad en la prestación de un servicio de salud específico, en desmedro de la salud del usuario". La Política de Atención Integral en Salud (PAIS - Resolución 429 de 2016), orienta hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población, busca el…" acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud". 3147819849 Laura chamorro

Colombia tiene como meta que el 100% de los colombianos se afilien a una Entidad Promotora de Salud – EPS bien sea del régimen contributivo o en el régimen subsidiado. En caso de que la persona con discapacidad no se encuentre afiliada a una EPS o tenga duda sobre su afiliación, puede acercarse a la Secretaría de Salud del municipio donde reside y solicitar la información y orientación correspondiente. Así mismo, desde el portal de la Web de Ministerio de Salud y Protección Social puede encontrar respuestas a las inquietudes en materia de afiliación.

El Plan de Beneficios con cargo a la UPC se constituye en un mecanismo de protección al derecho fundamental a la salud. El antiguo Plan Obligatorio de Salud (POS) se unificó y se actualizó por mandato de la Corte Constitucional, Sentencia T-760 de 2008, una medida que hoy permite a todos los residentes en el país mantener los mismos beneficios, en condiciones de equidad, calidad y oportunidad.

En la actualidad el Plan de Beneficios se rige por la Resolución 3512 de 2019 y en él se encuentran las coberturas asociadas con las actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios y procedimientos, usados para la atención

integral en salud. Estas coberturas deben ser garantizadas en ambos regímenes por las entidades promotoras de salud, las entidades obligadas a compensar y los prestadores de servicios de salud de acuerdo con sus competencias, responsabilidades y funciones.

Todos los niños y niñas menores de 10 años tienen el derecho a ser valorados en el Programa de Crecimiento y Desarrollo. El médico tratante orientará al profesional que vaya a hacer la consulta de crecimiento y desarrollo, para que cada niño o niña sea valorado de acuerdo con los estándares y escalas propias de su edad y su condición de salud en particular. Las guías de práctica clínica son recomendaciones basadas en la evidencia científica dirigidas a pacientes y personal de la salud. Su objetivo es brindar información que apoye la toma de decisiones más apropiadas para la atención en salud.

Ruta para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos El Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– iniciaron en 2018 un trabajo articulado para construir una ruta de atención integral en salud para niños, niñas, adolescentes y jóvenes –NNAJ– en condición de discapacidad bajo protección del Estado y con procesos administrativos de restablecimiento de derechos –PARD–. Los objetivos de esta estrategia se enfocan en responder a una disposición de la Procuraduría General de la Nación –PGN– para generar acciones tendientes a eliminar las barreras en el acceso al servicio, garantizando la oportunidad, pertinencia y calidad y el goce efectivo del derecho a la salud y, por otro lado, fortalecer los espacios intersectoriales y la oferta en salud en los territorios para este segmento poblacional.

De acuerdo a lo anterior a continuación se presentan cifras de los diferentes sujetos de protección constitucional así:

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y se dictan otras disposiciones; así como en los Decretos Ley de Víctimas 4633, 4634 y 4635 de 2011, y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011, La Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para las Víctimas para lograr la reparación integral a las víctimas. También, para implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, la Unidad para las Víctimas trabaja de manera articulada con el SNARIV en el nivel nacional y territorial.

La Unidad para las Víctimas, tiene un Sistema Integrado de Gestión el cual permite articular el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con las actividades misionales de la entidad, y de esta manera simplificar e integrar los diversos procedimientos en pro de la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y así generar valor público.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Se consideran víctimas del conflicto armado, las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño por hechos ocurridos a partir del 01 de enero de 1985, como consecuencia a las infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión al conflicto armado interno.

Los hechos victimizantes son los siguientes:

- Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos
- Amenaza
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
- Desaparición forzada
- Desplazamiento forzado
- Homicidio
- Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado
- Secuestro
- Tortura
- Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con Lotes armados
- Abandono o Despojo Forzado de Tierras
- Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles
- Lesiones Personales Físicas
- Lesiones Personales Psicológicas
- Confinamiento
- Sin información

Las Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos, las cuales deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV,

Los sujetos de atención son víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

A continuación, se muestra los datos por Hecho Victimizante de las víctimas del conflicto armado, de los sujetos de atención y eventos con Corte 31 de mayo de 2026:

Hecho Victimizante	Víctimas Directas	Víctimas Indirectas
Desaparición forzada	55,359	154,669
Homicidio	289,393	872,029

Fuente: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos

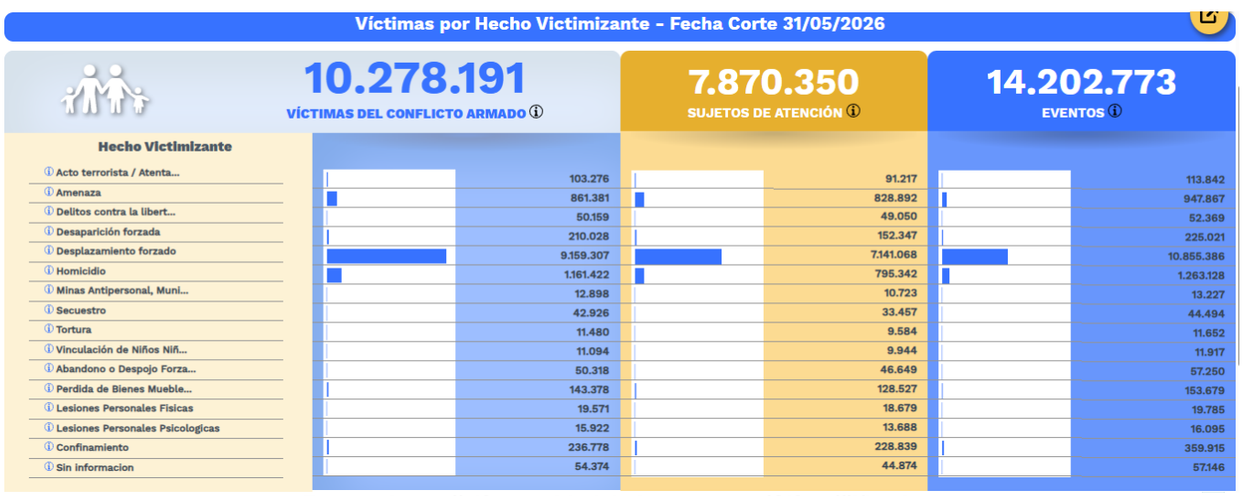

Hecho Victimizante			
Acto terrorista / Atenta...	103.276	91.217	113.842
Amenaza	861.381	828.892	947.867
Delitos contra la libert...	50.159	49.050	52.369
Desaparición forzada	210.028	152.347	225.021
Desplazamiento forzado	9.159.307	7.141.068	10.855.386
Homicidio	1.161.422	795.342	1.263.128
Minas Antipersonal, Muni...	12.898	10.723	13.227
Secuestro	42.926	33.457	44.494
Tortura	11.480	9.584	11.652
Vinculación de Niños Niñ...	11.094	9.944	11.917
Abandono o Despojo Forza...	50.318	46.649	57.250
Perdida de Bienes Mueble...	143.378	128.527	153.679
Lesiones Personales Fisicas	19.571	18.679	19.785
Lesiones Personales Psicologicas	15.922	13.688	16.095
Confinamiento	236.778	228.839	359.915
Sin informacion	54.374	44.874	57.146

Fuente: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos

Los no sujetos de atención son aquellas victimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención. Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. Los cuales, a 30 de abril de 2026, corresponde a 2´407.841 víctimas.

Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas

PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

ARN EN CIFRAS | 1

NUESTRA ENTIDAD

Misión

La ARN diseña, implementa y articula políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales u organizados, con un enfoque territorial y comunitario, respetuoso de la diversidad étnica, cultural y social del país, que basa sus actividades en las necesidades de la población participante, promueve la garantía de sus derechos, la convivencia y la reconciliación en los territorios.

22 años de experiencia

- 2003 – Programa de Reincorporación a la Vida Civil **(PRVC)**
- 2006 – Alta Consejería para la Reintegración **(ACR)**
- 2011 – Agencia Colombiana para la Reintegración **(ACR)**
- 2017 – Agencia para la Reincorporación y la Normalización **(ARN)**

Presencia nacional

Atención en **19** oficinas regionales y **1** oficinas nacionales

Incidencia en políticas públicas territoriales

Incorporar las políticas de reintegración y reincorporación contribuye al desarrollo local y la construcción de paz territorial.

165 Planes de Desarrollo Municipales

26 Planes de Desarrollo Departamentales

Visión

En 2026 la ARN es una entidad reconocida por la efectividad de sus programas de atención a excombatientes y comprometida con la sostenibilidad de la paz en Colombia, que impulsa el ejercicio de los derechos, la seguridad humana y la prevención de la estigmatización de su población, consolidándose como referente internacional en procesos innovadores de DDR desde una perspectiva de no repetición.

La entidad ha adquirido la experiencia, la fortaleza institucional y los cono-cimientos para la atención de la población desmovilizada, respondiendo a los desafíos de los procesos de reintegración y reincorporación.

Unidos por el futuro

Para la sostenibilidad de los procesos de reintegración y reincorporación es necesaria la participación de los sectores público y privado, la academia, el tercer sector y la cooperación internacional, generando alianzas que brinden oportunidades a los excombatientes.

- **48** Empresas aliadas
- **82** Países
- **9** Aliados internacionales

Corte: 28.02.2026

ARN EN CIFRAS | 2

NUESTROS PROCESOS

Reintegración regular

Proceso que contempla el abordaje integral de la persona en proceso de reintegración y su familia a través de ocho dimensiones (personal, familiar, salud, educativa, productiva, seguridad, ciudadana y hábitat), que inciden en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, conducentes al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad.

Reintegración especial

Promueve la reintegración de las personas postuladas a la Ley 975 de 2005, una vez recobren su libertad efectiva, mediante el acceso a los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo, promoviendo habilidades que les permitan ser sostenibles en la legalidad y cumplir con los compromisos adquiridos con las víctimas en materia de reparación simbólica.

Reincorporación

Proceso integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las Farc-Ep en proceso de reincorporación, sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

77.444 Personas salieron de grupos armados al margen de la Ley en Colombia, entre los años 2001 y 2026.

- Hombres **65.733**
- Mujeres **11.711**

Ex-Auc	**36.578**
Ex-FarcEp desmovilizados individualmente	**20.116**
Ex-FarcEp Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto	**14.362**
Ex-Eln	**5.444**
Otros	**944**

Corte: 28.02.2026

Personas en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación por departamento

Personas en proceso y culminados de reintegración o reintegración especial y personas en proceso de reincorporación actualmente atendidas por la **ARN**

	Departamento	Reintegración*	Reintegración especial	Reincorporación*	Total
1	La Guajira	223	0	293	516
2	Magdalena	1.387	54	37	1.378
3	Atlántico	783	79	61	923
4	Bolívar	814	19	239	1.072
5	Sucre	543	8	230	781
6	Córdoba	1.893	42	86	2.021
7	Antioquia	6.276	270	1.240	7.786
8	Chocó	427	12	232	671
9	Valle del Cauca	1.264	63	400	1.727
10	Risaralda	599	21	90	710
11	Quindío	282	8	55	345
12	Caldas	405	12	66	484
13	Cauca	630	15	1.025	1.670
14	Nariño	323	4	423	750
15	Putumayo	368	5	374	748
16	Amazonas	21	3	6	30
17	Cesar	1.942	38	219	2.199
18	Norte de Santander	740	44	466	1.250
19	Santander	1.343	227	240	1.810
20	Boyacá	539	34	48	621
21	Arauca	156	2	222	380
22	Casanare	640	10	103	753
23	Cundinamarca	1.059	50	321	1.430
24	Bogotá	2.575	100	646	3.321
25	Tolima	729	52	688	1.469
26	Huila	882	7	536	1.425
27	Vichada	44	0	21	65
28	Meta	1.923	42	1.448	3.413
29	Guainía	33	0	15	48
30	Caquetá	803	4	701	1.508
31	Guaviare	144	1	426	571
32	Vaupés	34	0	12	46
33	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0	1	2

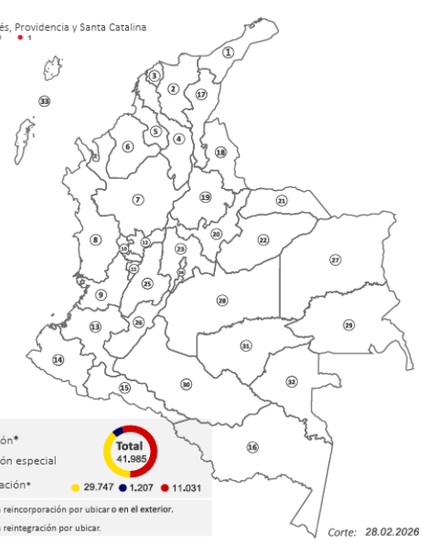

Reintegración*

Reintegración especial

Reincorporación*

Total 41.985 — 29.747 | 1.207 | 11.031

+ 61 Personas en reincorporación por ubicar o en el exterior.

+ 1 Personas en reintegración por ubicar.

Corte: 28.02.2026

ARN EN CIFRAS | 4

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias, la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía para la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil.

Ingresaron — **52.640** Personas ingresaron de manera voluntaria al proceso de reintegración regular.

- **1.333** En proceso
  Personas que actualmente están siendo atendidas por la ARN y están cumpliendo con su ruta de reintegración.
- **28.409** Culminados
  Personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración.
- **2.678** Ausentes
  Personas que se encuentran en alguno de los siguientes estados: investigación por causal sobreviniente, investigación por abandono al proceso de reintegración y suspendido.
- **20.220** Fuera del proceso
  Personas que salieron del proceso de reintegración por pérdida de beneficios, fallecimiento o retiro voluntario.

Acumulado, año a año, de personas que culminaron el proceso de reintegración

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2026
13.099	15.623	20.073	24.192	25.048	25.891	28.409

28.409 personas han culminado con éxito el proceso de reintegración al corte.

Caracterización de las personas que culminaron y de las que están actualmente en proceso de reintegración

	En proceso		Culminados
32%		Bachilleres	49%
20%		Ocupados	76%
95%		Permanecen afiliadas al SGSSS	97%

ARN EN CIFRAS | 5

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Desarrollo de habilidades para la vida

Generamos capacidades que facilitan la inserción económica de las personas en proceso de reintegración:

Formación para el Trabajo

72% de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con Formación para el Trabajo.

Beneficio de Inserción Económica

Facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

27.663
Personas recibieron el Beneficio de Inserción Económica (BIE).

11.367(41%)
Unidades de negocio permanecen en funcionamiento.

Entornos productivos

Son escenarios de acompañamiento psicosocial, formación académica y para el trabajo de hasta tres meses, que contribuyen con la generación de ingresos, la inclusión laboral y el impulso de procesos asociativos.

24
Entornos productivos Implementados

Estrategia comunitaria

Promovemos la construcción de confianza entre excombatientes y habitantes de las comunidades que los acogen para generar espacios de convivencia, reconciliación y prevención del reclutamiento:

Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC).
161
Personas han realizado Acciones de Servicio Social.
32.393

'Mambrú. Este es otro cuento' para el fortalecimiento de entornos protectores para niños y jóvenes.
179
Iniciativas territoriales comunitarias.
393

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN ESPECIAL

523
Personas en proceso de reintegración especial

435
Personas en proceso de reintegración especial atendidas en Grupos Territoriales

- **53%** Han accedido a formación académica
- **23%** Se encuentran ocupadas
- **97%** Están afiliados al SGSSS
- **53%** Han accedido a formación para el trabajo

MUJER CABEZA DE FAMILIA Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a la letra dice:

*… **"ARTÍCULO 2o.** Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.*

***PARÁGRAFO.** Esta condición y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. …"* [1]

*… **"ARTÍCULO 3º.** Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables …"*

ADULTOS MAYORES:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional. Esta etapa del ciclo vital posee su propio conjunto de roles, responsabilidades, expectativas y estatus, establecidos cultural, social e históricamente. La intención desde el punto de vista de enfoque diferencial debe propender por la eliminación de estereotipos y barreras para esta población, de manera que las personas mayores sean visibilizadas en cuanto a la particularidad de sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, y puedan ser partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, sus preferencias y sus derechos.[2]

Colombia es un país que envejece rápidamente, adicional a la crisis por la pandemia de covid-19, lo que sugiere un escenario de retos y respuestas coordinadas que se deben afrontar, especialmente por parte del Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez.

En esta perspectiva, la cartera de Salud adelanta la actualización de la Política a través de espacios de reflexión que permitan identificar retos y acciones institucionales; por lo que "se diseñó un proceso participativo de construcción conjunta con actores

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20la,permanente%20o%20incapacidad%20f%C3%ADsica%2C%20sensorial%2C

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf

institucionales, entidades territoriales, actores que prestan servicios dirigidos esta población y, por supuesto, personas adultas mayores".[3]

Teniendo en cuenta que la población en Colombia cada vez es más vieja seguirá envejeciendo en los próximos años. Según los cálculos del Gobierno Nacional, en el 2021 había 7,1 millones de personas mayores de 60 años. Para el 2031 se espera que esta cifra suba a 10 millones de personas. Y, hasta ahora, el Estado colombiano estaba en mora de poner las bases de implementar una política pública que le haga frente a este fenómeno.

En ese contexto, el presidente Iván Duque y el ministro de Salud, Fernando Ruiz, anunciaron la expedición de una nueva normativa para mejorar las condiciones de esta población, que compromete a 13 ministerios y tres departamentos administrativos del Ejecutivo.

Según expertos, se trata de una política pública de primera necesidad, porque la lista de adultos mayores engrosará cada vez más los registros del Dane. Sin ir más lejos, en 2018 se reportaba que había 6.216.848 personas mayores de 60 años viviendo en Colombia. Pero en 2022, las personas de esa edad ya son 7.412.407. Esto implica, entonces, que hay 1,2 millones de adultos mayores más que hace cuatro años.4

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE mide el mercado laboral, la pobreza monetaria y los datos sociodemográficos en Colombia para calcular indicadores clave como la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). Tras su rediseño (2019-2021), la encuesta visibiliza desde 2022 a la población con discapacidad mediante los lineamientos internacionales del Grupo de Washington, identificando a quienes registran los dos niveles más altos de dificultad en al menos una actividad diaria básica. Bajo un enfoque biopsicosocial, el DANE define esta condición como la interacción entre las limitaciones funcionales de la persona y las barreras físicas o sociales de su entorno, e incluye la pestaña Código SAS en su anexo estadístico para facilitar el cálculo de estos indicadores específicos.

A continuación, se plasma la información más relevante del mercado laboral de las personas con discapacidad:

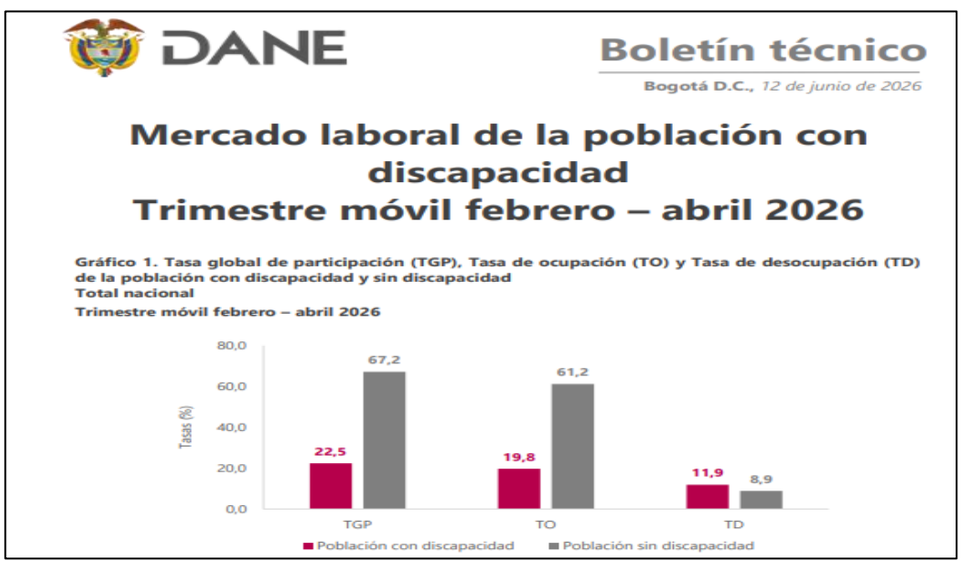

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Información febrero 2026 – abril 2026

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,8% y para la segunda de 61,2%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

[3] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-actualiza-politica-de-envejecimiento-y-vejez.aspx
[4] https://www.elcolombiano.com/colombia/envejecimiento-en-colombia-colombia-tendra-10-millones-de-adultos-mayores-en-2031-HD17369529

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil febrero – abril 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,5	67,2	-44,7
TO	19,8	61,2	-41,4
TD	11,9	8,9	3,0

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS

Como lo establece el PND 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"[5] Pueblos y comunidades étnicas

(…) La Constitución Política de 1991 promulgó a la nación colombiana como "pluriétnica" y "multicultural", y estableció como un deber del Estado la protección de esta diversidad. En Colombia existen 115 pueblos indígenas (algunos seminómadas); 68 lenguas, incluidas las indígenas, la palenquera, el creole y la lengua romaní; y diversidad de sistemas jurídicos, formas de gobierno, expresiones artísticas, conocimientos y formas de vida que hacen de Colombia un país cuya identidad está en su diversidad. De acuerdo con el DANE, la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia es de 4.671.160 personas, la indígena de 1.905.617 personas y la Rrom es de 2.649 personas.

Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación; ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido. Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien, la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados. (…)

(…) Con este Plan se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rrom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. Los pueblos y comunidades con prácticas propias, ancestrales y comunitarias de todas las regiones del país, bajo criterios de autodeterminación y autonomía, generarán junto con el Gobierno Nacional, la planificación territorial para la implementación de proyectos de infraestructura social, consolidación de vías regionales (secundarias y terciarias), acceso y apoyo a la educación, acceso al agua potable, y saneamiento básico, Justicia Social y seguridad humana, vivienda digna, salud mental, fin del conflicto armado, atención a las víctimas; apoyo al adulto mayor y a las personas en condición de discapacidad; soberanía y autonomía alimentaria; fortalecimiento y estímulo de proyectos productivos; cambio climático y de energía limpia, desarrollo económico y medio ambiente; oferta de servicios públicos en las zonas rurales, entre otras según necesidad territorial, para reducir la marginalidad, la desigualdad, la inequidad y la exclusión. (…)

LOTES ÉTNICOS EN COLOMBIA

Colombia es un país pluriétnico y multilingüe, en el que se reconocen cuatro Lotes étnicos principales: pueblos indígenas, población raizal, población negra o afrocolombiana (incluidos los palenqueros) y el pueblo Rom o gitano. El reconocimiento de estos Lotes inició en la década de 1970 y se consolidó con la Constitución de 1991, la cual protege la diversidad étnica y cultural y garantiza derechos específicos como el uso de lenguas propias, la educación bilingüe, la protección de los territorios ancestrales y el respeto por la identidad cultural.

Posteriormente, se expidieron normas clave como la Ley 60 de 1993, que establece transferencias a los resguardos indígenas, y la Ley 70 de 1993, que regula los territorios colectivos de las comunidades negras. Estas normas fortalecieron los derechos étnicos y redefinieron la relación entre el Estado y las minorías, promoviendo la interculturalidad.

[5] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf

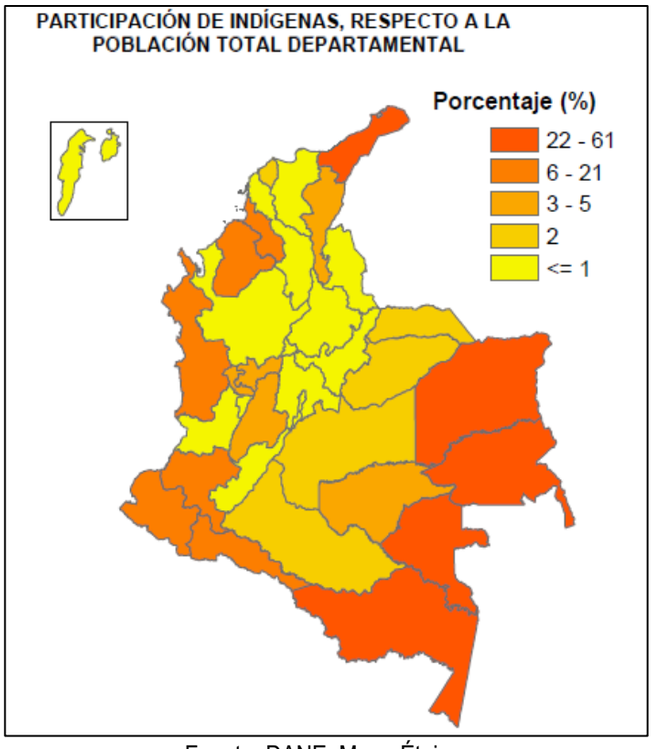

Fuente: DANE, Mapa Étnico.

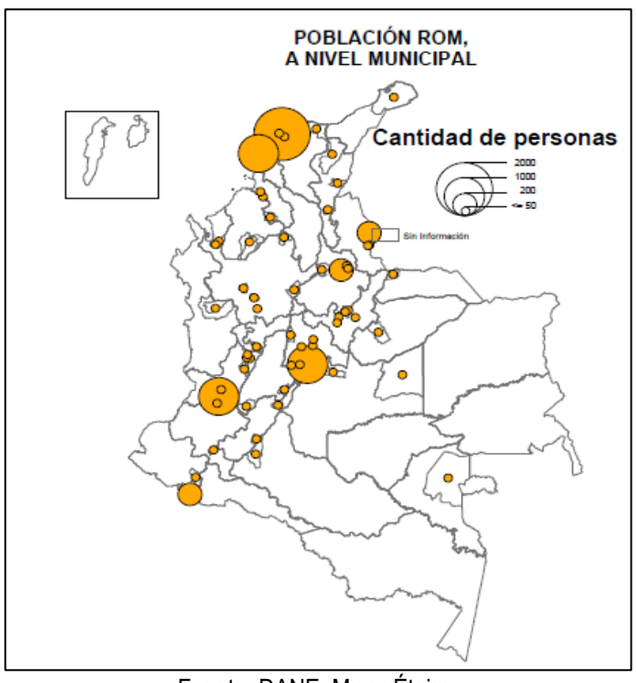

Fuente: DANE, Mapa Étnico.

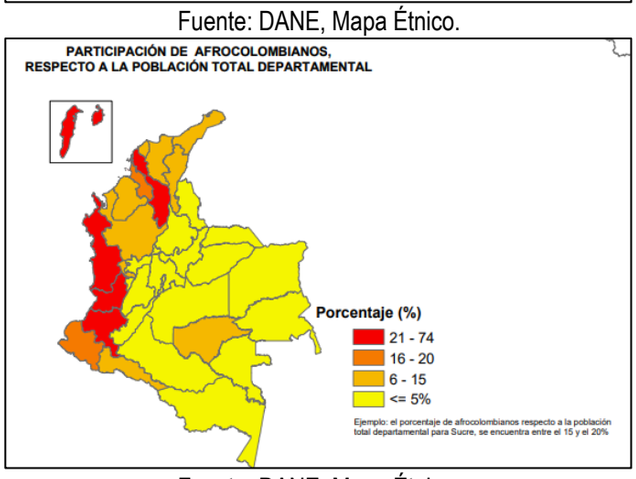

Fuente: DANE, Mapa Étnico.

CONCLUSIONES A LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (POBLACIÓN COLOMBIANA CON DISCAPACIDAD)

De acuerdo con las consultas realizadas en las diferentes fuentes previamente expuestas, no fue posible evidenciar que, dentro de los Lotes analizados, exista información relacionada con el ofrecimiento de los bienes y servicios objeto del presente proceso.

En ese sentido, frente a lo dispuesto en el artículo 34 sobre Promoción del Desarrollo en la Contratación Pública, el cual establece que las entidades deben disponer de mecanismos que fomenten, en la ejecución de los contratos estatales, la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, víctimas del desplazamiento forzado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y el cumplimiento del objeto contractual; se concluye que dicha disposición no será aplicable en el presente proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme al análisis del sector y al objeto contractual, los bienes requeridos son de carácter especial y específico, según la justificación técnica elaborada, y el proceso reviste especial importancia para el cumplimiento de la misión asignada a la Fuerza. Adicionalmente, no fue posible determinar la existencia en el mercado de personas naturales o jurídicas que acrediten las condiciones previstas en el citado artículo, encaminadas a promover la participación de las poblaciones allí señaladas, en los términos de la Ley 2069 de 2020.

2.2. ANALISIS TÉCNICO

El material e instrumental quirúrgico constituye el conjunto de dispositivos médicos, herramientas e insumos diseñados específicamente para la realización de procedimientos quirúrgicos y asistenciales en condiciones de seguridad, asepsia y eficiencia.

Estos elementos han evolucionado conforme a los avances científicos y tecnológicos en el campo de la medicina, permitiendo intervenciones cada vez más seguras, precisas y con menor riesgo para el paciente. Su adecuada disponibilidad garantiza procedimientos ordenados, técnicamente correctos y ajustados a los estándares de habilitación y calidad en salud.

En el ámbito institucional, la expresión material médico quirúrgico comprende tanto los instrumentos especializados utilizados directamente por el equipo quirúrgico como los insumos complementarios indispensables dentro del entorno asistencial, especialmente en salas de cirugía, procedimientos ambulatorios, consulta externa y apoyo diagnóstico.

Los materiales contemplados en el plan comprenden, entre otros:

- Material para procedimientos quirúrgicos.
- Dispositivos médicos de uso ambulatorio.
- Insumos para consulta externa.
- Material para toma de muestras y apoyo diagnóstico.
- Elementos para atención de urgencias.
- Insumos para gastroenterología, urodinamia y clínica del sueño.
- Dotación de botiquines y apoyo a salud operacional.

corresponden a dispositivos médicos e insumos de uso general indispensables para garantizar el desarrollo integral del acto quirúrgico y asistencial:

Sistemas de succión (boquillas y tubos).
Agujas de irrigación e inyección.
Grapas quirúrgicas.
Abrazaderas y oclusores vasculares.
Dilatadores.
Gasas estériles.
Jeringas.
Vendas.
Sondas y bolsas colectoras.
Dispositivos para oxigenoterapia.
Aspiradores y dispositivos auxiliares.

Estos insumos son utilizados por el equipo interdisciplinario (cirujanos, médicos, enfermeros y personal de apoyo) y constituyen elementos críticos para garantizar condiciones adecuadas de bioseguridad, control de infecciones y seguridad del paciente.

Por su relevancia en el campo de la medicina, te contamos todo acerca de este equipo.

Ejemplos de material quirúrgico

Hay una gran variedad de instrumentos quirúrgicos, que podemos clasificar de la siguiente manera:

El instrumental quirúrgico general puede clasificarse funcionalmente de acuerdo con la etapa del procedimiento en la que interviene, así:

1. Instrumental de fijación de campo

Comprende las diferentes clases de pinzas destinadas a sujetar campos quirúrgicos, tejidos o material estéril, permitiendo mantener delimitada el área operatoria y garantizando condiciones adecuadas de asepsia.

2. Instrumental de diéresis

Incluye los instrumentos diseñados para realizar corte o disección de tejidos, tales como bisturíes, tijeras rectas y curvas, entre otros dispositivos de sección controlada.

3. Instrumental de separación

Corresponde a los instrumentos utilizados para exponer planos anatómicos o cavidades durante la intervención. Pueden ser:

- Separadores estáticos (de auto retención).
- Separadores dinámicos (manuales).

4. Instrumental de hemostasia

Está conformado por instrumentos destinados al control del sangrado, como las pinzas de forcipresión y otros dispositivos de oclusión vascular temporal.

5. Instrumental de presión

Incluye instrumentos que ejercen presión controlada sobre tejidos, ya sea de forma elástica o continua, según la necesidad quirúrgica.

6. Instrumental de síntesis

Comprende los elementos utilizados para el cierre de tejidos, tales como portaagujas, agujas quirúrgicas con o sin mango y demás dispositivos destinados a la sutura.

7. Instrumental misceláneo

Agrupa instrumentos complementarios que cumplen funciones específicas dentro del procedimiento, tales como cánulas de aspiración, sondas (botón o acanaladas), pinzas de Foerster, pinzas de doble utilidad, pasahilos de Deschamps, entre otros.

Materiales de los que están hechos

La fabricación de la mayor parte del material quirúrgico suele ser de vitalio, titanio u otros metales, pero predomina el acero inoxidable. Este se compone en base a una aleación de cromo, carbón y hierro, aunque también pueden agregarse otros elementos como el níquel o el silicón de acuerdo a los requerimientos del cirujano. Puede encontrarse en diversos acabados como el brillante, el mate y el negro; estos últimos para evitar destellos incómodos que puedan distraer al doctor, como podría suceder con aquellos de acabado brillante.

Además de los metales, también encontramos productos fabricados en base a materiales plásticos y de látex plenamente esterilizados.

El material e instrumental médico quirúrgico proyectado para la vigencia 2026 responde a necesidades reales, verificables y directamente asociadas a la prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad en la Regional No. 9 y sus unidades satélites.

En consecuencia, se concluye que el suministro integral del material contemplado es técnica y asistencialmente necesario, proporcional a la demanda proyectada y fundamental para garantizar la prestación continua, segura y eficiente del servicio de salud, en cumplimiento de la misión institucional y la normatividad vigente.

2.3. ANALISIS REGULATORIO

El objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales), además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión del Ejército Nacional, y en especial del DMSOC.

Las empresas que prestan el servicio de salud están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad Colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto

Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, decreto 4725 de 2005 Resolución 3100 de 2019 (habilitación de servicios de salud), Decreto 4725 de 2005 (dispositivos médicos), Decreto 780 de 2016 (Decreto Único del Sector Salud), Normativa vigente de tecnovigilancia del Ministerio de Salud e INVIMA y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de industria y comercio, súper Intendencia de salud, Invima y normas que regulen la actividad relacionada con el servicio.

De conformidad al análisis del sector económico, es factible que se dé una participación plural de oferentes, por lo que para el caso en concreto, se adelantará una contratación pública bajo la modalidad de Selección Abreviada por subasta Inversa, en el cual podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (consorcios o uniones temporales), consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, cuyo objeto y actividad deberán estar sujetas a la reglamentación propia del sector y la comercial colombiana.

En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, verificando el objeto de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado

Los materiales médico-quirúrgicos constituyen insumos destinados a la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de pacientes, por lo que están sujetos a control sanitario.

Los proveedores deberán acreditar, según corresponda:

- Registro sanitario vigente.
- Permiso de comercialización emitido por la autoridad competente.
- Certificados de calidad.
- Fichas técnicas de los productos.
- Cumplimiento de normas de almacenamiento y transporte.
- Trazabilidad de los productos.

Cuando la regulación específica lo permita, algunos productos podrán requerir únicamente inscripción o notificación sanitaria.

CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Dispensario médico de Suroccidente invita a la comunidad en general a participar de la vigilancia a la gestión pública a través de la constitución de veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia; se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Ley 850 de 2003

¿QUÉ SON LA VEEDURÍAS CIUDADANAS?

Artículo 1° de la Ley 850 de 2003:

"Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público."

FINALIDAD

Artículo 15 de la Ley 850 de 2003:

a) Vigilar los procesos de planeación, para que conforme a la Constitución y la ley se dé participación a la comunidad.

b) Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de necesidades básicas insatisfechas según criterios de celeridad, equidad, y eficacia.
c) Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales.
d) Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial.
e) Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduría.
f) Solicitar a interventores, supervisores, contratistas, ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades concernientes, los informes, presupuestos, fichas técnicas y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos; (…).
g) Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones irregulares de los funcionarios públicos.

PROCEDIMIENTO PARA SU CONSTITUCION

-Las organizaciones civiles o de ciudadanos eligen a los veedores.
-Elaboración de un acta de constitución donde conste:
-Fecha de constitución.
-Nombres y apellidos de los integrantes de la Veeduría. –
-Cargo a ocupar en la Veeduría; estos son: Presidente, Vicepresidente, secretario, Delegado o Vocal.
-Número y Lugar de Expedición del Documento de entidad.
-Dirección y residencia de los miembros.
-Si se tiene, lugar donde desarrolla funciones la Veeduría.
-Razón u objeto que dio inicio a la Conformación de la Veeduría
- La obra, Plan, programa o proyecto al que se le desea realizar Control Social.
-Radio de acción o cobertura en el desarrollo de actividades.
-Describir si es una Zona del Municipio, barrio, sector, vereda, comuna, corregimiento o Municipio
-Tiempo o Periodo de duración de la Veeduría. - Firmas de los miembros elegidos para la Veeduría.
- Inscripción del acta la Personería o Cámara de Comercio.

2.3.1. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable es SELECCION ABREVIADA PARA SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y NO UNIFORMES DE COMUN UTILIZACION POR ***SUBASTA INVERSA,*** esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal A, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo **2.2.1.2.1.2.2** y subsiguientes del decreto 1082 de 2.015 "**Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa".**

Los bienes objeto del presente proceso, pueden contratarse mediante selección abreviada por Subasta Inversa; por compra en bolsa de productos o por compra a través de un catálogo de un acuerdo marco de precios, estas últimas descartadas por la entidad, ya que, se realizó la verificación de los Acuerdos Marcos de Colombia Compra Eficiente encontrando que no hay acuerdos marco vigentes para los bienes con las características técnicas que requiere la Unidad para satisfacer la necesidad

B. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011
"Con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones o términos de referencia. La expresión "Términos de referencia" fue derogada por el art. 32 de la Ley 1150 de 2007

Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales

"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 Modificado por el artículo 1 del decreto 399 del 23 de abril de 2021

Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación.
2. El objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.
3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.
4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.
5. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.
6. El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.
7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación.
8. La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

2.3.2. NORMAS APLICABLES

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de Colombia	Art. 29. Debido Proceso Art. 38. Libre Asociación Art. 83. Buena Fe Art. 86. Acción de Tutela Art. 87. Acudir ante la autoridad Art. 217. Fuerzas Militares Art. 333. Actividad económica e iniciativa privada Art. 345. Presupuesto Art. 355.
Código Civil Colombiano. Ley 57 de 1887	Art. 1494 a 1501. Definiciones (obligaciones) Art. 1502. Requisitos para obligarse Art. 1519. Objeto licito Art. 1592 a 1596. Clausula penal Art. 1602. Contrato ley para las partes
NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	Art. 1. Aplicabilidad de la ley comercial Art. 2. Aplicación de la legislación civil Art. 10. Comerciantes – Concepto – Calidad Art. 12. Personas habilitadas e inhabilitadas para ejercer el comercio Art. 14. Personas inhábiles para ejercer el comercio Art. 19. Obligaciones de los comerciantes Título III. Del registro Mercantil Libro Segundo. De las sociedades comerciales
Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Art. 1. Objeto Art. 2. Definición de entidades, servidores y servicios públicos Art 3. Fines de la Contratación Estatal Art 6. Capacidad para contratar Art 8. Inhabilidades e incompatibilidades para contratar Art 9. Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes Art 12. Delegación para contratar Art 13. Normatividad aplicable a los contratos estatales Art 23 al 29. Principios de la Contratación Estatal. Art. 32. Contrato Estatal. Art. 39. Forma del contrato estatal. Art 40. Contenido del contrato estatal Art 41. Perfeccionamiento del contrato. Art 51. Responsabilidad de los contratistas
Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley	Art. 1. Objeto Art. 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos

General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Art. 14. Propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 27. Acceso y consulta de los documentos
Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993	Art. 1. Objeto Art 2 Numeral 2, Contratación de Selección Abreviada Art 3. Contratación Pública Electrónica. Art 5. Selección Objetiva Art 6. Verificación de las condiciones de los proponentes Art 7. Garantías en la contratación. Art. 8. De la publicación de proyectos de pliegos de condiciones y estudios previos. Art. 9. De la adjudicación Art 18. Inhabilidades para contratar. Art 23. Aportes al sistema de seguridad social
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	(Modificada por la Ley 2080 de 2021) Art. 1. Finalidad de la parte primera Art. 2. Ámbito de aplicación Art 3. Principios Art 5. Derecho de las personas ante las autoridades TITULO II. Art. 13 al 22. Derecho de petición. TITULO III. Art. 34 al 45. Procedimiento administrativo general Art. 74 al 81. Recursos Art. 93 al 97. Revocatoria de los actos Administrativos.
Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Función de supervisión)	Art. 1. Inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción. Art 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contrates con el estado. Art 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Art 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Art 90. Inhabilidad por incumplimiento reiterado
Ley 1564 de 2012. Código general del proceso	Art. 1. Objeto Art 13. Observancia de normas procesales Art. 14. Debido Proceso Arts. 74 y s.s.: Apoderados Art. 251. Documentos en idioma extranjero y otorgados en el extranjero
Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	Art. 1. Objeto Art. 2. Principio de máxima publicidad para titular universal Art. 5. Ámbito de aplicación Art. 7. Disponibilidad de la Información Art. 10. Publicidad de la contratación Art. 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.
Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones	Art 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
Ley 1918 de 2018. Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.	Art. 1. Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
Ley 2014 de 2019. Por medio	Art 2. Inhabilidad para contratar.

de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.	Art 3. Adiciónese un parágrafo 3° al artículo 8° de la ley 80 de 1993, que trata sobre las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado Art. 6. Inhabilidad sobreviniente. Modifíquese el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. Art 7. Adiciónese el artículo 17B a la Ley 80 de 1993. Efectos de la sentencia judicial por actos de corrupción. Art 8. Adiciónese un nuevo artículo 9ª a la Ley 80 de 1993. Efectos de la declaratoria de cesión unilateral del contrato
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	Art. 40. Incorporación de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses. Art. 41. Inhabilidades sobrevinientes. Art. 42. Otras inhabilidades Art. 43. Otras incompatibilidades Art. 44. Conflicto de intereses Art. 45. Extensión de las inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.
Ley 2069 de 2020. Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.	Art 30. MIPYMES y Mínima Cuantía Art. 33: Promoción del acceso de las Mipymes al mercado de compras publicas Art. 34. Promoción del desarrollo en la contratación publica Art 35. Factores de Desempate
Ley 2040 de 2020. Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Impulsar El Trabajo Para Adultos Mayores Y Se Dictan Otras Disposiciones	Art. 1. Objeto Art. 3. Criterio de desempate.
Ley 2195 de 2022. Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.	Art. 1. Objeto Art. 4. Sanciones administrativas a personas jurídicas y sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en Colombia. Art. 19. Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas. Art. 58. Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos
Ley 2213 de 2022. Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los Procesos judiciales y flexibilizar la atención a los Usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones	Art. 1. Objeto Art. 2. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones
Decreto Ley 0019 de 2012, modificado por el Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 2015. Decreto Reglamentario Contratación Pública.	CAPITULO 1, SECCION 1, SUBSECCION 6. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Art 2.2.1.1.1.6.1 al 2.2.1.1.1.6.3 Art 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOP CAPITULO 1, SECCION 2. ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACION. Art 2.2.1.1.2.1 al 2.2.1.1.2.4.3 CAPITULO 2, SECCION 1. MODALIDADES DE SELECCIÓN. SUBSECCION 5. Art 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.5.2 CAPITULO 2, SECCION 3. GARANTÍAS. Art. 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.4.1 CAPITULO 2, SECCION 3, SUBSECCIÓN 2. INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Art. 2.2.1.2.4.2.1 al 2.2.1.2.4.2.18
Decreto 392 de 2018	"Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"

Decreto 310 de 2021	Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Decreto 399 de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14. y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional'.
Decreto 1860 de 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1295 del 1994	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
Código Sustantivo del Trabajo	Decretos 2663 y 3743 de 1950 y 905 de 1951
Circular Externa Única.	Colombia Compra Eficiente
Circular Externa No. 1 de febrero 16 de 2022 de Colombia Compra Eficiente.	Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos en los procesos de contratación regidos por documentos tipo
Guía de elaboración de Estudios del Sector	(GEES versión 03, del 2025) Colombia Compra Eficiente
Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación	(G-PPEPC-01) Colombia Compra Eficiente.
Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación	(CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024) Colombia Compra Eficiente.
Guía para el manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación	(CCE-EICP-MA-07 V2) Colombia Compra Eficiente.
Guía de Compras Públicas Sostenibles con el Medio Ambiente	(CCE-EICP-GI-16 abril 01 de 2022) Colombia Compra Eficiente.
Protocolo de indisponibilidad SECOP II	(CCE-SEC-GI-14) Colombia Compra Eficiente.
Demas normas que adicionen, modifiquen, deroguen o complementen las anteriores	Entidad Competente
Normas mencionadas en el desarrollo de este estudio sobre el sector salud	Entidad competente
Decreto 0287 de marzo 2026	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación

2.4. ¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

El oferente seleccionado, tiene la capacidad de entregar los bienes requeridos para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial.

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tomó como referente los códigos UNSPSC relacionados a continuación, los cuales guardan una relación con los bienes que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las adquisiciones realizadas en el Distrito Capital de Bogotá con el fin que la información se encuentre enfocada a la región donde se pretende adquirir los bienes.

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42294900	Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados
42000000	42280000	42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42130000	421317000	Prendas textiles quirúrgicas
42000000	42130000	421316000	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42000000	42280000	422815000	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42000000	42280000	422816000	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío
42000000	42280000	422817000	Soluciones y equipo de limpieza pre- esterilización

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
44000000	44120000	44122100	Suministros de sujeción
42000000	42210000	42211900	Ayuda de preparación de comida y bebida y alimentos para personas físicamente discapacitadas
42000000	42200000	42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42000000	42140000	42144000	Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
41000000	41110000	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42000000	42140000	42142100	Productos de terapia de frío y de calor

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42220000	42221500	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42000000	42290000	42291600	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados
42000000	42140000	42143900	Productos para la incontinencia fecal
42000000	42310000	42312100	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas
42000000	42140000	42142600	Jeringas y accesorios
42000000	42140000	42142700	Suministros urólogos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo

NOTA: De acuerdo, a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

3. . FACTORES RELEVANTES

En observancia al desarrollo de cada uno de los lineamientos de la aplicabilidad del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 680 de 2021. Nueva regulación de la regla de origen de los «servicios nacionales».

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes y toda aquella información adicional con la que cuente la entidad estatal en la etapa de planeación en el proceso de contratación.

2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

3. La existencia de los bienes en el registro de productores de Bienes Nacionales en los términos del Decreto 2680 del 2009 o a las normas que lo modifiquen, aclaren adicionan lo sustituyan.

a. ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Los elementos objeto de este proceso, se encuentran disponibles en el mercado nacional, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional en el mercado.

En esa medida los bienes y/o servicios, podrán ser de origen nacional o extranjero de acuerdo con las características de los servicios exigido en las especificaciones técnicas, por lo tanto, para la presente contratación se garantizará la participación de todos los oferentes en condiciones competitivas de calidad, oportunidad, precio y que en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de origen nacional en el mercado.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional fue realizada por la Dirección de presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas lo cual quedó consignado en el Plan de Compras para la vigencia 2026.

4.1. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección corresponde a la suma **MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($1.723.952.670,00),** amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP N° 13826** expedido el día 27 de febrero de 2026, Catalogo presupuestal **A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBR**E, Recurso 16 SSF, expedido por la oficina de Presupuesto del Dispensario Médico del Sur Occidente.

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-003-005	16SCF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	REG9	$1.723.952.670,00
TOTAL				**$1.723.952.670,00**

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	- INSUMOS PARA CURACIONES - HERIDAS - SUTURAS	$ 300.000.000,00
LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
LOTE 5	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00
TOTAL		$ 1.723.952.670,00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR LOTES

El comité económico estructurador se permite aclarar que el CDP No. 13826, se encuentra por un valor total de $1.723.952.670,00, sin embargo, teniendo en cuenta que no se ha definido precios de referencia totales para los grupos 5. El Dispensario Médico de Suroccidente "Héroes de Sumapaz", publica mediante el presente proceso de contratación únicamente los lotes del 1, 2, 3 y 4, los cuales tienen un valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE $1.423.952.670,00)., el cual corresponde al presupuesto oficial asignado.**

PRESUPESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00
LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
TOTAL		**1.423.952.670,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlsanchez LUIS ANDERSON SANCHEZ AVILA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-091 DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema: 2026-02-27-4:49 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13826	Fecha Registro:	2026-02-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-091 DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.723.952.670,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.723.952.670,00	Saldo x Comprometer:	1.723.952.670,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13826	Fecha Registro:	2026-02-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-091 DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF						
					Total:	1.723.952.670,00	0,00	1.723.952.670,00	1.723.952.670,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS

SV. LUIS ANDERSON SANCHEZ AVILA
JEFE DE PRESUPUESTO

4.2. PRECIO HISTORICO

De conformidad con lo mencionado en el numeral 1 antecedentes del presente estudio, el Dispensario Médico Sur Occidente ha realizado contratos con objetos similares o iguales del presente proceso, por lo tanto, se tendrán en cuenta los ítems que guardan las mismas especificaciones técnicas, dicho lo anterior parcialmente se indexan los precios de los Contratos No. **664-DISANEJC-DMSOC-2025; 489- DISANEJC-DMSOC-2024; 493- DISANEJC-DMSOC-2024 y 508- DISANEJC-DMSOC-2024, CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025 Y 385-DMMED-2025,** teniendo en cuenta la Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3 con IPC año 2024 (5.2%) y del año 2025 (5,1%), así:

$$\text{Valor presente equivalente}_t = \text{Valor monetario}_{t-2} * (1 + \text{inflación}_{t-2}) * (1 + \text{inflación}_{t-1})$$

Donde,

Valor presente equivalente$_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso.

Valor monetario$_{t-2}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año 1.

inflación$_{t-2}$ inflación (IPC) del año 1.

inflación$_{t-1}$ inflación (IPC) del año 2.

Tomando de referencia la fórmula sugerida con la información del ejemplo, la Entidad podría determinar el precio del producto para la vigencia actual:

Fuente: Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA				INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 508-2024 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 664-2025	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 664-2025 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025	INDEXACIÓN A 2026 DIGSA/DMBUG-2025 CON IPC 2025 5.10%
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA						
1	4294900	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	CAJA X 10 UND	1.871.560,60	1.967.010,19	1.871.560,60	1.967.010,19		
2	42294900	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UND	4.260.425,47	4.477.707,17	4.260.425,47	4.477.707,17		
3	42294900	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM, CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	UND	3.333.130,50	3.503.120,16	3.333.130,50	3.503.120,16		
4	42294900	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UND	2.707.190,50	2.845.257,22	2.707.190,50	2.845.257,22		
5	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO, ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE	UND	2.785.433,00	2.927.490,08	2.785.433,00	2.927.490,08		
6	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UND	3.845.969,99	4.042.114,46	3.845.969,99	4.042.114,46		
7	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UND	3.724.343,00	3.914.284,49	3.724.343,00	3.914.284,49		
8	42294900	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	BOLSA X 10 UND	2.852.511,39	2.997.989,47	2.852.511,39	2.997.989,47		
9	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND	2.535.057,00	2.664.344,91	2.535.057,00	2.664.344,91		
10	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND	2.535.057,00	2.664.344,91	2.535.057,00	2.664.344,91		
11	42281500	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	KIT	446.800,98	469.587,83	446.800,98	469.587,83		
12	42281500	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UND	19.286,01	20.269,60	19.286,01	20.269,60	9.127,00	9.592,48
13	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND	12.205,83	12.828,33	12.205,83	12.828,33		
14	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND	10.171,53	10.690,27	10.171,53	10.690,28		
15	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND	5.852,54	6.151,02	14.826,27	15.582,41		
16	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND	5.852,54	6.151,02	11.851,27	12.455,68		
17	12171500	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	FRASCO 500 ML	45.664,16	47.993,04	51.392,08	54.013,08		
18	42140000	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UND						
19	42140000	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UND						
20	27112105	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UND			928.200,00	975.538,20		
21	27112105	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UND			1.600.550,00	1.682.178,05		

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA				CTTO 493-2024	INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTO 493/2024 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 489-2024	INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 489-2024CON IPC 2025 5.10%	CTTO 508-2024	INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 508-2024CON IPC 2025 5.10%	CTTO 664-2025	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 664-2025 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 414-DIGSA/DMBUG -2025	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 414-DIGSA/DMBUG -2025 CON IPC 2025 5.10%	385-DMMED-2025	INDEXACIÓN A 2026 385-DMMED-2025 CON IPC 2025 5.10%
	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA															
22	42131700	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 -100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND	1.571,00	1.652,69	1.736,98											6.783,00	7.128,93
23	42131700	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.	UND	3.284,00	3.454,77	3.630,96												
24	42131700	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. NO ESTERILES	UND															
25	42131700	COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES														8.500,00	8.933,50
26	42131700	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND	105.196,00	110.666,19	116.310,17												
27	42131700	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND	19.992,00	21.031,58	22.104,19												
28	42131700	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND	11.424,00	12.018,05	12.630,97												
29	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND	2.570,00	2.703,64	2.841,53												
30	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND	2.428,00	2.554,26	2.684,52												
31	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND														11.781,00	12.381,83
32	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND														11.781,00	12.381,83

33	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND														11.781,00	12.381,83
34	42131700	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50 GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.	UND	62.832,00	66.099,26	69.470,33									73.599,00	77.352,55		
35	42131700	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	UND	61.404,00	64.597,01	67.891,46									63.180,00	66.402,18		
36	42131700	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND	3.284,00	3.454,77	3.630,96												
37	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	4.998,00	5.257,90	5.526,05												
38	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	4.998,00	5.257,90	5.526,05												
39	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN	UND	4.998,00	5.257,90	5.526,05												

		BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.																
40	42131700	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND												1.948,00	2.047,35	3.213,00	3.376,86
41	42131700	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND	22.424,00	23.590,05	24.793,14												
42	42131700	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND															
43	42131700	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100															
44	42131700	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND															
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN																		
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**															
45	42281600	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO				17.136,00	18.027,07	18.946,45									
46	42281600	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND				458.905,65	482.768,74	507.389,95									
47	42281600	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA				1.054.149,60	1.108.965,38	1.165.522,61									
48	42281500	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND				198.016,00	208.312,83	218.936,79									
49	42281500	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND				268.464,00	282.424,13	296.827,76									
50	42281500	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND				357.000,00	375.564,00	394.717,76									

51	42281600	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA				151.753,36	159.644,53	167.786,40						160.000,00	168.160,00		
52	42281600	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND				5.676.895,00	5.972.093,54	6.276.670,31									
53	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND				59.976,00	63.094,75	66.312,58								73.780,00	77.542,78
54	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND															
55	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 -PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND				33.558,00	35.303,02	37.103,47						24.633,00	25.889,28		
56	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO															
57	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO															
58	42281500	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO				17.136,00	18.027,07	18.946,45									
59	42281500	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND				951.762,00	1.001.253,62	1.052.317,56									
60	42281500	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES				137.088,00	144.216,58	151.571,62									

		SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.																
61	42281500	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND				431.827,20	454.282,21	477.450,61						830.000,00	872.330,00		
62	42281500	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO				119.952,00	126.189,50	132.625,17									
63	42281500	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO				297.024,00	312.469,25	328.405,18									
64	42281500	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO				5.145,56	5.413,13	5.689,20									
65	42281500	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.	CAJA X 30 UND														279.650,00	293.912,15
INSUMOS PARA DESINFECCIÓN																		
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**														
66	42281500	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120- 150 ML							2.047,50	2.153,97	2.263,82	17.711,99	18.615,30			3.500,00	3.678,50
67	42281500	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML							11.250,00	11.835,00	12.438,59	33.261,67	34.958,02	8.678,00	9.120,58		
68	42131700	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 -750 ML	7.134,00	7.504,97	7.887,72											7.700,00	8.092,70
69	42131700	ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120- 150 ML														3.500,00	3.678,50
70	42172000	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML	23.783,00	25.019,72	26.295,72												
71	42311500	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS	UND	19.962,00	21.000,02	22.071,03												

		DEHISCENTES O CON CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM																
72	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML							146.193,75	153.795,83	161.639,41	261.397,91	274.729,20			160.888,00	169.093,29
73	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC														8.740,00	9.185,74
74	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML														27.350,00	28.744,85
75	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML														118.800,00	124.858,80
76	42281704	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS															
77	42281604	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA -CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS															
78	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN							40.543,75			58.276,01	61.248,09				
79	42281706	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO 3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA	FRASCO X 750ML		-			-			-							
80	42281600	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML							35.774,66	37.634,94		34.737,17	36.508,77				
81	42281600	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML		-			-		9.483,94	9.977,10		14.746,55	15.498,62	10.470,00	11.003,97	13.090,00	13.757,59
82	42281603	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650		-			-		59.896,25	63.010,86		63.010,86	66.224,41	67.275,00	70.706,03		

83	42281712	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE- LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	GALÓN		-			-		493.850,00	519.530,20		527.515,10	554.418,37				
84	42281701	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML		-			-		200.000,00	210.400,00		130.249,50	136.892,22	155.250,00	163.167,75		
85	42281704	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML		-			-		108.587,50	114.234,05		103.367,03	108.638,75			285.481,00	300.040,53
86	42281706	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS		-			-		350.000,00	368.200,00		306.360,60	321.984,99				
87	42281500	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC		-			-		11.221,99	11.805,53		63.022,77	66.236,93				
88	42281603	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT		-			-			-							
89	42172000	SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML		-			-			-							
90	42281500	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML		-			-			-		21.285,25	22.370,80				
91	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND		-			-			-		502.469,30	528.095,23				
92	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND		-			-			-		1.233.997,74	1.296.931,62				
93	42281500	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS										20.499,74	21.545,23				
94	42311500	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML		-			-			-							

95	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 500 ML,															27.350,00	28.744,85
96	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO X 1000 ML							82.672,80	86.971,79		105.928,22	111.330,56				
97	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML		-			-			-							
98	42281604	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML		-			-		121.000,00	127.292,00		132.646,00	139.410,95				
99	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120		-		5.625,00	5.917,50	6.219,29		-							
100	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120		-		5.625,00	5.917,50	6.219,29		-							
101	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML		-			-			-						175.000,00	183.925,00
102	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO												8.798,00	9.246,70		
103	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO												11.385,00	11.965,64		
104	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML		-			-			-						175.000,00	183.925,00
105	42221700	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO		-			-			-		25.000,00	26.275,00				

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN				CTTO 489-2024	INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 489-2024 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025	INDEXACIÓN A 2026 CCTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025 CON IPC 2025 5.10%	385-DMMED-2025	INDEXACIÓN A 2026 385-DMMED-202 CON IPC 2025 5.10%
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA							
106	42295100	BALANCÍN DE PUYAS RESISTENTE INFLABLE- PARA REALIZAR EJERCICIOS DE PIES, RODILLAS, SENTADO - QUE SOPORTE MAX 200 KG	UND	85.394,40	89.834,91	94.416,49				
107	42295100	BANDAS DE RESISTENCIA FUERTE BANDAS ELÁSTICAS PARA REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE 14,5 A 15 CM X 1,5 A 2.0 M. RESISTENCIA MEDIA PARA ENTRENAMIENTO PREVENTIVO	UND	17.400,00	18.304,80	19.238,34				
108	42295100	CABLE PARA TENS (NEMS) CABLE PARA TENS (NEMS) COMPATIBLE CON SIMULADOR ELÉCTRICO DE NERVIO TRANSCUTÁNEO MODELO NO ST-601TM MEDIDA DE 90 A 92 CM Y PIN CONECTOR DE 2 MM	PAR	28.800,38	30.298,00	31.843,20				
109	42295100	CINTA ESTIRAMIENTO MUSCULAR BANDA CON MANIJAS QUE PERMITEN EL ESTIRAMIENTO DE MMII Y MMSS REALIZA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PROFUNDO PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD. MATERIAL: REATA MEDIDAS: 145 CM X 2.5 CM	UND	39.600,82	41.660,06	43.784,73				
110	42295100	INMOVILIZADOR DE CUELLO COLLAR EXTRICACIÓN AMPLIO PANEL PARA PALPACIÓN CERVICAL, PANEL FRONTAL ACCESO CAROTIDEO Y DE VÍA AÉREA, FACILITE EL DRENAJE Y LA VISUALIZACIÓN ACOLCHADO INTERIOR ANATÓMICO DE ALTA DENSIDAD DESECHABLE LIBRE DE LATEX, PERMITA GRADUAR POR TALLAS MÍNIMO CUATRO TALLAS	UND	39.731,00	41.797,01	43.928,66				
111	42295100	EJERCITADOR PROGRESIVO PARA MANO DIGIFLEX-SISTEMA PROGRESIVO DE EJERCICIO. DESARROLLA E INCREMENTA EL FORTALECIMIENTO (MANO Y MUÑECA), EJERCITADOR DE RESISTENCIA PROGRESIVA CON SISTEMA DE MUELLES PARA MANOS Y DEDOS. DESARROLLA LA FUERZA INDIVIDUAL DE LOS DEDOS LA FLEXIBILIDAD Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FUERZA DE LA MANO Y EL ANTEBRAZO. COLORES AMARILLO ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.	KIT X 5 UND	309.000,16	325.068,17	341.646,64				
112	42295100	KIT DE PELOTAS HUEVO KIT DE PELOTAS HUEVO X 4 RESISTENCIAS	KIT X 4 UND	118.234,40	124.382,59	130.726,10				
113	42295100	OLIVAS PARA IMPEDANCIOMETRO CAJA PLÁSTICA TODOS LOS TAMAÑOS COMPATIBLE CON EQUIPO EXISTENTE EN LOS ESM (INTERACUSTICS AT 235/AT235H)	BOLSA X 25 UND	92.820,00	97.646,64	102.626,62				
114	42295100	PAQUETE CALIENTE CERVICAL EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA. ALTA RESISTENCIA AL CALOR PROPIEDAD ANTI-BACTERIANA CONSERVA EL CALOR POR MÁS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA MEDIDAS 17 X 60 CM	UND	72.000,00	75.744,00	79.606,94				
115	42295100	PAQUETE CALIENTE LUMBARES EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA ALTA RESISTENCIA AL CALOR, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA, CONSERVA EL CALOR POR MAS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA DE 45 -50 X 25 CMS	UND	79.200,00	83.318,40	87.567,64				
116	42295100	PAQUETE FRIO CERVICALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA CERVICAL (60X18CM)	UND	72.000,00	75.744,00	79.606,94				
117	42295100	PAQUETE FRIO DORSALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA DORSAL (40X20CM)	UND	180.000,00	189.360,00	199.017,36				
118	42295100	PAQUETE FRIO LUMBARES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA LUMBAR (40X30CM)	UND	79.200,00	83.318,40	87.567,64				
119	42295100	PAQUETE FRIO PEQUEÑO: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA PEQUEÑO (20X20CM)	UND	21.600,00	22.723,20	23.882,08				
120	42295100	PARAFINA TERAPÉUTICA APTA PARA BAÑOS DE PARAFINA Y TRATAMIENTOS LOCALIZADOS EN CALOR	CAJA X 6 LIBRAS	257.040,00	270.406,08	284.196,79	302.000,00	317.402,00		
121	42295100	PELOTAS DE PUYAS PARA ESTIMULACIÓN MATERIAL PVC NO INFLABLE, TAMAÑOS: VERDE 7 CM, AMARILLA 8 CM, ROJA DE 9 CM Y AZUL 10 CM	UND	153.709,92	161.702,84	169.949,68				
122	42295100	PILAS RECARGABLES DE 9 VOLTIOS DE 250 MAH.	UND	60.243,75	63.376,43	66.608,62				
123	42295100	PINZA PARA PAQUETES HIDROCOLLATOR DE 48 CM APROXIMADAMENTE ACERO INOXIDABLE, PESO 1 LB APROXIMADAMENTE	UND	32.844,00	34.551,89	36.314,03				

124	42295100	PLASTILINA TERAPÉUTICA PLASTILINA TERAPÉUTICA NO TÓXICA, LIBRE DE LÁTEX, SIN GRASA, NO DEJA RESIDUO DE COLOR EN LAS MANOS DE LOS PACIENTES, NO SE FRAGMENTA, NO SE SEPARA O PARTE EN LA PIEL, ROPA O MUEBLES, NO CONTIENE LÁTEX, CADA COLOR POSEE UNA CONSISTENCIA DIFERENTE DE ACUERDO AL NIVEL DE RESISTENCIA PIEL: EXTRA SUAVE AMARILLO: SUAVE ROJO MEDIA SUAVE VERDE MEDIO FIRME AZUL EXTRA FIRME	KIT X 4 UND	131.999,56	138.863,54	145.945,58				
125	42295100	TIJERAS DE TRAUMA HOJA EN ACERO INOXIDABLE. LARGO DE 7.5". MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO PVC POLIPROPILENO ALTA DENSIDAD. PARA CORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL TEXTIL	UND	6.997,20	7.361,05	7.736,47				
126	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS 5 X 5 CM CUADRADO DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	12.599,72	13.254,91	13.930,91			31.892,00	33.518,49
127	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 5 CMS REDONDOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	59.976,00	63.094,75	66.312,58				
128	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 7.5 X 13 CMS OVALADOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 2 UND	64.260,00	67.601,52	71.049,20				
129	42295100	BARRAS FLEXIBLES PARA MANO EJERCITADOR DE MANO UTILIZADO PARA FORTALECER MÚSCULOS DE LA MUÑECA DE COLOR NEGRO EXTRAFUERTE, AZUL FUERTE, VERDE (MEDIO), ROJO (LIGERO) AMARILLO (EXTRA LIGERO)	KIT X 5 UND	449.999,69	473.399,67	497.543,06				
130	42295100	EJERCITADOR DEDOS SILICONA DISCO DE SET X 3 ROSA SUAVE, NARANJA MEDIA, AZUL FUERTE	KIT X 3 UND	146.155,80	153.755,90	161.597,45				
131	42295100	KIT DE PESAS TOBILLERAS CON CORREA PESO FIJO O PESO AJUSTABLE 1 LIBRA A 5 LIBRAS, EN LONA LAVABLE, RIPIO METÁLICO	KIT	206.917,20	217.676,89	228.778,42				
132	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AMARILLO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	247.200,00	260.054,40	273.317,17			368.000,00	386.768,00
133	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	307.680,00	323.679,36	340.187,01			457.000,00	480.307,00
134	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	283.560,00	298.305,12	313.518,68			422.000,00	443.522,00
135	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR ROJO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	255.840,00	269.143,68	282.870,01			378.000,00	397.278,00
136	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR NEGRO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	330.720,00	347.917,44	365.661,23			492.000,00	517.092,00
137	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 30 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	71.400,00	75.112,80	78.943,55				
138	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 55 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	98.532,00	103.655,66	108.942,10				
139	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 75 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	131.376,00	138.207,55	145.256,14				
140	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 85 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	167.504,00	176.214,21	185.201,13				
141	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR VERDE	ROLLO	38.400,00	40.396,80	42.457,04				
142	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR AZUL	ROLLO	38.400,00	40.396,80	42.457,04				
143	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR ROJO	ROLLO	38.400,00	40.396,80	42.457,04				
144	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR NEGRO	ROLLO	38.400,00	40.396,80	42.457,04				
145	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI	GALÓN	25.800,00	27.141,60	28.525,82				

		ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE								
146	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	FCO X 250 ML	4.782,00	5.030,66	5.287,23				
147	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN PEQUEÑO PEDIÁTRICO 0.38" DE DIÁMETRO, AURICULAR BEIGE PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	257.040,00	270.406,08	284.196,79				
148	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN DE ADULTO GRANDE DE 0,70" DE DIÁMETRO, AURICULAR AMARILLO PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	157.040,00	165.206,08	173.631,59				
149	42181708	ELECTRODOS COPA ORO COPAS FABRICADAS EN ORO, DISPONIBLES CON TRES TIPOS ÚNICOS Y VERSÁTILES DE CONECTORES, DISPONIBLES CON CABLES LIGEROS O LISOS X 240 CM.	PAQUETE X 5 UND	701.148,00	737.607,70	775.225,69				
150	42131700	MANTA TÉRMICA ELABORADA EN LAMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR DORADO Y PLATA, PESO 67 GR	UNIDAD	8.617,98	9.066,11	9.528,49			11.900,00	12.506,90
151	42311500	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIA CONTROL DE HEMORRAGIA SEVERA, FABRICADO EN NYLON – POLIPROPILENO, SISTEMA DE CIERRE CON VELCRO, HERRAJE Y HEBILLAS PLÁSTICAS, PALANCA DE TORSIÓN PLÁSTICA, SEGURO DE TORSIÓN PLÁSTICO CON CINTA DE VELCRO	UNIDAD	51.472,26	54.148,82	56.910,41				
152	42172103	MASCARA RCP MASCARA DESECHABLE PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR ADULTO - NIÑO. CON BORDE INFLABLE Y VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, FILTRO ANTIBACTERIANO, BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE FACIAL, ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD	26.613,17	27.997,05	29.424,90				
153	41112200	TERMÓMETRO DIGITAL CON MEDICIÓN DE 10 A 60 SEGUNDOS PUNTA FLEXIBLE Y/O RÍGIDA PANTALLA GRANDE ALARMA DE FIEBRE.	UND	9.282,00	9.764,66	10.262,66	6.999,00	7.355,95		
154	42181708	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROMIOGRAFÍA ADHESIVO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA SU USO CON ELECTRODOS REUTILIZABLES. PASTA CONDUCTORA PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE NEURO MONITOREÓ JUNTO CON ELECTRODOS DE NEURO DIAGNÓSTICO SIN GEL	TARRO X 228 GRS	79.800,00	83.949,60	88.231,03				
155	42181708	GEL ABRASIVO PARA TOMA DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROCARDIOGRAMA	TUBO 114 GR	52.800,00	55.545,60	58.378,43				
156	42182013	INCENTIVO RESPIRATORIO COMPUESTO POR BOQUILLA CÁMARA DE AIRE BOTÓN DE ESTIMULO Y MANGUERA FLEXIBLE	UND	10.138,00	10.665,18	11.209,10	11.293,00	11.868,94		
157	42131700	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXIGENO AL SER HUMANO EN CONCENTRACIONES EXACTAS, DE FIO2 CONSIDERADO UN SISTEMA DE ALTO FLUJO, CONSISTE EN UNA MÁSCARA FACIAL CONECTADA A UN DISYUNTOR QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UN AGUJERO DE CONSTRICCIÓN AL FLUJO DE AIRE Y ENTRADAS LATERALES, UTILIZA EL PRINCIPIO DE BERNOULLI, QUE PERMITE UNA VELOCIDAD DE FLUJO DETERMINADO DE OXIGENO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL ESTRECHAMIENTO AL FLUJO, SE MEZCLE EL OXIGENO CON EL AIRE AMBIENTE Y SE OBTENGA UNA FIO2 DETERMINADA, DISPONE DE SEIS DISYUNTORES CON CÓDIGO DE COLORES, CADA UNO INDICA UNA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO DIFERENTE ASÍ COMO EL FLUJO AL CUAL SE DEBE ADMINISTRAR Y UN RESERVORIO PARA ASEGURAR LA CONCENTRACIÓN ADECUADA.	UNIDAD	4.962,00	5.220,02	5.486,25				
158	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA, DIMENSIONES: 25 CM X 30 CM- PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 25 CM × 30 CM REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD				112.603,00	118.345,75		
159	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA DIMENSIONES: 15 CM X 60 CM- PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 15 CM X 60 CM REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD				160.260,00	168.433,26		
160	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 12" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO MEDIO	UNIDAD				97.540,00	102.514,54		
161	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: - 10 "X 13" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD				133.100,00	139.888,10		

162	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 22- PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO CERVICAL	UNIDAD				160.170,00	168.338,67		

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA												
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CTTO 489-2024	INDEXACIÓN A 2025 CON IPC 2024 5.20%	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 489-2024 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 664-2025	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 664-2025 CON IPC 2025 5.10%	CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025	INDEXACIÓN A 2026 CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025 CON IPC 2025 5.10%	385-DMMED-2025	INDEXACIÓN A 2026 385-DMMED-2025 CON IPC 2025 5.10%
163	42221500	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND	108.000,00	113.616,00	119.410,42						
164	42290000	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	107.100,00	112.669,20	118.415,33						
165	42290000	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
166	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
167	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
168	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
169	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
170	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
171	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	122.671,15	129.050,05	135.631,60						
172	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	142.800,00	150.225,60	157.887,11						
173	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	142.800,00	150.225,60	157.887,11						
174	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	142.800,00	150.225,60	157.887,11						
175	42290000	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND	1.586.032,00	1.668.505,66	1.753.599,45						
176	42290000	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND	135.481,50	142.526,54	149.795,39						
177	42290000	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND	12.376,00	13.019,55	13.683,55						

178	42290000	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 240 CM COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND	142.800,00	150.225,60	157.887,11						
179	42290000	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	433.160,00	455.684,32	478.924,22						
180	42290000	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	520.625,00	547.697,50	575.630,07						
181	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) PEDIÁTRICO	UND	104.720,00	110.165,44	115.783,88						
182	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO	UND	104.720,00	110.165,44	115.783,88						
183	42290000	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND	399.840,00	420.631,68	442.083,90						
184	42290000	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML	114.240,00	120.180,48	126.309,68						
185	42290000	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML	114.240,00	120.180,48	126.309,68						
186	42290000	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	3.617.600,00	3.805.715,20	3.999.806,68						
187	42290000	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.570.400,00	2.704.060,80	2.841.967,90						
188	42290000	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.570.400,00	2.704.060,80	2.841.967,90						
189	42290000	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS	61.612,25	64.816,09	68.121,71						
190	42290000	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS	28.560,00	30.045,12	31.577,42						
191	42290000	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	GALÓN	41.986,77	44.170,08	46.422,76						
192	42290000	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	FRASCO 1500 CC	28.560,00	30.045,12	31.577,42						
193	42290000	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 240 CM DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	142.800,00	150.225,60	157.887,11						
194	42290000	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 240 CM, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD	133.872,00	140.833,34	148.015,84						
195	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 160 CM	UNIDAD	434.231,00	456.811,01	480.108,37						

196	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 160 CM	UNIDAD	1.141.686,00	1.201.053,67	1.262.307,41						
197	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD	65.378,00	68.777,66	72.285,32						
198	42290000	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN 0,28 MM LONGITUD DE TRABAJO 230 CM-240 CC CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD	1.366.120,00	1.437.158,24	1.510.453,31						
199	42290000	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO 150CM-160CM COPA OVAL SIN ESTILETE, DIÁMETRO DE INSERCIÓN 0,24 MM, PARA CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE	UNIDAD	1.366.120,00	1.437.158,24	1.510.453,31						
200	42290000	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD	471.240,00	495.744,48	521.027,45						
201	42290000	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD	879.529,00	925.264,51	972.453,00						
202	42143900	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,	CAJA X 50 UND	856.324,00	900.852,85	946.796,34						
SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS												
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**									
203	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	28.262,87	29.732,54	31.248,90						
204	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	28.262,00	29.731,62	31.247,94						
205	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE	UND	28.262,00	29.731,62	31.247,94						

		MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO										
206	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	18.202,16	19.148,67	20.125,25						
207	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	18.202,16	19.148,67	20.125,25						
208	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	18.202,16	19.148,67	20.125,25						
209	42312108	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML	UND	20.040,43	21.082,53	22.157,74						
210	42311500	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND	403,65	424,64	446,30	868,21	912,49	500,00	525,50		
211	42142604	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND	27.846,00	29.293,99	30.787,99	60.101,66	63.166,84				
212	42142604	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	CAJA X 25 UND	17.600,35	18.515,57	19.459,86	83.632,78	87.898,05				
213	42142704	SONDA DE NELATON Nº 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	489,06	514,49	540,73	2.007,25	2.109,62	790,00	830,29	730,00	767,23
214	42142704	SONDA DE NELATON Nº 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	489,06	514,49	540,73	2.337,73	2.456,95	779,00	818,73	765,00	804,02
215	42142704	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.117,35	1.175,45	1.235,40	1.964,17	2.064,34	755,00	793,51	725,00	761,98
216	42142704	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND	465,66	489,87	514,86	1.994,94	2.096,68	784,00	823,98	754,00	792,45
217	42142704	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	504,27	530,49	557,55	2.015,25	2.118,03	802,00	842,90	785,00	825,04

218	42142704	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	635,31	668,35	702,43	2.084,17	2.190,46	803,00	843,95	870,00	914,37
219	42142704	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	649,35	683,12	717,96	2.091,56	2.198,23	804,00	845,00	888,00	933,29
220	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.117,35	1.175,45	1.235,40	5.250,00	5.517,75	1.253,00	1.316,90		
221	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.117,35	1.175,45	1.235,40	5.507,25	5.788,12	1.253,00	1.316,90		
222	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.106,82	1.164,37	1.223,76	5.832,19	6.129,63	1.253,00	1.316,90		
223	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.106,82	1.164,37	1.223,76	5.832,19	6.129,63	1.253,00	1.316,90		
224	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND				5.837,73	6.135,45	1.297,00	1.363,15		
225	42142704	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND	3.276,00	3.446,35	3.622,12	3.750,00	3.941,25	4.658,00	4.895,56		
226	42142704	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND	3.276,00	3.446,35	3.622,12	4.123,18	4.333,46	4.658,00	4.895,56		
227	42142704	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.167,99	4.380,56	4.658,00	4.895,56		

228	42142704	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.201,32	4.415,59	4.658,00	4.895,56		
229	42142704	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.251,32	4.468,14	4.658,00	4.895,56		
230	42142704	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.351,32	4.573,24	4.658,00	4.895,56		
231	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.351,32	4.573,24	4.658,00	4.895,56		
232	42142704	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND	2.047,50	2.153,97	2.263,82	4.384,66	4.608,28	3.432,00	3.607,03		
233	42142704	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL,	UND	3.159,00	3.323,27	3.492,75	4.874,42	5.123,02	5.175,00	5.438,93		
234	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND	3.159,00	3.323,27	3.492,75	5.474,42	5.753,62	5.175,00	5.438,93	5.100,00	5.360,10
235	42311901	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	21.421,53	22.535,45	23.684,76	32.405,15	34.057,81				
236	42221600	EQUIPO MACRO GOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD	1.053,00	1.107,76	1.164,25	2.062,59	2.167,78				
237	42231500	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD				155.000,00	162.905,00				
238	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	1.837,84	1.933,41	2.032,01	15.841,70	16.649,63				
239	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD								2.380,00	2.501,38
240	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	1.782,14	1.874,81	1.970,43	16.407,41	17.244,19				
241	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD								2.380,00	2.501,38
242	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD				17.295,35	18.177,41				
243	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD				16.319,53	17.151,83				

244	42142600	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	5.555,28	5.844,15	6.142,21	19.582,08	20.580,77				
245	42142600	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD	6.724,81	7.074,50	7.435,30	17.026,90	17.895,27				
246	42142600	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA	UNIDAD	5.736,28	6.034,57	6.342,33	17.402,19	18.289,70				
247	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	42.500,00	44.710,00	46.990,21	46.355,00	48.719,11				
248	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	42.500,00	44.710,00	46.990,21	46.355,00	48.719,11				
249	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	42.500,00	44.710,00	46.990,21	46.355,00	48.719,11				
250	42311708	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD	42.500,00	44.710,00	46.990,21	162.512,72	170.800,87				
251	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	UNIDAD	38.828,79	40.847,89	42.931,13	51.782,63	54.423,54				
252	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN	UNIDAD	18.753,93	19.729,13	20.735,32	35.243,04	37.040,44				
253	42311708	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD	113.975,55	119.902,28	126.017,29	119.827,43	125.938,63	240.000,00	252.240,00		
254	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD						31.050,00	32.633,55		
255	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD						26.910,00	28.282,41		

256	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD						20.700,00	21.755,70		
257	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD						20.700,00	21.755,70		
258	42312105	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD						61.559,00	64.698,51		
259	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD						20.700,00	21.755,70		
260	42311708	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	UNIDAD				152.214,85	159.977,81				
261	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD				81.511,78	85.668,88				
262	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD									
263	42143900	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR- LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD	155.074,37	163.138,24	171.458,29	256.569,12	269.654,15				
264	42143900	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD	155.074,37	163.138,24	171.458,29	291.079,41	305.924,46				
265	42311708	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD	52.299,00	55.018,55	57.824,49	105.006,18	110.361,50				
266	42312101	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25GR	40.189,50	42.279,35	44.435,60	73.759,78	77.521,53				
267	42143900	ESPUMA AG NO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD	245.700,00	258.476,40	271.658,70	234.238,20	246.184,35				
268	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO	UNIDAD				20.201.621,11	21.231.903,79				

		EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.										
269	42143900	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.							2.218.788,00	2.331.946,19		
270	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD						2.218.788,00	2.331.946,19		
271	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.	UND				40.244,18	42.296,63				
272	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND				30.716,22	32.282,75				
273	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	212.238,00	223.274,38	234.661,37	195.637,19	205.614,69				
274	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	230.256,00	242.229,31	254.583,01	205.114,66	215.575,51				
275	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	258.570,00	272.015,64	285.888,44	220.007,82	231.228,22				
276	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	149.175,00	156.932,10	164.935,64	253.466,05	266.392,82				
277	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	149.175,00	156.932,10	164.935,64	253.466,05	266.392,82				
278	42143900	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND	68.918,85	72.502,63	76.200,26	137.751,32	144.776,64				
279	42143900	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND	150.345,00	158.162,94	166.229,25	152696,98	160.484,53				
280	42222004	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND	3.510,00	3.692,52	3.880,84	50.846,26	53.439,42				

281	42143900	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND	150.345,00	158.162,94	166.229,25	679.081,47	713.714,62				
282	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	74.880,00	78.773,76	82.791,22	739.386,88	777.095,61				
283	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	74.880,00	78.773,76	82.791,22	739.386,88	777.095,61				
284	42311901	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND	4.873,05	5.126,45	5.387,90	12.231,48	12.855,29	6.775,00	7.120,53		
285	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	864,63	909,59	955,98	2.969,86	3.121,32				
286	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	957,06	1.006,83	1.058,18	3.152,28	3.313,05				
287	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.048,32	1.102,83	1.159,08	3.200,94	3.364,19				
288	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.304,55	1.372,39	1.442,38	3.357,46	3.528,69				
289	42311901	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILOBUTADIENO ESTIRENO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC	UND	3.982,64	4.189,74	4.403,41	12.616,69	13.260,14				
290	42143900	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND				17.800,00	18.707,80				
291	42312100	STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)	UND						67.275,00	70.706,03		
292	42312100	PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR- PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD						8.622,00	9.061,72		
293	42312100	EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD									
294	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD									

295		GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD						59.000,00	62.009,00		
296	42293603	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND						6.728,00	7.071,13		
297	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD						5.175,00	5.438,93		
298	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD						5.175,00	5.438,93		
299	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD						5.175,00	5.438,93		
300	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD						5.175,00	5.438,93		
301	42293603	SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA MEDICAMENTOS, LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD						402.000,00	422.502,00		
302	42293603	ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD									
303	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD						70.200,00	73.780,20		
304	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD						70.200,00	73.780,20		
305	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD									
306	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD						26.910,00	28.282,41		
307	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD						31.050,00	32.633,55	35.000,00	36.785,00
308	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD						31.559,00	33.168,51	34.000,00	35.734,00
309	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO	UNIDAD									

		PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION										
310	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD						20.700,00	21.755,70	24.400,00	25.644,40
311	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD						20.700,00	21.755,70	24.400,00	25.644,40
312	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD						20.700,00	21.755,70	24.400,00	25.644,40
313	42312108	DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD									
314	42312108	BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD									
315	42312108	SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD									
316	42312207	REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD									
317	42311509	POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD									
318	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM- BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL- DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM	UNIDAD									
319	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN	UNIDAD									

		SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI										
320	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD									
321	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD									
322	42311510	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A PREVENIR LA MACERACIÓN, IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO	UNIDAD									
323	42312108	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX, QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.	UNIDAD									
324	42312108	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO.,SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS	UNIDAD									

325	42312108	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD						61.583,00	64.723,73		
326	42311505	CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT- CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	UNIDAD									
327	42312104	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD									
328	42312104	BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD									
329	42312100	PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR: NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE	UNIDAD									
330	42172105	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD									
331	42172105	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD									

ESPACIO INTENCIONALMENTE

4.3. PRECIOS DE MERCADO

El área de planes EL Dispensario Sur Occidente por medio de la oficina de planes solicita cotización a diferentes empresas del sector a través del portal de contratación SECOP II mediante **SOLICITUD DE SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2025.- SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS,** Como resultado de la convocatoria, se recibieron cinco (05) cotizaciones, las cuales fueron gestionadas y registradas correctamente a través de la plataforma SECOP II. Y una (01) recibida al correo electrónico planeaciondmsoc2023@gmail.com Estas cotizaciones se encuentran debidamente evidenciadas en el evento de cotización, como se muestra en la imagen adjunta.

Fuente: SECOP II – SIP-024-DISANEJC-2026

EMPRESAS COTIZADAS							
NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	MPLE/NO CUMPLE	RESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
900343346	SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Bogotá	18/02/2026	CUMPLE	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ BRAVO	8125007	smn.solucionesintegrales@gmail.com
860519267	SURGICON	cota	09/02/2026	CUMPLE	MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO	8966555	info@surgicon.com.co
830041488	ALFA TRADING SAS	Bogotá	09/02/2026	CUMPLE	CIRO HERNAN ANGEL	4283966	asis.licitaciones@alfatrading.com.co
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Bogotá	09/02/2026	CUMPLE	OVIDIO TORRES RINCÓN	6683777-135	Ruth.isnelda.gaviria@medtronic.com
900240177	LIFESUMIMED SAS	Barranquilla	06/02/2026	CUMPLE	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	3568417	licitaciones@lifesumimed.com

CORREO ELECTRONICO:

Planeaciondmsoc2023@gmail.com

EMPRESAS COTIZADAS							
NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
900.217.800-3	BIGPHARMA SAS	Palermo	02/2026	CUMPLE	BETTY PATRICIA BOLAÑOS BURBANO	3165005094	bpharmasas@gmail.com

De acuerdo a la solicitud de información a proveedores, las empresas cotizantes no cotizaron al 100% los ítems solicitados, por lo tanto, se dio alcance por medio de las siguientes solictudes por medio de la plataforma transaccional del SECOP II así:

SIP-045-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 1- LAPAROSCOPIA

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	PRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900923368	CEMINSUMOS SAS	Neiva	03/03/2026	CUMPLE	MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ	8666882	CEMINSUMOS@GMAIL.COM

SIP-046-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 2-ROPA QX

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	RESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900805675	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	Tunja	10/03/2026	CUMPLE	ALBA PUREZA RUIZ TORRES	0987447432	remequipossas@gmail.com

Crear nuevo proceso

SIP-046-DISANEJC-DMSOC-2026
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TERMINADA
UC: CONTRATACIÓN DMSOC 2026
1 0

Fecha de presentación de ofertas 13/03/2026 11:00 AM
Fecha de publicación 3/03/2026 11:58 AM

Detalle

SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP-046-DISANEJC-DMSOC-2026	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	10/03/2026 10:40 AM	96.594 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (1)

Referencia	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Valor
EVALUACION ECONOMICA	12/03/2026 10:26 AM	-	Evaluación económica terminada	96.594 COP

SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 3- REHABILITACION

La cotización de la firma REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMÉDICA SAS, no se avala teniendo en cuenta que los ítems cotizados corresponden a la solicitud de cotización No. SIP-046-DISANEJC-DMSOC-2026

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900805675	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	Tunja	09/03/2026	NO CUMPLE, COTIZA ELEMENTOS DEL LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA	ALBA PUREZA RUIZ TORRES	0987447432	remequipossas@gmail.com

Crear nuevo proceso

SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2026
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TERMINADA
UC: CONTRATACIÓN DMSOC 2026
1 1

Fecha de presentación de ofertas 10/03/2026 11:00 AM
Fecha de publicación 3/03/2026 2:44 PM

Detalle

SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2026	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	9/03/2026 4:22 PM	96.594 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (1)

Referencia	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Valor
EVALUACION ECONOMICA	11/03/2026 3:16 PM	-	Evaluación económica terminada	96.594 COP

SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 4-GASTROENTEROLOGIA

EMPRESAS COTIZADAS

No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900049143	SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S.	Barranquilla	09/03/2026	CUMPLE	PAUL ANTONIO FOSCHINI MEJÍA	6053093459 - 6053873895	gerencia@solucionehospitalariaseu.com
2	900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	Bogota	10/03/2026	CUMPLE	LAZARINT XIMENA BARRERO GAITAN	6347244	ordenesysuministros@outlook.com
3	830501223	INTERCOMERCIAL MÉDICA	cali	10/03/2026	CUMPLE	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ	3158701	asesoriascontratacionestatal1@gmail.com

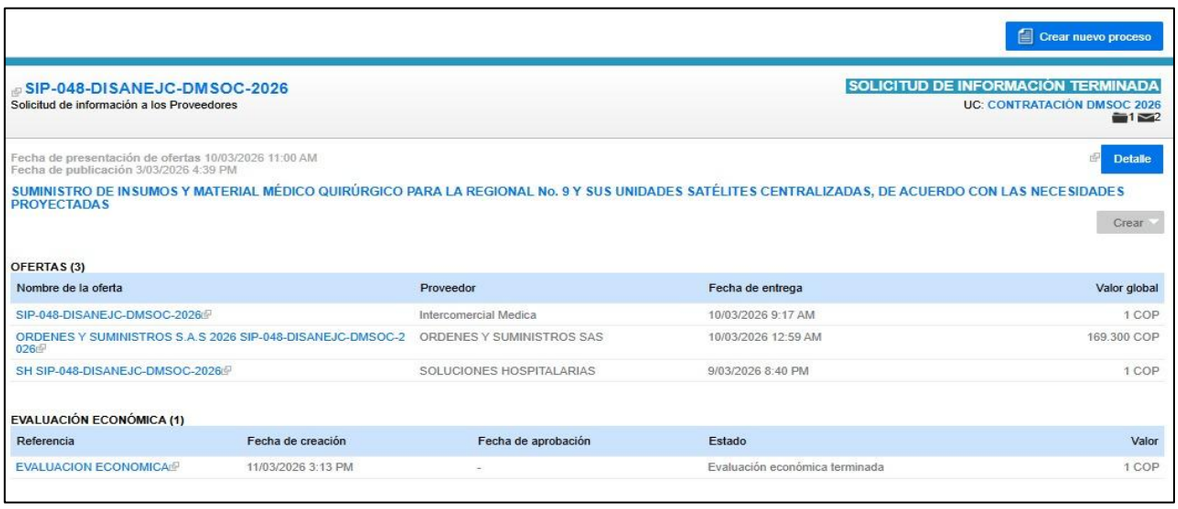

Crear nuevo proceso

SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TERMINADA
UC: CONTRATACIÓN DMSOC 2026
1 2

Fecha de presentación de ofertas 10/03/2026 11:00 AM
Fecha de publicación 3/03/2026 4:39 PM

Detalle

SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS

Crear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026	Intercomercial Medica	10/03/2026 9:17 AM	1 COP
ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S 2026 SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	10/03/2026 12:59 AM	169.300 COP
SH SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	9/03/2026 8:40 PM	1 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (1)

Referencia	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Valor
EVALUACION ECONOMICA	11/03/2026 3:13 PM	-	Evaluación económica terminada	1 COP

AVAL COTIZACIONES

De las anteriores cotizaciones se recibe aval, donde consta que se avala técnicamente los ítems ofertados por cada uno de los participantes en el presente sondeo de mercado, y en donde las especificaciones técnicas de las cotizaciones corresponden a los solicitado en el plan de necesidades el cual reposa en la carpeta maestra del proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO
UNIDAD DE ATENCION EN SALUD OPERACIONAL (ESLOG)

Al contestar, cite este número

Radicado N°:20267450000554441: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG- 29.57

BOGOTA D.C 12 de marzo de 2026

Señora Teniente Coronel
SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Directora Dispensario Médico Suroccidente
Carrera86 No 53B – 80 sur
Bogotá D.C

Referencia: Proceso de solicitud de información a los proveedores para el proceso cuyo objeto será la "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS**".

Asunto: Aval de cotizaciones.

Respetuosamente, me permito informar a la señora Gerente de Proyecto que, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación correspondiente, se realizó la solicitud de cotización a diversas empresas del sector, a través del portal de contratación SECOP II, bajo la Solicitud de Cotización No. 024-DISANEJC-DMSOC-2026.

Este proceso tiene como objetivo la adquisición del "AL EVENTO DE COTIZACIÓN BAJO LA REFERENCIA SIP N° 024-DISANEJC-DMSOC-2026, CUYO OBJETO PRINCIPAL ES EL "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS**".

Como resultado de la convocatoria, se recibieron cinco cotizaciones, las cuales fueron gestionadas y registradas correctamente a través de la plataforma SECOP II. Estas cotizaciones se encuentran debidamente evidenciadas en el evento de cotización, como se muestra en la imagen adjunta y una cotización por correo electrónico.

SIP-024-DISANEJEC-DMSOC-2026
Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45888704&IsFromPublicArea=True&IsModal=False
De lo anterior remito el siguiente concepto:

EMPRESAS COTIZADAS
Calle 11 sur No 12-95 Este San Cristóbal Sur Bogotá – Cundinamarca Carmen.Silva@ejercito.mil.co

Nuestro Compromiso es Colombia

Ak. 7 # 52-48, Usaquén /Dispensario Médico cantón norte-Bogotá
Dsnor@ejercito.mil.co/DMSOC
www.ejercito.mil.co
PÚBLICA

Al contestar, cite este número
PÚBLICA
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG- 29.57

EMPRESAS COTIZADAS							
NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
900.217.800-3	BIOPHARMA SAS	Palmira	18/03/2026	CUMPLE	BETTY PATRICIA BOLAÑOS BURBANO	2165005094	bphamasas@gmail.com

SECOP II:

SIP-045-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 1- LAPAROSCOPIA
Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46339518&IsFromPublicArea=True&IsModal=False

De lo anterior remito el siguiente concepto:

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900923068	CEMINSUMOS SAS	Neiva	03/03/2026	CUMPLE	MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ	[illegible]	CEMINSUMOS @GMAIL.COM

Nuestro Compromiso es Colombia

Ak. 7 # 52-48, Usaquén /Dispensario Médico cantón norte-Bogotá
Dsnor@ejercito.mil.co/DMSOC
www.ejercito.mil.co
PÚBLICA

Al contestar, cite este número
PÚBLICA
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG- 29.57

No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	RESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900343349	SMI SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Bogotá	16/03/2026	CUMPLE	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ BRAVO	8125007	smi.solucionesintegrales@gmail.com
2	890319267	SURGICON	[illegible]	09/03/2026	CUMPLE	MARIA FERNANDA OYUELA FRANCO	8866558	info@surgicon.com.co
	830041149	ALFA TRADING SAS	Bogotá	09/03/2026	CUMPLE	CIRO HERNAN ANGEL	4262966	[illegible]
4	830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	Bogotá	09/03/2026	CUMPLE	OVIDIO TORRES RINCÓN	6563777-135	[illegible]
5	900240177	LIFESUMMED SAS	Barranquilla	06/03/2026	CUMPLE	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	3568417	[illegible]

CORREO ELECTRONICO:

Planeaciondmsoc2023@gmail.com

Nuestro Compromiso es Colombia

Ak. 7 # 52-48, Usaquén /Dispensario Médico cantón norte-Bogotá
Dsnor@ejercito.mil.co/DMSOC
www.ejercito.mil.co
PÚBLICA

Al contestar, cite este número
PÚBLICA
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG- 29.57

SECOP II:

SIP-045-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 2-ROPA QX

Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46357578&IsFromPublicArea=True&IsModal=False

De lo anterior remito el siguiente concepto:

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	RESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900805875	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	Tunja	19/03/2026	CUMPLE	ALBA PUREZA RUIZ TORRES	3687447432	remequipossas @gmail.com

Nuestro Compromiso es Colombia

Ak. 7 # 52-48, Usaquén /Dispensario Médico cantón norte-Bogotá
Dsnor@ejercito.mil.co/DMSOC
www.ejercito.mil.co
PÚBLICA

PUBLICA
Al contestar, cite este número
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG-29.57

SECOP II:

SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 3- REHABILITACION
Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46360961&IsFromPublicArea=True&IsModal=False

De lo anterior remito el siguiente concepto:

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900809875	REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMÉDICA SAS	Tunja	09/03/2026	NO CUMPLE, COTIZA ELEMENTOS DEL LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA	ALBA PUREZA RUIZ TORRES	0987447432	remeq@yahoo.com

PUBLICA
Al contestar, cite este número
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG-29.57

SECOP II:

SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 4-GASTROENTEROLOGIA
Link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46363312&IsFromPublicArea=True&IsModal=False

De lo anterior remito el siguiente concepto:

EMPRESAS COTIZADAS								
No.	NIT	EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	CIUDAD	FECHA COTIZACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	CORREO
1	900049143	SOLUCIONES HOSPITALARIA S DE LA COSTA S.A.S.	Barranquilla	09/03/2026	CUMPLE	PAUL ANTONIO FOSCHINI MEJÍA	3133093459 3053872856	ventas@solucionesdelacosta.com
2	900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	Bogotá	10/03/2026	CUMPLE	LAZARINT XIMENA BARRERO GAITAN	6347244	ordenesysumistros@outlook.com
3	830501223	INTERCOMERCIAL MÉDICA	cali	10/03/2026	CUMPLE	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ	3158701	asesoriasconstitucionesestatales@gmail.com

PUBLICA
Al contestar, cite este número
Radicado N°: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-DMSOC- ESLOG-29.57

Se solicita respetuosamente a la señora Gerente de Proyecto otorgar el aval a las cotizaciones que cumplen con los requisitos establecidos en el aval técnico, en el marco del estudio de mercado correspondiente al proceso en referencia. Dichas cotizaciones han sido previamente revisadas por el Comité Técnico Estructurador, y se verificó que se ajustan a los elementos, descripciones y cantidades definidas en los requerimientos del proceso.

Respetuosamente,

Teniente CARMEN XIONIMARA SILVA ALBARRACÍN
Comité Técnico Estructurador

4.3.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES

El comité tecnico en el aval de las cotizaciones procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio y DIAN de las firmas avaladas, evidenciando que las mismas se encuentran activas y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

1. **Empresa :** ALFA TRADING SAS
   NIT: 830041488-7

ALFA TRADING S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830041488 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
851675

Fecha de Matrícula
1998/02/24
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/25
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/04/22
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

2. **Empresa:** LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S
   NIT: 900240177-9

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900240177 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Barranquilla
Número de Matrícula
465918

Fecha de Matrícula
2008/09/11
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/20
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/12/11
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

3. **Empresa :** MEDTRONIC COLOMBIA SA
   NIT: 830025149-8

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 830025149 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedad anonima
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
750166

Fecha de Matrícula
1996/11/26
Fecha de Vigencia
2095/10/31
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/05
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2026/02/04
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

4. **Empresa :** SURGICON & CIA
   NIT: 860519267-9

SURGICON & CIA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 860519267 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
210947

Fecha de Matrícula
1984/05/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/31
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/08/22
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

5. **Empresa :** SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
   NIT: 900343346-1

S M N SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900343346 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1969499

Fecha de Matrícula
2010/03/01
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/28
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/29
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

6. **Empresa :** BIGFHARMA SAS
   NIT: 900217800-3

BIG PHARMA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900217800 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Pasto
Número de Matrícula
119169

Fecha de Matrícula
2008/05/13
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/28
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/02/26

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

7. **Empresa :** CEMINSUMOS SAS
   NIT: 900923368 -0

COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
CEMINSUMOS S.A.S.
Identificación
NIT 900923368 - 0
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Huila
Número de Matrícula
275694

Fecha de Matrícula
2016/01/08
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/02/24
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/10
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

COTIZACIONES

Teniendo en cuenta que el proceso No 323-DISANEJC-DMSOC-2026, fue declarado desierto, para el presente proceso y teniendo en cuenta que las cotizaciones allegadas se encuentran con una fecha superior a 90 días, se realizó solicitud a las empresas cotizantes si sostenían los precios, para lo cual únicamente contestaron las empresas, ALFA TRADING SAS, LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S., MEDTRONIC COLOMBIA SA., y SMN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Gmail | Buscar correo

Redactar
Recibidos 62
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Compras
Más
Etiquetas

1 de 488

RV: Confirmación de vigencia de cotización SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026 Recibidos x

Convertir a PDF

asistente licitaciones
para mí, Gerente
12:47 (hace 1 hora)

Cordial saludo,

En atención a su comunicación relacionada con el proceso de adquisición denominado **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS"**, nos permitimos informar que los precios establecidos en la cotización No. SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026 de fecha 09 de febrero de 2026 se mantienen vigentes a la fecha, bajo las mismas condiciones comerciales y técnicas inicialmente ofertadas.

Lo anterior, con el fin de contribuir a la continuidad del trámite administrativo y contractual que adelanta esa entidad.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

AlfaSafe
Alfa Trading

Silvia Daneyll Gámez Rojas
Asistente Licitaciones
asis.licitaciones@alfatrading.com.co
3007811130
PBX: 601 428 3966 Ext 111
Calle 23 Nº 116 - 31 Bod 1
Parque Ind. Puerto Central
Bogotá - Colombia

IQNET
PIENSA ANTES DE IMPRIMIR
AlfaSafeCo
www.alfasafe.com

En **ALFA TRADING S.A.S.** dando cumplimiento a la ley 1581 del 17 de octubre del 2012, decreto 1377 de 27 de junio de 2013, decreto 886 de 13 de mayo de 2014 y circular externa #002 de 03 de noviembre de 2015, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de personas que hemos contactado en ejecución de nuestro objeto social, bien en actividades comerciales, administrativas, estatutarias y financieras por lo que le consideramos como nuestro cliente. Los datos personales que **ALFA TRADING S.A.S.** solicita serán utilizados para los siguientes fines:
- Adelantar los trámites administrativos, comerciales y financieros que **ALFA TRADING S.A.S.** tiene a cargo, en ejercicio de sus funciones.
- Dar a conocer los servicios y productos ofrecidos por **ALFA TRADING S.A.S.**
- Invitar a participar en eventos organizados por **ALFA TRADING S.A.S.**
- Participar en capacitaciones, cursos, seminarios organizados por **ALFA TRADING S.A.S.**

Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y solo en los casos en que sea procedente, a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento. Si requiere revisar información para conocer nuestra política de tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella, consulte en nuestra página web www.alfasafe.com.
Si desea presentar una petición, queja, reclamo o consulta de información relacionada con la protección de datos personales puede utilizar los siguientes canales de atención:– en la opción de contáctenos usando la sección de **RECRÉMENOS** – Correo electrónico protecciondedatos@alfatrading.com.co – Correo físico a la dirección Calle 23 # 116 – 31 Bodega 1 Parque Industrial Puerto Central, Teléfono PBX 601 428 3966.
ALFA TRADING S.A.S. ha implementado sus sistemas de gestion en cumplimiento de los lineamientos SAGRILAFT y PTEE. Puede consultar información detallada sobre nuestras políticas en la página web oficial www.alfasafe.com.
Para reportar posibles casos de soborno transnacional u otras conductas no éticas, ponemos a su disposición nuestro canal de ética y transparencia: eticaycumplimiento@alfatrading.com.co.

De: Planeacion regional 9 dmsoc [mailto:planeaciondmsoc2023@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 9:41 a. m.

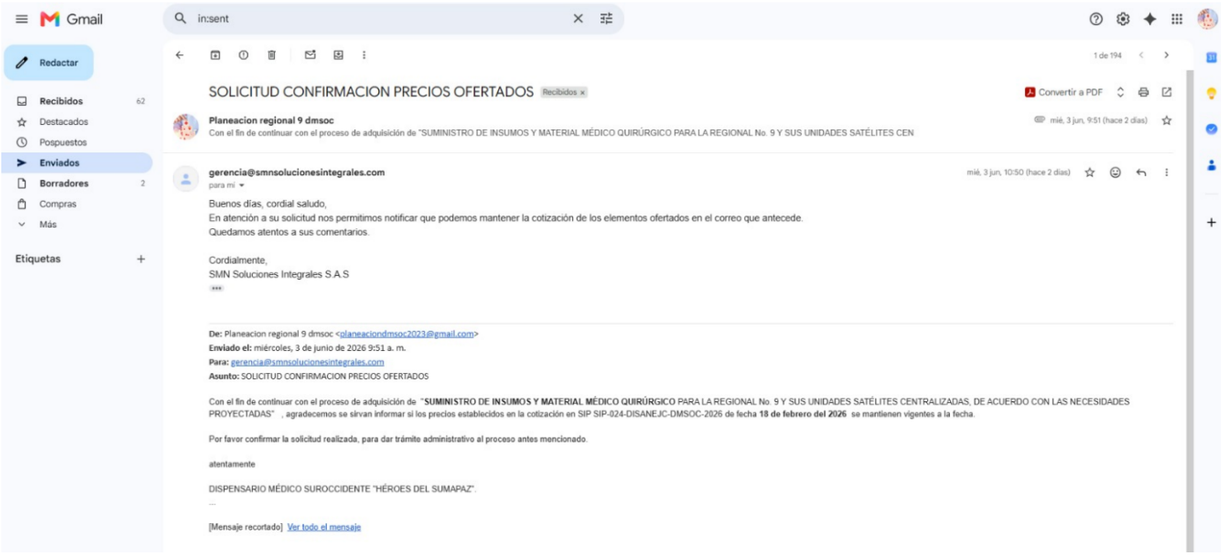

SOLICITUD CONFIRMACION PRECIOS OFERTADOS

Planeacion regional 9 dmsoc
Con el fin de continuar con el proceso de adquisición de "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CEN

gerencia@smnsolucionesintegrales.com
para mi

Buenos días, cordial saludo,
En atención a su solicitud nos permitimos notificar que podemos mantener la cotización de los elementos ofertados en el correo que antecede.
Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,
SMN Soluciones Integrales S.A.S

De: Planeacion regional 9 dmsoc <planeaciondmsoc2023@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2026 9:51 a. m.
Para: gerencia@smnsolucionesintegrales.com
Asunto: SOLICITUD CONFIRMACION PRECIOS OFERTADOS

Con el fin de continuar con el proceso de adquisición de "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO** PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PROYECTADAS" , agradecemos se sirvan informar si los precios establecidos en la cotización en SIP SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026 de fecha **18 de febrero del 2026** se mantienen vigentes a la fecha.

Por favor confirmar la solicitud realizada, para dar trámite administrativo al proceso antes mencionado.

atentamente

DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ".

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

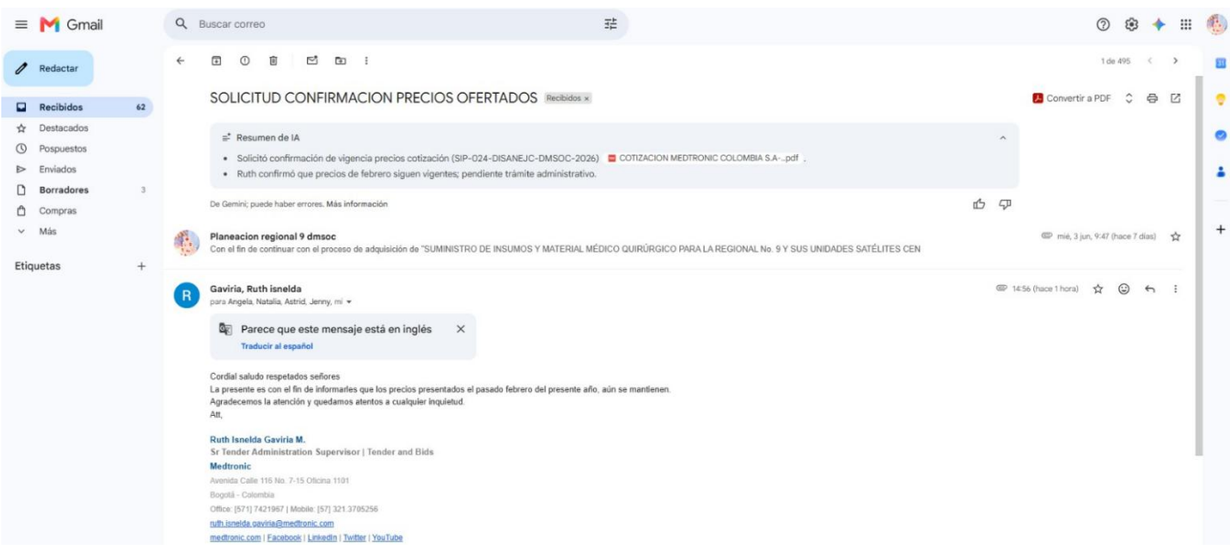

SOLICITUD CONFIRMACION PRECIOS OFERTADOS

Resumen de IA
- Solicitó confirmación de vigencia precios cotización (SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026) COTIZACION MEDTRONIC COLOMBIA S.A-..pdf ,
- Ruth confirmó que precios de febrero siguen vigentes; pendiente trámite administrativo.

De Gemini; puede haber errores. Más información

Planeacion regional 9 dmsoc
Con el fin de continuar con el proceso de adquisición de "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CEN

Gaviria, Ruth isnelda
para Angela, Natalia, Astrid, Jenny, mi

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Cordial saludo respetados señores
La presente es con el fin de informarles que los precios presentados el pasado febrero del presente año, aún se mantienen.
Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.
Att,

Ruth Isnelda Gaviria M.
Sr Tender Administration Supervisor | Tender and Bids
Medtronic
Avenida Calle 116 No. 7-15 Oficina 1101
Bogotá - Colombia
Office: [571] 7421967 | Mobile: [57] 321 3705256
ruth.isnelda.gaviria@medtronic.com
medtronic.com | Facebook | LinkedIn | Twitter | YouTube

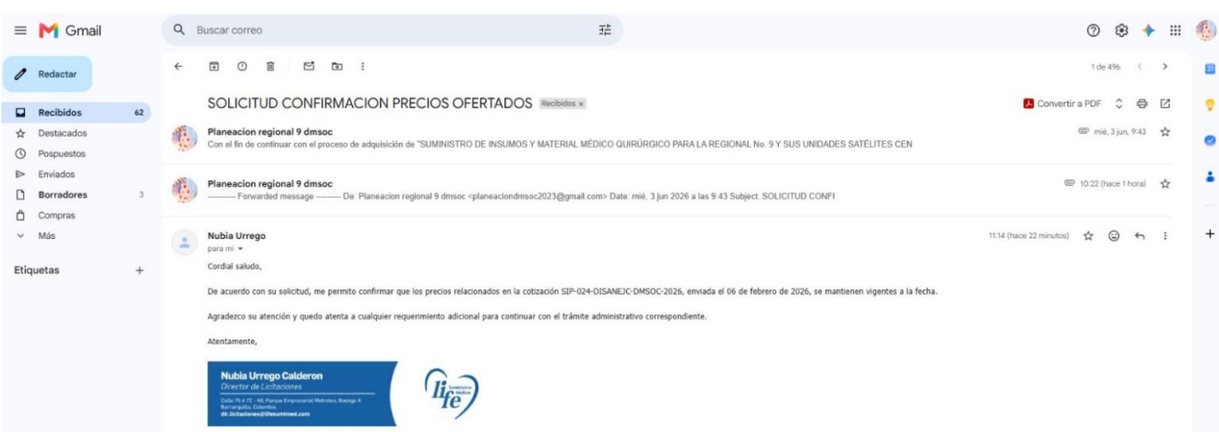

SOLICITUD CONFIRMACION PRECIOS OFERTADOS

Planeacion regional 9 dmsoc
Con el fin de continuar con el proceso de adquisición de "SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CEN

Planeacion regional 9 dmsoc
---------- Forwarded message ---------- De: Planeacion regional 9 dmsoc <planeaciondmsoc2023@gmail.com> Date: mié, 3 jun 2026 a las 9:43 Subject: SOLICITUD CONFI

Nubia Urrego
para mi

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, me permito confirmar que los precios relacionados en la cotización SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026, enviada el 06 de febrero de 2026, se mantienen vigentes a la fecha.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

Nubia Urrego Calderon
Director de Licitaciones

Por lo anterior, los valores cotizados por las demás empresas el comité económico estructurador tomó el valor unitario cotizado y se actualizó teniendo en cuenta la IPC del mes de febrero de 2026 (fecha de la cotización) la cual fue por un valor de 155,73 y el IPC del mes de mayo de 2026 el cual es de 158.91, así:

$$\text{Valor Actualizado} = \text{Valor Histórico} \times \frac{\text{Índice Final}}{\text{Índice Inicial}}$$

Donde:

- **Valor Histórico:** valor que se desea actualizar.
- **Índice Inicial:** IPC (o serie de empalme) correspondiente a la fecha de origen.
- **Índice Final:** IPC (o serie de empalme) correspondiente a la fecha a la que se desea llevar el valor.

DANE

Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2026

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	104,24	105,91	113,26	128,27	138,98	146,24	154,07
Febrero	104,94	106,58	115,11	130,40	140,49	147,90	155,73
Marzo	105,53	107,12	116,26	131,77	141,48	148,68	156,94
Abril	105,70	107,76	117,71	132,80	142,32	149,66	158,17
Mayo	105,36	108,84	118,70	133,38	142,92	150,14	158,91
Junio	104,97	108,78	119,31	133,78	143,38	150,30	
Julio	104,97	109,14	120,27	134,45	143,67	150,71	
Agosto	104,96	109,62	121,50	135,39	143,67	150,99	
Septiembre	105,29	110,04	122,63	136,11	144,02	151,48	
Octubre	105,23	110,06	123,51	136,45	143,83	151,76	
Noviembre	105,08	110,60	124,46	137,09	144,22	151,87	
Diciembre	105,48	111,41	126,03	137,72	144,88	152,27	

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/.

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA				BIGFHARMA SAS	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMA SAS (CON IVA INCLUIDO)	CEMINSUMOS SAS	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BCEMINSUMOS SAS (CON IVA INCLUIDO)
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA				VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA			
LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA											
1	4294900	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
2	42294900	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
3	42294900	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM, CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
4	42294900	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
5	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO, ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
6	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
7	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	

8	42294900	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
9	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	UN	398.248,97	158,91	155,73	406.381,20		158,91	155,73	
10	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	UN	444.375,75	158,91	155,73	453.449,88		158,91	155,73	
11	42281500	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
12	42281500	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UN	12.936,49	158,91	155,73	13.200,65		158,91	155,73	
13	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	18.385,50	158,91	155,73	18.760,93		158,91	155,73	
14	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	24.970,96	158,91	155,73	25.480,87		158,91	155,73	
15	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	8.024,17	158,91	155,73	8.188,02		158,91	155,73	
16	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
17	12171500	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	UN	54.744,76	158,91	155,73	55.862,65		158,91	155,73	
18	42140000	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UN		158,91	155,73		91.024,29	158,91	155,73	92.883,00
19	42140000	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UN		158,91	155,73		295.891,60	158,91	155,73	301.933,69
20	27112105	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	
21	27112105	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UN		158,91	155,73			158,91	155,73	

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA				SURGICON & CIA	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	INDEXACIÓN SURGICON & CIA (CON IVA INCLUIDO)	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	INDEXACIÓN REM EQUIPOS (CON IVA INCLUIDO)
	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA				VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA			
LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA											
22	42131700	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 -100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
23	42131700	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	

24	42131700	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
25	42131700	COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES		158,91	155,73			158,91	155,73	
26	42131700	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND	375.921,00	158,91	155,73	383.597,29		158,91	155,73	
27	42131700	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
28	42131700	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
29	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
30	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
31	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
32	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
33	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
34	42131700	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50 GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
35	42131700	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
36	42131700	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
37	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
38	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
39	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
40	42131700	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
41	42131700	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
42	42131700	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
43	42131700	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100		158,91	155,73			158,91	155,73	
44	42131700	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN											
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)**

45	42281600	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO	39.032,00	158,91	155,73	39.829,03		158,91	155,73	
46	42281600	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
47	42281600	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA	848.300,00	158,91	155,73	865.622,25		158,91	155,73	
48	42281500	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	299.130,30	158,91	155,73	305.238,53		158,91	155,73	
49	42281500	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	454.818,00	158,91	155,73	464.105,36		158,91	155,73	
50	42281500	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	595.636,65	158,91	155,73	607.799,53		158,91	155,73	
51	42281600	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA	128.710,40	158,91	155,73	131.338,66		158,91	155,73	
52	42281600	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
53	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
54	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND	61.225,50	158,91	155,73	62.475,72		158,91	155,73	
55	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 -PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND	39.184,32	158,91	155,73	39.984,46		158,91	155,73	
56	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO	134.696,10	158,91	155,73	137.446,59		158,91	155,73	
57	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO	331.492,35	158,91	155,73	338.261,41		158,91	155,73	
58	42281500	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO	15.678,25	158,91	155,73	15.998,40		158,91	155,73	
59	42281500	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND	747.000,00	158,91	155,73	762.253,71		158,91	155,73	
60	42281500	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES	103.672,80	158,91	155,73	105.789,79		158,91	155,73	
61	42281500	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND	306.841,50	158,91	155,73	313.107,19		158,91	155,73	
62	42281500	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO	111.562,50	158,91	155,73	113.840,60		158,91	155,73	
63	42281500	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO	316.098,51	158,91	155,73	322.553,23		158,91	155,73	
64	42281500	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO		158,91	155,73			158,91	155,73	
65	42281500	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.	CAJA X 30 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
INSUMOS PARA DESINFECCIÓN											
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)**
66	42281500	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120- 150 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
67	42281500	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
68	42131700	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 -750 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	

69	42131700	ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120- 150 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
70	42172000	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
71	42311500	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS DEHISCENTES O CON CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	
72	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
73	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC		158,91	155,73			158,91	155,73	
74	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
75	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
76	42281704	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	430.185,00	158,91	155,73	438.969,36		158,91	155,73	
77	42281604	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA - CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	469.000,00	158,91	155,73	478.576,96		158,91	155,73	
78	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN	116.100,00	158,91	155,73	118.470,76		158,91	155,73	
79	42281706	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO 3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA	FRASCO X 750ML	83.200,00	158,91	155,73	84.898,94		158,91	155,73	
80	42281600	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
81	42281600	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
82	42281603	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650		158,91	155,73			158,91	155,73	
83	42281712	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE- LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	GALÓN	822.052,00	158,91	155,73	838.838,27		158,91	155,73	
84	42281701	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML	267.200,00	158,91	155,73	272.656,21		158,91	155,73	
85	42281704	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML	267.200,00	158,91	155,73	272.656,21		158,91	155,73	
86	42281706	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS	822.052,00	158,91	155,73	838.838,27		158,91	155,73	
87	42281500	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC		158,91	155,73			158,91	155,73	
88	42281603	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT	346.000,00	158,91	155,73	353.065,31		158,91	155,73	
89	42172000	SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML		158,91	155,73		24.087,00	158,91	155,73	24.578,86
90	42281500	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
91	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND	663.782,00	158,91	155,73	677.336,40		158,91	155,73	
92	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND	361.165,00	158,91	155,73	368.539,97		158,91	155,73	
93	42281500	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS		158,91	155,73			158,91	155,73	
94	42311500	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML		158,91	155,73		20.237,00	158,91	155,73	20.650,24
95	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 500 ML,		158,91	155,73		40.391,00	158,91	155,73	41.215,78
96	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO X 1000 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
97	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML		158,91	155,73		11.879,00	158,91	155,73	12.121,57

98	42281604	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML	83.200,00	158,91	155,73	84.898,94		158,91	155,73	
99	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120		158,91	155,73			158,91	155,73	
100	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120		158,91	155,73			158,91	155,73	
101	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
102	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO		158,91	155,73			158,91	155,73	
103	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO		158,91	155,73			158,91	155,73	
104	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	
105	42221700	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO		158,91	155,73			158,91	155,73	

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

Para el lote No. 03, no se indexan precios teniendo en cuenta que, las cotizaciones allegadas a este grupo, los precios fueron sostenidos por las empresas mediante correo electrónico, como se describe anteriormente.

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA				BIGFHARMASAS				ÓRDENES Y SUMINSITROS				INTECOMERCIAL MÉDICA			
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO ÓRDENES Y SUMINSITROS (CON IVA INCLUIDO)	VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA	IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)	IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)	PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO INTECOMERCIAL MÉDICA (CON IVA INCLUIDO)
163	42221500	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
164	42290000	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
165	42290000	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

166	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
167	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
168	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
169	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
170	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
171	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
172	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
173	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
174	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN	CAJA X 10		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	UND												
175	42290000	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
176	42290000	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
177	42290000	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
178	42290000	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 240 CM COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
179	42290000	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
180	42290000	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
181	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		FUJIFILM) PEDIÁTRICO													
182	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
183	42290000	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
184	42290000	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
185	42290000	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
186	42290000	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
187	42290000	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
188	42290000	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
189	42290000	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
190	42290000	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE , RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

191	42290000	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	GALÓN		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
192	42290000	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	FRASCO 1500 CC		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
193	42290000	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 240 CM DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
194	42290000	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 240 CM, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
195	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 160 CM	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
196	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 160 CM	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
197	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
198	42290000	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN 0,28 MM LONGITUD DE TRABAJO 230 CM-240 CC CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
199	42290000	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		150CM-160CM COPA OVAL SIN ESTILETE, DIÁMETRO DE INSERCIÓN 0,24 MM, PARA CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE													
200	42290000	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
201	42290000	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
202	42143900	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,	CAJA X 50 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS															
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO BIGFHARMASAS (CON IVA INCLUIDO)**	**ÓRDENES Y SUMINSITROS**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO ÓRDENES Y SUMINSITROS (CON IVA INCLUIDO)**	**INTECOMERCIAL MÉDICA**	**IPC FECHA FIRMA CONTRATO (junio 2026)**	**IPC FECHA ACTUAL (mayo 2026)**	**PRECIO HISTORICO ACTUALIZADO INTECOMERCIAL MÉDICA (CON IVA INCLUIDO)**
203	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO													
204	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
205	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO													
206	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
207	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
208	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
209	42312108	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML													
210	42311500	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
211	42142604	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
212	42142604	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	CAJA X 25 UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
213	42142704	SONDA DE NELATON N° 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
214	42142704	SONDA DE NELATON N° 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

215	42142704	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
216	42142704	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
217	42142704	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
218	42142704	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
219	42142704	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.													
220	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
221	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
222	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO													
223	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS N° 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
224	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS N° 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
225	42142704	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR													
226	42142704	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
227	42142704	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
228	42142704	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
229	42142704	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
230	42142704	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
231	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
232	42142704	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
233	42142704	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		SILICONA, ESTÉRIL,													
234	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
235	42311901	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
236	42221600	EQUIPO MACRO GOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
237	42231500	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
238	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP,	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE													
239	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
240	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
241	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
242	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
243	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
244	42142600	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
245	42142600	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
246	42142600	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA													
247	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
248	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
249	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
250	42311708	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
251	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
252	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN													
253	42311708	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
254	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
255	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO													
256	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
257	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
258	42312105	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO													
259	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
260	42311708	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
261	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL													
262	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD		158,91	155,73		34.350,00	158,91	155,73	35.051,43	177.000,00	158,91	155,73	180.614,33
263	42143900	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR- LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
264	42143900	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
265	42311708	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
266	42312101	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25 GR		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
267	42143900	ESPUMA AGNO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
268	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.													
269	42143900	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.			158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
270	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
271	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.														
272	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
273	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
274	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
275	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
276	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		ESTÉRILES Y DESECHABLES													
277	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
278	42143900	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
279	42143900	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
280	42222004	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
281	42143900	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
282	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
283	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
284	42311901	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
285	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.													
286	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
287	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
288	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
289	42311901	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILO BUTADIENO ESTIRENO,	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC													
290	42143900	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
291	42312100	STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
292	42312100	PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR- PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
293	42312100	EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-	2.233,00	158,91	155,73	2.278,60

		TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP													
294	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-	16.620,00	158,91	155,73	16.959,38
295		GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
296	42293603	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
297	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
298	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
299	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
300	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	
301	42293603	SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA MEDICAMENTOS , LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD		158,91	155,73			158,91	155,73	-		158,91	155,73	

302	42293603	ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD	395,08	158,91	155,73	403,15		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
303	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD	214.959,00	158,91	155,73	219.348,45		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
304	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD	6.032.905,00	158,91	155,73	6.156.096,66		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
305	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	46.464,00	158,91	155,73	47.412,79		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
306	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	46.464,00	158,91	155,73	47.412,79		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

307	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD	47.852,00	158,91	155,73	48.829,14		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
308	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD	47.852,00	158,91	155,73	48.829,14		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
309	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA	UNIDAD	26.584,00	158,91	155,73	27.126,84		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION													
310	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	33.057,00	158,91	155,73	33.732,02		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
311	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	28.434,00	158,91	155,73	29.014,62		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
312	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	28.424,00	158,91	155,73	29.004,42		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
313	42312108	DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD		158,91	155,73		22.250,00	158,91	155,73	22.704,34	76.667,00	158,91	155,73	78.232,54
314	42312108	BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD		158,91	155,73		14.000,00	158,91	155,73	14.285,88	49.667,00	158,91	155,73	50.681,20

315	42312108	SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD	3.913.786,00	158,91	155,73	3.993.705,34		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
316	42312207	REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD	123.239,97	158,91	155,73	125.756,52		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
317	42311509	POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD	65.916,00	158,91	155,73	67.262,00		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
318	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM- BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE,	UNIDAD		158,91	155,73		21.800,00	158,91	155,73	22.245,16	49.667,00	158,91	155,73	50.681,20

		SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL- DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM														
319	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI	UNIDAD		158,91	155,73		16.350,00	158,91	155,73	16.683,87	134.333,00	158,91	155,73	137.076,07
320	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA	UNIDAD	31.634,96	158,91	155,73	32.280,94		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.													
321	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD	55.292,16	158,91	155,73	56.421,22		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
322	42311510	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A	UNIDAD	1.566,04	158,91	155,73	1.598,02		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		PREVENIR LA MACERACIÓN, IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO ,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO													
323	42312108	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX, QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.	UNIDAD		158,91	155,73		38.300,00	158,91	155,73	39.082,08	49.667,00	158,91	155,73	50.681,20
324	42312108	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO., SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y	UNIDAD	530.900,66	158,91	155,73	54.174,77		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS													
325	42312108	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD	75.099,71	158,91	155,73	76.633,24		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
326	42311505	CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT-CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	UNIDAD	49.807,45	158,91	155,73	50.824,52		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
327	42312104	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD	51.748,34	158,91	155,73	52.805,04		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
328	42312104	BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD	34.590,92	158,91	155,73	35.297,27		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
329	42312100	PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR:	UNIDAD	138.643,33	158,91	155,73	141.474,42		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

		NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE													
330	42172105	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.718.181,34	158,91	155,73	2.773.686,49		158,91	155,73	-		158,91	155,73	
331	42172105	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.614.683,47	158,91	155,73	2.668.075,20		158,91	155,73	-		158,91	155,73	

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

En la recolección de información para la proyección de los precios de referencia se tuvo en cuenta los valores de las cotizaciones avaladas por el Comité Técnico Estructurador y los precios históricos correspondientes a los contratos Nos. **664-DISANEJC-DMSOC-2025, 489-DISANEJC-DMSOC-2024, 493-DISANEJC-DMSOC-2024 y 508-DISANEJC-DMSOC-2024, CTTO 414-DIGSA/DMBUG-2025 y 385-DMMED-2025**. Dichos valores fueron indexados conforme a lo establecido en la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – V3", aplicando el IPC del año 2024 (5,2%) y del año 2025 (5,1%), tomando como referencia los valores unitarios, incluido el IVA en los ítems a los que hubiere lugar, así como se menciona anteriormente la indexación de las cotizaciones realizadas por las empresas para el presente proceso de contratación.

El Comité Económico, al efectuar el cotejo individual de las cotizaciones allegadas, evidenció que las seis (6) empresas que atendieron la solicitud de información a proveedores, tanto a través de la plataforma transaccional del SECOP II como mediante correo institucional, no cotizaron la totalidad de los ítems requeridos. En consecuencia, para la determinación de los precios de referencia se tomaron únicamente los ítems efectivamente cotizados, comparándolos con los valores históricos debidamente indexados.

Que, de acuerdo a las cotizaciones recibidas mediante **SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026**, y mediante correo institucional, se realizó el estudio de mercado para emitir precio de referencia, sin embargo, no se logró obtener precio de referencia para todos los ítems, por lo tanto y en concertación con el comité técnico estructurador y área de cotizaciones del DMSOC, se realizó alcance mediante las solicitudes No **SIP-045-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 1- LAPAROSCOPIA; SIP-046-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 2-ROPA QX; SIP-047-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 3- REHABILITACION y SIP-048-DISANEJC-DMSOC-2026 - GRUPO 4-GASTROENTEROLOGIA.**

Es pertinente señalar que, tal como se expuso en el estudio del sector, el presente proceso contractual se desarrolla en un contexto económico nacional afectado por diversos factores, tales como la devaluación del peso, el incremento en los costos de insumos y transporte, y la persistente inestabilidad financiera al interior de las empresas colombianas, entre otros.

Adicionalmente, para la presente vigencia, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en un 23,7% ha generado un impacto significativo en la estructura de costos, produciendo efectos indirectos en la economía y ampliando la brecha frente a la inflación, circunstancia que se traduce en mayores costos trasladados al consumidor final.

Los factores anteriormente descritos han incidido en el aumento de los precios de los bienes objeto de la presente contratación. Por lo anterior, y con el fin de salvaguardar la estabilidad económica y la adecuada ejecución del futuro contrato, se hace necesario establecer precios de referencia acordes con la realidad actual del mercado.

Con este análisis se busca garantizar la pluralidad de oferentes y dar cumplimiento al principio de economía, asegurando que los precios estimados se mantengan dentro de un rango razonable y coherente, que permita seleccionar la oferta más favorable y, a su vez, evitar posibles desequilibrios económicos para los futuros contratistas.

Finalmente, resulta indispensable que los precios fijados sean congruentes con las condiciones macroeconómicas vigentes, tales como la volatilidad de la TRM y demás variables analizadas en el estudio del sector. De esta manera, la Entidad propende por la eficiencia y celeridad en sus actuaciones, previniendo dilaciones derivadas de una estructuración presupuestal desalineada con el mercado y garantizando la participación efectiva de oferentes en el proceso de selección.

para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR: unitario de los precios cotizados / precios históricos indexado
- MAYOR VALOR: unitario de los precios cotizados / precios históricos indexado
- PROMEDIO: determinada entre los precios cotizados / precios históricos indexados
- DISPERSIÓN: determinada de la división del menor valor entre el mayor valor (dispersión = ((mayor valor-menor valor) /mayor valor)

A continuación, se relaciona por parte del comité económico estructurador el análisis de los precios de mercado con el fin de asignar el precio de referencia unitario:

Se toma como referencia se toma como precio de referencia el MAYOR VALOR ENTRE LOS PRECIOS COTIZADOS Y PRECIOS HISTÓRICOS INDEXADOS, cuando la dispersión entre los mismos no supera el 20%. Y se tomará el PROMEDIO entre LOS VALORES COTIZADOS E HISTÓRICO INDEXADO, cuando la dispersión sea mayor al 21%.

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA				MENOR VALOR COTIZACIONES INDEXADOS	MAYOR VALOR COTIZACIONES INDEXADOS	DISPERSIÓN ENTRE MENOR Y MAYOR VALOR	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	CRITERIO
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA								
LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA											
1	4294900	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	UN	1.779.050,00	1.967.010,19	9,56%	1.904.356,79	1.652.949,74	314.060,45	1.967.010,19	MAYOR VALOR
2	42294900	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UN	595.000,00	4.477.707,17	86,71%	3.400.062,11	2.857.195,05	542.867,06	3.400.062,11	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
3	42294900	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM, CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	UN	2.499.000,00	3.503.120,16	28,66%	3.168.403,83	2.662.524,23	505.879,60	3.168.403,83	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
4	42294900	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UN	2.499.000,00	2.845.257,22	12,17%	2.690.722,36	2.390.972,45	454.284,77	2.845.257,22	MAYOR VALOR
5	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO,	UN	2.499.000,00	2.927.490,08	14,64%	2.750.432,54	2.460.075,70	467.414,38	2.927.490,08	MAYOR VALOR

		ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE									
6	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UN	2.499.000,00	4.042.114,46	38,18%	3.559.773,48	2.991.406,29	568.367,19	3.559.773,48	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
7	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UN	2.499.000,00	3.914.284,49	36,16%	3.466.954,75	2.913.407,35	553.547,40	3.466.954,75	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
8	42294900	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	UN	2.711.512,73	2.997.989,47	9,56%	2.902.497,22	2.519.318,88	478.670,59	2.997.989,47	MAYOR VALOR
9	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	UN	406.381,20	2.664.344,91	84,75%	2.036.205,25	1.711.096,85	325.108,40	2.036.205,25	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
10	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE	UN	453.449,88	2.664.344,91	82,98%	2.047.972,42	1.720.985,23	326.987,19	2.047.972,42	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS

		PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM									
11	42281500	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	UN	424.715,76	469.587,83	9,56%	454.630,47	394.611,62	74.976,21	469.587,83	MAYOR VALOR
12	42281500	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UN	9.592,48	20.269,60	52,68%	15.326,03	12.879,01	2.447,01	15.326,03	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
13	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	11.602,50	18.760,93	38,16%	14.268,27	11.990,14	2.278,13	14.268,27	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
14	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	9.668,75	25.480,87	62,05%	14.132,54	11.876,09	2.256,46	14.132,54	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
15	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	5.563,25	15.582,41	64,30%	8.871,18	7.454,77	1.416,41	8.871,18	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
16	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON	UN	5.563,25	12.455,68	55,34%	8.056,65	6.770,30	1.286,36	8.056,65	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS

		SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM									
17	12171500	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	UN	43.407,00	55.862,65	22,30%	50.318,94	42.284,82	8.034,12	50.318,94	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
18	42140000	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UN	92.883,00	92.883,00	0,00%	92.883,00	78.052,94	14.830,06	92.883,00	MAYOR VALOR
19	42140000	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UN	301.933,69	301.933,69	0,00%	301.933,69	253.725,79	48.207,90	301.933,69	MAYOR VALOR
20	27112105	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UN	975.538,20	975.538,20	0,00%	975.538,20	819.780,00	155.758,20	975.538,20	MAYOR VALOR
21	27112105	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UN	1.682.178,05	1.682.178,05	0,00%	1.682.178,05	1.413.595,00	268.583,05	1.682.178,05	MAYOR VALOR

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA				MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO	MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO	DISPERSIÓN	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS	PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE REFERENCIA	CRITERIO
	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA								
LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA											
22	42131700	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 - 100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND	1.736,98	9.520,00	82%	6.128,64	5.150,12	978,52	6.128,64	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
23	42131700	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE	UND	3.630,96	14.280,00	75%	8.955,48	7.525,61	1.429,87	8.955,48	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS

		SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.									
24	42131700	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS.	UND	1.400,00	1.888,00	26%	1.644,00	1.644,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.644,00	PROMEDIO COTIZACIONES
25	42131700	COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES	7.000,00	10.313,00	32%	8.748,83	8.748,83	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.748,83	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
26	42131700	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND	3.570,00	383.597,29	99%	167.825,82	141.030,10	26.795,72	167.825,82	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
27	42131700	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND	5.355,00	22.104,19	76%	13.729,60	11.537,48	2.192,12	13.729,60	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
28	42131700	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND	217,77	35.700,00	99%	16.182,91	13.599,09	2.583,83	16.182,91	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
29	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND	2.841,53	21.420,00	87%	12.130,76	10.193,92	1.936,84	12.130,76	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
30	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND	2.684,52	17.850,00	85%	10.267,26	8.627,95	1.639,31	10.267,26	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
31	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	12.381,83	12.381,83	0%	12.381,83	10.404,90	1.976,93	12.381,83	MAYOR VALOR
32	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	12.381,83	12.381,83	0%	12.381,83	10.404,90	1.976,93	12.381,83	MAYOR VALOR
33	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	12.381,83	12.381,83	0%	12.381,83	10.404,90	1.976,93	12.381,83	MAYOR VALOR
34	42131700	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50	UND	69.470,33	142.800,00	51%	96.540,96	81.126,86	15.414,10	96.540,96	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.									
35	42131700	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	UND	66.402,18	107.100,00	38%	80.464,55	67.617,26	12.847,28	80.464,55	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
36	42131700	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND	3.630,96	7.140,00	49%	5.385,48	4.525,61	859,87	5.385,48	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
37	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	5.526,05	19.040,00	71%	12.283,02	10.321,87	1.961,16	12.283,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
38	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	5.526,05	17.850,00	69%	11.688,02	9.821,87	1.866,16	11.688,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
39	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	5.526,05	20.230,00	73%	12.878,02	10.821,87	2.056,16	12.878,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
40	42131700	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND	2.047,35	7.140,00	71%	4.188,07	3.519,39	668,68	4.188,07	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
41	42131700	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND	476,00	24.793,14	98%	12.634,57	10.617,29	2.017,28	12.634,57	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
42	42131700	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND	10.710,00	10.710,00	0%	10.710,00	9.000,00	1.710,00	10.710,00	MAYOR VALOR
43	42131700	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100	83.300,00	83.300,00	0%	83.300,00	70.000,00	13.300,00	83.300,00	MAYOR VALOR

44	42131700	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND	8.330,00	8.330,00	0%	8.330,00	7.000,00	1.330,00	8.330,00	MAYOR VALOR
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN											
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**DISPERSIÓN**	**PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS**	**PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**CRITERIO**
45	42281600	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO	18.946,45	39.829,03	52%	29.387,74	24.695,58	4.692,16	29.387,74	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
46	42281600	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND	507.389,95	507.389,95	0%	507.389,95	426.378,11	81.011,84	507.389,95	MAYOR VALOR
47	42281600	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA	865.622,25	1.165.522,61	26%	1.015.572,43	1.015.572,43	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.015.572,43	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
48	42281500	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	218.936,79	305.238,53	28%	262.087,66	220.241,73	41.845,93	262.087,66	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
49	42281500	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	296.827,76	464.105,36	36%	380.466,56	319.719,80	60.746,76	380.466,56	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
50	42281500	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	394.717,76	607.799,53	35%	501.258,64	421.225,75	80.032,89	501.258,64	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
51	42281600	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA	131.338,66	168.160,00	22%	155.761,69	130.892,17	24.869,51	155.761,69	PROMEDIO COTIZACIONES INDEXADOS
52	42281600	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND	6.276.670,31	6.276.670,31	0%	6.276.670,31	5.274.512,87	1.002.157,44	6.276.670,31	MAYOR VALOR
53	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND	66.312,58	77.542,78	14%	71.927,68	65.162,00	12.380,78	77.542,78	MAYOR VALOR
54	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO	CAJA X 200 UND	62.475,72	62.475,72	0%	62.475,72	52.500,61	9.975,12	62.475,72	MAYOR VALOR

		LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND									
55	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND	25.889,28	39.984,46	35%	34.325,74	28.845,16	5.480,58	34.325,74	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
56	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO	137.446,59	177.000,00	22%	157.223,29	132.120,42	25.102,88	157.223,29	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
57	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO	249.900,00	338.261,41	26%	294.080,70	247.126,64	46.954,06	294.080,70	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
58	42281500	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO	15.998,40	18.946,45	16%	17.472,43	15.921,39	3.025,06	18.946,45	MAYOR VALOR
59	42281500	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND	762.253,71	1.052.317,56	28%	907.285,63	907.285,63	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	907.285,63	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
60	42281500	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES	105.789,79	151.571,62	30%	128.680,71	108.135,05	20.545,66	128.680,71	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
61	42281500	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND	313.107,19	872.330,00	64%	554.295,93	465.794,90	88.501,03	554.295,93	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
62	42281500	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO	95.200,00	132.625,17	28%	113.888,59	95.704,70	18.183,89	113.888,59	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
63	42281500	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO	214.200,00	328.405,18	35%	288.386,14	242.341,29	46.044,85	288.386,14	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
64	42281500	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO	5.689,20	5.689,20	0%	5.689,20	4.780,84	908,36	5.689,20	MAYOR VALOR
65	42281500	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA	CAJA X 30 UND	293.912,15	293.912,15	0%	293.912,15	246.985,00	46.927,15	293.912,15	MAYOR VALOR

		QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.									
INSUMOS PARA DESINFECCIÓN											
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**DISPERSIÓN**	**PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS**	**PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**CRITERIO**
66	42281500	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120-150 ML	2.263,82	18.615,30	88%	8.246,41	8.246,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.246,41	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
67	42281500	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML	9.120,58	34.958,02	74%	19.307,79	19.307,79	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	19.307,79	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
68	42131700	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 -750 ML	7.887,72	9.300,00	15%	8.426,81	9.300,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	9.300,00	MAYOR VALOR
69	42131700	ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120-150 ML	3.678,50	5.600,00	34%	4.639,25	4.639,25	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.639,25	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
70	42172000	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML	26.295,72	26.295,72	0%	26.295,72	26.295,72	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.295,72	MAYOR VALOR
71	42311500	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS DEHISCENTES O CON CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM	UND	22.071,03	22.071,03	0%	22.071,03	22.071,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	22.071,03	MAYOR VALOR
72	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML	161.639,41	274.729,20	41%	201.820,63	201.820,63	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	201.820,63	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
73	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC	9.185,74	9.185,74	0%	9.185,74	9.185,74	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	9.185,74	MAYOR VALOR
74	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML	28.744,85	28.744,85	0%	28.744,85	28.744,85	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	28.744,85	MAYOR VALOR
75	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML	124.858,80	124.858,80	0%	124.858,80	124.858,80	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	124.858,80	MAYOR VALOR
76	42281704	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	438.969,36	438.969,36	0%	438.969,36	438.969,36	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	438.969,36	MAYOR VALOR
77	42281604	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA -CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	478.576,96	478.576,96	0%	478.576,96	478.576,96	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	478.576,96	MAYOR VALOR
78	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN	61.248,09	118.470,76	48%	89.859,42	89.859,42	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	89.859,42	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
79	42281706	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO	FRASCO X 750ML	84.898,94	84.898,94	0%	84.898,94	84.898,94	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	84.898,94	MAYOR VALOR

		3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA									
80	42281600	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML	36.508,77	36.508,77	0%	36.508,77	30.679,64	5.829,13	36.508,77	MAYOR VALOR
81	42281600	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML	11.003,97	15.498,62	29%	13.420,06	11.277,36	2.142,70	13.420,06	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
82	42281603	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650	66.224,41	70.706,03	6%	68.465,22	59.416,83	11.289,20	70.706,03	MAYOR VALOR
83	42281712	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE- LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	GALÓN	554.418,37	838.838,27	34%	696.628,32	585.401,95	111.226,37	696.628,32	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
84	42281701	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML	136.892,22	272.656,21	50%	190.905,40	190.905,40	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	190.905,40	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
85	42281704	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML	108.638,75	300.040,53	64%	227.111,83	190.850,28	36.261,55	227.111,83	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
86	42281706	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS	321.984,99	838.838,27	62%	580.411,63	487.740,86	92.670,76	580.411,63	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
87	42281500	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC	66.236,93	66.236,93	0%	66.236,93	55.661,29	10.575,64	66.236,93	MAYOR VALOR
88	42281603	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT	353.065,31	353.065,31	0%	353.065,31	353.065,31	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	353.065,31	MAYOR VALOR
89	42172000	SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML	24.578,86	24.578,86	0%	24.578,86	24.578,86	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	24.578,86	MAYOR VALOR
90	42281500	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML	22.370,80	22.370,80	0%	22.370,80	18.798,99	3.571,81	22.370,80	MAYOR VALOR
91	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND	528.095,23	677.336,40	22%	602.715,82	569.190,25	108.146,15	677.336,40	MAYOR VALOR

92	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND	368.539,97	1.296.931,62	72%	832.735,80	699.777,98	132.957,82	832.735,80	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
93	42281500	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS	21.545,23	21.545,23	0%	21.545,23	18.105,23	3.439,99	21.545,23	MAYOR VALOR
94	42311500	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML	20.650,24	20.650,24	0%	20.650,24	20.650,24	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	20.650,24	MAYOR VALOR
95	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 500 ML,	28.744,85	41.215,78	30%	34.980,32	34.980,32	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	34.980,32	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
96	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO X 1000 ML	111.330,56	111.330,56	0%	111.330,56	111.330,56	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	111.330,56	MAYOR VALOR
97	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML	12.121,57	12.121,57	0%	12.121,57	12.121,57	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	12.121,57	MAYOR VALOR
98	42281604	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML	84.898,94	139.410,95	39%	112.154,94	112.154,94	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	112.154,94	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
99	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120	6.219,29	6.219,29	0%	6.219,29	6.219,29	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	6.219,29	MAYOR VALOR
100	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120	6.219,29	6.219,29	0%	6.219,29	6.219,29	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	6.219,29	MAYOR VALOR
101	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	183.925,00	183.925,00	0%	183.925,00	183.925,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	183.925,00	MAYOR VALOR
102	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO	9.246,70	9.246,70	0%	9.246,70	9.246,70	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	9.246,70	MAYOR VALOR
103	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO	11.965,64	11.965,64	0%	11.965,64	11.965,64	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	11.965,64	MAYOR VALOR
104	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	183.925,00	183.925,00	0%	183.925,00	183.925,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	183.925,00	MAYOR VALOR
105	42221700	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO	26.275,00	26.275,00	0%	26.275,00	26.275,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	26.275,00	MAYOR VALOR

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN						IVA		CRITERIO

N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO	MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO	DISPERSIÓN	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA		PRECIO DE REFERENCIA	
LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN											
106	42295100	BALANCÍN DE PUYAS RESISTENTE INFLABLE-PARA REALIZAR EJERCICIOS DE PIES, RODILLAS, SENTADO - QUE SOPORTE MAX 200 KG	UND	94.416,49	94.416,49	0%	94.416,49	79.341,59	15.074,90	94.416,49	MAYOR VALOR
107	42295100	BANDAS DE RESISTENCIA FUERTE BANDAS ELÁSTICAS PARA REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE 14,5 A 15 CM X 1,5 A 2.0 M. RESISTENCIA MEDIA PARA ENTRENAMIENTO PREVENTIVO	UND	19.238,34	19.238,34	0%	19.238,34	19.238,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	19.238,34	MAYOR VALOR
108	42295100	CABLE PARA TENS (NEMS) CABLE PARA TENS (NEMS) COMPATIBLE CON SIMULADOR ELÉCTRICO DE NERVIO TRANSCUTÁNEO MODELO NO ST-601TM MEDIDA DE 90 A 92 CM Y PIN CONECTOR DE 2 MM	PAR	31.843,20	31.843,20	0%	31.843,20	26.758,99	5.084,21	31.843,20	MAYOR VALOR
109	42295100	CINTA ESTIRAMIENTO MUSCULAR BANDA CON MANIJAS QUE PERMITEN EL ESTIRAMIENTO DE MMII Y MMSS REALIZA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PROFUNDO PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD. MATERIAL: REATA MEDIDAS: 145 CM X 2.5 CM	UND	43.784,73	43.784,73	0%	43.784,73	36.793,89	6.990,84	43.784,73	MAYOR VALOR
110	42295100	INMOVILIZADOR DE CUELLO COLLAR EXTRICACIÓN AMPLIO PANEL PARA PALPACIÓN CERVICAL, PANEL FRONTAL ACCESO CAROTIDEO Y DE VÍA AÉREA, FACILITE EL DRENAJE Y LA VISUALIZACIÓN ACOLCHADO INTERIOR ANATÓMICO DE ALTA DENSIDAD DESECHABLE LIBRE DE LATEX, PERMITA GRADUAR POR TALLAS MÍNIMO CUATRO TALLAS	UND	43.928,66	71.400,00	38%	57.664,33	57.664,33	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	57.664,33	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
111	42295100	EJERCITADOR PROGRESIVO PARA MANO DIGIFLEX-SISTEMA PROGRESIVO DE EJERCICIO. DESARROLLA E INCREMENTA EL FORTALECIMIENTO (MANO Y MUÑECA), EJERCITADOR DE RESISTENCIA PROGRESIVA CON SISTEMA DE MUELLES PARA MANOS Y DEDOS. DESARROLLA LA FUERZA INDIVIDUAL DE LOS DEDOS LA FLEXIBILIDAD Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FUERZA DE LA MANO Y EL ANTEBRAZO. COLORES AMARILLO ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.	KIT X 5 UND	341.646,64	637.496,09	46%	489.571,37	411.404,51	78.166,86	489.571,37	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
112	42295100	KIT DE PELOTAS HUEVO KIT DE PELOTAS HUEVO X 4 RESISTENCIAS	KIT X 4 UND	130.726,10	130.726,10	0%	130.726,10	109.853,87	20.872,23	130.726,10	MAYOR VALOR
113	42295100	OLIVAS PARA IMPEDANCIOMETRO CAJA PLÁSTICA TODOS LOS TAMAÑOS COMPATIBLE CON EQUIPO EXISTENTE EN LOS ESM (INTERACUSTICS AT 235/AT235H)	BOLSA X 25 UND	102.626,62	102.626,62	0%	102.626,62	86.240,86	16.385,76	102.626,62	MAYOR VALOR
114	42295100	PAQUETE CALIENTE CERVICAL EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA. ALTA RESISTENCIA AL CALOR PROPIEDAD ANTI-BACTERIANA CONSERVA EL CALOR POR MÁS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA MEDIDAS 17 X 60 CM	UND	79.606,94	79.606,94	0%	79.606,94	79.606,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	79.606,94	MAYOR VALOR
115	42295100	PAQUETE CALIENTE LUMBARES EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA ALTA	UND	87.567,64	87.567,64	0%	87.567,64	87.567,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	87.567,64	MAYOR VALOR

		RESISTENCIA AL CALOR, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA, CONSERVA EL CALOR POR MAS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA DE 45 -50 X 25 CMS									
116	42295100	PAQUETE FRIO CERVICALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA CERVICAL (60X18CM)	UND	79.606,94	79.606,94	0%	79.606,94	79.606,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	79.606,94	MAYOR VALOR
117	42295100	PAQUETE FRIO DORSALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA DORSAL (40X20CM)	UND	199.017,36	199.017,36	0%	199.017,36	199.017,36	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	199.017,36	MAYOR VALOR
118	42295100	PAQUETE FRIO LUMBARES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA LUMBAR (40X30CM)	UND	87.567,64	87.567,64	0%	87.567,64	87.567,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	87.567,64	MAYOR VALOR
119	42295100	PAQUETE FRIO PEQUEÑO: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA PEQUEÑO (20X20CM)	UND	23.882,08	23.882,08	0%	23.882,08	23.882,08	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	23.882,08	MAYOR VALOR
120	42295100	PARAFINA TERAPÉUTICA APTA PARA BAÑOS DE PARAFINA Y TRATAMIENTOS LOCALIZADOS EN CALOR	CAJA X 6 LIBRAS	284.196,79	317.402,00	10%	302.535,76	266.724,37	50.677,63	317.402,00	MAYOR VALOR
121	42295100	PELOTAS DE PUYAS PARA ESTIMULACIÓN MATERIAL PVC NO INFLABLE, TAMAÑOS: VERDE 7 CM, AMARILLA 8 CM, ROJA DE 9 CM Y AZUL 10 CM	UND	169.949,68	169.949,68	0%	169.949,68	142.814,86	27.134,82	169.949,68	MAYOR VALOR
122	42295100	PILAS RECARGABLES DE 9 VOLTIOS DE 250 MAH.	UND	50.979,60	66.608,62	23%	58.794,11	49.406,82	9.387,30	58.794,11	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
123	42295100	PINZA PARA PAQUETES HIDROCOLLATOR DE 48 CM APROXIMADAMENTE ACERO INOXIDABLE, PESO 1 LB APROXIMADAMENTE	UND	36.314,03	285.183,50	87%	160.748,77	135.083,00	25.665,77	160.748,77	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
124	42295100	PLASTILINA TERAPÉUTICA PLASTILINA TERAPÉUTICA NO TÓXICA, LIBRE DE LÁTEX, SIN GRASA, NO DEJA RESIDUO DE COLOR EN LAS MANOS DE LOS PACIENTES, NO SE FRAGMENTA, NO SE SEPARA O PARTE EN LA PIEL, ROPA O MUEBLES, NO CONTIENE LÁTEX, CADA COLOR POSEE UNA CONSISTENCIA DIFERENTE DE ACUERDO AL NIVEL DE RESISTENCIA PIEL: EXTRA SUAVE AMARILLO: SUAVE ROJO MEDIA SUAVE VERDE MEDIO FIRME AZUL EXTRA FIRME	KIT X 4 UND	20.408,50	145.945,58	86%	83.177,04	69.896,67	13.280,37	83.177,04	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
125	42295100	TIJERAS DE TRAUMA HOJA EN ACERO INOXIDABLE. LARGO DE 7.5". MANGO RECUBIERTO EN	UND	7.736,47	7.736,47	0%	7.736,47	6.501,23	1.235,23	7.736,47	MAYOR VALOR

		PLÁSTICO PVC POLIPROPILENO ALTA DENSIDAD. PARA CORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL TEXTIL									
126	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS 5 X 5 CM CUADRADO DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	13.930,91	33.518,49	58%	23.724,70	19.936,72	3.787,98	23.724,70	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
127	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 5 CMS REDONDOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	66.312,58	66.312,58	0%	66.312,58	55.724,86	10.587,72	66.312,58	MAYOR VALOR
128	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 7.5 X 13 CMS OVALADOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 2 UND	71.049,20	71.049,20	0%	71.049,20	59.705,21	11.343,99	71.049,20	MAYOR VALOR
129	42295100	BARRAS FLEXIBLES PARA MANO EJERCITADOR DE MANO UTILIZADO PARA FORTALECER MÚSCULOS DE LA MUÑECA DE COLOR NEGRO EXTRAFUERTE, AZUL FUERTE, VERDE (MEDIO), ROJO (LIGERO) AMARILLO (EXTRA LIGERO)	KIT X 5 UND	497.543,06	497.543,06	0%	497.543,06	418.103,41	79.439,65	497.543,06	MAYOR VALOR
130	42295100	EJERCITADOR DEDOS SILICONA DISCO DE SET X 3 ROSA SUAVE, NARANJA MEDIA, AZUL FUERTE	KIT X 3 UND	161.597,45	161.597,45	0%	161.597,45	135.796,18	25.801,27	161.597,45	MAYOR VALOR
131	42295100	KIT DE PESAS TOBILLERAS CON CORREA PESO FIJO O PESO AJUSTABLE 1 LIBRA A 5 LIBRAS, EN LONA LAVABLE, RIPIO METÁLICO	KIT	228.778,42	228.778,42	0%	228.778,42	192.250,77	36.527,65	228.778,42	MAYOR VALOR
132	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AMARILLO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	273.317,17	386.768,00	29%	330.042,59	330.042,59	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	330.042,59	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
133	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	340.187,01	480.307,00	29%	410.247,00	410.247,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	410.247,00	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
134	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	313.518,68	443.522,00	29%	378.520,34	378.520,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	378.520,34	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
135	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR ROJO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	282.870,01	397.278,00	29%	340.074,00	340.074,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	340.074,00	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
136	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR NEGRO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	365.661,23	517.092,00	29%	441.376,61	441.376,61	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	441.376,61	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
137	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 30 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	78.943,55	78.943,55	0%	78.943,55	66.339,12	12.604,43	78.943,55	MAYOR VALOR
138	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA,	UNIDAD	108.942,10	108.942,10	0%	108.942,10	91.547,99	17.394,12	108.942,10	MAYOR VALOR

		RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 55 CM DE DIÁMETRO									
139	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 75 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	145.256,14	145.256,14	0%	145.256,14	122.063,98	23.192,16	145.256,14	MAYOR VALOR
140	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 85 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	185.201,13	185.201,13	0%	185.201,13	155.631,20	29.569,93	185.201,13	MAYOR VALOR
141	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR VERDE	ROLLO	42.457,04	42.457,04	0%	42.457,04	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04	MAYOR VALOR
142	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR AZUL	ROLLO	42.457,04	42.457,04	0%	42.457,04	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04	MAYOR VALOR
143	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR ROJO	ROLLO	42.457,04	42.457,04	0%	42.457,04	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04	MAYOR VALOR
144	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR NEGRO	ROLLO	42.457,04	42.457,04	0%	42.457,04	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04	MAYOR VALOR
145	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	GALÓN	28.525,82	28.525,82	0%	28.525,82	28.525,82	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	28.525,82	MAYOR VALOR
146	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	FCO X 250 ML	5.287,23	5.287,23	0%	5.287,23	5.287,23	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	5.287,23	MAYOR VALOR

147	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN PEQUEÑO PEDIÁTRICO 0.38" DE DIÁMETRO, AURICULAR BEIGE PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	284.196,79	284.196,79	0%	284.196,79	238.820,83	45.375,96	284.196,79	MAYOR VALOR
148	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN DE ADULTO GRANDE DE 0,70" DE DIÁMETRO, AURICULAR AMARILLO PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	173.631,59	173.631,59	0%	173.631,59	145.908,90	27.722,69	173.631,59	MAYOR VALOR
149	42181708	ELECTRODOS COPA ORO COPAS FABRICADAS EN ORO, DISPONIBLES CON TRES TIPOS ÚNICOS Y VERSÁTILES DE CONECTORES, DISPONIBLES CON CABLES LIGEROS O LISOS X 240 CM.	PAQUETE X 5 UND	775.225,69	775.225,69	0%	775.225,69	651.450,16	123.775,53	775.225,69	MAYOR VALOR
150	42131700	MANTA TÉRMICA ELABORADA EN LAMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR DORADO Y PLATA, PESO 67 GR	UNIDAD	9.528,49	12.506,90	24%	11.017,69	9.258,57	1.759,13	11.017,69	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
151	42311500	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIA CONTROL DE HEMORRAGIA SEVERA, FABRICADO EN NYLON – POLIPROPILENO, SISTEMA DE CIERRE CON VELCRO, HERRAJE Y HEBILLAS PLÁSTICAS, PALANCA DE TORSIÓN PLÁSTICA, SEGURO DE TORSIÓN PLÁSTICO CON CINTA DE VELCRO	UNIDAD	56.910,41	56.910,41	0%	56.910,41	47.823,87	9.086,54	56.910,41	MAYOR VALOR
152	42172103	MASCARA RCP MASCARA DESECHABLE PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR ADULTO - NIÑO. CON BORDE INFLABLE Y VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, FILTRO ANTIBACTERIANO, BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE FACIAL, ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD	29.424,90	29.424,90	0%	29.424,90	24.726,81	4.698,09	29.424,90	MAYOR VALOR
153	41112200	TERMÓMETRO DIGITAL CON MEDICIÓN DE 10 A 60 SEGUNDOS PUNTA FLEXIBLE Y/O RÍGIDA PANTALLA GRANDE ALARMA DE FIEBRE.	UND	7.355,95	26.418,00	72%	14.678,87	12.335,19	2.343,69	14.678,87	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
154	42181708	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROMIOGRAFÍA ADHESIVO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA SU USO CON ELECTRODOS REUTILIZABLES. PASTA CONDUCTORA PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE NEURO MONITOREÓ JUNTO CON ELECTRODOS DE NEURO DIAGNÓSTICO SIN GEL	TARRO X 228 GRS	88.231,03	88.231,03	0%	88.231,03	88.231,03	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	88.231,03	MAYOR VALOR
155	42181708	GEL ABRASIVO PARA TOMA DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROCARDIOGRAMA	TUBO 114 GR	58.378,43	58.378,43	0%	58.378,43	58.378,43	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	58.378,43	MAYOR VALOR
156	42182013	INCENTIVO RESPIRATORIO COMPUESTO POR BOQUILLA CÁMARA DE AIRE BOTÓN DE ESTIMULO Y MANGUERA FLEXIBLE	UND	11.209,10	11.868,94	6%	11.539,02	9.973,90	1.895,04	11.868,94	MAYOR VALOR
157	42131700	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXIGENO AL SER HUMANO EN CONCENTRACIONES EXACTAS, DE FIO2 CONSIDERADO UN SISTEMA DE ALTO FLUJO, CONSISTE EN UNA MÁSCARA FACIAL CONECTADA A UN DISYUNTOR QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UN AGUJERO DE CONSTRICCIÓN AL FLUJO DE AIRE Y ENTRADAS LATERALES,	UNIDAD	5.486,25	5.486,25	0%	5.486,25	4.610,29	875,96	5.486,25	MAYOR VALOR

		UTILIZA EL PRINCIPIO DE BERNOULLI, QUE PERMITE UNA VELOCIDAD DE FLUJO DETERMINADO DE OXIGENO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL ESTRECHAMIENTO AL FLUJO, SE MEZCLE EL OXIGENO CON EL AIRE AMBIENTE Y SE OBTENGA UNA FIO2 DETERMINADA, DISPONE DE SEIS DISYUNTORES CON CÓDIGO DE COLORES, CADA UNO INDICA UNA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO DIFERENTE ASÍ COMO EL FLUJO AL CUAL SE DEBE ADMINISTRAR Y UN RESERVORIO PARA ASEGURAR LA CONCENTRACIÓN ADECUADA.									
158	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD	118.345,75	118.345,75	0%	118.345,75	99.450,21	18.895,54	118.345,75	MAYOR VALOR
159	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cm-PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cmREUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.	UNIDAD	168.433,26	168.433,26	0%	168.433,26	141.540,55	26.892,71	168.433,26	MAYOR VALOR
160	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 11 a 12" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO MEDIO	UNIDAD	102.514,54	102.514,54	0%	102.514,54	86.146,67	16.367,87	102.514,54	MAYOR VALOR
161	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: - 10 a 11 "X 13 a 14" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	139.888,10	139.888,10	0%	139.888,10	117.553,03	22.335,07	139.888,10	MAYOR VALOR
162	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: de 6 a 7" x 22 a 23 PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO CERVICAL	UNIDAD	168.338,67	168.338,67	0%	168.338,67	141.461,07	26.877,60	168.338,67	MAYOR VALOR

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA			DISPERSIÓN			IVA		CRITERIO

N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO	MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO		PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS	PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA		PRECIO DE REFERENCIA	
163	42221500	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND	119.410,42	119.410,42	0%	119.410,42	100.344,89	19.065,53	119.410,42	MAYOR VALOR
164	42290000	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	118.415,33	118.415,33	0%	118.415,33	99.508,68	18.906,65	118.415,33	MAYOR VALOR
165	42290000	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
166	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
167	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
168	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
169	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
170	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
171	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	135.631,60	135.631,60	0%	135.631,60	113.976,14	21.655,47	135.631,60	MAYOR VALOR
172	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	157.887,11	157.887,11	0%	157.887,11	132.678,24	25.208,87	157.887,11	MAYOR VALOR
173	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	157.887,11	157.887,11	0%	157.887,11	132.678,24	25.208,87	157.887,11	MAYOR VALOR
174	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	157.887,11	157.887,11	0%	157.887,11	132.678,24	25.208,87	157.887,11	MAYOR VALOR
175	42290000	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND	1.753.599,45	1.753.599,45	0%	1.753.599,45	1.473.612,99	279.986,47	1.753.599,45	MAYOR VALOR
176	42290000	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND	149.795,39	149.795,39	0%	149.795,39	125.878,48	23.916,91	149.795,39	MAYOR VALOR
177	42290000	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND	13.683,55	13.683,55	0%	13.683,55	11.498,78	2.184,77	13.683,55	MAYOR VALOR
178	42290000	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 230cm a 240cm COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND	157.887,11	157.887,11	0%	157.887,11	132.678,24	25.208,87	157.887,11	MAYOR VALOR
179	42290000	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	478.924,22	478.924,22	0%	478.924,22	402.457,33	76.466,89	478.924,22	MAYOR VALOR
180	42290000	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	575.630,07	575.630,07	0%	575.630,07	483.722,75	91.907,32	575.630,07	MAYOR VALOR
181	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) PEDIÁTRICO	UND	115.783,88	115.783,88	0%	115.783,88	97.297,38	18.486,50	115.783,88	MAYOR VALOR
182	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS	UND	115.783,88	115.783,88	0%	115.783,88	97.297,38	18.486,50	115.783,88	MAYOR VALOR

		GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO									
183	42290000	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND	442.083,90	442.083,90	0%	442.083,90	371.499,07	70.584,82	442.083,90	MAYOR VALOR
184	42290000	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML	126.309,68	126.309,68	0%	126.309,68	106.142,59	20.167,09	126.309,68	MAYOR VALOR
185	42290000	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML	126.309,68	126.309,68	0%	126.309,68	106.142,59	20.167,09	126.309,68	MAYOR VALOR
186	42290000	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	3.999.806,68	3.999.806,68	0%	3.999.806,68	3.361.182,08	638.624,60	3.999.806,68	MAYOR VALOR
187	42290000	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.841.967,90	2.841.967,90	0%	2.841.967,90	2.388.208,32	453.759,58	2.841.967,90	MAYOR VALOR
188	42290000	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.841.967,90	2.841.967,90	0%	2.841.967,90	2.388.208,32	453.759,58	2.841.967,90	MAYOR VALOR
189	42290000	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS	68.121,71	68.121,71	0%	68.121,71	57.245,13	10.876,58	68.121,71	MAYOR VALOR
190	42290000	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS	31.577,42	31.577,42	0%	31.577,42	26.535,65	5.041,77	31.577,42	MAYOR VALOR
191	42290000	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	GALÓN	46.422,76	46.422,76	0%	46.422,76	39.010,72	7.412,04	46.422,76	MAYOR VALOR
192	42290000	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	FRASCO 1500 CC	31.577,42	83.458,27	62%	57.517,85	48.334,32	9.183,52	57.517,85	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
193	42290000	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	157.887,11	157.887,11	0%	157.887,11	132.678,24	25.208,87	157.887,11	MAYOR VALOR
194	42290000	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD	148.015,84	148.015,84	0%	148.015,84	124.383,06	23.632,78	148.015,84	MAYOR VALOR
195	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD	480.108,37	480.108,37	0%	480.108,37	403.452,41	76.655,96	480.108,37	MAYOR VALOR
196	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD	1.262.307,41	1.262.307,41	0%	1.262.307,41	1.060.762,53	201.544,88	1.262.307,41	MAYOR VALOR
197	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD	72.285,32	72.285,32	0%	72.285,32	60.743,96	11.541,35	72.285,32	MAYOR VALOR
198	42290000	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN de 0,24 cm o 2,4MM hasta 0,28 cm O 2,8MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, o 2,8MM CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD	1.510.453,31	1.510.453,31	0%	1.510.453,31	1.269.288,50	241.164,81	1.510.453,31	MAYOR VALOR
199	42290000	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO de 0,24 cm o 2,4MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, O 2,8MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE	UNIDAD	1.510.453,31	1.510.453,31	0%	1.510.453,31	1.269.288,50	241.164,81	1.510.453,31	MAYOR VALOR
200	42290000	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD	521.027,45	521.027,45	0%	521.027,45	437.838,19	83.189,26	521.027,45	MAYOR VALOR
201	42290000	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD	972.453,00	972.453,00	0%	972.453,00	817.187,39	155.265,60	972.453,00	MAYOR VALOR
202	42143900	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA	CAJA X 50 UND	946.796,34	946.796,34	0%	946.796,34	795.627,18	151.169,16	946.796,34	MAYOR VALOR

		ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,									
SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS				**MENOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**MAYOR VALOR ENTRE COTIZACIONES Y HISTÓRICO INDEXADO**	**DISPERSIÓN**	**PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS**	**PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**CRITERIO**
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**								
203	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	31.248,90	31.248,90	0%	31.248,90	26.259,58	4.989,32	31.248,90	MAYOR VALOR
204	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	31.247,94	31.247,94	0%	31.247,94	26.258,77	4.989,17	31.247,94	MAYOR VALOR
205	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	31.247,94	31.247,94	0%	31.247,94	26.258,77	4.989,17	31.247,94	MAYOR VALOR
206	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	20.125,25	20.125,25	0%	20.125,25	16.911,98	3.213,28	20.125,25	MAYOR VALOR
207	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	20.125,25	20.125,25	0%	20.125,25	16.911,98	3.213,28	20.125,25	MAYOR VALOR
208	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	20.125,25	20.125,25	0%	20.125,25	16.911,98	3.213,28	20.125,25	MAYOR VALOR
209	42312108	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML	UND	22.157,74	22.157,74	0%	22.157,74	18.619,95	3.537,79	22.157,74	MAYOR VALOR
210	42311500	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND	446,30	912,49	51%	616,82	616,82	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	616,82	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

211	42142604	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND	30.787,99	63.166,84	51%	46.977,42	39.476,82	7.500,60	46.977,42	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
212	42142604	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	CAJA X 25 UND	19.459,86	87.898,05	78%	53.678,96	45.108,37	8.570,59	53.678,96	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
213	42142704	SONDA DE NELATON Nº 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	540,73	2.109,62	74%	990,17	990,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	990,17	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
214	42142704	SONDA DE NELATON Nº 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	540,73	2.456,95	78%	1.064,69	1.064,69	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.064,69	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
215	42142704	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	703,00	2.064,34	66%	1.111,64	1.111,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.111,64	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
216	42142704	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND	514,86	2.096,68	75%	986,20	986,20	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	986,20	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
217	42142704	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	557,55	2.118,03	74%	1.009,30	1.009,30	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.009,30	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
218	42142704	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	702,43	2.190,46	68%	1.078,64	1.078,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.078,64	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
219	42142704	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	703,00	2.198,23	68%	1.079,50	1.079,50	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.079,50	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
220	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.235,40	5.517,75	78%	2.690,02	2.690,02	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.690,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
221	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.235,40	5.788,12	79%	2.780,14	2.780,14	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.780,14	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
222	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60	UND	1.223,76	6.129,63	80%	2.890,10	2.890,10	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.890,10	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO									
223	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.223,76	6.129,63	80%	2.890,10	2.890,10	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.890,10	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
224	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	1.363,15	6.135,45	78%	3.749,30	3.749,30	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.749,30	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
225	42142704	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND	3.622,12	4.895,56	26%	4.252,23	4.252,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.252,23	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
226	42142704	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND	3.622,12	4.895,56	26%	4.255,78	4.255,78	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.255,78	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
227	42142704	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND	2.263,82	4.895,56	54%	3.927,98	3.927,98	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.927,98	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
228	42142704	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND	2.263,82	4.895,56	54%	3.936,74	3.936,74	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.936,74	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
229	42142704	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND	2.263,82	4.895,56	54%	3.919,38	3.919,38	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.919,38	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
230	42142704	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND	2.263,82	4.895,56	54%	3.976,15	3.976,15	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.976,15	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
231	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND	2.263,82	4.895,56	54%	3.976,15	3.976,15	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.976,15	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
232	42142704	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND	2.263,82	4.608,28	51%	3.662,78	3.662,78	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.662,78	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
233	42142704	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL,	UND	3.492,75	5.438,93	36%	4.844,17	4.844,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.844,17	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
234	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND	3.492,75	5.753,62	39%	5.073,48	5.073,48	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	5.073,48	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
235	42311901	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	23.684,76	34.057,81	30%	28.871,29	28.871,29	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.871,29	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

236	42221600	EQUIPO MACRO GOTEO DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD	1.164,25	2.167,78	46%	1.620,01	1.620,01	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.620,01	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
237	42231500	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD	162.905,00	162.905,00	0%	162.905,00	136.894,96	26.010,04	162.905,00	MAYOR VALOR
238	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	2.032,01	16.649,63	88%	9.340,82	7.849,43	1.491,39	9.340,82	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
239	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	2.501,38	2.501,38	0%	2.501,38	2.102,00	399,38	2.501,38	VALOR INDEXADO
240	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	1.970,43	17.244,19	89%	9.607,31	8.073,37	1.533,94	9.607,31	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
241	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	2.501,38	2.501,38	0%	2.501,38	2.102,00	399,38	2.501,38	HISTÓRICO INDEXADO
242	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	18.177,41	18.177,41	0%	18.177,41	15.275,14	2.902,28	18.177,41	MAYOR VALOR
243	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	17.151,83	17.151,83	0%	17.151,83	14.413,30	2.738,53	17.151,83	MAYOR VALOR
244	42142600	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	6.142,21	20.580,77	70%	13.361,49	11.228,14	2.133,35	13.361,49	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
245	42142600	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD	7.435,30	17.895,27	58%	12.665,29	10.643,10	2.022,19	12.665,29	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
246	42142600	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA	UNIDAD	6.342,33	18.289,70	65%	12.316,02	10.349,59	1.966,42	12.316,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
247	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	46.990,21	48.719,11	4%	47.854,66	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11	MAYOR VALOR
248	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	46.990,21	48.719,11	4%	47.854,66	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11	MAYOR VALOR
249	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	46.990,21	48.719,11	4%	47.854,66	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11	MAYOR VALOR
250	42311708	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD	46.990,21	170.800,87	72%	108.895,54	108.895,54	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	108.895,54	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
251	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	UNIDAD	42.931,13	54.423,54	21%	48.677,34	48.677,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.677,34	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
252	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN	UNIDAD	20.735,32	37.040,44	44%	28.887,88	28.887,88	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.887,88	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
253	42311708	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL	UNIDAD	125.938,63	252.240,00	50%	168.065,31	168.065,31	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	168.065,31	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE									
254	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD	32.633,55	32.633,55	0%	32.633,55	32.633,55	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	32.633,55	MAYOR VALOR
255	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD	28.282,41	28.282,41	0%	28.282,41	28.282,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.282,41	MAYOR VALOR
256	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	21.755,70	21.755,70	0%	21.755,70	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70	MAYOR VALOR
257	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	21.755,70	21.755,70	0%	21.755,70	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70	MAYOR VALOR
258	42312105	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD	64.698,51	64.698,51	0%	64.698,51	64.698,51	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	64.698,51	MAYOR VALOR
259	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD	21.755,70	21.755,70	0%	21.755,70	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70	MAYOR VALOR
260	42311708	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	UNIDAD	159.977,81	159.977,81	0%	159.977,81	159.977,81	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	159.977,81	MAYOR VALOR
261	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR,	UNIDAD	85.668,88	85.668,88	0%	85.668,88	85.668,88	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	85.668,88	MAYOR VALOR

		SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL									
262	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD	34.350,00	177.000,00	81%	97.818,67	97.818,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	97.818,67	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
263	42143900	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR-LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD	171.458,29	269.654,15	36%	220.556,22	185.341,36	35.214,86	220.556,22	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
264	42143900	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD	171.458,29	305.924,46	44%	238.691,37	200.580,99	38.110,39	238.691,37	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
265	42311708	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD	57.824,49	110.361,50	48%	84.092,99	84.092,99	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	84.092,99	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
266	42312101	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25GR	44.435,60	77.521,53	43%	60.978,56	60.978,56	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	60.978,56	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
267	42143900	ESPUMA AG NO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD	246.184,35	271.658,70	9%	258.921,52	271.658,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	271.658,70	MAYOR VALOR
268	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	UNIDAD	21.231.903,79	21.231.903,79	0%	21.231.903,79	21.231.903,79	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.231.903,79	MAYOR VALOR
269	42143900	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.		2.331.946,19	2.331.946,19	0%	2.331.946,19	2.331.946,19	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.331.946,19	MAYOR VALOR
270	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD	2.331.946,19	2.331.946,19	0%	2.331.946,19	2.331.946,19	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.331.946,19	MAYOR VALOR
271	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.	UND	42.296,63	42.296,63	0%	42.296,63	42.296,63	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.296,63	MAYOR VALOR
272	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	32.282,75	32.282,75	0%	32.282,75	32.282,75	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	32.282,75	MAYOR VALOR
273	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	205.614,69	234.661,37	12%	220.138,03	234.661,37	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	234.661,37	MAYOR VALOR
274	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO	UND	215.575,51	254.583,01	15%	235.079,26	254.583,01	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	254.583,01	MAYOR VALOR

		TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES									
275	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	231.228,22	285.888,44	19%	258.558,33	285.888,44	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	285.888,44	MAYOR VALOR
276	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	164.935,64	266.392,82	38%	215.664,23	215.664,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	215.664,23	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
277	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	164.935,64	266.392,82	38%	215.664,23	215.664,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	215.664,23	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
278	42143900	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND	76.200,26	144.776,64	47%	110.488,45	92.847,44	17.641,01	110.488,45	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
279	42143900	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND	160.484,53	166.229,25	3%	163.356,89	166.229,25	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	166.229,25	MAYOR VALOR
280	42222004	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND	3.880,84	53.439,42	93%	28.660,13	28.660,13	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.660,13	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
281	42143900	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND	166.229,25	713.714,62	77%	439.971,94	439.971,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	439.971,94	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
282	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	82.791,22	777.095,61	89%	429.943,42	429.943,42	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	429.943,42	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
283	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	82.791,22	777.095,61	89%	429.943,42	429.943,42	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	429.943,42	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
284	42311901	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND	5.387,90	12.855,29	58%	8.537,07	8.537,07	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.537,07	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
285	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	955,98	3.121,32	69%	1.702,43	1.702,43	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.702,43	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
286	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.058,18	3.313,05	68%	1.909,41	1.909,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.909,41	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
287	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.065,00	3.364,19	68%	1.862,76	1.862,76	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.862,76	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
288	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.212,00	3.528,69	66%	2.061,02	2.061,02	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.061,02	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
289	42311901	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILOBUTADIENO ESTIRENO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC	UND	4.403,41	13.260,14	67%	8.831,78	7.421,66	1.410,12	8.831,78	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
290	42143900	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND	18.707,80	18.707,80	0%	18.707,80	15.720,84	2.986,96	18.707,80	MAYOR VALOR
291	42312100	STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN	UND	70.706,03	70.706,03	0%	70.706,03	59.416,83	11.289,20	70.706,03	MAYOR VALOR

		DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)									
292	42312100	PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR-PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD	9.061,72	9.061,72	0%	9.061,72	7.614,89	1.446,83	9.061,72	MAYOR VALOR
293	42312100	EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD	2.205,00	2.233,00	1%	2.219,00	2.233,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.233,00	MAYOR VALOR
294	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	9.487,00	16.620,00	43%	13.053,50	10.969,33	2.084,17	13.053,50	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
295		GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD	62.009,00	62.009,00	0%	62.009,00	52.108,40	9.900,60	62.009,00	MAYOR VALOR
296	42293603	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND	7.071,13	7.071,13	0%	7.071,13	5.942,12	1.129,00	7.071,13	MAYOR VALOR
297	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD	5.438,93	5.438,93	0%	5.438,93	4.570,53	868,40	5.438,93	MAYOR VALOR
298	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD	5.438,93	5.438,93	0%	5.438,93	4.570,53	868,40	5.438,93	MAYOR VALOR
299	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD	5.438,93	5.438,93	0%	5.438,93	4.570,53	868,40	5.438,93	MAYOR VALOR
300	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD	5.438,93	5.438,93	0%	5.438,93	4.570,53	868,40	5.438,93	MAYOR VALOR
301	42293603	SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA MEDICAMENTOS, LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	422.502,00	422.502,00	0%	422.502,00	355.043,70	67.458,30	422.502,00	MAYOR VALOR
302	42293603	ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD	395,08	395,08	0%	395,08	332,00	63,08	395,08	MAYOR VALOR
303	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD	73.780,20	214.959,00	66%	144.369,60	144.369,60	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	144.369,60	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
304	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD	73.780,20	6.032.905,00	99%	3.053.342,60	3.053.342,60	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.053.342,60	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
305	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	46.464,00	46.464,00	0%	46.464,00	46.464,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	46.464,00	MAYOR VALOR
306	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	28.282,41	46.464,00	39%	37.373,21	37.373,21	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	37.373,21	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
307	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR	UNIDAD	32.633,55	47.852,00	32%	39.090,18	39.090,18	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	39.090,18	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES									
308	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD	33.168,51	47.852,00	31%	38.918,17	38.918,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	38.918,17	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
309	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	26.584,00	26.584,00	0%	26.584,00	26.584,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.584,00	MAYOR VALOR
310	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	21.755,70	33.057,00	34%	26.819,03	26.819,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.819,03	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
311	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	21.755,70	28.434,00	23%	25.278,03	25.278,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	25.278,03	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
312	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	21.755,70	28.424,00	23%	25.274,70	25.274,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	25.274,70	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
313	42312108	DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD	22.250,00	76.667,00	71%	47.730,67	47.730,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	47.730,67	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
314	42312108	BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD	14.000,00	49.667,00	72%	35.980,67	35.980,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	35.980,67	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
315	42312108	SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD	3.913.786,00	3.913.786,00	0%	3.913.786,00			3.913.786,00	VALOR COTIZADO
316	42312207	REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD	123.239,97	123.239,97	0%	123.239,97	103.563,00	19.676,97	123.239,97	MAYOR VALOR
317	42311509	POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD	65.916,00	65.916,00	0%	65.916,00	65.916,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	65.916,00	MAYOR VALOR
318	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM- BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA	UNIDAD	21.800,00	49.667,00	56%	39.409,67	39.409,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	39.409,67	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL- DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM									
319	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI	UNIDAD	16.350,00	134.333,00	88%	62.371,33	62.371,33	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	62.371,33	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
320	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD	31.634,96	31.634,96	0%	31.634,96	31.634,96	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	31.634,96	MAYOR VALOR
321	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD	55.292,16	55.292,16	0%	55.292,16	55.292,16	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	55.292,16	MAYOR VALOR
322	42311510	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A PREVENIR LA MACERACIÓN, IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO	UNIDAD	1.566,04	1.566,04	0%	1.566,04	1.316,00	250,04	1.566,04	MAYOR VALOR
323	42312108	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX,	UNIDAD	38.300,00	49.667,00	23%	42.089,67	42.089,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.089,67	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS

		QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.									
324	42312108	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO.,SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS	UNIDAD	53.090,66	53.090,66	0%	53.090,66	53.090,66	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	53.090,66	MAYOR VALOR
325	42312108	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD	64.723,73	75.099,71	14%	69.911,72	63.109,00	11.990,71	75.099,71	MAYOR VALOR
326	42311505	CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT- CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	UNIDAD	24.393,00	49.807,45	51%	37.100,23	37.100,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	37.100,23	PROMEDIO COTIZACIONES E INDEXADOS
327	42312104	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD	51.748,34	51.748,34	0%	51.748,34	43.486,00	8.262,34	51.748,34	MAYOR VALOR
328	42312104	BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD	34.590,92	34.590,92	0%	34.590,92	34.590,92	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	34.590,92	MAYOR VALOR
329	42312100	PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR: NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE	UNIDAD	138.643,33	138.643,33	0%	138.643,33	116.507,00	22.136,33	138.643,33	MAYOR VALOR
330	42172105	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.718.181,34	2.718.181,34	0%	2.718.181,34	2.284.186,00	433.995,34	2.718.181,34	MAYOR VALOR
331	42172105	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.614.683,47	2.614.683,47	0%	2.614.683,47	2.197.213,00	417.470,47	2.614.683,47	MAYOR VALOR

4.4. PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA.

PROYECCION PRECIO DE REFERENCIA. TOTAL, CON IMPUESTOS I GRAVÁMENES INCLUÍDOS (CUANDO APLIQUE)

Precio de referencia unitario, que este comité recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones, considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración así:

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA				PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA			
LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA						
1	4294900	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	UN	1.652.949,74	314.060,45	1.967.010,19
2	42294900	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UN	2.857.195,05	542.867,06	3.400.062,11
3	42294900	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM, CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	UN	2.662.524,23	505.879,60	3.168.403,83
4	42294900	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UN	2.390.972,45	454.284,77	2.845.257,22
5	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO, ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE	UN	2.460.075,70	467.414,38	2.927.490,08

6	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UN	2.991.406,29	568.367,19	3.559.773,48
7	42294900	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UN	2.913.407,35	553.547,40	3.466.954,75
8	42294900	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	UN	2.519.318,88	478.670,59	2.997.989,47
9	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	UN	1.711.096,85	325.108,40	2.036.205,25
10	42295000	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	UN	1.720.985,23	326.987,19	2.047.972,42
11	42281500	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	UN	394.611,62	74.976,21	469.587,83
12	42281500	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UN	12.879,01	2.447,01	15.326,03
13	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	11.990,14	2.278,13	14.268,27
14	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	11.876,09	2.256,46	14.132,54
15	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	7.454,77	1.416,41	8.871,18
16	42281500	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UN	6.770,30	1.286,36	8.056,65
17	12171500	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	UN	42.284,82	8.034,12	50.318,94
18	42140000	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UN	78.052,94	14.830,06	92.883,00
19	42140000	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UN	253.725,79	48.207,90	301.933,69
20	27112105	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UN	819.780,00	155.758,20	975.538,20
21	27112105	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UN	1.413.595,00	268.583,05	1.682.178,05

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA				PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	REDONDEADO A DOS
	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA			
LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA						
22	42131700	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 -100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND	5.150,12	978,52	6.128,64
23	42131700	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.	UND	7.525,61	1.429,87	8.955,48
24	42131700	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS.	UND	1.644,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.644,00
25	42131700	COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES	8.748,83	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.748,83
26	42131700	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND	141.030,10	26.795,72	167.825,82
27	42131700	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND	11.537,48	2.192,12	13.729,60
28	42131700	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND	13.599,09	2.583,83	16.182,91
29	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND	10.193,92	1.936,84	12.130,76
30	42131700	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO	UND	8.627,95	1.639,31	10.267,26

		Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE				
31	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	10.404,90	1.976,93	12.381,83
32	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	10.404,90	1.976,93	12.381,83
33	42131600	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND	10.404,90	1.976,93	12.381,83
34	42131700	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50 GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.	UND	81.126,86	15.414,10	96.540,96
35	42131700	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	UND	67.617,26	12.847,28	80.464,55
36	42131700	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND	4.525,61	859,87	5.385,48
37	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	10.321,87	1.961,16	12.283,02
38	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	9.821,87	1.866,16	11.688,02
39	42131700	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND	10.821,87	2.056,16	12.878,02
40	42131700	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND	3.519,39	668,68	4.188,07
41	42131700	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND	10.617,29	2.017,28	12.634,57
42	42131700	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND	9.000,00	1.710,00	10.710,00
43	42131700	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100	70.000,00	13.300,00	83.300,00
44	42131700	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND	7.000,00	1.330,00	8.330,00
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN						-
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**REDONDEADO A DOS**
45	42281600	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO	24.695,58	4.692,16	29.387,74
46	42281600	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND	426.378,11	81.011,84	507.389,95
47	42281600	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA	1.015.572,43	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.015.572,43
48	42281500	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	220.241,73	41.845,93	262.087,66
49	42281500	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN	UND	319.719,80	60.746,76	380.466,56

		FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO				
50	42281500	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND	421.225,75	80.032,89	501.258,64
51	42281600	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA	130.892,17	24.869,51	155.761,69
52	42281600	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND	5.274.512,87	1.002.157,44	6.276.670,31
53	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND	65.162,00	12.380,78	77.542,78
54	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND	52.500,61	9.975,12	62.475,72
55	42281500	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 -PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND	28.845,16	5.480,58	34.325,74
56	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO	132.120,42	25.102,88	157.223,29
57	42281500	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO	247.126,64	46.954,06	294.080,70
58	42281500	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO	15.921,39	3.025,06	18.946,45
59	42281500	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND	907.285,63	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	907.285,63
60	42281500	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES	108.135,05	20.545,66	128.680,71
61	42281500	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND	465.794,90	88.501,03	554.295,93
62	42281500	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO	95.704,70	18.183,89	113.888,59
63	42281500	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO	242.341,29	46.044,85	288.386,14
64	42281500	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO	4.780,84	908,36	5.689,20
65	42281500	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.	CAJA X 30 UND	246.985,00	46.927,15	293.912,15
		INSUMOS PARA DESINFECCIÓN				-
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**REDONDEADO A DOS**
66	42281500	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120-150 ML	8.246,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.246,41
67	42281500	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML	19.307,79	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	19.307,79
68	42131700	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 - 750 ML	9.300,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	9.300,00
69	42131700	ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120-150 ML	4.639,25	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.639,25
70	42172000	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML	26.295,72	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.295,72
71	42311500	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS DEHISCENTES O CON	UND	22.071,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	22.071,03

		CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM				
72	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML	201.820,63	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	201.820,63
73	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC	9.185,74	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	9.185,74
74	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML	28.744,85	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	28.744,85
75	42172000	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML	124.858,80	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	124.858,80
76	42281704	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	438.969,36	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	438.969,36
77	42281604	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA -CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS	478.576,96	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	478.576,96
78	42281603	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN	89.859,42	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	89.859,42
79	42281706	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO 3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA	FRASCO X 750ML	84.898,94	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	84.898,94
80	42281600	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML	30.679,64	5.829,13	36.508,77
81	42281600	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML	11.277,36	2.142,70	13.420,06
82	42281603	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650	59.416,83	11.289,20	70.706,03
83	42281712	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE- LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	GALÓN	585.401,95	111.226,37	696.628,32
84	42281701	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML	190.905,40	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	190.905,40
85	42281704	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML	190.850,28	36.261,55	227.111,83
86	42281706	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS	487.740,86	92.670,76	580.411,63
87	42281500	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC	55.661,29	10.575,64	66.236,93
88	42281603	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT	353.065,31	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	353.065,31
89	42172000	SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML	24.578,86	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	24.578,86
90	42281500	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML	18.798,99	3.571,81	22.370,80
91	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND	569.190,25	108.146,15	677.336,40
92	42281500	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND	699.777,98	132.957,82	832.735,80
93	42281500	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS	18.105,23	3.439,99	21.545,23
94	42311500	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML	20.650,24	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	20.650,24
95	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL	FRASCO 500 ML,	34.980,32	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	34.980,32

		CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)				
96	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO X 1000 ML	111.330,56	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	111.330,56
97	42281500	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML	12.121,57	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	12.121,57
98	42281604	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML	112.154,94	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	112.154,94
99	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120	6.219,29	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	6.219,29
100	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120	6.219,29	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	6.219,29
101	42281500	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	183.925,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	183.925,00
102	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO	9.246,70	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	9.246,70
103	51102719	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO	11.965,64	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	11.965,64
104	42281500	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML	183.925,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	183.925,00
105	42221700	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO	26.275,00	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	26.275,00

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN				PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE REFERNCIA REDONDEADO A DOS DECIMALES
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA			
LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN						
106	42295100	BALANCÍN DE PUYAS RESISTENTE INFLABLE- PARA REALIZAR EJERCICIOS DE PIES, RODILLAS, SENTADO -QUE SOPORTE MAX 200 KG	UND	79.341,59	15.074,90	94.416,49
107	42295100	BANDAS DE RESISTENCIA FUERTE BANDAS ELÁSTICAS PARA REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE 14,5 A 15 CM X 1,5 A 2.0 M. RESISTENCIA MEDIA PARA ENTRENAMIENTO PREVENTIVO	UND	19.238,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	19.238,34
108	42295100	CABLE PARA TENS (NEMS) CABLE PARA TENS (NEMS) COMPATIBLE CON SIMULADOR ELÉCTRICO DE NERVIO TRANSCUTÁNEO MODELO NO ST-601TM MEDIDA DE 90 A 92 CM Y PIN CONECTOR DE 2 MM	PAR	26.758,99	5.084,21	31.843,20
109	42295100	CINTA ESTIRAMIENTO MUSCULAR BANDA CON MANIJAS QUE PERMITEN EL ESTIRAMIENTO DE MMII Y MMSS REALIZA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PROFUNDO PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD. MATERIAL: REATA MEDIDAS: 145 CM X 2.5 CM	UND	36.793,89	6.990,84	43.784,73
110	42295100	INMOVILIZADOR DE CUELLO COLLAR EXTRICACIÓN AMPLIO PANEL PARA PALPACIÓN CERVICAL, PANEL FRONTAL ACCESO CAROTIDEO Y DE VÍA AÉREA, FACILITE EL DRENAJE Y LA VISUALIZACIÓN ACOLCHADO INTERIOR ANATÓMICO DE ALTA DENSIDAD DESECHABLE LIBRE DE LATEX, PERMITA GRADUAR POR TALLAS MÍNIMO CUATRO TALLAS	UND	57.664,33	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	57.664,33
111	42295100	EJERCITADOR PROGRESIVO PARA MANO DIGIFLEX-SISTEMA PROGRESIVO DE EJERCICIO. DESARROLLA E INCREMENTA EL FORTALECIMIENTO (MANO Y MUÑECA), EJERCITADOR DE RESISTENCIA PROGRESIVA CON SISTEMA DE MUELLES PARA MANOS Y DEDOS. DESARROLLA LA FUERZA INDIVIDUAL DE LOS DEDOS LA FLEXIBILIDAD Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FUERZA DE LA MANO Y EL ANTEBRAZO. COLORES AMARILLO ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.	KIT X 5 UND	411.404,51	78.166,86	489.571,37
112	42295100	KIT DE PELOTAS HUEVO KIT DE PELOTAS HUEVO X 4 RESISTENCIAS	KIT X 4 UND	109.853,87	20.872,23	130.726,10
113	42295100	OLIVAS PARA IMPEDANCIOMETRO CAJA PLÁSTICA TODOS LOS TAMAÑOS COMPATIBLE CON EQUIPO EXISTENTE EN LOS ESM (INTERACUSTICS AT 235/AT235H)	BOLSA X 25 UND	86.240,86	16.385,76	102.626,62
114	42295100	PAQUETE CALIENTE CERVICAL EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA. ALTA RESISTENCIA AL CALOR PROPIEDAD ANTI-BACTERIANA CONSERVA EL CALOR POR MÁS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA MEDIDAS 17 X 60 CM	UND	79.606,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	79.606,94
115	42295100	PAQUETE CALIENTE LUMBARES EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA ALTA RESISTENCIA AL CALOR, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA, CONSERVA EL CALOR POR MAS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA DE 45 -50 X 25 CMS	UND	87.567,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	87.567,64
116	42295100	PAQUETE FRIO CERVICALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA CERVICAL (60X18CM)	UND	79.606,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	79.606,94
117	42295100	PAQUETE FRIO DORSALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA DORSAL (40X20CM)	UND	199.017,36	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	199.017,36
118	42295100	PAQUETE FRIO LUMBARES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA LUMBAR (40X30CM)	UND	87.567,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	87.567,64
119	42295100	PAQUETE FRIO PEQUEÑO: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA PEQUEÑO (20X20CM)	UND	23.882,08	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	23.882,08
120	42295100	PARAFINA TERAPÉUTICA APTA PARA BAÑOS DE PARAFINA Y TRATAMIENTOS LOCALIZADOS EN CALOR	CAJA X 6 LIBRAS	266.724,37	50.677,63	317.402,00

121	42295100	PELOTAS DE PUYAS PARA ESTIMULACIÓN MATERIAL PVC NO INFLABLE, TAMAÑOS: VERDE 7 CM, AMARILLA 8 CM, ROJA DE 9 CM Y AZUL 10 CM	UND	142.814,86	27.134,82	169.949,68
122	42295100	PILAS RECARGABLES DE 9 VOLTIOS DE 250 MAH.	UND	49.406,82	9.387,30	58.794,11
123	42295100	PINZA PARA PAQUETES HIDROCOLLATOR DE 48 CM APROXIMADAMENTE ACERO INOXIDABLE, PESO 1 LB APROXIMADAMENTE	UND	135.083,00	25.665,77	160.748,77
124	42295100	PLASTILINA TERAPÉUTICA PLASTILINA TERAPÉUTICA NO TÓXICA, LIBRE DE LÁTEX, SIN GRASA, NO DEJA RESIDUO DE COLOR EN LAS MANOS DE LOS PACIENTES, NO SE FRAGMENTA, NO SE SEPARA O PARTE EN LA PIEL, ROPA O MUEBLES, NO CONTIENE LÁTEX, CADA COLOR POSEE UNA CONSISTENCIA DIFERENTE DE ACUERDO AL NIVEL DE RESISTENCIA PIEL: EXTRA SUAVE AMARILLO: SUAVE ROJO MEDIA SUAVE VERDE MEDIO FIRME AZUL EXTRA FIRME	KIT X 4 UND	69.896,67	13.280,37	83.177,04
125	42295100	TIJERAS DE TRAUMA HOJA EN ACERO INOXIDABLE. LARGO DE 7.5". MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO PVC POLIPROPILENO ALTA DENSIDAD. PARA CORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL TEXTIL	UND	6.501,23	1.235,23	7.736,47
126	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS 5 X 5 CM CUADRADO DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	19.936,72	3.787,98	23.724,70
127	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 5 CMS REDONDOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND	55.724,86	10.587,72	66.312,58
128	42295100	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 7.5 X 13 CMS OVALADOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 2 UND	59.705,21	11.343,99	71.049,20
129	42295100	BARRAS FLEXIBLES PARA MANO EJERCITADOR DE MANO UTILIZADO PARA FORTALECER MÚSCULOS DE LA MUÑECA DE COLOR NEGRO EXTRAFUERTE, AZUL FUERTE, VERDE (MEDIO), ROJO (LIGERO) AMARILLO (EXTRA LIGERO)	KIT X 5 UND	418.103,41	79.439,65	497.543,06
130	42295100	EJERCITADOR DEDOS SILICONA DISCO DE SET X 3 ROSA SUAVE, NARANJA MEDIA, AZUL FUERTE	KIT X 3 UND	135.796,18	25.801,27	161.597,45
131	42295100	KIT DE PESAS TOBILLERAS CON CORREA PESO FIJO O PESO AJUSTABLE 1 LIBRA A 5 LIBRAS, EN LONA LAVABLE, RIPIO METÁLICO	KIT	192.250,77	36.527,65	228.778,42
132	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AMARILLO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	330.042,59	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	330.042,59
133	44122101	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	410.247,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	410.247,00
134	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	378.520,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	378.520,34
135	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR ROJO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	340.074,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	340.074,00
136	42251608	BANDA ELÁSTICA COLOR NEGRO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS	441.376,61	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	441.376,61
137	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 30 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	66.339,12	12.604,43	78.943,55
138	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 55 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	91.547,99	17.394,12	108.942,10
139	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 75 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	122.063,98	23.192,16	145.256,14
140	42211901	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 85 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD	155.631,20	29.569,93	185.201,13
141	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR VERDE	ROLLO	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04
142	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR AZUL	ROLLO	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04
143	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR ROJO	ROLLO	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04
144	42311554	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR NEGRO	ROLLO	42.457,04	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.457,04
145	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	GALÓN	28.525,82	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	28.525,82
146	42201725	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	FCO X 250 ML	5.287,23	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	5.287,23
147	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN PEQUEÑO PEDIÁTRICO 0.38" DE DIÁMETRO, AURICULAR BEIGE PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	238.820,83	45.375,96	284.196,79
148	42211716	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN DE ADULTO GRANDE DE 0,70" DE DIÁMETRO, AURICULAR AMARILLO PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND	145.908,90	27.722,69	173.631,59
149	42181708	ELECTRODOS COPA ORO COPAS FABRICADAS EN ORO, DISPONIBLES CON TRES TIPOS ÚNICOS Y VERSÁTILES DE CONECTORES, DISPONIBLES CON CABLES LIGEROS O LISOS X 240 CM.	PAQUETE X 5 UND	651.450,16	123.775,53	775.225,69
150	42131700	MANTA TÉRMICA ELABORADA EN LAMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR DORADO Y PLATA, PESO 67 GR	UNIDAD	9.258,57	1.759,13	11.017,69
151	42311500	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIA CONTROL DE HEMORRAGIA SEVERA, FABRICADO EN NYLON – POLIPROPILENO, SISTEMA DE CIERRE CON VELCRO, HERRAJE Y HEBILLAS PLÁSTICAS, PALANCA DE TORSIÓN PLÁSTICA, SEGURO DE TORSIÓN PLÁSTICO CON CINTA DE VELCRO	UNIDAD	47.823,87	9.086,54	56.910,41
152	42172103	MASCARA RCP MASCARA DESECHABLE PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR ADULTO - NIÑO. CON BORDE INFLABLE Y VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, FILTRO ANTIBACTERIANO, BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE FACIAL, ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD	24.726,81	4.698,09	29.424,90

153	41112200	TERMÓMETRO DIGITAL CON MEDICIÓN DE 10 A 60 SEGUNDOS PUNTA FLEXIBLE Y/O RÍGIDA PANTALLA GRANDE ALARMA DE FIEBRE.	UND	12.335,19	2.343,69	14.678,87
154	42181708	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROMIOGRAFÍA ADHESIVO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA SU USO CON ELECTRODOS REUTILIZABLES. PASTA CONDUCTORA PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE NEURO MONITOREÓ JUNTO CON ELECTRODOS DE NEURO DIAGNÓSTICO SIN GEL	TARRO X 228 GRS	88.231,03	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	88.231,03
155	42181708	GEL ABRASIVO PARA TOMA DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROCARDIOGRAMA	TUBO 114 GR	58.378,43	EXENTO ARTÍCULO 424 ET.	58.378,43
156	42182013	INCENTIVO RESPIRATORIO COMPUESTO POR BOQUILLA CÁMARA DE AIRE BOTÓN DE ESTIMULO Y MANGUERA FLEXIBLE	UND	9.973,90	1.895,04	11.868,94
157	42131700	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXIGENO AL SER HUMANO EN CONCENTRACIONES EXACTAS, DE FIO2 CONSIDERADO UN SISTEMA DE ALTO FLUJO, CONSISTE EN UNA MÁSCARA FACIAL CONECTADA A UN DISYUNTOR QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UN AGUJERO DE CONSTRICCIÓN AL FLUJO DE AIRE Y ENTRADAS LATERALES, UTILIZA EL PRINCIPIO DE BERNOULLI, QUE PERMITE UNA VELOCIDAD DE FLUJO DETERMINADO DE OXIGENO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL ESTRECHAMIENTO AL FLUJO, SE MEZCLE EL OXIGENO CON EL AIRE AMBIENTE Y SE OBTENGA UNA FIO2 DETERMINADA, DISPONE DE SEIS DISYUNTORES CON CÓDIGO DE COLORES, CADA UNO INDICA UNA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO DIFERENTE ASÍ COMO EL FLUJO AL CUAL SE DEBE ADMINISTRAR Y UN RESERVORIO PARA ASEGURAR LA CONCENTRACIÓN ADECUADA.	UNIDAD	4.610,29	875,96	5.486,25
158	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD	99.450,21	18.895,54	118.345,75
159	42142108	PAQUETE CALIENTE EN LONA DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cm- PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cmREUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.	UNIDAD	141.540,55	26.892,71	168.433,26
160	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 11 a 12" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO MEDIO	UNIDAD	86.146,67	16.367,87	102.514,54
161	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: - 10 a 11 "X 13 a 14" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	117.553,03	22.335,07	139.888,10
162	42142107	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: de 6 a 7" x 22 a 23 PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO CERVICAL	UNIDAD	141.461,07	26.877,60	168.338,67

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA				PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE REFERENCIA
N°	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA			
163	42221500	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND	100.344,89	19.065,53	119.410,42
164	42290000	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	99.508,68	18.906,65	118.415,33
165	42290000	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
166	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
167	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
168	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
169	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
170	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
171	42290000	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND	113.976,14	21.655,47	135.631,60
172	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	132.678,24	25.208,87	157.887,11
173	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND	132.678,24	25.208,87	157.887,11
174	42290000	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND	132.678,24	25.208,87	157.887,11
175	42290000	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND	1.473.612,99	279.986,47	1.753.599,45
176	42290000	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND	125.878,48	23.916,91	149.795,39
177	42290000	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND	11.498,78	2.184,77	13.683,55
178	42290000	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 230cm a 240cm COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND	132.678,24	25.208,87	157.887,11
179	42290000	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	402.457,33	76.466,89	478.924,22
180	42290000	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT	483.722,75	91.907,32	575.630,07
181	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES	UND	97.297,38	18.486,50	115.783,88

		COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) PEDIÁTRICO				
182	42290000	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO	UND	97.297,38	18.486,50	115.783,88
183	42290000	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND	371.499,07	70.584,82	442.083,90
184	42290000	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML	106.142,59	20.167,09	126.309,68
185	42290000	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML	106.142,59	20.167,09	126.309,68
186	42290000	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	3.361.182,08	638.624,60	3.999.806,68
187	42290000	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.388.208,32	453.759,58	2.841.967,90
188	42290000	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND	2.388.208,32	453.759,58	2.841.967,90
189	42290000	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS	57.245,13	10.876,58	68.121,71
190	42290000	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS	26.535,65	5.041,77	31.577,42
191	42290000	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	GALÓN	39.010,72	7.412,04	46.422,76
192	42290000	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	FRASCO 1500 CC	48.334,32	9.183,52	57.517,85
193	42290000	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	132.678,24	25.208,87	157.887,11
194	42290000	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD	124.383,06	23.632,78	148.015,84
195	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD	403.452,41	76.655,96	480.108,37
196	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD	1.060.762,53	201.544,88	1.262.307,41
197	42290000	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD	60.743,96	11.541,35	72.285,32
198	42290000	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN de 0,24 cm o 2,4MM hasta 0,28 cm O 2,8MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, o 2,8MM CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD	1.269.288,50	241.164,81	1.510.453,31
199	42290000	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO de 0,24 cm o 2,4MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, O 2,8MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE	UNIDAD	1.269.288,50	241.164,81	1.510.453,31
200	42290000	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD	437.838,19	83.189,26	521.027,45
201	42290000	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD	817.187,39	155.265,60	972.453,00
202	42143900	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,	CAJA X 50 UND	795.627,18	151.169,16	946.796,34
		SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS				
N°	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO DE REFERENCIA ANTES DE IVA**	**IVA**	**#¡VALOR!**
203	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	26.259,58	4.989,32	31.248,90
204	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	26.258,77	4.989,17	31.247,94
205	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND	26.258,77	4.989,17	31.247,94
206	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	16.911,98	3.213,28	20.125,25
207	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	16.911,98	3.213,28	20.125,25
208	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	16.911,98	3.213,28	20.125,25

209	42312108	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML	UND	18.619,95	3.537,79	22.157,74
210	42311500	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND	616,82	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	616,82
211	42142604	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND	39.476,82	7.500,60	46.977,42
212	42142604	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	CAJA X 25 UND	45.108,37	8.570,59	53.678,96
213	42142704	SONDA DE NELATON Nº 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	990,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	990,17
214	42142704	SONDA DE NELATON Nº 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.064,69	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.064,69
215	42142704	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.111,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.111,64
216	42142704	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND	986,20	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	986,20
217	42142704	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.009,30	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.009,30
218	42142704	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.078,64	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.078,64
219	42142704	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.079,50	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.079,50
220	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	2.690,02	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.690,02
221	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	2.780,14	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.780,14
222	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	2.890,10	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.890,10
223	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	2.890,10	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.890,10
224	42142704	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND	3.749,30	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.749,30
225	42142704	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND	4.252,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.252,23
226	42142704	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND	4.255,78	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.255,78
227	42142704	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND	3.927,98	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.927,98
228	42142704	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND	3.936,74	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.936,74
229	42142704	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND	3.919,38	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.919,38
230	42142704	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND	3.976,15	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.976,15
231	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND	3.976,15	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.976,15
232	42142704	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND	3.662,78	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.662,78

233	42142704	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL,	UND	4.844,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	4.844,17
234	42142704	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND	5.073,48	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	5.073,48
235	42311901	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	28.871,29	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.871,29
236	42221600	EQUIPO MACRO GOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD	1.620,01	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.620,01
237	42231500	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD	136.894,96	26.010,04	162.905,00
238	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	7.849,43	1.491,39	9.340,82
239	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	2.102,00	399,38	2.501,38
240	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	8.073,37	1.533,94	9.607,31
241	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	2.102,00	399,38	2.501,38
242	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	15.275,14	2.902,28	18.177,41
243	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	14.413,30	2.738,53	17.151,83
244	42142600	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	11.228,14	2.133,35	13.361,49
245	42142600	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD	10.643,10	2.022,19	12.665,29
246	42142600	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA	UNIDAD	10.349,59	1.966,42	12.316,02
247	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11
248	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11
249	41121711	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD	48.719,11	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.719,11
250	42311708	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD	108.895,54	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	108.895,54
251	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	UNIDAD	48.677,34	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	48.677,34
252	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN	UNIDAD	28.887,88	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.887,88
253	42311708	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD	168.065,31	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	168.065,31
254	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD	32.633,55	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	32.633,55
255	42312105	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD	28.282,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.282,41
256	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70
257	42312108	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70
258	42312105	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA	UNIDAD	64.698,51	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	64.698,51

		Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO				
259	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD	21.755,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.755,70
260	42311708	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	UNIDAD	159.977,81	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	159.977,81
261	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD	85.668,88	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	85.668,88
262	42312101	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD	97.818,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	97.818,67
263	42143900	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR- LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD	185.341,36	35.214,86	220.556,22
264	42143900	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD	200.580,99	38.110,39	238.691,37
265	42311708	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD	84.092,99	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	84.092,99
266	42312101	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25GR	60.978,56	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	60.978,56
267	42143900	ESPUMA AG NO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD	271.658,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	271.658,70
268	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	UNIDAD	21.231.903,79	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	21.231.903,79
269	42143900	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.		2.331.946,19	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.331.946,19
270	42143900	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD	2.331.946,19	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.331.946,19
271	42312109	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.	UND	42.296,63	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.296,63
272	42312108	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND	32.282,75	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	32.282,75
273	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	234.661,37	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	234.661,37
274	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	254.583,01	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	254.583,01
275	42143900	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	285.888,44	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	285.888,44
276	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	215.664,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	215.664,23
277	42143900	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND	215.664,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	215.664,23
278	42143900	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND	92.847,44	17.641,01	110.488,45
279	42143900	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND	166.229,25	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	166.229,25
280	42222004	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND	28.660,13	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	28.660,13
281	42143900	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND	439.971,94	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	439.971,94
282	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	429.943,42	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	429.943,42

283	42143900	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND	429.943,42	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	429.943,42
284	42311901	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND	8.537,07	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	8.537,07
285	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.702,43	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.702,43
286	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.909,41	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.909,41
287	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	1.862,76	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	1.862,76
288	42231700	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND	2.061,02	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.061,02
289	42311901	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILOBUTADIENO ESTIRENO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC	UND	7.421,66	1.410,12	8.831,78
290	42143900	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND	15.720,84	2.986,96	18.707,80
291	42312100	STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)	UND	59.416,83	11.289,20	70.706,03
292	42312100	PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR- PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD	7.614,89	1.446,83	9.061,72
293	42312100	EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD	2.233,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	2.233,00
294	42142606	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD	10.969,33	2.084,17	13.053,50
295		GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD	52.108,40	9.900,60	62.009,00
296	42293603	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND	5.942,12	1.129,00	7.071,13
297	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD	4.570,53	868,40	5.438,93
298	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD	4.570,53	868,40	5.438,93
299	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD	4.570,53	868,40	5.438,93
300	42293603	SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD	4.570,53	868,40	5.438,93
301	42293603	SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA MEDICAMENTOS, LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	355.043,70	67.458,30	422.502,00
302	42293603	ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD	332,00	63,08	395,08
303	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD	144.369,60	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	144.369,60
304	42293603	SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD	3.053.342,60	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	3.053.342,60
305	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	46.464,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	46.464,00
306	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD	37.373,21	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	37.373,21
307	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD	39.090,18	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	39.090,18
308	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD	38.918,17	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	38.918,17
309	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y	UNIDAD	26.584,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.584,00

		POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION				
310	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	26.819,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	26.819,03
311	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	25.278,03	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	25.278,03
312	42312108	BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD	25.274,70	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	25.274,70
313	42312108	DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD	47.730,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	47.730,67
314	42312108	BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD	35.980,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	35.980,67
315	42312108	SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD			3.913.786,00
316	42312207	REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD	103.563,00	19.676,97	123.239,97
317	42311509	POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD	65.916,00	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	65.916,00
318	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM-BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL-DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM	UNIDAD	39.409,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	39.409,67
319	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI	UNIDAD	62.371,33	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	62.371,33
320	42312104	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD	31.634,96	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	31.634,96
321	42312105	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD	55.292,16	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	55.292,16
322	42311510	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A PREVENIR LA MACERACIÓN, IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO	UNIDAD	1.316,00	250,04	1.566,04
323	42312108	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX, QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.	UNIDAD	42.089,67	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	42.089,67
324	42312108	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO.,SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS	UNIDAD	53.090,66	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	53.090,66

325	42312108	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD	63.109,00	11.990,71	75.099,71
326	42311505	CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT- CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	UNIDAD	37.100,23	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	37.100,23
327	42312104	BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD	43.486,00	8.262,34	51.748,34
328	42312104	BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD	34.590,92	EXCLUIDO ARTÍCULO 477 ET.	34.590,92
329	42312100	PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR: NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE	UNIDAD	116.507,00	22.136,33	138.643,33
330	42172105	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.284.186,00	433.995,34	2.718.181,34
331	42172105	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD	2.197.213,00	417.470,47	2.614.683,47

NOTAS ECONÓMICAS

Los valores para cada ítem se tomarán para la comparación de precios en el momento de la evaluación ya que el valor del contrato que se genere del presente proceso será por la totalidad del presupuesto asignado, el cual se verá reflejado en la línea de plataforma SECOP II y no podrá se podrá sobrepasar.

Los interesados en el presente proceso deberán ofertar el valor del ítem, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el **PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (SI APLICA) de la lista de precios de la plataforma transaccional del SECOP II, de no ser así se entenderá que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.**

NOTA 1: **Los valores presentados en la plataforma del SECOP II deben ser registrados con el IVA incluido**, para el momento de evaluación el comité económico discriminará el IVA que aplique conforme lo relacionado dentro del estudio previo.

NOTA 2: En la plataforma del SECOP II, se establecerán ocho listas de precios, en las cuales los oferentes interesados en participar deberán registrar así:

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

1. Diligenciar el valor de cada ítem ofertado con IVA incluido (cuando aplique).
2. Diligenciar el valor total del presupuesto asignado por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.00000),** lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso es por suministro. la adjudicación será hasta agotar el valor total del presupuesto asignado.

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

1. Diligenciar el valor de cada ítem ofertado con IVA incluido (cuando aplique).
2. Diligenciar el valor total del presupuesto asignado por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000,00),** lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso es por suministro. la adjudicación será hasta agotar el valor total del presupuesto asignado.

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

1. Diligenciar el valor de cada ítem ofertado con IVA incluido (cuando aplique).
2. Diligenciar el valor total del presupuesto asignado por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.000,00),** lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso es por suministro. la adjudicación será hasta agotar el valor total del presupuesto asignado.

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

1. Diligenciar el valor de cada ítem ofertado con IVA incluido (cuando aplique).
2. Diligenciar el valor total del presupuesto asignado por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($763.952.670,00),** lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso es por suministro. la adjudicación será hasta agotar el valor total del presupuesto asignado.

NOTA 3: El valor del contrato será por el valor del presupuesto asignado a cada uno de los lotes así.

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00

LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
TOTAL		**1.423.952.670,00**

Donde este deberá ser presentado totalmente diligenciado, sin que omita alguna información relacionando de igual forma el Valor Unitario se encuentra con todos los impuestos que genera cada uno de los ítems caso de que la oferta más favorable no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

No se proyectan cantidades mínimas a adquirir, toda vez que el contrato a suscribir se realizará de conformidad con la necesidad de los dispensarios beneficiarios y según los requerimientos que se presenten durante la vigencia del contrato y/o hasta agotar el valor del presupuesto oficial asignado, atendiendo las necesidades que se presenten en el **DMSOC Y SUS ESTABLECIMIENTOS CENTRALIZADOS.**

La propuesta se deberá presentar por valor unitario. El DMSOC rechazará la propuesta que supere el precio unitario de los ítems establecidos en los precios de referencia.

4.5. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El oferente que resulte adjudicatario deberá suministrar la totalidad de los bienes objeto del presente proceso, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos del proceso, cumpliendo con los estándares de calidad y los requisitos exigidos.

La adjudicación se realizará por lotes, por lo cual los oferentes deberán presentar oferta por la totalidad de los ítems descritos en las especificaciones técnicas para cada lote, sin que se admitan ofertas parciales.

Dado que el objeto contractual corresponde a un contrato de suministro y que las necesidades de la entidad pueden variar durante la ejecución, no es posible establecer ni garantizar una proyección fija o mínima de cantidades a adquirir. En consecuencia, las cantidades efectivamente requeridas se definirán de acuerdo con las necesidades reales del servicio y la priorización que realice el supervisor del contrato.

Por lo anterior, la Entidad no se obliga a la adquisición de una cantidad determinada de bienes, sino que realizará los pedidos de manera progresiva conforme a sus necesidades, hasta el agotamiento de los recursos disponibles, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que ampara el contrato Así:

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00
LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
TOTAL		**1.423.952.670,00**

NOTAS GENERALES

1. El oferente deberá relacionar el valor total de la oferta por Lotes por medio de la plataforma SECOP II), el cual no podrá ser superado al establecido por la entidad o será causal de rechazo**.**
2. En segundo lugar, el oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II las (**LISTA DE PRECIOS- OFERTA ECONOMICA)** relacionando el precio ofertado INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE por cada ítem que conforma cada lote, teniendo en cuenta que el mismo no podrá sobrepasar el precio de referencia unitario incluido el valor del IVA (si aplica) y la sumatoria de los precios ofrecidos; toda vez que se entendería que encuentra incurso en la causal de rechazo.

NOTA 1: El proponente no podrá sobrepasar el precio de referencia de cada ítem INCLUIDO IVA por LOTE, ni el presupuesto TOTAL INCLUIDO IVA por lote, toda vez que estará incurso en una causal de rechazo.

NOTA 2 La propuesta económica deberá diligenciase de acuerdo con el pliego de condiciones Y tener en cuenta que su valor está determinado con todos los gastos impuestos que incurre en el suministro.

NOTA 3: al adjudicar el contrato se ajustará a la totalidad del presupuesto asignado por Lotes con el propósito de tener un mayor cubrimiento de la necesidad.

NOTA 4: Para el presente proceso se debe tener en cuenta al momento del pago la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la DIAN.

En caso de requerir cualquier otro elemento adicional que no figure en la lista de necesidades previamente establecida, la administración procederá a realizar un estudio de mercado exhaustivo. Este proceso permitirá determinar el valor actualizado de cada insumo, garantizando así que la adquisición sea eficiente, transparente y alineada con las prioridades y demandas institucionales. De este modo, se asegura la optimización de los recursos disponibles y la satisfacción de las necesidades emergentes que puedan surgir en el desarrollo de las actividades.

5. REQUISITOS OBJETO DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

5.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

De conformidad con lo contemplado en el Art 5, parágrafo 1 de la Ley 1150, manifiesta que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de títulos suficientes para el rechazo de los ofrecimientos hechos, en consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntajes, podrán solicitarlos por la entidad.

A. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
B. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL**
C. **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**
D. **COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
E. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL**
F. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE**
G. **CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA**
H. **CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA**
I. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"**
J. **CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA**
K. **CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO. DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTARIA 2097 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**
L. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"**
M. **FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"**
N. **CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**
O. **FORMULARIO "ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN"**
P. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).**

A) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. El proponente deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía de quien suscriba la propuesta.

Quien suscriba la carta de presentación de la propuesta deberá:

En caso de ser persona jurídica: Tener la calidad de representante legal o apoderado del proponente, con facultad de actuar en nombre y representación del mismo. En este último caso, la facultad de representación debe comprender las de presentar la propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario), ejecutarlo y liquidarlo.

En caso de ser consorcio o unión temporal: Tener la calidad de representante del consorcio o unión temporal, con facultad expresa de actuar en nombre y representación del mismo. Tal facultad de representación debe comprender la de presentar propuesta, celebrar el contrato (en caso de resultar adjudicatario) ejecutarlo y liquidarlo.

En caso de ser persona natural: Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación. Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes.

B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Si bien es cierto, según lo establecido en la Guía para procesos de contratación menor cuantía SECOP II, ya no es necesario solicitar el Certificado de existencia y representación legal ni el RUP, pues el SECOP II permite consultar ambos documentos en tiempo real desde el Directorio SECOP; la entidad procede a solicitarlos atendiendo que al momento de la consulta a través del Directorio de SECOP II en ocasiones presenta fallas y no permite visualizar de manera inmediata la información, lo cual generaría retrasos en el cronograma del proceso.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio constituidas, con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de la propuesta dentro del presente proceso de selección, conforme a la legislación colombiana, con domicilio en Colombia y con aportes de origen privado. Éstas deberán cumplir al momento de la presentación de la propuesta los siguientes requisitos:

1. Acreditar su existencia y representación legal mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o Matrícula Mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
2. Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad de un (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes/servicios o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autoriza al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
4. Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra relacionado o guarda congruencia con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Cuando la representación legal del proponente sea asumida por un renglón suplente, por ausencia temporal o definitiva del representante legal, éste deberá aportar con la propuesta un documento que acredite o autorice su actuación dentro del proceso, si así lo exigen sus estatutos.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden. Éstas deberán cumplir al momento de la presentación de la propuesta los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o de la Ley. Para tal efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la Ley para su eficacia y punibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
d. Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder), que su representante o apoderado están expresamente facultados para presentar oferta y firmar el contrato respectivo.

Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, para tal efecto, deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que además de constar su existencia, objeto, vigencia y el nombre del representante

legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente con sus facultades, se señale expresamente que el representante no tiene imitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

b. Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad de un (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente, que autoriza al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicatario.
d. Acreditar que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Apoderado, Persona Jurídica Extranjera

Las Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el Código General del Proceso y demás normas vigentes. Se precisa que los únicos documentos que deben llenar este requisito son los de índole legal y la oportunidad para allegarlos con estos formalismos se hará exigible antes de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ,** aceptará documentos en copias simples.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OPONIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 251 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE). TRATÁNDOSE DE LOS DOCUMENTOS DE ÍNDOLE LEGAL Y TÉCNICO, LA OPORTUNIDAD PARA ALLEGARLOS EN ORIGINAL SE HARÁ EXIGIBLE PARA TODOS LOS OFERENTES.

Lo anterior, de conformidad con la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente (CCE), por la cual CCE, compiló y actualizó el contenido de las 25 circulares anteriores en un solo cuerpo normativo, para que los destinatarios de la normativa cuenten con la información relevante simplificada y de sencilla consulta.

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares).

Los oferentes DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberán los oferentes cargar el documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero. En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

Para efectos del trámite de apostilla y/o legalización de documentos otorgados en el exterior se debe tener en cuenta lo establecido en la Resolución 1959 del 03 de agosto de 2020 (por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalización de documentos y se deroga la resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018), expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Cuando un proponente presente un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no solicitara legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad.

De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla,[6] el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, se aceptará la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

Solamente se exigirá la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la legalización de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados.

PROPUESTAS CONJUNTAS - Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el Lote conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y específicamente la circunstancia de tratarse de una u otra modalidad, lo cual deberá declararse de manera expresa en **el acuerdo de asociación** correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para el servicio de la vigencia del contrato.

- Acreditar la capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes tienen un término mínimo de duración de un (1) años contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes de la vigencia del contrato.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con su existencia, representación legal y duración deberán acreditarse mediante la verificación en el SECOP II del documento consorcial, de constitución de la unión temporal o de promesa de sociedad futura en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en la modalidad de asociación que corresponda, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En el caso de promesa de sociedad futura de conformidad con el artículo 119 del Código de Comercio. En

[6] Despacho permanente de la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado. Apostille handbook. A handbook on the practical operation of the Apostille Convention. Sección 217, Pg.50. Documento disponible en http://www.hcch.net/upload/apostille_hbe.pdf

cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

C. **FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTE LEGAL**

El oferente deberá allegar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad. En caso de proponentes plurales deberá llegarse copia del documento de identidad de cada uno de sus integrantes.

D. **CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

- Si el proponente es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, o del representante legal del proponente o de contador público (anexar certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional y copia de la tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual acredite el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva del cierre de los procesos de selección. (Anexando soporte de PLANILLA del último pago).
- Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente. (Anexando soportes de PLANILLA del último pago).
- En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar certificación correspondiente de sus pagos, a partir de la fecha de su constitución de la sociedad, Anexando soportes de PLANILLA del último pago.
- En el evento de tratarse de persona natural-Empleadora, deberá allegar certificación, en la que se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados por conceptos de pagos a la seguridad social y/o parafiscal, Anexando soportes de PLANILLA del último pago.

En el caso de personas naturales- No empleadoras, deberá adjuntar certificación que exprese dicha circunstancia, señalando que se encuentra a paz y salvo por conceptos de pagos a la seguridad social y/o parafiscal, Anexando soportes de PLANILLA del último pago.

NOTA: En caso tal que NO se encuentre obligado a pagar aportes a salud pensión y/o parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA circunstancia, especificando la razón y los periodos exentos.

E. CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ARTÍCULO 60 LEY 610 DE 2000)

Los miembros del Comité Jurídico Evaluador verificarán en el Boletín de responsables Fiscales, si cada uno de los proponentes a evaluar aparece allí relacionado, para ello deberán ingresar a la página www.contraloriagen.gov.co. Antecedentes Fiscales: Debidamente actualizados tanto del representante legal como de la sociedad. En caso de proponentes plurales se realizará la verificación a cada uno de sus integrantes.

F. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA

Será verificado por el Comité Evaluador designado, tanto el de la persona jurídica y/o natural como el del representante legal. En caso de ofertas conjuntas se verificará el de los representantes legales respectivamente y representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura.

G. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA

El oferente deberá allegar junto con su oferta el correspondiente certificado de antecedentes de Policía para ser verificados por la Entidad; debidamente actualizados del Representante Legal de la Sociedad. En caso de proponentes plurales se realizará la verificación a cada uno de sus integrantes.

NOTA 1: De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), LA NACIÓN - MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO- DMSOC, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente, persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio en caso de registrar antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

H. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo y deberá firmarla en señal de obligatoriedad y aceptación de los compromisos asumidos.

I. VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, y con el fin de verificar los antecedentes del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://srvpsi.policia.gov.co/ de la verificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. En caso de proponentes plurales se realizará la verificación a cada uno de sus integrantes.

Cuando el oferente "transcurrido seis (6) meses desde la fecha de la imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá: Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del estado" de conformidad a lo estipulado en el numeral 4 artículo 183 Ley 1801 del 29 julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". Siendo este hecho causal de rechazo.

J. CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE NO DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM).

El proponente: persona natural, representante legal de la persona jurídica y/o de cada uno de los miembros que componen consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura, deberán aportar como parte de su propuesta, el certificado de "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)" expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC el cual debe encontrarse vigente. En el cual se evidencie que NO SE ENCUENTRA INSCRITO; en virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones". En caso de proponentes plurales se debe acreditar el cumplimiento de cada uno de los representantes legales de sus integrantes.

K. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD

Deberá diligenciarse por el proponente el FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD, el cual se suscribe con el adjudicatario de conformidad con las políticas de transparencia implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación mas no será habilitante de la propuesta.

L. FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Deberá ser diligenciado por el Representante legal de la sociedad, adquiriendo su compromiso de no revelar información confidencial a terceros.

M. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente mediante formulario deberá anexar a su oferta una declaración escrita de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordante aplicables a la contratación estatal. Adicional a lo expuesto anteriormente, con la firma de la propuesta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

N. FORMULARIO DE MULTAS Y SANCIONES

El proponente deberá diligenciar bajo la gravedad de juramento que no a sido multas dentro de los dos últimos años anteriores a la presentación de la propuesta.

O. FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Formato de Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores DGSM donde el representante legal de la empresa a contratar certifica que actualmente se encuentra en el proceso de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo establece el Decreto 1072 de 2015 Capitulo 6 Art. 2.2.4.6.27, Art. 2.2.4.6.28, Resolución 0312 de 2019 y la Resolución 1111 de 2017. Este deberá estar acompañado del certificado expedido por ARL en el que indique su cumplimiento para la vigencia 2026. En caso de proponentes plurales se realizará la verificación a cada uno de sus integrantes.

Q. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a su costa y a favor del DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ NIT 901540992-6 y presentar con su propuesta, una Garantía de Seriedad expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia o una Entidad Bancaria autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, con la vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

Los proponentes deberán adjuntar con su propuesta, el recibo de pago original en donde conste el pago de la prima de la garantía de seriedad de la propuesta, o certificación original de la compañía aseguradora donde conste que la misma no expirará por falta de pago de la prima.

Si se llegare a prorrogar el plazo del presente proceso, los proponentes deberán ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de la Entidad. La garantía no podrá ser revocada sin autorización previa y expresa de la Entidad.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal o representante legal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación.

PROPONENTE	**PORCENTAJE DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**
El proponente sin criterio diferencial	El proponente deberá constituir a favor del DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ NIT 901540992-6 Deberá constituirse por el **QUINCE (15%) POR CIENTO** del valor del presupuesto asignado al o los Lotes a los cuales se presente (en caso de aplicar a varios Lotes, la garantía deberá ser constituida por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presente), su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso, para garantizar su vigencia hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE **MUJERES** **De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, e**l proponente que cumpla con esta calidad.	El proponente deberá constituir a favor del DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ NIT 901540992-6 Deberá constituirse por el **DIEZ (10%) POR CIENTO** del valor del presupuesto asignado al o los Lotes a los cuales se presente (en caso de aplicar a varios Lotes, la garantía deberá ser constituida por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presente), su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso, para garantizar su vigencia hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME **De acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021, e**l proponente que cumpla con esta calidad	El proponente deberá constituir a favor del DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ NIT 901540992-6 Deberá constituirse por el **DIEZ (10%) POR CIENTO** del valor del presupuesto asignado al o los Lotes a los cuales se presente (en caso de aplicar a varios Lotes, la garantía deberá ser constituida por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presente), su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso, para garantizar su vigencia hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ NIT 901540992-6

Decreto 287 de 2026 deberá acreditar las condiciones establecidas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.6. DEFINICIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Deberá constituirse por el **DIEZ (10%) POR CIENTO** del valor del presupuesto asignado al o los Lotes a los cuales se presente (en caso de aplicar a varios Lotes, la garantía deberá ser constituida por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presente), su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso, para garantizar su vigencia hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: *La Entidad verificara la existencia, contenido y validez de la póliza de seriedad con la Compañía Aseguradora directamente. De no establecerse la veracidad en el documento no solo será CAUSAL DE RECHAZO, sino que la Entidad adelantará las denuncias correspondientes. De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaría.*

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

Este requisito es considerado de obligatorio cumplimiento, la no presentación junto a la propuesta será causal de rechazo).

***De conformidad con lo establecido en** decreto 1860 del 2021, respecto de los criterios para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18.

Amparos de la Garantía de Seriedad

La garantía amparará el cumplimiento de las siguientes obligaciones que asume el proponente por su participación en el proceso en el caso de resultar adjudicatario, amparos que deben señalarse expresamente en el texto de la garantía:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Union Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la Union temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución. El proponente acepta que DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ" le solicite ampliar el termino de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta. El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando esta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de Conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del Derecho que le asiste al DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar. En caso de presentarse garantía bancaria, esta debería tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha del acto Administrativo que declare el incumplimiento del oferente"

EL MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en caso de que se produzca cualquiera de los precitados hechos amparados.

EL MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9, previa solicitud escrita del oferente devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se hayan aprobado por el MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9, las garantías contractuales.

R. FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de

soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad. Por lo anterior todos los interesados en presentar propuesta dentro de procesos de contratación, deberán diligenciar el formulario antisoborno que se encuentra publicado en los documentos del proceso.

S. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio RENOVADO y VIGENTE. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP.

Para todos los efectos, la exigencia de la Inscripción y/o presentación el RUP aplica únicamente aquellas entidades que por disposiciones legales así lo requieran, caso contrario se entiende como no aplicable.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el artículo 221 del Decreto – ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Del decreto 1082 de 2015, y la circular externa única de Colombia compra eficiente, los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, para la presentación de su oferta.

La inscripción en el RUP, cuando es obligatoria, constituye un requisito que habilita la capacidad jurídica de las personas para celebrar los contratos estatales. Por tanto, cuando este no se cumple por no existir o por no producir efectos mientras carece de firmeza, impide que las personas puedan suscribir contratos con el Estado válidamente.

Así las cosas, la firmeza del RUP es una condición de ejecutoriedad para consolidar los efectos del acto administrativo de inscripción. En tal sentido, la inscripción debe estar en firme antes del cierre del proceso o en su defecto adquirir firmeza hasta el termino de traslado del informe de evaluación.

El proponente puede subsanar su oferta si no aportó el certificado del registro único de proponentes, siempre y cuando su inscripción se haya realizado previamente a la presentación de la propuesta.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Se efectuará una verificación y evaluación financiera y económica tanto al proponente como a la oferta presentada, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

Por lo anterior los indicadores financieros serán verificados mediante información consignada en el RUP correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025

5.2.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, establece que "Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…".

Así mismo, en concordancia con Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "De la verificación de las condiciones de los proponentes" numeral 6.1. "Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro".

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (…)". Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes (RUP). Por lo anterior, deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas en el que se verificaran los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2025

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

La información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

Cuando EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL en desarrollo de la verificación financiera y evaluación económica requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por MDN-EJERCITO DMSOC.

El oferente deberá aportar su RUP vigente y en firme, RUP con el que la Entidad Estatal evaluaría la propuesta.

Lo anterior y con base en, lo señalado en el "MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-04".

5.2.2. OFERENTES EXTRANJEROS CON SUCURSAL EN COLOMBIA

OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA: En concordancia con el Parágrafo 2, del artículo 21 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual señala: "El reglamento señalará las condiciones de verificación de la información a que se refiere el numeral 1 del artículo 5, a cargo de cada entidad contratante, para el caso de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.", la documentación objeto de verificación por parte del comité económico evaluador será la siguiente:

Los oferentes extranjeros deberán presentar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de ejercicio del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país. Este corte en todo caso no podrá exceder de un (1) año de la presentación de la oferta. Para las empresas extranjeras que hayan obtenido extensión del plazo o prórroga para la presentación de los estados financieros, deben aportar junto con la propuesta los documentos que así lo demuestren y con ello los últimos estados financieros debidamente aprobados por el órgano competente.

El Balance general debe ser presentado de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corrientes, no corrientes y total

PASIVOS: Corrientes, no corrientes y total

Y el PATRIMONIO, en las cuentas que lo conforman.

De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del proponente o por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

La clasificación de cuentas, así como la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un contador público colombiano y el representante legal o apoderado del oferente en Colombia.

El contador público colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Cuando MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9.en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9 Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del MDN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"- REGIONAL N°9., puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y certificar a través del competente oficial del estado o de una auditoría externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de estas, consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos indicando la tasa de conversión.

Las disposiciones de estos pliegos de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que

los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Se aclara que los documentos apostillados y las traducciones al español deben seguir lo señalado por la guía de Colombia compra eficiente, los documentos en idioma extranjero deberán presentarse junto con la oferta en traducción simple y si el proponente resulta adjudicatario deberá presentar la correspondiente traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

Certificación o Dictamen de Auditoría Externa del País del Proponente, de los estados financieros, debidamente firmado, sólo se aceptará "dictamen limpio".

El dictamen a los estados financieros deberá ser presentado en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente con la oferta puede presentar una traducción simple al castellano.

Entiéndase por dictamen limpio aquel en el que se declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cuando la Administración en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud de la Administración puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad de juramento, así como, la firma de auditoría externa certificará que no es aplicable el requerimiento efectuado.

NOTA: Todos los documentos de verificación financiera expedidos en el exterior deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en los artículos 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), el 480 del código de comercio y las demás normas vigentes.

Las disposiciones, de este proceso contractual en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, sobre la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

EMPRESA SUBSIDIARIA O FILIAL En el evento que el oferente se presente como subsidiaria o filial de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 de la ley 222 de 1995 (que modificó el Código de Comercio) y lo establecido en el *18* artículo 35 de la citada ley, podrá presentar la información financiera de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente.

NOTA: La acreditación, presentación y verificación de la información financiera de la subsidiaria o filial será conforme a los requisitos establecidos en el literal B numerales 1 y 2 del presente capítulo, es decir según su condición oferentes nacionales con sucursal en Colombia o los oferentes extranjeros sin sucursal en Colombia

5.2.3. EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA Y OFERENTES PLURALES

Se deberá diligenciar el Formulario "Acreditación Capacidad Financiera y organizacional del Oferente", teniendo en cuenta que la información financiera allí consignada debe ser correlativa con la información financiera correspondiente a los estados financieros con el último periodo contable de conformidad con el literal B del presente estudio.

Este FORMULARIO deberá ser suscrito por el Representante Legal del proponente o Apoderado y el Contador Público colombiano que avala la clasificación de las cuentas, quienes certifican personal e institucionalmente la veracidad y fidelidad de la información que suministra.

5.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) Y ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores fueron aplicados teniendo en cuenta la cuantía del proceso y los factores económicos del sector a desarrollar dicho proceso y tomado como referencia el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación que manifiesta que *"Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato."*

Por lo anterior el comité económico estructurador procedió a revisar los Informes Económicos y Financieros a 31 de diciembre de 2024, de las empresas que reportan la información financiera a la Superintendencia de Sociedades, donde se registra la información contable mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para las empresas Plenas (Lote 1), Pymes (Lote 2) y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio, tomando como las 795 empresas con actividades que guardan relación con el objeto del presente proceso contractual, de las cuales se relacionan a continuación alguna de ellas, así:

CALCULO INDICADORES							
N°	EMPRESA	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	K TRABAJO	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVOS	RAZ COB INTERESES
1	MEMPHIS PRODUCTS SA EN REORGANIZACION	79%	1,65	9.743.877	0,07	0,02	2,05
2	PROCLIN PHARMA SA	55%	1,61	8.496.878	0,03	0,01	0,00
3	NOVAMED S.A.S	33%	3,00	167.086.849	0,18	0,12	5,57
4	Megalabs Colombia SAS	18%	4,72	283.234.494	0,15	0,12	41,94
5	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	33%	2,87	11.571.725	0,12	0,08	4,61
6	ORTOMAC S.A.S.	26%	4,80	11.729.111	0,13	0,10	3,46
7	Laboratorio Internacional de Colombia S A S	26%	3,06	41.287.081	0,10	0,07	113,41
8	LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	33%	3,02	11.430.659	0,18	0,12	0,00
9	PERCOS SA	51%	2,06	28.746.643	0,20	0,10	1,01
10	SYNTOFARMA SA	58%	1,67	20.894.571	0,16	0,07	1,33
11	FAES FARMA COLOMBIA SAS	26%	3,95	66.984.845	0,18	0,13	0,00
12	COMPAÑIA CALIFORNA S.A. EN REORGANIZACION	73%	2,25	17.258.273	0,12	0,03	5,22
13	AMAREY NOVA MEDICAL S A	76%	1,16	20.441.720	0,31	0,08	1,46
14	VYGON COLOMBIA S.A.S.	39%	1,96	20.808.209	0,04	0,03	0,00
15	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	14%	7,02	69.341.085	0,13	0,12	18,63
16	ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S.	35%	3,04	18.561.702	0,33	0,21	3,26
17	BSN MEDICAL LTDA	60%	1,31	37.292.757	0,11	0,04	1,02
18	LAFRANCOL INTERNACIONAL SAS	28%	3,20	73.036.509	0,14	0,10	5,79
19	GENFAR SA	34%	2,72	236.760.151	0,22	0,14	0,00
20	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	96%	1,00	110.395	0,33	0,01	10,04
21	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	47%	2,11	209.829.811	0,26	0,14	0,60
22	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	84%	1,14	15.965.765	0,04	0,01	0,00
23	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	58%	1,48	38.045.602	0,11	0,05	7,13
24	HEEL COLOMBIA LTDA	62%	1,54	22.452.283	0,85	0,33	16,29
25	CHALVER ZONA FRANCA SAS	39%	7,41	105.840.760	0,17	0,11	2,27
26	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	77%	1,19	41.517.720	0,02	0,00	1,35
27	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	91%	1,04	33.304.673	0,20	0,02	4,02
28	ALFA TRADING SAS	25%	3,98	157.009.002	0,09	0,06	1,66
29	PROTEX SAS	40%	2,31	54.309.460	0,03	0,02	0,00
30	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	45%	3,81	19.512.893	0,17	0,09	4,03
31	FARMALOGICA SA	76%	2,33	52.245.582	0,11	0,03	1,94
32	PHARMADERM S.A.	20%	4,39	23.697.655	0,56	0,45	443,86
33	MANUFACTURERA MUNDIAL FARMACEUTICA S A	22%	7,83	72.113.279	0,01	0,00	1,39
34	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S	41%	2,26	23.886.792	0,00	0,00	0,00
35	TERUMO BCT COLOMBIA SA	69%	1,55	10.396.508	0,09	0,03	0,00
36	GRUNENTHAL COLOMBIANA SA	30%	2,97	96.245.341	0,28	0,19	0,00
37	FAGRON COLOMBIIA SAS	48%	1,45	2.947.845	0,22	0,11	10,36
38	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	76%	1,28	115.229.297	0,45	0,11	1,39
39	MERCK S.A	26%	3,93	180.098.724	0,08	0,06	4,28
40	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	57%	1,69	292.019.353	0,07	0,03	4,25
41	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	55%	1,73	141.320.161	0,09	0,04	2,66
42	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	61%	1,31	100.767.625	0,07	0,03	17,01
43	PRODUCTOS ROCHE S.A.	53%	1,46	235.179.215	0,02	0,01	1,83
44	FARMA DE COLOMBIA SAS	44%	2,95	81.095.701	0,16	0,09	3,60
45	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	52%	1,41	42.624.892	0,05	0,02	13,10
46	PFIZER SAS	60%	1,53	267.266.982	0,05	0,02	2,15
47	ZAMBON COLOMBIA S.A	31%	3,48	36.782.047	0,25	0,17	7,91
48	LABORATORIOS BUSSIE S.A	58%	1,20	20.190.701	0,06	0,03	1,01
49	CLARIPACK S.A.	36%	1,62	3.006.801	0,17	0,11	2,61
50	SERVIOPTICA SAS	41%	2,07	101.930.081	0,11	0,06	12,30
51	VIRBAC COLOMBIA LTDA	37%	2,35	30.691.746	0,16	0,10	3,30
52	DISORTHO S.A.S.	33%	2,43	103.933.097	0,17	0,11	6,08
53	COMERCIALIZADORA BOGOTANA S.A.S	72%	3,80	8.768.272	0,20	0,06	1,88
54	LABORATORIOS LEGRAND SA	32%	3,52	163.087.117	0,28	0,19	7,01
55	LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA SAS	38%	3,29	67.864.577	0,06	0,04	1,54
56	UNIDROGAS S.A.S.	74%	1,51	130.187.432	0,11	0,03	0,90
57	Laboratorios Baxter S.A.	20%	2,82	285.951.304	0,02	0,01	1,48
58	ELI LILLY INTERAMERICA INC	10%	10,26	250.673.209	0,03	0,03	0,00
59	RONELLY SAS	50%	2,07	25.582.971	0,11	0,05	7,48
60	AXON PHARMA SAS	57%	1,67	43.704.725	0,30	0,13	2,60
61	SKINDRUG S. A.	22%	4,49	9.929.203	0,73	0,57	268,13
62	ARTHROMEDS SAS	54%	2,12	3.084.882	0,15	0,07	0,00
63	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	58%	1,67	27.683.216	0,34	0,14	0,00
64	PHARMETIQUE SA	45%	1,94	38.370.273	0,02	0,01	0,34
65	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	57%	2,75	23.098.991	0,22	0,10	0,00
66	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	63%	1,35	54.557.588	0,08	0,03	1,28
67	STRYKER COLOMBIA SAS	28%	3,02	106.759.490	0,05	0,04	1,29
68	HOSPITALARTE SAS	98%	15,20	145.045.010	0,73	0,01	4,01
69	EUROFARMA COLOMBIA SAS	24%	2,34	66.489.470	0,11	0,09	11,03
70	ZOETIS COLOMBIA S.A.S.	69%	1,30	17.988.716	0,03	0,01	0,40
71	ABBVIE S.A.S.	30%	3,20	197.241.254	0,08	0,06	0,00
72	CEVA SALUD ANIMAL SAS	86%	1,99	27.152.737	0,18	0,03	0,24
73	SHERLEG LABORATORIES SAS	20%	2,91	18.431.435	0,09	0,07	1,81
74	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	81%	1,50	137.217.992	0,19	0,03	2,46
75	Amgen Biotecnológica SAS	60%	1,50	116.431.270	0,09	0,04	0,00
76	TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA SAS	53%	1,79	15.352.620	0,07	0,03	12,22
77	APTAR ANDINA SAS	62%	1,67	5.610.181	0,43	0,17	4,55
78	TAKEDA COLOMBIA SAS	52%	1,77	175.030.543	0,04	0,02	0,91
79	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	21%	4,78	103.971.931	0,24	0,19	0,44
80	HALEON COLOMBIA S.A.S.	59%	1,60	97.973.737	0,38	0,15	1,55
81	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	47%	1,89	25.448.617	0,07	0,04	0,00
82	LUMIRA SAS	22%	4,36	43.836.715	0,19	0,15	0,00
83	KCI Colombia SAS	46%	1,37	18.894.246	0,02	0,01	0,85
84	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	57%	1,73	23.175.382	0,02	0,01	0,13
85	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A..S	51%	5,79	39.090.814	0,02	0,01	0,06
86	PUIG COLOMBIA S.A.S	60%	1,49	6.671.697	0,23	0,09	3,23
87	BIIB COLOMBIA S A S	84%	1,17	6.180.848	0,20	0,03	8,01
88	ELANCO COLOMBIA S.A.S	18%	3,91	83.699.988	0,07	0,06	0,00
89	RB HEALTH COLOMBIA SAS	39%	2,39	49.978.715	0,32	0,20	7,98
90	FAREVA VILLARICA SAS	32%	1,92	39.459.071	0,03	0,02	6,76
91	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	77%	1,27	12.062.200	0,06	0,01	0,00
92	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	59%	1,47	43.756.999	0,51	0,21	18,94
93	RAMEDICAS S.A.S	59%	1,69	160.659.031	0,42	0,17	18,44
94	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	34%	2,35	287.927.620	0,14	0,09	0,00

95	Laboratorios La Santé S.A	73%	1,26	42.463.771	0,18	0,05	0,71
96	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SA	19%	6,20	45.088.601	0,24	0,20	14,62
97	MEDIIMPLANTES SA	35%	2,17	13.245.801	0,12	0,08	1,50
98	RTS COLOMBIA SAS	3%	6,75	3.864.131	0,04	0,04	177,81
99	RP MEDICAS S.A	50%	1,81	25.323.952	0,19	0,09	0,00
100	TECNOFAR TQ S.A.S.	16%	2,57	122.555.420	0,13	0,11	16,97
101	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	49%	1,69	225.628.664	0,14	0,07	7,41
102	MEDIREX BIC SAS	48%	1,90	17.442.431	0,18	0,09	0,00
103	OTTO BOCK HELTHCARE ANDINA SAS	63%	1,91	24.152.922	0,11	0,04	0,39
104	CLOSTER PHARMA S.A.S	94%	1,90	69.635.945	0,03	0,00	0,00
105	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	24%	3,26	445.031.711	0,12	0,09	0,00
106	VICAR FARMACEUTICA S A	84%	1,40	16.539.691	0,08	0,01	0,13
107	Productora y comercializadora odontologica New Stetic S.A	37%	3,33	53.860.809	0,14	0,09	1,57
108	EVE DISTRIBUCIONES SAS	28%	1,46	38.575.146	0,13	0,09	4,57
109	CONVATEC COLOMBIA LTDA	67%	1,21	15.084.993	0,04	0,01	1,45
110	LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	41%	1,11	27.663.974	0,04	0,02	0,55
111	LH S.A.S	48%	2,28	80.772.753	0,18	0,09	1,94
112	LABORATORIOS VETERLAND LTDA	23%	3,48	14.127.122	0,20	0,16	0,00
113	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	38%	3,07	16.086.487	0,22	0,13	0,00
114	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA SA	30%	2,67	6.628.212	0,04	0,03	12,74
115	QUINBERLAB SAS	69%	1,36	11.929.861	0,11	0,03	2,30
116	AGROINSUVET SA	51%	2,06	3.344.164	0,10	0,05	0,97
117	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	61%	1,51	12.531.048	0,19	0,07	3,51
118	MOLI S.A.S.	32%	2,22	6.191.230	0,26	0,17	18,30
119	LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO SAS INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO SAS	20%	4,09	82.417.031	0,17	0,13	0,00
120	DEXCO SAS	31%	3,40	4.755.835	0,10	0,07	4,21
121	BIOCHEM FARMACEUTICA DE COLOMBIA S.A.	25%	2,03	12.244.022	0,02	0,01	0,24
122	EDESMA LTDA	16%	6,07	5.295.170	0,04	0,03	0,00
123	DISTRIBUCIONES AXA SAS	65%	1,50	40.027.497	0,19	0,07	2,45
124	LABORATORIOS CALLBEST LIMITADALABORATORIOS CALLBEST LIMITADA	12%	5,66	9.110.989	0,17	0,15	0,00
125	BASIC FARM SAS	27%	4,09	9.126.147	0,17	0,12	0,00
126	disproven sas	20%	4,96	2.988.307	0,33	0,26	3,10
127	LABORATORIOS DE PRODUCTOS NATURASOL MORENO GARCIA ROJAS E HIJOS & CIA S EN CS	60%	1,20	860.932	0,21	0,08	8,60
128	DEPOSITO DE DROGRAS PROFESIONAL SAS	63%	1,82	7.227.125	0,02	0,01	0,17
129	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	76%	1,73	10.480.177	0,21	0,05	0,00
130	NOVALFARM SAS	52%	1,85	5.736.052	0,18	0,09	2,04
131	TM MEDICAS SAS	36%	2,72	11.916.308	0,28	0,18	1,61
132	EUROETIKA SAS	66%	3,03	19.261.126	0,19	0,06	0,63
133	LABORATORIOS MEDICK SAS	31%	2,88	12.282.765	0,40	0,28	61,24
134	ULTRADENTAL S.A.S	61%	1,81	3.792.842	0,02	0,01	0,08
135	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	31%	3,78	4.846.589	0,19	0,13	3,15
136	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	37%	3,82	4.763.956	0,26	0,16	0,00
137	ITAGRO S.A.S	17%	27,61	4.876.243	0,07	0,06	0,00
138	LABORATORIOS NATURFAR SAS	39%	2,66	2.161.328	0,01	0,01	0,36
139	POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.	42%	2,18	7.325.772	0,02	0,01	0,00
140	ASSUT MEDICAL LTDA	34%	2,42	4.363.671	0,05	0,04	0,98
141	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.S	33%	1,02	313.210	0,10	0,06	0,00
142	PERAFAN BONILLA S.A.S.	22%	4,36	2.380.468	0,32	0,25	9557,23
143	DROGAS SAS	65%	14,26	32.107.010	0,04	0,02	4,40
144	DROSAN LTDA	23%	3,91	39.609.572	0,09	0,07	4,69
145	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS SA	85%	1,06	569.004	0,24	0,04	0,23
146	PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	65%	1,41	6.673.406	0,00	0,00	0,04
147	RENAL MEDICAL MARKETING LIMITADA	62%	3,07	16.384.746	0,48	0,18	0,00
148	LABORATORIOS ARMOFAR LTDA	26%	1,50	558.358	0,01	0,01	0,00
149	LABORATORIOS BLASKOV LIMITADA	35%	6,03	12.309.766	0,13	0,08	8,23
150	COLGENERICOS SA	83%	1,21	775.303	0,05	0,01	0,00
151	LABQUIFAR S A S	21%	2,48	6.368.814	0,12	0,10	6,73
152	MINERVA MEDICAL SAS	37%	2,78	28.698.514	0,28	0,18	0,00
153	ILENDER COLOMBIA SA	92%	1,07	1.335.933	0,13	0,01	0,10
154	PHARVET SAS	36%	2,40	6.813.182	0,24	0,15	4,11
155	MUEBLES HOSPITALARIOS MB SAS	29%	7,19	5.432.865	0,14	0,10	0,00
156	DROGAS S&S S.A.S	67%	1,09	2.331.303	0,02	0,01	0,00
157	QUIRUFARMA S.A.	64%	1,75	1.570.493	0,03	0,01	0,00
158	IMPLANTES MEDICO QUIRURGICOS SAS	49%	1,29	760.020	0,03	0,01	0,15
159	IINVERFARMA SAS	32%	3,13	5.446.031	0,05	0,03	1,80
160	BEHNER S.A.S.	63%	1,59	1.815.977	0,27	0,10	0,00
161	ZUMO TECNOLOGIA ZUMOTEC SAS	27%	2,73	1.026.198	0,11	0,08	3,18
162	iIMPORCLINICOS LTDA	35%	2,51	1.301.847	0,11	0,07	2,63
163	JGB SA	57%	1,48	20.690.247	0,21	0,09	1,69
164	FRAGANCIAS Y SABORES SA	46%	1,70	10.308.170	0,06	0,03	0,68
165	JAQUIN DE FRANCIA SA	21%	3,81	6.897.118	0,13	0,10	7,06
166	NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL S.A	64%	2,18	15.507.889	0,44	0,16	0,00
167	MEDIGEN SAS	48%	1,24	664.769	0,31	0,16	13,40
168	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE COLOMBIA SAS	42%	6,38	3.570.132	0,08	0,05	0,00
169	INVERSIONES BIS LTDA	33%	4,10	4.864.354	0,38	0,25	8,43
170	SUMINISTRADORA DE MEDICAMENTOS DEL CARIBE SA	49%	1,94	10.658.163	0,09	0,04	1,88
171	DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	75%	1,16	9.580.551	0,34	0,08	1,23
172	GESTION PHARMA S.A.S.	74%	1,33	4.682.694	0,21	0,06	22,39
173	GASES INDUSTRIALES DE LOS SANTANDERES	49%	1,70	781.897	0,01	0,00	0,00
174	DROGAS UNIDAS SAS	33%	3,34	4.584.957	0,14	0,09	82630,38
175	GENERICOS DE COLOMBIA GEDECOL SAS	54%	1,91	4.652.503	0,09	0,04	18,84
176	LABORATORIOS FUNAT SAS	75%	1,42	8.018.458	0,01	0,00	0,04
177	DEPOSITO DE DROGAS MONACO	88%	1,32	10.795.019	0,11	0,01	0,00
178	MASTERDENT SAS	52%	1,41	1.712.631	0,06	0,03	0,63
179	LABORATORIOS LICOL SAS	46%	4,64	6.823.528	0,00	0,00	0,02
180	ARROW MEDICAL SAS	32%	2,42	17.328.102	0,09	0,06	5,20
181	LABORATORIOS DELTA SAS	54%	1,71	34.036.821	0,39	0,18	0,00
182	CEPIMAX S.A.S	23%	2,96	1.465.960	0,18	0,14	0,00
183	OXISALUD SAS	45%	2,68	4.571.934	0,23	0,13	9,36
184	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS	74%	1,31	6.549.367	0,07	0,02	0,00
185	HUMMALAB S.A.S.	59%	1,91	3.604.650	0,03	0,01	0,34
186	DISTRIMEDICAL SAS	57%	1,71	14.665.926	0,06	0,02	1,04
187	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	26%	3,74	19.064.885	0,25	0,19	10,13
188	INTERNACIONAL DE BELLEZA SAS	31%	3,27	16.025.272	0,47	0,32	0,00
189	COMEDICA SAS	54%	1,71	7.609.763	0,16	0,08	3,09
190	LABORATORIOS OSSALUD S.A.S.	17%	7,65	7.147.639	0,20	0,17	0,00
191	OXIGENOS DEL SUR SAS	35%	3,52	4.703.540	0,17	0,11	2,27
192	SURTIFARMACIAS SAS	47%	1,75	988.222	0,01	0,01	0,00
193	DISTRIBUIDORA FARMACENTRO SAS	62%	1,77	2.642.006	0,23	0,09	0,00
194	H&V CIA LTDA	57%	1,50	6.201.525	0,11	0,05	1,22
195	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS SAS	49%	2,69	128.313.376	0,29	0,15	0,00
196	LABORATORIOS SFC LTDA	23%	2,41	6.821.124	0,06	0,04	1,03
197	DENTAL 83 SAS	68%	1,34	2.904.772	0,02	0,01	0,13
198	TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA	67%	1,31	187.802	0,03	0,01	0,19
199	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	63%	1,33	3.420.111	0,13	0,05	1,06
200	SERVIHOSP LTDA	11%	11,38	15.078.322	0,04	0,03	42,56
201	FAVIMEDICA LIMITADA	67%	3,46	672.471	0,02	0,01	0,00

202	LABORATORIOS FINLAY DE COLOMBIA SAS	29%	3,56	5.233.806	0,21	0,15	0,00
203	BIOPLAST SAS	29%	3,31	30.672.007	0,18	0,13	0,00
204	SELIG DE COLOMBIA SAS	34%	2,80	8.435.306	0,14	0,09	4,66
205	PARIS SUCCESS SAS	89%	1,07	757.233	0,10	0,01	0,00
206	LABORATORIO COLOMBIANO DE VETERINARIA SAS	72%	1,83	9.202.619	0,18	0,05	0,56
207	LABORATORIOS NOVADERMA S.A.	20%	5,59	13.638.319	0,14	0,12	0,00
208	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S	29%	2,10	13.453.265	0,09	0,06	1,39
209	STRONG MACHINE SASA	9%	11,45	43.146.081	0,07	0,06	3,81
210	DYL DISTRIBUCIONES SAS	70%	1,33	4.834.445	0,08	0,02	0,34
211	LABORATORIO HOMEOPATICO ALEMAN SAS	56%	1,42	3.434.237	0,52	0,22	0,00
212	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	28%	6,20	24.055.282	0,08	0,05	0,00
213	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	57%	1,62	3.055.304	0,70	0,30	0,00
214	ARBOFARMA SAS	38%	2,27	5.681.349	0,67	0,42	0,00
215	PERFUMERIA COSMETICOS Y FARMACEUTICOS LIMITADA	74%	1,41	4.528.040	0,22	0,06	2,69
216	BIOARA SAS	53%	1,31	934.220	0,46	0,22	0,00
217	ARMESSO S.A.S.	34%	2,84	1.652.953	0,04	0,03	0,00
218	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	69%	1,56	788.251	0,33	0,10	0,00
219	SABAMA LIMITADA	60%	1,57	10.786.095	0,25	0,10	1,66
220	DUANA Y CIA LTDA	15%	2,86	45.022.429	0,06	0,05	28,22
221	FINMARK LABORATORIES S.A.	36%	2,33	1.994.367	0,15	0,10	2,59
222	COMERCIALIZADORA DUARQUINT SAS	18%	5,76	98.639.327	0,05	0,04	0,00
223	IMPOEXPORT JPG SAS	34%	1,89	1.198.271	0,17	0,11	10,01
224	TRIDEX FARMACEUTICA SAS	38%	2,19	5.839.824	0,04	0,03	0,64
225	EUROSTYLE S.A.S	82%	1,13	1.631.565	0,49	0,09	0,81
226	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S	40%	2,92	12.087.405	0,15	0,09	0,00
227	PHARMAPLUS SAS	69%	1,44	8.781.959	0,54	0,17	9,80
228	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	52%	1,78	12.036.603	0,12	0,06	0,58
229	GLOBAL SKIN LTDA	22%	4,16	4.047.728	0,17	0,13	0,00
230	PROCONVET S.A	62%	1,39	2.233.737	0,18	0,07	0,87
231	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDADISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA	54%	1,69	3.374.400	0,22	0,10	1,36
232	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO FARMOQUIMICO LTDA	23%	4,66	1.511.433	0,29	0,23	0,00
233	FARMAPOS LTDA	34%	2,56	12.455.974	0,17	0,11	9,20
234	ACTIFARMA SA	33%	3,02	5.995.019	0,24	0,16	6,23
235	NAOS COLOMBIA S.A.S	83%	1,19	5.421.109	0,17	0,03	0,19
236	MEDICOX LTDA	37%	2,65	14.901.526	0,14	0,09	0,00
237	INNOMED SA	48%	3,20	6.987.631	0,10	0,05	0,41
238	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	17%	13,21	8.102.312	0,11	0,09	4,19
239	INNOVACIONES MEDICAS SAS	66%	18,16	13.365.593	0,08	0,03	0,00
240	VITAFAR LTDA	35%	2,38	1.430.373	0,12	0,08	0,00
241	SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	40%	1,79	3.949.598	0,02	0,01	0,00
242	PRODUCTOS MEDICOS VETERINARIOS SA PROMEVET SA	46%	2,93	2.053.885	0,10	0,05	0,00
243	BIOSPIFAR S.A.	56%	1,89	6.328.351	0,13	0,06	3,47
244	SPECIAL PRODUCTS SURGERY SAS	60%	1,33	3.114.657	0,08	0,03	2,23
245	MEDIMARCAS SAS	46%	2,06	15.906.129	0,12	0,06	0,00
246	IMPORTACIONES DENTAL UNIVERSITARIOS SA	8%	11,23	19.811.843	0,16	0,15	0,00
247	LABORATORIOS GUSING 100% PRODUCTOS NATURALES Y HOMEOPATICOS SAS	31%	2,92	3.836.208	0,17	0,12	0,00
248	LABORATORIOS ZOO S A S	50%	2,70	4.830.460	0,29	0,15	2,08
249	LABORATORIOS VM SAS VITAMINAS Y MINERALES PARA GANADERIA	27%	1,55	3.565.758	0,03	0,02	0,78
250	QUIBI SA EN REESTRUCTURACION	47%	1,71	7.417.823	0,01	0,00	0,06
251	LABORATORIOS VETERINARIOS LIMITADA	7%	11,20	2.931.593	0,04	0,03	5,76
252	CYA SAS	53%	1,82	9.206.279	0,41	0,19	1,83
253	LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA SAS	17%	3,27	12.206.309	0,05	0,04	8,45
254	MEDITEC SA	42%	2,53	12.215.898	0,10	0,06	2,11
255	BIODENTALES DE COLOMBIA LTDA	21%	4,09	3.296.924	0,00	0,00	0,18
256	IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA - IMPLEMEDICA LTDA	27%	4,20	3.671.664	0,09	0,07	5,23
257	QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S.	21%	3,59	4.301.871	0,19	0,15	80,84
258	ROPSOHN LABORATORIOS SAS	15%	2,60	4.062.210	0,00	0,00	0,88
259	INVET SAS	45%	4,47	23.772.579	0,36	0,20	4,43
260	QUIMICA PATRIC LTDA	36%	2,79	2.204.912	0,07	0,04	0,00
261	LABORATORIOS EUFAR SA	21%	4,23	7.678.412	0,39	0,30	0,00
262	INDUSTRIA COLOMBIANA FARMACEUTICA ICOFARMA S.A.	44%	2,96	6.013.765	0,13	0,07	0,85
263	SURGICON & CIA. S.A.S.	14%	4,98	12.616.318	0,08	0,06	4,38
264	Internacional de perfumeria y especialidades farmaceuticas sas por contraccion ipef sas	27%	3,57	1.725.202	0,06	0,05	2,78
265	FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL LABFARVE	94%	1,90	3.252.062	0,24	0,01	0,16
266	LABORATORIOS PROVET SAS	55%	1,57	8.886.859	0,66	0,30	58666,61
267	LABORATORIOS PRANA SAS	57%	1,97	1.433.423	0,03	0,01	0,28
268	FEHRMANN S.A.	28%	3,45	12.783.455	0,09	0,06	10,17
269	ILABORATORIOS ASEPTIC S.A.S.	39%	2,63	1.150.246	0,04	0,03	0,00
270	HIJOS DE ENRIQUE ROCA SAW	16%	3,54	2.586.551	0,02	0,02	1,62
271	LABORATORIO OFTALMICO DE LA COSTA SAS	60%	1,78	3.422.687	0,02	0,01	0,14
272	LABORATORIOS LEON SA	37%	3,03	1.935.096	0,06	0,04	1,46
273	LABORATORIOS NEO LIMITADA	51%	2,25	3.461.695	0,08	0,04	1,69
274	ALLERS SAS	50%	2,04	21.368.915	0,01	0,01	0,21
275	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	50%	1,86	6.744.637	0,25	0,12	20,52
276	COBO MEDICAL SAS BIC	56%	1,76	61.870.011	0,25	0,11	17,44
277	LABORATORIOS GERCO S.A.S	14%	5,99	26.979.140	0,25	0,21	3,91
278	DROCENTRO LTDA	27%	2,29	4.442.473	0,05	0,04	0,00
279	LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO S.A.S.	76%	1,67	65.799.098	0,08	0,02	0,25
280	ROLDAN DOMINGUEZ & CIA SAS	28%	4,94	4.939.508	0,05	0,03	3,34
281	PROQUIDENT S.A	44%	1,74	19.682.578	0,47	0,26	6,54
282	DROPOPULAR S.A.S.	65%	1,29	33.089.646	0,00	0,00	0,04
283	INNOVALAB SOLUTIONS S.A.S.	13%	8,18	3.837.559	0,80	0,69	53,79
284	QUIFARMA S.A.S	22%	4,07	8.029.953	0,22	0,17	188,84
285	DISTRIMAYOR PASTO SAS	46%	2,33	7.491.686	0,06	0,03	0,87
286	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A VECOL S.A	17%	4,23	119.783.577	0,05	0,04	4,61
287	IMETI SAS	41%	1,55	280.741	0,02	0,01	0,31
288	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA	10%	6,37	1.281.296	0,06	0,06	0,00
289	HERNAN ROBLES Y CIA LTDA	56%	1,26	803.824	0,40	0,17	9,53
290	ADS PHARMA SAS	52%	2,32	16.811.683	0,17	0,08	0,00
291	TXB DISTRIBUCIONES ESPECIALIZADAS EU	23%	5,36	511.802	0,02	0,01	5,79
292	NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S	58%	2,73	7.547.811	0,29	0,12	18,76
293	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL EJE CAFETERO	65%	1,61	2.874.582	0,07	0,03	0,20
294	ZIBOJECT SAS	53%	2,54	5.707.978	0,16	0,08	0,00
295	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	35%	2,68	20.608.781	0,10	0,07	0,00
296	LOGIFARMA SAS	62%	1,59	29.652.999	0,32	0,12	13,15
297	GLS HEALTH & BIOTECHNOLOGY S A	61%	2,51	11.474.407	0,18	0,07	1,15
298	MAXFLEX SAS	35%	16,44	20.746.488	0,35	0,22	37,96
299	DISDROBLAN SAS	52%	1,58	919.605	0,02	0,01	0,32
300	MARCAS Y DISTRIBUCIONES SAS	78%	1,90	5.638.231	0,06	0,01	0,00
301	EURODERMA LTDA	36%	1,33	604.234	0,16	0,10	0,88
302	FARMATECH S.A	26%	1,97	34.466.258	0,15	0,11	60,59
303	GLOBAL SERVICE PHARMACEUTICAL SAS	74%	1,44	21.248.361	0,26	0,07	2,31
304	INTERVENTIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.	76%	1,52	13.767.909	0,14	0,03	0,74
305	Pimedica S.A	91%	7,87	2.467.286	0,01	0,00	0,00
306	PRODUCTOS NATURALES ARALTHEL SAS	13%	3,65	2.085.679	0,05	0,04	0,00

307	SONOAUDIO SAS	39%	2,38	2.355.043	0,03	0,02	0,27
308	SERFAR LIMITADA	30%	4,04	9.713.132	0,08	0,05	3,27
309	HEALTHY AMERICA COLOMBIA SAS	65%	1,54	30.240.558	0,27	0,09	0,00
310	INTERSURGICAL SAS	24%	4,06	11.498.495	0,33	0,25	6,66
311	LOTE VITAL SAS	56%	1,77	8.644.288	0,25	0,11	1,80
312	SINAPSIS S.A.S.	27%	2,81	3.273.237	0,01	0,01	0,19
313	WICORP SAS	17%	5,80	7.762.218	0,22	0,18	15,91
314	GLOBAL INTERNATIONAL MEDICINE S.A.S. GIMED S.A.S.	18%	5,56	33.726.041	0,10	0,08	4,07
315	ALTER EGO SAS	49%	3,95	4.325.845	0,09	0,05	0,00
316	AVALON PHARMACEUTICAL SA	82%	3,32	10.152.824	0,23	0,04	6,72
317	M&M DIAGNOSTICS SAS	69%	1,45	7.629.714	0,20	0,06	1,22
318	FARMACERES SA	61%	1,63	5.886.503	0,14	0,05	1,26
319	DISPOFARMA SAS	43%	4,00	3.351.195	0,24	0,14	5,61
320	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	76%	1,33	9.342.547	0,30	0,07	1,09
321	LUNDBECK COLOMBIA SAS	88%	124,33	13.154.924	0,08	0,01	0,27
322	SPIN COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	40%	2,46	7.884.144	0,31	0,19	0,00
323	UNIDOSSIS SAS	43%	2,27	18.800.094	0,09	0,05	0,00
324	COASPHARMA SAS	90%	1,46	41.868.862	0,02	0,00	0,04
325	MAFRA DISTRIBUCIONES LIMITADA	8%	12,19	4.220.580	0,06	0,06	0,00
326	OSTEOAMERICA SAS	36%	3,71	3.407.944	0,20	0,12	7,81
327	TECHNOMEDICAL SAS	62%	6,00	54.719.634	0,11	0,04	3653,36
328	PHARMANUCLEAR SAS	33%	2,21	939.115	0,24	0,16	0,00
329	DISPROMEDCOL LTDA.	71%	2,10	2.402.007	0,02	0,01	0,06
330	INNOVASALUD SAS	50%	1,93	6.329.194	0,16	0,08	0,00
331	OPERANDO MEDICO QUIRURGICOS SAS	44%	2,40	18.601.385	0,06	0,03	0,00
332	FARMACOS DE LA COSTA LTDA	53%	1,75	5.532.034	0,16	0,08	0,00
333	M.V.H INVERSIONES S.A.S	42%	1,80	13.490.631	0,23	0,13	2,05
334	EPITHELIUM SA	38%	2,17	562.158	0,09	0,06	0,93
335	XTETICWORLD SAS	78%	1,24	254.977	0,25	0,06	0,00
336	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS EMES S.A.S	73%	1,47	5.046.639	0,16	0,04	2,77
337	REPRESENTACIONES MEDICAS ALCOST PHARMACEUTICAL SAS	62%	1,37	7.980.392	0,08	0,03	0,77
338	LABORATORIOS OSA SAS	74%	1,15	5.204.849	0,11	0,03	0,30
339	INNOVA MEDICAL SOLUTION SAS	58%	1,46	6.682.701	0,14	0,06	2,79
340	ELITE IMPORTACIONES SAS	13%	7,49	17.696.263	0,18	0,16	8,67
341	LABORATORIOS MINERALIN SAS	8%	19,05	27.274.896	0,04	0,03	0,00
342	DISHOSPITAL SAS	76%	2,11	26.354.816	0,42	0,10	2,52
343	GENESIS IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S	14%	7,00	7.517.611	0,16	0,14	1,93
344	BIMIVET SAS	40%	4,26	19.566.844	0,11	0,07	3,69
345	NEXT PHARMA SOURCING SAS	54%	1,79	19.687.094	0,33	0,15	3,23
346	INVERSIONES SALUD ANTIOQUIA SAS	31%	3,11	26.448.205	0,05	0,04	9,95
347	VMV COSMETIC GROUP COLOMBIA SAS	42%	1,82	5.943.947	0,26	0,15	4,50
348	UNO HEALTHCARE SAS	61%	1,63	11.472.545	0,43	0,16	1,59
349	MARKETPLACE SAS	7%	10,58	7.744.889	0,15	0,14	0,00
350	EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	64%	1,87	7.996.231	0,19	0,07	0,37
351	MEDICALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	37%	1,85	3.018.801	0,04	0,03	0,00
352	LIFE CARE SOLUTIONS SAS	56%	1,76	8.517.353	0,18	0,08	0,99
353	BELLEZA AL DIA INTERNACIONAL S.A.S.	74%	1,17	507.009	0,11	0,03	0,32
354	MEDIHOSPITALARIOS SAS	56%	1,88	1.378.962	0,00	0,00	0,00
355	IINVERSIONES AGROPUNTO LA FINCA SAS	48%	2,09	5.280.221	0,20	0,11	0,00
356	NUTRABIOTICS SAS	47%	2,52	15.336.373	0,21	0,11	0,00
357	OX CTA COLOMBIA SAS	56%	3,97	2.049.904	0,20	0,09	0,00
358	CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)	73%	1,36	2.088.727	0,64	0,17	9,66
359	FARMAQUIRURGICOS JM SAS	79%	1,29	34.462.493	0,62	0,13	22,51
360	OSTEOBIOMED SAS	62%	19,49	13.891.911	0,00	0,00	0,02
361	UNIDOSSIS SANTANDER S.A.S	5%	13,71	2.621.941	0,06	0,06	18,34
362	INVERSIONES KAUTIVA S.A.S.	62%	1,89	3.854.455	0,25	0,10	5,32
363	TLC COLOMBIA SAS	55%	8,07	5.003.154	0,07	0,03	1,08
364	VEGIMED S.A.S.	84%	3,08	3.931.991	0,07	0,01	1,42
365	DIPROMEDICOS SAS	24%	57,44	14.725.290	0,11	0,08	7,84
366	TECNOMEDICA MD SAS	46%	1,58	3.449.554	0,16	0,09	1,58
367	RP ORTOPEDIA SAS	78%	1,97	3.208.807	0,07	0,02	0,00
368	VISION PARTNERS SAS	75%	1,53	980.365	0,04	0,01	0,08
369	VETERINARIA LA RED S.A.S.	46%	2,13	2.952.938	0,18	0,10	0,00
370	Comercializadora Impocor SAS	54%	1,72	2.792.094	0,03	0,01	0,00
371	EXPLORA CORPORACION SAS	43%	1,89	1.564.857	0,14	0,08	8,16
372	NORSTRAY NUART S.A.S	67%	2,25	18.922.463	0,25	0,08	0,89
373	SPEAL SAS	43%	1,84	2.217.107	0,07	0,04	5,71
374	PRODUCTOS WOW SAS	33%	3,31	1.699.784	0,17	0,11	0,64
375	INTERLAB COLOMBIA SAS	15%	3,44	1.968.307	0,04	0,03	0,00
376	INTEGRAL SALUD MBG SAS	45%	1,51	4.921.685	0,23	0,13	0,00
377	TLC MEDICAL S.A.S.	61%	2,00	12.125.943	0,14	0,05	1,87
378	DISTRIBUCIONEA VIA MEDICAL DE LA COSTA SAS	43%	2,73	12.319.232	0,40	0,23	8,42
379	LABORATORIOS LOUIS PASTEUR SAS	32%	2,46	2.614.728	0,28	0,19	14,48
380	BRAINT PHARMA SAS	50%	3,58	1.980.114	0,08	0,04	3,42
381	MEDISIN SAS	65%	1,87	7.339.618	0,17	0,06	1,27
382	SOLUCIONES MEDICAS DEL EJE CAFETERO SAS	49%	2,08	3.804.017	0,14	0,07	7,84
383	DISTRIMEDICA JC SAS	35%	1,43	747.850	0,03	0,02	0,50
384	LABORATORIOS UNIDOS DE COLOMBIA S.A.S	48%	1,76	1.978.736	0,17	0,09	25,50
385	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S.	41%	3,02	7.696.587	0,08	0,05	0,00
386	INVERSIONES GALENOS SAS	16%	6,00	5.758.110	0,20	0,17	36,71
387	CLINIDOTACIONES SAS	44%	2,11	5.026.689	0,18	0,10	0,00
388	DIAGNOSTILAB VM SAS	49%	4,46	28.520.376	0,12	0,06	0,00
389	Siscol farma sas	84%	1,15	645.322	0,29	0,05	0,00
390	ASPEN COLOMBIANA SAS	34%	2,72	91.220.299	0,04	0,02	0,00
391	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	82%	1,18	21.659.261	0,45	0,08	0,75
392	MEBIOX SAS	93%	1,81	596.619	0,22	0,01	0,19
393	SANLY LABORATORIOS SAS	85%	4,64	6.807.287	0,02	0,00	0,00
394	ISDIN COLOMBIA SAS	86%	1,10	9.878.889	0,19	0,03	0,00
395	SURTIMED SUMINISTROS SAS	25%	3,87	3.039.770	0,08	0,06	1,09
396	GLOBAL PHARMA & LOGISTIC SAS	71%	1,29	3.237.122	0,12	0,03	0,33
397	HIPRA COLOMBIA SAS	53%	1,85	6.112.067	0,13	0,06	22,51
398	SES & OSIRIS GROUP S A S	30%	2,75	2.851.287	0,15	0,11	1,78
399	LABORATORIO FITO MEDIC´S S.A.S	17%	4,69	8.197.290	0,22	0,18	2,68
400	DISTRIBUIODRA MEXION SAS	77%	1,31	1.047.684	0,01	0,00	1,43
401	ALTADIS FARMACEUTICA S.A.S.	30%	3,08	17.733.815	0,53	0,37	43,26
402	FARMAREINA DROGUERIA SAS	66%	1,53	8.781.698	0,28	0,09	0,00
403	BYO COLOMBIA SAS	54%	1,31	968.740	0,19	0,09	2,55
404	Seytu Cosmetica de Colombia S.A.S	14%	7,13	9.425.561	0,22	0,19	32,58
405	MEGAFARMA DE COLOMBIA S.A.S	72%	2,05	22.720.898	0,31	0,09	72,03
406	Antibioticos Da Colombia S.A.S.	18%	5,59	5.870.634	0,14	0,12	2,71
407	BIOTECNO ZF SAS	55%	1,92	9.763.919	0,65	0,29	0,00
408	GPC PHARMA SAS	72%	1,27	4.706.651	0,03	0,01	0,98
409	CHIESI COLOMBIA S.A.S. BIC.	91%	3,89	9.134.450	0,47	0,04	1,54
410	Droaliados S.A.S.	60%	2,04	15.667.232	0,34	0,14	3,47
411	DISWIFARMA S.A.S	80%	1,35	12.974.205	0,23	0,05	0,00
412	Productos Naturales Dr. Rojas S.A.S.	52%	1,98	1.663.676	0,15	0,07	4,02
413	DISTRIBUCIONES TOLE SAS	72%	1,29	2.216.322	0,13	0,04	0,12
414	MEDISFARMA SAS	87%	1,49	25.192.690	0,26	0,03	0,00
415	COMPANY MEDIQBOY OC SAS	30%	2,05	6.355.986	0,02	0,02	1,41

416	Jeza Soluciones Empresariales S.A.S	43%	2,10	9.620.267	0,47	0,27	40,93
417	MADHOS SAS	25%	12,75	17.038.840	0,07	0,05	0,00
418	LIFEHEALTH UNIVERSAL COL ZOMAC SAS	12%	33,74	48.381.937	0,01	0,01	0,00
419	MEDICAL SUPPLIES & SERVICES ZOMAC SAS	35%	2,77	17.908.326	1,00	0,65	186,21
420	MEDIC COLOMBIA SAS	87%	1,28	30.347.321	0,28	0,04	3,64
421	Biosidus Colombia SAS	84%	1,33	6.204.288	0,10	0,02	0,16
422	NUVASIVE COLOMBIA S.A.S	98%	5,92	42.552.144	0,74	0,02	0,00
423	GIL PAREJA Y CIA SCA	41%	4,61	9.918.760	0,20	0,12	0,00
424	CIPLA COLOMBIA SAS	83%	1,21	3.576.477	0,27	0,05	0,00
425	Arthex Colombia SAS	47%	1,76	22.348.067	0,07	0,04	11,93
426	GLOBAL MEDIKAL SALUD SAS	64%	1,55	2.477.409	0,06	0,02	0,00
427	DISTRIBUIDORA NACIONAL HOSPITALARIA CUCUTA S.A.S	6%	18,05	256.400.721	0,07	0,07	62,07
428	COMERCIALIZADORA HPPL SAS COMERCIALIZADORA HPPL SAS	80%	1,32	538.476	0,41	0,08	2,52
429	LABORATORIO NATURAL DIOR SAS	54%	1,25	2.647.790	0,65	0,30	0,00
430	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS HOSPITALARIOS ARMENIA SAS	6%	18,06	182.212.344	0,28	0,27	5790,33
431	PRODUCTOS EPA COLOMBIA SAS	33%	11,22	6.040.538	0,00	0,00	0,12
432	SUIPHAR INTERNATIONAL SA	26%	1,52	1.725.959	0,12	0,09	5,87
433	BLISTECO SAS	26%	2,35	3.908.386	0,22	0,16	9,22
434	LABORATORIOS BEST S.A	22%	4,12	18.498.736	0,19	0,15	0,00
435	AMERICAN VETERINARIA LTDA	33%	2,16	7.946.412	0,12	0,08	9,85
436	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. SYD COLOMBIA S.A.	48%	2,01	96.015.140	0,13	0,07	6,78
437	DISTRIBUCIONES ROMY LTDA	29%	3,39	6.753.868	0,13	0,09	183,31
438	FARMASER SAS	18%	8,55	22.699.222	0,33	0,27	7,87
439	DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS HERSON S.A.S	78%	1,10	3.920.960	0,02	0,00	0,05
440	ETANOLES DEL MAGDALENA SAS	67%	1,08	1.976.428	0,04	0,01	0,00
441	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA S.A.S	63%	1,66	30.416.575	0,15	0,05	2,45
442	AL PHARMA SAS	27%	3,19	22.969.371	0,15	0,11	18,93
443	LABORATORIOS DECNO S.A.S.	65%	1,18	1.071.390	0,07	0,02	0,24
444	Vesalius Pharma S.A.S.	13%	7,14	14.815.073	0,06	0,05	0,32
445	BIOQUIMICO PHARMA SA	90%	1,08	5.407.532	0,13	0,01	0,00
446	HIGH NUTRITION COMPANY SAS	44%	1,73	7.107.334	0,17	0,09	0,00
447	VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A VITECO S.A O VITECO VIDRIO TECNICO DE COLOMBIA S.A VITECO S.A O VITECO	18%	3,60	5.773.270	0,17	0,14	28,28
448	LABORATORIOS ERMA SA	19%	4,88	30.677.334	0,25	0,20	21,43
449	ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	7%	7,36	122.914.417	0,13	0,12	9,74
450	LABORATORIOS SERVINSUMOS SA	53%	2,13	18.140.738	0,14	0,07	0,00
451	LABORATORIOS INCOBRA S.A	33%	2,77	23.508.284	0,11	0,07	3,56
452	LABORATORIOS EDO S.A.S.	54%	2,23	14.449.781	0,24	0,11	3,04
453	LABORATORIOS ECAR SA	57%	1,55	43.616.949	0,08	0,04	0,81
454	MEDIVELIUS FARMACEUTICA S.A	29%	2,50	15.268.599	0,27	0,20	2308658,67
455	OSTEONORTE SAS	31%	2,61	11.970.477	0,12	0,08	0,00
456	AM MEDICAL SAS	52%	1,18	8.080.465	0,36	0,18	0,00
457	PRAXIS PHARMACEUTICAL COLOMBIA LTDA	47%	2,17	16.980.130	0,46	0,25	0,00
458	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	25%	3,80	36.651.812	0,22	0,16	9,25
459	N.T.I. NEW TRADE INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES	18%	4,46	24.776.158	0,17	0,14	0,00
460	DIODIAGNOSTICO SAS	43%	2,12	22.797.007	0,42	0,24	954,39
461	Ciclotron Colombia S.A.S.	24%	1,78	7.679.581	0,48	0,37	46,72
462	BBC SOLUTIONS MEDICAL SURGICAL ELEMENTS SAS	60%	1,67	5.613.825	0,37	0,15	6,47
CRITERIO		**ENDEUDAMIENTO**	**LIQUIDEZ**	**K TRABAJO**	**RENT PATRIMONIO**	**RENT ACTIVOS**	**RAZ COB INTERESES**
PROMEDIO		**47%**	**3,60**	**28.057.708,59**	**0,17**	**0,09**	**5.353,90**
MINIMO VALOR		**3%**	**1,00**	**110.395,00**	**0,00**	**0,00**	**-**
MAXIMO VALOR		**98%**	**124,33**	**445.031.711,00**	**1,00**	**0,69**	**2.308.658,67**
MEDIANA		**46%**	**2,17**	**9.204.449,00**	**0,14**	**0,07**	**1,08**

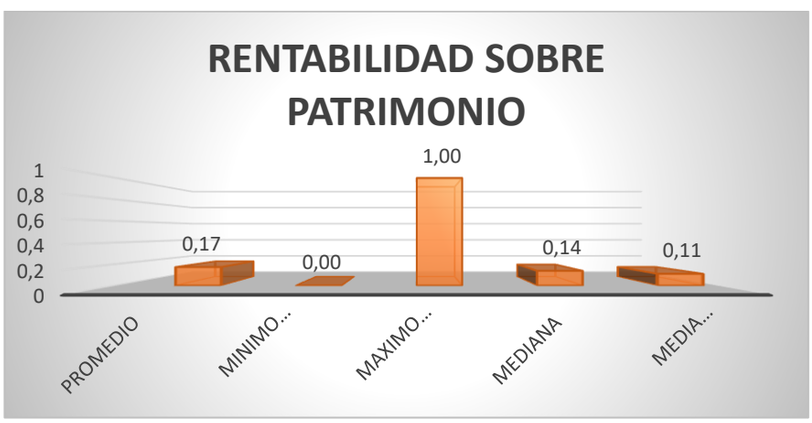

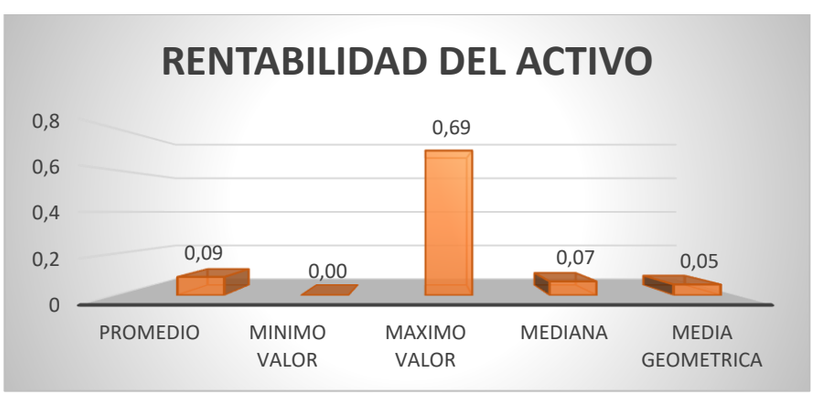

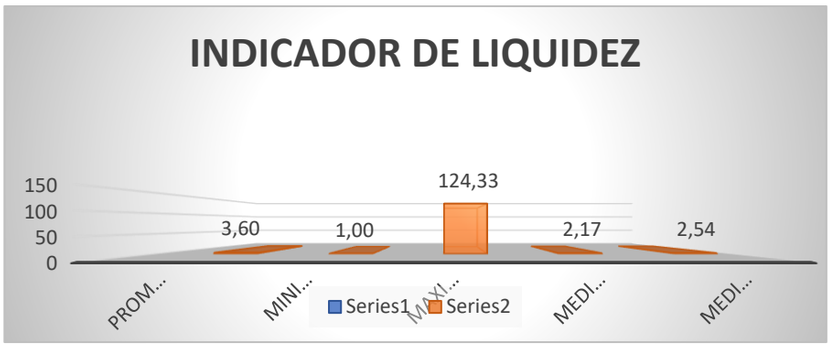

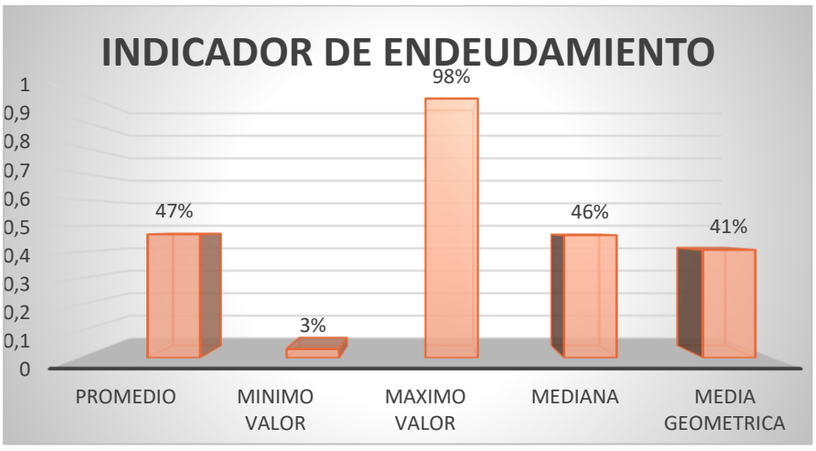

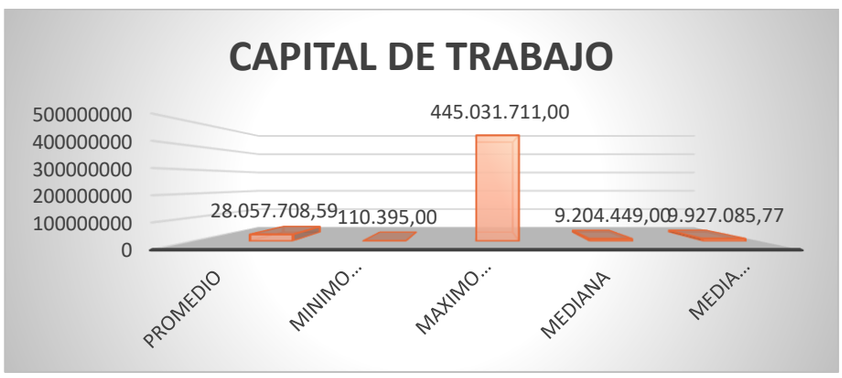

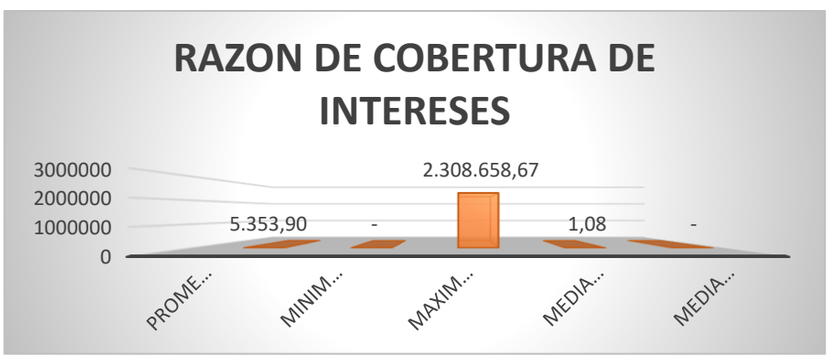

De acuerdo a lo anterior y con el fin de permitir pluralidad de oferentes sin poner en riesgo la ejecución del contrato resultante, se realiza un análisis de las empresas que cotizaron en la solicitud de información a proveedores SIP-024-DISANEJC-DMSOC-2026 y logró obtener información financiera, arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE- PAS CTE)	IND LIQUIDEZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTURA DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIEROS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMONIO)	RAN ACTIVO (UTIL OPER/ACTIVO)
ALFA TRADING SAS	175.805.604	4,33	25%	18,74	0,97	0,73
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S	9.342.547	1,33	113%	2,33	0,65	0,15
MEDTRONIC COLOMBIA SA	359.117.335	2,80	37%	10,31	0,05	0,03
SURGICON & CIA	12.616.318	4,98	20%	6,79	0,12	0,10
PROMEDIO	**139.220.451,00**	**3,36**	**49%**	**9,54**	**0,45**	**0,25**
MINIMO VALOR	**9.342.547,00**	**1,33**	**20%**	**2,33**	**0,05**	**0,03**

MAXIMO VALOR	**359.117.335,00**	**4,98**	**113%**	**18,74**	**0,97**	**0,73**
MEDIANA	**94.210.961,00**	**3,57**	**31%**	**8,55**	**0,38**	**0,13**
MEDIA GEOMETRICA	**52.229.606,11**	**3,00**	**38%**	**7,44**	**0,25**	**0,14**

En atención a lo anterior, el Comité Económico Estructurador establece los siguientes indicadores financieros, conforme a los resultados previamente analizados. Para los indicadores de liquidez, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre el activo, se adopta como referencia el menor valor obtenido dentro de los resultados reportados por las empresas cotizantes.

Respecto al nivel de endeudamiento, y considerando las variables del mercado y la coyuntura económica actual del país, se fija un límite del sesenta por ciento (60%).

En cuanto al capital de trabajo, se exige un cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el proceso o (lote) si no se presenta para todos los lotes, teniendo en cuenta que, según la muestra tomada por la Superintendencia de Sociedades de empresas relacionadas con el objeto contractual y la información suministrada por los interesados mediante la solicitud de información a proveedores, el noventa y dos por ciento (92%) de estas cuentan con un capital de trabajo superior al valor del presupuesto del presente proceso de contratación.

De esta manera, se determinan indicadores financieros flexibles que buscan garantizar la pluralidad de oferentes, sin comprometer la idoneidad financiera requerida ni poner en riesgo la adecuada ejecución del contrato resultante.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al >=100% del valor total del presupuesto asignado.	El **capital de trabajo** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al >=100%** del valor total del presupuesto asignado, En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.
LA LIQUIDEZ	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a >=1.33	La **liquidez** acreditada por el oferente deber ser **mayor o igual a >=1.33** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.
EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al <=60%	El **nivel de endeudamiento** acreditado por el oferente deber ser **menor o igual al <=60%.** En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o igual a >= 2.33	La **razón de cobertura de intereses** acreditado por el oferente debe ser >=2.33 En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la sumatoria los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos Financieros

NOTA: *Los oferentes cuyos gastos financieros sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de interés.*

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con el fin de cotejar el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos de los posibles proponentes, la capacidad organizacional se verificará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	utilidad operacional	Mayor o igual a >=0.05	La **rentabilidad sobre el patrimonio**, acreditada por el oferente debe se >0.05 En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio

	dividida por el patrimonio		acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	utilidad operacional dividida por el activo total	Mayor o igual a >=0.03	La **rentabilidad sobre el activo total,** acreditada por el oferente debe ser >0.03. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

8.2.5. OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

No.	OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
1	Registro Único de Proponentes no mayor a 30 días, el RUP de la Cámara de Comercio respectiva con la información financiera con corte a **31 de diciembre de 2025** **El RUP deberá encontrarse renovado y en firme al momento de la presentación de la oferta**, "Que las entidades estatales evaluarán los indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, así las cosas, en caso de uniones y consorcios los integrantes deberán manifestar que año fiscal será el que se tendrá en cuenta para la evaluación.
2	Registro Único Tributario – RUT Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta copia del RUT (Registro Único Tributario, expedido por la DIAN); Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso de que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.
3	Resolución de Facturación Allegar resolución vigente de facturación expedida por la DIAN La Resolución 001092 del 01 de Julio de 2022, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, establece que el 01 de Junio es la fecha máxima a los obligados a facturar para migrar a Factura electrónica aquellas transacciones POS que superen las 5 UVTs, de acuerdo con la calidad de contribuyente en relación al impuesto de renta y complementarios. Esta resolución es necesaria para establecer el calendario que aplicará el límite de las cinco (5) UVT para la expedición de cada tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S como monto máximo por la venta de bienes y/o prestación de servicios, sin incluir el importe de ningún impuesto. Los sujetos que no sean grandes contribuyentes, declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o declarante de ingresos y patrimonio, y los no declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, deberán implementar las cinco (5) UVT para la expedición de documentos equivalentes generados por máquina registradora con sistema POS.
4	Certificación Bancaria Vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta, que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal, beneficiario cuya expedición no sea superior a treinta (30) días calendario. No aplica para el caso de consorcios o uniones temporales, quienes deberán presentar dicho documento en caso de que les sea adjudicado el contrato.
5	Diligenciar el formato de "Datos Básicos Beneficiario Cuenta" – "SIIF". **FORMULARIO FORMATO DATOS BASICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA**
6	Propuesta Económica Lista de Precios SECOP II **(oferta económica**) Expresada en pesos colombianos, valores unitarios, incluido IVA si aplica
7	Formulario de Sostenibilidad de Precios firmada por el Representante Legal

5.2.6. EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE

Por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización el único criterio de evaluación es el precio, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 que en su numeral 3 dice: *"…para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, las entidades*

estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido." Y en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

La evaluación Económica solamente se realizará a las Ofertas que hayan sido habilitadas jurídicas, financiera, organizacional y técnicamente.

5.2.7. PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Para la revisión aritmética de la oferta presentada por cada proponente, se tomará la información consignada en el FORMULARIO LISTA DE PRECIOS SECOP II". Donde este deberá ser presentado totalmente diligenciado, **relacionando los lotes valores por ítem antes y después de IVA (Cuando aplique) y de igual forma para efectos de la evaluación económica deberá estar totalizada la oferta**.

El oferente deberá tener en cuenta que el VR. UNITARIO debe estar sin decimales, es decir, se debe redondear así: Para redondear un número a la unidad tenemos que fijarnos en la primera cifra después de la coma. Si esta cifra es menor que 5 (1, 2, 3, 4) no debemos hacer nada, pero si esa cifra es 5 o mayor (5, 6, 7, 8, 9) debemos sumar una unidad al número.

Para efectos de la evaluación económica se consideran propuestas hábiles aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero considerados como factor excluyente.

- En caso de faltar alguno de los documentos previstos en los numerales anteriores de esta sección, podrán ser requeridos por la Entidad, dentro del plazo perentorio que, en comunicación dirigida al oferente, fije para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007.
- La totalidad de los soportes financieros y económicos se deben presentar sin tachaduras borrones, raspaduras o enmiendas, que hagan dudar de las condiciones de la oferta, especialmente en precios, plazo y fecha, debidamente foliados y con índice de contenido.

Así mismo, la proponente oferta firme e irrevocablemente y como precio(s) unitario(s) fijo(s), el(los) elemento(s) que comprenden el objeto de este proceso, bajo las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto. Así mismo, se entiende que el proponente contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

En caso de existir discrepancias entre los valores unitarios, el subtotal de la propuesta inicial, o el valor total de la oferta inicial, **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"** tomará como valor correcto para la verificación de las propuestas, los valores unitarios para efectuar las operaciones aritméticas que correspondan, sin que esta corrección pueda considerarse modificación de la propuesta.

5.2.8. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICALEMNTE BAJOS

Se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es la siguiente:

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS: El comité económico evaluador, contrastara el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitara aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Fuente: guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS: Calculo de la mediana: la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la Oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. Calculo Desviación estándar:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Fuente: guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE: Mediana (-) Desviación Estándar

Las ofertas presentadas con valores inferiores al MÍNIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente bajos.

NOTA: Artículo 2.2.1.1.2.2.4. - DECRETO 1082 de 2015 - OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (…)".

Para verificar la sostenibilidad de una oferta, el Banco Mundial recomienda analizar los subtotales de cada componente de un contrato.

Para el efecto, la Entidad Estatal debe comparar el costo de cada componente del contrato de cada una de las ofertas recibidas para determinar los componentes que presentan mayor diferencia. Si alguna oferta resulta estar muy por debajo de las demás en el análisis de subtotales, quiere decir que el proponente subestimo todos los costos asociados, o estableció un margen de utilidad excepcionalmente reducido. En este caso, la Entidad Estatal puede solicitar nuevamente aclaraciones, haciendo énfasis en el margen de utilidad estimado por el proponente. Para el resto de las situaciones, la Entidad Estatal puede determinar los componentes en los que mayores diferencias presenta la oferta objeto de análisis respecto a las demás y determinar su sostenibilidad, incluyendo un análisis de si existe una práctica restrictiva de la competencia, de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.

La Entidad Estatal debe tener en cuenta que cada Proceso de Contratación es un mercado particular, con Diferentes características de la competencia, cuyos elementos específicos son la base para realizar el análisis de ofertas artificialmente bajas.

5.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Aplica para todos los lotes)

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

5.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (Aplica para todos los lotes)

Su acreditación se realizará mediante el diligenciamiento del Formulario de especificaciones tecnicas, de la siguiente manera:

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 1 - INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
1	4294900	2587060	4815001	FILTRO DE HIGIENE EN EMBALAJE ESTÉRIL PARA CO2 COMPATIBLE CON CONSOLA NEUMOINSUFLADOR DE CO2 MARCA RICHARD WOLF ESTÉRIL, DESECHABLE	CAJA X 10 UND
2	42294900	2505517	4815001	PINZA DE AGARRE ATRAUMATICA PINZA DE EJE ROTABLE DE 360° DIAMETRO DE 5MM, LONGITUD APROXIMADA 31 CM, SISTEMA DE SWITCH RACHET, MANDIBULAS ATRAUMÁTICAS ATRAUMATICAS EN ACERO INOXIDABLE DE 19 MM DE LARGO MÁXIMO Y SU APERTURA MAXIMA DE 21 MM DESECHABLE	UND
3	42294900	2587061	4815001	PINZA DE SELLADO Y CORTE MANDIBULA PINZA CURVA DE MANDÍBULA DE LARGO DE 18 CM, ROTACIÓN DE 180°, LONGITUD DEL ELECTRODO DE 36 MM, CURVA DE LA MANDÍBULA 14° GRADOS, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, DESECHABLE	UND
4	42294900	FICHA TECNICA	4815001	PINZA DESCARTABLE SELLADORA PARA CABEZA Y CUELLO PINZA DE SELLADO Y CORTE PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, SELLA VASOS HASTA DE 7MM, LONGITUD DE 18.8 CM, ANGULO DE LA MANDÍBULA 28°, ANCHO DEL SELLO 1 – 4 MM, LONGITUD DEL SELLO 16.5 MM, LONGITUD DEL CORTE 14.7 MM, DESECHABLE	UND

5	42294900	2504133	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCOPICA DE 10 MM LARGO DE 37 CM, ANGULO DE MANDÍBULA RECTO, ANCHO DEL ELECTRODO 6 MM, LARGO DEL ELECTRODO 2.2 MM, DIÁMETRO DE 10 MM, UTILIZADA PARA SELLAR VASOS DE 7 MM, MANGO GIRA 359°, DESECHABLE	UND
6	42294900	2504461	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM PINZA TIPO MANDIBUJA MARYLAND DE LAPAROSCÓPICA DE 5.4 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 350°, LONGITUD DE LA MANDÍBULA 20 MM, APERTURA DE MANDIBUJAS 13 MM, DESECHABLE	UND
7	42294900	2504163	4815001	PINZA SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM CON CORTE PUNTA REDONDA BLUNT, SELLADORA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM, PARA SELLAR VASOS HASTA DE 7MM, ROTACIÓN DEL EJE 180°, TIPO DE MANDÍBULAS ROMA, PUNTAS CONFORMADAS POR DOS MANDÍBULAS, DESECHABLE	UND
8	42294900	2587071	4815001	SISTEMA LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE SISTEMA DE RETIRADA DE ESPECÍMENES DE LAPAROSCOPIA DISPOSITIVO DESECHABLE PARA SER COMO RECEPTACULO DE RECOGIDA Y EXTRACCIÓN DE TEJIDOS, ÓRGANOS Y CÁLCULOS DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LAPAROSCOPIA Y CIRUGÍA GENERAL DE MEDIDAS 5MM Y 10MM COMPUESTO DE INTRODUCTOR, ASA DEL DISPOSITIVO DE RECUPERACIÓN VARILLA DE ACCIONAMIENTO ANILLO PARA EL PULGAR BOLSA DE MUESTRA 10X12.7CM Y UN VOLUMEN DE 215 ML ESTÉRIL	BOLSA X 10 UND
9	42295000	2503208	4815001	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 5 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND
10	42295000	2503210	4815001	TROCADOR TROCAR DESECHABLE DE 10 MM A 12 MM DE CUCHILLA PLANA PROTEGIDA, ESTÉRIL, OBTURADOR DE PUNTA CORTANTE , CÁNULA DE FIJACIÓN AVANZADA O ROSCA EN Z, LONGITUD DE 100 MM	CAJA X 6 UND
11	42281500	2502697	4815001	KIT PARA LUBRICACIÓN DE INSTRUMENTAL LAPAROSCÓPICO (COMPUESTO POR LUBRICANTE, JUEGO DE CEPILLOS DIFERENTES DIÁMETROS)	KIT
12	42281500	2501268	4815001	LÁPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURÍ PULSADOR MANUAL Y ELECTRODO TIPO CUCHILLA DE 70MM, INTERCAMBIABLE PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CABLE Y CONECTOR UNIVERSAL DE 3 CONTACTOS	UND
13	42281500	2503765	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
14	42281500	2504444	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ CON CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, CABLE DE 3 MTS Y CONECTOR ESTÁNDAR PARA EQUIPOS VALLEYLAB Y CONMED, COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
15	42281500	2503766	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE ADULTO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
16	42281500	2500671	4815001	PLACA PARA ELECTRO BISTURÍ SIN CABLE PEDIÁTRICO EN ESPUMA PREGELIZADA ADHESIVA Y CONDUCTIVA CON SISTEMA MONO O BIPOLAR CONTACTOS EN ALUMINIO, SIN CABLE. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD TIPO REM	UND
17	12171500	NO REGISTRADO	4815001	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	FRASCO 500 ML
18	42140000	NO REGISTRADO	4815001	FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE, PREDOBLADA E EL INTERIOR DEL ARO CON CARTÓN DE PROTECCIÓN PARA FÁCIL MONTAJE EN LAPAROSCOPIO, CINTA ADHESIVA EN LA PUNTA , MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA , DESECHABLE CUBIERTA ESTÉRIL DE UN SOLO USO	UND
19	42140000	NO REGISTRADO	4815001	FILTRO NEUMO DE TORRE DE LAPAROSCOPIA RICHARD WOLF	UND
20	27112105	NO REGISTRADO	4815017	PINZA PARA BIOPSIA UTERINA SCHUBERT . MANDÍBULA SUPERIOR CON ALAMBRE CRUZADO PARA MORDER FÁCILMENTE LOS TEJIDOS, TAMAÑO DE PUNTA DE 4.8 MM PARA RECOLECTAR MUESTRAS PEQUEÑAS, ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ESTA ENTRE LOS 21 CMS Y 24 CMS.	UND
21	27112105	NO REGISTRADO	4815017	PINZA PARA BIOPSIA TISCHLER KEVORKIAN 22 CM , FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, SE USA PARA EXTRAER TEJIDO PARA BIOPSIA - LONGITUD DE 20 CM A 22 CM - INSTRUMENTO MANUAL PARA CIRUGÍA, - NO ESTÉRIL.- EMPAQUE INDIVIDUAL, CUENTA CON UNA MANDÍBULA LARGA Y ESTRECHA CON EXTREMOS AFILADOS QUE PERMITEN UNA EXTRACCIÓN PRECISA DE LA MUESTRA SIN DAÑAR EL TEJIDO CIRCUNDANTE.	UND

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

LOTE 2 ROPA QUIRÚRGICA					
	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
22	42131700	2504270	35299	CAMPO DE PIEL 90- 100 X 90 -100 EN TELA SMS 35 GRAMOS MEDIANTE REPELENTE A FLUIDOS, TELA MATERIAL INERTE RESISTENTE, MEDIDAS 90 A 100 X 90 A 100 CMS. ESTERIL	UND
23	42131700	2500160	35299	CAMPO PARA OTORRINO FENESTRADO ESTÉRIL EN TELA SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS DE 2,20 X 1,30 A 150 CMS CON FENESTRA DE 15 X 15 CMS EN LA PARTE SUPERIOR CON REFUERZO, CON INDICADOR QUÍMICO INCLUIDO, ESTÉRIL.	UND
24	42131700	2503299	35299	COMPRESA 45 X 45 GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS.	UND
25	42131700			COMPRESA 45 X 45 PAQUETE X 5 UNIDADES GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, ESTERIL, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, RESISTENCIA DE TENSIÓN ADECUADA PARA APÓSITOS. ESTERILES	PAQUETE X 5 UNIDADES
26	42131700	2584046	35299	ENVOLVEDERA PARA ESTERILIZACIÓN 90 A 100 X 90 A 100 CMS EN TELA SMS 50 A 60 GRAMOS, TELA REPELENTEMENTE A FLUIDOS, RESISTENTE, MEDIDAS DE 90 A 100 X 90 A 100CMS. RESISTENTE A TEMPERATURA HASTA 121ºC	PAQUETE X 100 UND
27	42131700	2502571	35299	FUNDAS DE MAYO 90 LARGO X 60 DE ANCHO, ELABORADA EN TELA SMS 35 GRAMOS, DESECHABLE	PAQUETE 10 UND
28	42131700	2500448	35299	GORRO ELABORADO EN TELA SMS 15 A 20 GRS, REDONDO TIPO BAÑO, TAMAÑO ESTANDAR, ENCAUCHADO AJUSTE SUAVE Y FIRME, DESECHABLE	PAQUETE X 100 UND
29	42131700	2500165	35299	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA TALLA XL, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 30 O 35 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND
30	42131700	2500161	35299	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIÁTRICO COMPUESTO DE BATA PACIENTE MANGA CIZA DE 80 CMS, AMARRADERAS EN LA PARTE POSTERIOR 2 A NIVEL DE CUELLO Y 2 A NIVEL DE LA CINTURA EN TELA SMS 35 GRAMOS, GORRO REDONDO TIPO ENFERMERA EN BOLAN 20 GRAMOS ENCAUCHADO Y PAR DE POLAINAS EN BOLAN 35 O 30 GRAMOS DESECHABLES CON SUELA ANTIDESLIZANTE	UND
31	42131600	1269026	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
32	42131600	1269026	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
33	42131600	1269024	35299	VESTIDO GENERO EN TELA TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO COMPUESTO POR BLUSA CUELLO EN V, MANGA CORTA, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, COLOR AZUL O VERDE.	UND
34	42131700	2500166	35299	PAQUETE ESTÉRIL PARA LAPAROTOMÍA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 145 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS., CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 250 X 150CMS CON ORIFICIO CENTRAL DE 30 X 30 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO MAS, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS., 5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO, 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE, 2 BATAS DE, CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN , CON 2 TOALLAS DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 A 50 GRAMOS. ESTERIL, CON EL INDICADOR QUÍMICO DE OE DENTRO DEL PAQUETE.	UND
35	42131700	2502337	35299	PAQUETE PARA PEQUEÑA CIRUGIA DESECHABLE, COMPUESTO POR: DE ABAJO HACIA ARRIBA: 2 ENVOLVEDERAS DE 180 X 150 CMS, 5 COMPRESAS DE 45 X 45 CMS CON CINTA RADIOPACA, 1 CAMPO FENESTRADO DE 220 X 120 CMS. CON ORIFICIO SUPERIOR DE 15 X 15 CON REFUERZO Y ADHESIVO DE 1.5 DE ANCHO, 1 SABANA DE 1.45 X 180 CMS,5 CAMPOS DE PIEL DE 90 X 90 CMS CON ADHESIVO., 1 CAMPO 80 X 80 SIN ADHESIVO, 1 FUNDA DE MAYO GRANDE CON REFUERZO SUPERIOR, 1 BATAS DE CIRUJANO TALLA XL CON PUÑO RESORTADO EN ALGODÓN, CON TOALLA DE MANOS, 1 BATA QUIRÚRGICA TALLA M CON PUÑO	UND

				RESORTADO EN ALGODÓN CON 1 TOALLA. ELABORADO EN TELA DESECHABLE SMS DE 35 GRAMOS. ESTERIL, CON INDICADOR QUÍMICO OE.	
36	42131700	1561581	35299	PORTA LAMPARA, ELABORADO EN TELA SMS 35 GS, DESECHABLE	UND
37	42131700	2500000	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA L VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND
38	42131700	2500520	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA M VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND
39	42131700	2500516	35299	VESTIDO QX DESECHABLE TALLA XL VESTIDO QUIRÚRGICO DESECHABLE COMPUESTO POR BLUSA CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CON BOLSILLO TIPO APLIQUE, PANTALÓN RESORTADO EN LA CINTURA, BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR, RESISTENTE A FLUIDOS, GORRO REDONDO EN BONLAM 15 GR ENCAUCHADO, TAPABOCAS DE AMARE, DOBLE FILTRO, POLAINAS CON ANTIDESLIZANTE.	UND
40	42131700	2502331	35299	CAMPO DESECHABLE OJO 80 X 80 CON CINTA ASHESIVA CAMPO DESECHABLE EN TELA SMS 35 A 65 GRAMOS, MEDIANAMENTE REPELENTE A FLUIDOS, MEDIDAS DE 80 X 80 CMS, FENESTRA REDONDA DE 10 CMS DE DIÁMETRO CENTRAL Y CINTAS ADHESIVAS DE 1 CMS O MÁS DE ANCHO, ESTÉRIL	UND
41	42131700		35299	POLAINAS DESECHABLES CONFECCIONADA EN TELA POLIPROPILENO BONLAM 30 GRAMOS, TAMAÑO GRANDE, CON RESORTE EN TOBILLO, Y SUELA CON ANTIDESLIZANTE, COLOR AZUL	PAQUETE X 100 UND
42	42131700		35299	POLAINAS GINECOLOGICAS EN TELA POLIPROPILENO SMS 35 GRAMOS, MEDIDAS 120 X 50 CMS, TIPO TALEGO, QUE CUBRA TOTALMENTE LA PIERNA.	UND
43	42131700		35299	COMPRESERO DESECHABLE BOLSA DESECHABLE GRANDE PARA LA RECOLECCIÓN DE ROPA, EN SMS DE 45 A 65 GR, DE 1,20 DE PROFUNDIDAD X 1,20 DE ANCHO. RESORTADO CON REFUERZO EN RESORTE Y TIRAS PARA CERRAR.	PAQUETE Y/O CJX100
44	42131700		331909	SABANAS DESECHABLE RESORTADA PARA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	PAQUETE X 10 UND
INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
45	42281600	2503417	48140	CINTA INDICADORA TIPO I LONGITUD DE LA CINTA 50 MTS DE LARGO Y ANCHO 19 MM, COMPUESTA DE PAPEL, ADHESIVO, INDICADOR QUÍMICO SENSIBLE AL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	ROLLO
46	42281600	2504537	48140	CINTA PARA IMPRIMIR CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE RIBBON CARTRIDGE DE MATERIAL NYLON, DIÁMETRO 5 MM, COLOR NEGRO	CAJA X 2 UND
47	42281600	2504242	48140	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO CON RESPUESTA POR FLUORESCENCIA DE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, TIEMPO DE INCUBACIÓN: 20 MIN, INDICADOR QUÍMICO TIPO 1 DE PROCESO, CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA
48	42281500	2505447	48140	ROLLO PLANO DE 10 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 10 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND
49	42281500	2505448	48140	ROLLO PLAN DE 15 CM X 70 MTS TYVEKPAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 15 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND
50	42281500	2505449	48140	ROLLO PLANO DE 20 CM X 70 MTS TYVEK PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN EN PERÓXIDO DE HIDROGENO DE 20 CM DE ANCHO, CON INDICADOR QUÍMICO QUE CAMBIE EL COLOR, SIN FUELLE, COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNIDAD DE MEDIDA POR METROS ROLLO	UND

51	42281600	2584084	48140	TIRA INDICADOR QUÍMICO PARA PERÓXIDO DE HIDROGENO INDICADOR DE PROCESO TIPO 4 PARA LA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. USADO PARA DISTINGUIR ENTRE LAS UNIDADES PROCESADAS Y NO PROCESADAS, MEDIANTE UN CAMBIO DE COLOR A AMARILLO A ROJO NORMA ANSI/AAMI/ISO 11140-1:2005. CAJA X 200.	CAJA
52	42281600	2504538	48140	VAPROX HC 15*3 PERÓXIDO 59% AGENTE ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDROGENO AL 59%. CONTENIDO TOTAL DE LA COPA DE VAPROX 113ML. DOSIFICADO PARA 15 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN. DISEÑO PATENTADO EN FORMA DE GOTA QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA. MEMBRANA HIDROFIBICA QUE EVITA LA SALIDA DE PERÓXIDO DE HIDROGENO. CÓDIGO DE BARRAS CON LA FECHA Y LOTE DEL PRODUCTO QUE NOS AYUDA A DETECTAR SI ES UNA COPA DE VAPROX CADUCA. CAJA X TRES	CAJA X 3 UND
53	42281500	2503126	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO PAPEL EN POLIETILENO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR. BOLSA DE CAJA X 200 UNIDADES, (190 X 330MM), CON AUTO SELLANTE, SIN FUELLE, CON INDICADOR DE ESTERILIZACION A UN COSTADO	CAJA X 200 UND
54	42281500	2503127	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO VAPOR/GAS GRADO MÉDICO, AUTOSELLABLE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 135X280MM - PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND
55	42281500	2587185	4815011	BOLSA PAPEL DE PLASTICO PARA ESTERILIZACION CON ADHESIVO ESTERILIZACION VAPOR / GAS GRADO MEDICO, AUTOSELLANTE CON INDICADORES DE PROCESO LATERALES DE 90X 260 -PLANAS CAJA X 200 UND	CAJA X 200 UND
56	42281500	2501241	48140	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 10 X 4 CMS	ROLLO
57	42281500	2501235	48140	ROLLO DE BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR GRADO MEDICO 100 MTS FUELLE 30 X 7 CMS	ROLLO
58	42281500	2584099	48140	CINTA ADHESIVA PARA CONTROL DE ESTERILIZACION A VAPOR CINTA PARA CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS PAQUETES EN CICLOS A VAPOR LIBRE DE PLOMO Y LATEX. CUENTA CON UN ADHESIVO AGRESIVO, CUMPLE CON LA NORMA ISO 11140 COMO INDICADOR QUÍMICO CLASE 1 COMO INDICADOR DE PROCESO	ROLLO
59	42281500	NO REGISTRADO	48140	INDICADOR BIOLÓGICO PARA ESTERILIZA LECTURA RAPIDA PARA VAPOR INDICADOR COMPLETAMENTE AUTOCONTENIDO, DE ESPORAS GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS Y UNA AMPOLLA DE UN MEDIO DE CULTIVO ESPECÍFICAMENTE FORMULADO CON UN INDICADOR DE PH. TIEMPO DE INCUBACIÓN: 24 HORAS. CAMBIO DE COLOR EL MEDIO DE CULTIVO PARA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS.	CAJA X 100 UND
60	42281500	2584084	48140	INDICADOR QUÍMICO PARA PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CLASE 4 TIRILLA INDICADORA QUÍMICA, CLASE 4 MULTÍPARA METRO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR DOS O MÁS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON CUALQUIER SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. PRESENTACIÓN EN TIRAS QUE SE PUEDEN CORTAR POR LA MITAD PARA MAXIMIZAR EL USO. DE FÁCIL Y SEGURA INTERPRETACIÓN.	CAJA ENTRE 240 A 250 TIRAS DOBLES
61	42281500	2501078	48140	INTEGRADOR QUIMICO A VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR PARA VAPOR DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR DE TEMPERATURAS 121° A 135°. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. ESTE INDICADOR QUÍMICO SE DESPLAZA DE IZQUIERDA A DERECHA EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LA ESTERILIDAD	BOLSA X 500 UND
62	42281500	2503817	48140	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE O AZUL 54 A 60 CMS X 100 MTS PAPEL CREPADO GRADO MEDICO VERDE Y/O AZUL DE 60 GRAMOS	ROLLO
63	42281500	2501246	48140	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR 200 MTS X 25 CMS PLANO PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR COMPUESTO POR 2 LÁMINAS SELLADAS POR CALOR, UNA LÁMINA TRANSPARENTE DE POLIPROPILENO, CON INDICADOR	ROLLO
64	42281500	2504015	48140	PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE AUTOCLAVE AUTOCLAVE DE 57 MM DE ANCHO X 25 MTS DE LARGO COMPATIBLES AUTOCLAVES BELIMED TUTTNAUER	ROLLO
65	42281500	2584094	48140	SISTEMA PREENSAMBLADO DE MONITOREO DE ESTERILIZACION (BOWIE & DICK) SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 134°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO.	CAJA X 30 UND
INSUMOS PARA DESINFECCIÓN					

N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
66	42281500	2002788	3532202	AGUA OXIGENADA DE 10 A 13 VOLÚMENES AL 50%. ENVASE PLÁSTICO DE 120 A 150 ML.	FCO 120- 150 ML
67	42281500	2003368	3413903	ALCOHOL YODADO CONTENIDO DE YODOPOVIDONA 0.45 Y 0.55%	FCO X 500 ML
68	42131700	2002874	3413903	ALCOHOL ANTISÉPTICO ALCOHOL ETÍLICO IMPOTABILIDAD AL 70 %, ANTISÉPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 700 - 750 ML	BOTELLA 700 - 750 ML
69	42131700			ALCOHOL ETILICO AL 70 %, ANTISEPTICO, INCOLORO, BOTELLA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR 120 A 150 ML	FCO 120- 150 ML
70	42172000	2505731	3413903	ALCOHOL GLICERINADO COMPUESTO POR ALCOHOL ISOPROPILICO 63G, ALCOHOL ETILICO EMOLIENTES, FRASCO 500ML	FRASCO X 500ML
71	42311500	2583778	3527012	APÓSITO EXTRACTO ACUOSO PARA ESTIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE NEOEPITELIAL Y CICATRIZACIÓN; ABRASIONES, QUEMADURAS QUIRÚRGICAS DEHISCENTES O CON CICATRIZACIÓN RETARDADAS O CIERRE DE HERIDAS POR SEGUNDA INTENCIÓN ULCERAS VARICOSA ULCERAS POR DECÚBITO Y FISTULAS ASÉPTICAS. 10 X10 CM	UND
72	42172000	2003255	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 1% MAS ALCOHOL ETILICO 61%, SOLUCION ANTISEPTICA, DISPENSADOR DE PARED Y PEDAL X 500ML	FCO X 500 ML
73	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4 % CON CETRIMIDA JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRACOS POR 120 CC	FCO X 120 CC
74	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G FRASCO X 500ML	FCO X 500ML
75	42172000	2003292	3532202	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO JABON ANTISEPTICO AL 4,0G MAS CETRIMIDAS X 1,0 G X GALON 3750ML	GALON X 3750ML
76	42281704	2500643	3532202	DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL QUIRURGICO DE 5 ENZIMAS DE AMPLIO ESPECTRO SOBRE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACION. COMPOSICION: TENSIOACTIVOS NO IONICO YANIONICO, AGENTE SECUESTRANTE, AGENTE ESTABILIZANTE, COMPLEJO ENZIMATICO (AMILASA, CELULASA, LIPASA, MANANASA Y PROTEASA), EXCIPIENTES. PH NEUTRO, CONTROL DE ESPUMA, GALON POR 5 LITROS	GALON X 5 LITOS
77	42281604	2502721	3532202	DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUELOS Y SUPERFICIES COMPUESTO N-(3-AMINOPROPIL)-N-DODECILPROPANO-1,3-DIAMINA -CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO EXCIPIENTES, PRODUCTOS FORMULADOS SIN ALDEHÍDO - PH DEL PRODUCTO PURO: APROX. 12 - PH DEL PRODUCTO DISUELTO: APROX. 8,5 - NO CORROSIVO (AUSENCIA DE OXIDANTE) –PROPIEDADES MICROBIOLOGICAS ACTIVO PARA BACTERIAS MYCOBACTERIAS LEVADURAS HONGOS VIRUS CUYA DISOLUCIÓN AL 0,25% COLOR VERDE. GALON X 5 LITROS	GALON X 5 LITOS
78	42281603	2503252	3532202	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, SOLUCIÓN ACUOSA Y CON PH ÁCIDO, CONTIENE 2% DE GLUTARALDEHÍDO Y UN AGENTE INHIBIDOR DE LA CORROSIÓN Y NO REQUIERE ACTIVACIÓN.	GALÓN
79	42281706	2002866	3532202	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES CON PULVERIZADOR ESPUMOSO PARA ESTRUCTURAS EXTERNAS DE LOS EQUIPOS MEDICOS NO SUMERGIBLES Y NO INVASIVOS SIN ALCOHOL, A BASE DE CLORURO DE DIDECILDIMETIL AMONIO 3MG/GR MAS EXCIPIENTESNO CONTIENE SUSTANCIAS CMR SIN PERFUME Y SIN COLORANTE, EFICACIA ANTIMICROBIANA RAPIDA EN DOS MINUTOS, PRESENTACION EN FRASCO DE 750ML CON DISPENSADOR DE ESPUMA	FRASCO X 750ML
80	42281600	2502511	3532202	FORMOL 10% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE, CLORURO DE SODIO, EXCIPIENTES	FCO X 200 ML
81	42281600	2503406	3532202	FORMOL 37% FORMALDEHIDO, LIQUIDO TRASPARENTE	FCO X 500 ML
82	42281603	2584033	3532202	GLUTARALDHEIDO 0,0564, FORMALDHEIDO 0,0128. CETRIMIDA 0,0513) GLUTARLDEHIDO +FORMALDEHIDO +CETRIMIDA. LIQUIDO TRASLUCIDO LIGERAMENTE AZUL (SIN ACTIVACIÓN), O VERDE(ACTIVADO) CON OLOR A LIMÓN, DE ACTIVIDAD MICROBIANA, BACTERICIDA VIRUCIDA FUNGICIDA ESPORICIDA	GALON 3650
83	42281712	2501777	3532202	LUBRICANTE Y SECANTE CON ACTIVADOR DE SECADO. ENJUAGUE LÍQUIDO NEUTRO CON ACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SECADO. ESPECÍFICAMENTE ESTUDIADO PARA LOS TÚNELES DE LAVADO Y LAS LAVADORAS AUTOMÁTICAS DE CHORROS, EQUIPADAS CON UN RECIPIENTE ÚNICO DE ENJUAGUE- LUBRICACIÓN. CONDENSAT DE ÓXIDO DE ETHYLENE Y DE PROPYLENE. DERIVADOS GLYCOLICOS. ALCOHOL GRASO A EFECTO ANTIESPUMANTE.	GALÓN

84	42281701	2503981	3532202	LIMPIADOR AUTOCLAVE COMPUESTO POR ÁCIDO FOSFÓRICO, SOLUCIÓN EN ESPUMA, CON ATOMIZADOR, REMOVEDOR DE ÓXIDO, MANCHAS Y CORROSIÓN EN AUTOCLAVES, MESONES Y MUEBLES EN ACERO INOXIDABLE, EFECTIVO EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS CÁMARAS INTERNAS.	FCO X 650 ML
85	42281704	2500541	3532202	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INSTRUMENTAL O ELIMINADOR DE OXIDO SOLUCIÓN REMOVEDORA DE ÓXIDO Y CORROSIÓN PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DENSIDAD A 20OC: 1,360 + /- 0,05 PH (PRODUCTO DILUIDO) A +20OC: APROX 1,25, ELIMINA LAS MANCHAS DE OXIDO (PASIVACION) SUPRIME LOS DEPÓSITOS MINERALES, UTILIZACIÓN EN REMOJO: SISTEMA DE DOSIFICACIÓN INCORPORADO	FCO X 1000 ML
86	42281706	2501777	3532202	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL LUBRICANTE ACTIVACIÓN INMEDIATA, LIBRE DE SILICONA, SOLUBLE EN AGUA, NO TÓXICO Y NO PEGAJOSO SOPORTAR ALTAS TEMPERATURAS. FORMA UNA BARRERA PROTECTORA EVITANDO LA OXIDACIÓN, MANCHAS Y CORROSIÓN	GALÓN 4 LITROS
87	42281500	2502740	3532202	POLVO GELIFICANTE, SOLUCIÓN GELIFICANTE CON INACTIVANTE PARA LIQUIDO	FCO X 250 CC
88	42281603	2503815	3532202	ORTOFTARALDEHIDO AL 0,55% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL EN FRIO A BASE DE ORTOFTALDEHIDO 0,55%, COLOR AZUL, BACTERICIDA, FUNGICIDA, TUBERCULICIDA Y VIRUCIDA DE ALTO NIVEL, TIEMPO DE ACCION CINCO MINUTOS PARA ENDOSCOPIOS FLEXIBLES Y RIGIDOS, GALON DE 3.785LT	GALON DE 3.785LT
89	42172000			SOLUCION ANTISEPSTICA PARA USO EXTERNO INDICADA PARA LA PREPARACION PREOPERATORIA QUE CONTIENE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4.0G MAS CETRIMIDA AL 0.05G MAS EXCIPIENTES FRASCO X 240ML	FRASCO X 240ML
90	42281500	2504885	3532202	TINTURA BENJUÍ TINTURA DE DENSIDAD 0,870 - 0900 G/ML DE PH LIGERAMENTE ACIDO AL TORNASOL, DE CONTENIDO ALCOHÓLICO 65 - 83% SOLUBILIDAD MISCIBLE EN AGUA, FORMANDO SOLUCIÓN DE COLOR BANCO LECHOSO, CONCENTRACIÓN EN PRINCIPIO ACTIVO 10 AL 13%	FCO X 500 ML
91	42281500	2505825	3532202	TIRAS INDICADORAS PARA GLUTARALDEHÍDO 2%	FCO X 100 UND
92	42281500	2584198	3532202	TIRAS INDICADORAS PARA ORTOFTALDEHIDO	DOS FCO X 60 UND
93	42281500	2003240	3532202	VASELINA MEZCLA DE HIDROCARBUROS MUY REFINADOS, PETRONATO SUAVE BLANCO, PARAFINA SUAVE	POTE X 500 GRS
94	42311500	2501113	35291	APÓSITO TRANSPARENTE EN SPRAY PERMEABLE AL VAPOR Y LA HUMEDAD, RESISTENTE AL AGUA DE SECADO RÁPIDO	FCO 100 ML
95	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 500 ML,
96	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO X 1000 ML
97	42281500	2003253	3532102	JABÓN ANTISÉPTICO LÍQUIDO VISCOSO TRASLÚCIDO VERDE ESMERALDA BRILLANTE, SUAVE OLOR ALCOHÓLICO, LIBRE DE PARTÍCULAS O GRUMOS, CADA 100 C.C. DE QUIRUCIDAL CONTIENEN: CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 4.0 G CETRIMIDA 1.0 G EXCIPIENTES (ISOPROPANOL 0.5%)	FRASCO 120 ML
98	42281604	2502800	3532202	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SIN SUSTANCIAS CMR,SIN ALCOHOL, SIN PERFUME NI COLORANTE AMPLIO ESPECTRO MICROBIANO SECADO RÁPIDO DE SUPERFICIES COMPUESTO DE CLORURO DIDECILDIMETILAMONIO	FRASCO X 750 ML
99	42281500		35299	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. FCO X 120	FCO X 120
100	42281500		35299	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. FCO X 120	FCO X 120
101	42281500		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA JABÓN QUIRÚRGICO DE TIPO YODADO. EMPLEADO PARA LIMPIEZA Y ANTISEPSIA DE MANOS, AL IGUAL QUE DE ÁREAS PREOPERATORIAS. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML
102	51102719		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 ML - SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO

103	51102719		2003148	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120 ML- SOLUCIÓN ESPUMA ES UNA SOLUCIÓN MICROBICIDA DE ACCIÓN INMEDIATA Y PROLONGADA CONTRA BACTERIAS, VIRUS, HONGOS Y PROTOZOARIOS PARA USO DE PIEL Y MUCOSAS	FRASCO
104	42281500		2003253	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE TIPO YODADA. EMPLEADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS Y REPARACIÓN DE ÁREAS PREOPERATORIAS. BACTERICIDA, FUNGICIDA Y VIRUCIDA. GALON X 3785 ML	GALON X 3785 ML
105	42221700	NO REGISTRADO	35261	SOLUCIÓN DE YODO Y YODURO DE POTASIO EN AGUA DESTILADA, DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO, UTILIZADO EN COLPOSCOPIAS, REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO IN VITRO, ANÁLISIS QUÍMICO	FRASCO

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE No. 3 INSUMOS PARA REHABILITACIÓN					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
106	42295100	2582524	4816001	BALANCÍN DE PUYAS RESISTENTE INFLABLE- PARA REALIZAR EJERCICIOS DE PIES, RODILLAS, SENTADO -QUE SOPORTE MAX 200 KG	UND
107	42295100	2582521	4816001	BANDAS DE RESISTENCIA FUERTE BANDAS ELÁSTICAS PARA REHABILITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE 14,5 A 15 CM X 1,5 A 2.0 M. RESISTENCIA MEDIA PARA ENTRENAMIENTO PREVENTIVO	UND
108	42295100	2502381	4816001	CABLE PARA TENS (NEMS) CABLE PARA TENS (NEMS) COMPATIBLE CON SIMULADOR ELÉCTRICO DE NERVIO TRANSCUTÁNEO MODELO NO ST-601TM MEDIDA DE 90 A 92 CM Y PIN CONECTOR DE 2 MM	PAR
109	42295100	2583501	4816001	CINTA ESTIRAMIENTO MUSCULAR BANDA CON MANIJAS QUE PERMITEN EL ESTIRAMIENTO DE MMII Y MMSS REALIZA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO PROFUNDO PARA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD. MATERIAL: REATA MEDIDAS: 145 CM X 2.5 CM	UND
110	42295100	2583669	4816001	INMOVILIZADOR DE CUELLO COLLAR EXTRICACIÓN AMPLIO PANEL PARA PALPACIÓN CERVICAL, PANEL FRONTAL ACCESO CAROTIDEO Y DE VÍA AÉREA, FACILITE EL DRENAJE Y LA VISUALIZACIÓN ACOLCHADO INTERIOR ANATÓMICO DE ALTA DENSIDAD DESECHABLE LIBRE DE LATEX, PERMITA GRADUAR POR TALLAS MÍNIMO CUATRO TALLAS	UND
111	42295100	2583989	4816001	EJERCITADOR PROGRESIVO PARA MANO DIGIFLEX-SISTEMA PROGRESIVO DE EJERCICIO. DESARROLLA E INCREMENTA EL FORTALECIMIENTO (MANO Y MUÑECA), EJERCITADOR DE RESISTENCIA PROGRESIVA CON SISTEMA DE MUELLES PARA MANOS Y DEDOS. DESARROLLA LA FUERZA INDIVIDUAL DE LOS DEDOS LA FLEXIBILIDAD Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA FUERZA DE LA MANO Y EL ANTEBRAZO. COLORES AMARILLO ROJO, VERDE, AZUL Y NEGRO.	KIT X 5 UND
112	42295100	2582523	4816001	KIT DE PELOTAS HUEVO KIT DE PELOTAS HUEVO X 4 RESISTENCIAS	KIT X 4 UND
113	42295100	2503297	4816001	OLIVAS PARA IMPEDANCIOMETRO CAJA PLÁSTICA TODOS LOS TAMAÑOS COMPATIBLE CON EQUIPO EXISTENTE EN LOS ESM (INTERACUSTICS AT 235/AT235H)	BOLSA X 25 UND
114	42295100	2502386	4816001	PAQUETE CALIENTE CERVICAL EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA. ALTA RESISTENCIA AL CALOR PROPIEDAD ANTI-BACTERIANA CONSERVA EL CALOR POR MÁS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA MEDIDAS 17 X 60 CM	UND
115	42295100	2502389	4816001	PAQUETE CALIENTE LUMBARES EN LONA ANTIMATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA ALTA RESISTENCIA AL CALOR, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA, CONSERVA EL CALOR POR MAS DE 20 MINUTOS FÁCIL LIMPIEZA DE 45 -50 X 25 CMS	UND
116	42295100	2502387	4816001	PAQUETE FRIO CERVICALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA CERVICAL (60X18CM)	UND
117	42295100	2503720	4816001	PAQUETE FRIO DORSALES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA DORSAL (40X20CM)	UND
118	42295100	2502390	4816001	PAQUETE FRIO LUMBARES: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA LUMBAR (40X30CM)	UND
119	42295100	2587294	4816001	PAQUETE FRIO PEQUEÑO: PLÁSTICO INFLABLE, GEL TÉRMICO, SELLADO CON RADIOFRECUENCIA, NO TÓXICO, FLEXIBLE EN TEMPERATURAS DESDE – 11°C SIN CONGELARSE, PROPIEDAD ANTIBACTERIANA DE FÁCIL LIMPIEZA PEQUEÑO (20X20CM)	UND
120	42295100	2583788	4816001	PARAFINA TERAPÉUTICA APTA PARA BAÑOS DE PARAFINA Y TRATAMIENTOS LOCALIZADOS EN CALOR	CAJA X 6 LIBRAS

121	42295100	2582522	4816001	PELOTAS DE PUYAS PARA ESTIMULACIÓN MATERIAL PVC NO INFLABLE, TAMAÑOS: VERDE 7 CM, AMARILLA 8 CM, ROJA DE 9 CM Y AZUL 10 CM	UND
122	42295100	1602073	4816001	PILAS RECARGABLES DE 9 VOLTIOS DE 250 MAH.	UND
123	42295100	2505836	4816001	PINZA PARA PAQUETES HIDROCOLLATOR DE 48 CM APROXIMADAMENTE ACERO INOXIDABLE, PESO 1 LB APROXIMADAMENTE	UND
124	42295100	2502539	4816001	PLASTILINA TERAPÉUTICA PLASTILINA TERAPÉUTICA NO TÓXICA, LIBRE DE LÁTEX, SIN GRASA, NO DEJA RESIDUO DE COLOR EN LAS MANOS DE LOS PACIENTES, NO SE FRAGMENTA, NO SE SEPARA O PARTE EN LA PIEL, ROPA O MUEBLES, NO CONTIENE LÁTEX, CADA COLOR POSEE UNA CONSISTENCIA DIFERENTE DE ACUERDO AL NIVEL DE RESISTENCIA PIEL: EXTRA SUAVE AMARILLO: SUAVE ROJO MEDIA SUAVE VERDE MEDIO FIRME AZUL EXTRA FIRME	KIT X 4 UND
125	42295100	2587542	4816001	TIJERAS DE TRAUMA HOJA EN ACERO INOXIDABLE. LARGO DE 7.5". MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO PVC POLIPROPILENO ALTA DENSIDAD. PARA CORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL TEXTIL	UND
126	42295100	2502376	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS 5 X 5 CM CUADRADO DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND
127	42295100	2502376	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 5 CMS REDONDOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 4 UND
128	42295100	2504334	4816001	ELECTRODOS ADHESIVOS DE 7.5 X 13 CMS OVALADOS DE TELA CONDUCTORA DE ACERO INOXIDABLE, CON HIDROGEL DE DOBLE CAPA, DISPERSA CORRIENTE DE MANERA UNIFORME A TRAVÉS DEL ELECTRODO	PAQ X 2 UND
129	42295100	2583926	4816001	BARRAS FLEXIBLES PARA MANO EJERCITADOR DE MANO UTILIZADO PARA FORTALECER MÚSCULOS DE LA MUÑECA DE COLOR NEGRO EXTRAFUERTE, AZUL FUERTE, VERDE (MEDIO), ROJO (LIGERO) AMARILLO (EXTRA LIGERO)	KIT X 5 UND
130	42295100	2582527	4816001	EJERCITADOR DEDOS SILICONA DISCO DE SET X 3 ROSA SUAVE, NARANJA MEDIA, AZUL FUERTE	KIT X 3 UND
131	42295100	2504825	4816001	KIT DE PESAS TOBILLERAS CON CORREA PESO FIJO O PESO AJUSTABLE 1 LIBRA A 5 LIBRAS, EN LONA LAVABLE, RIPIO METÁLICO	KIT
132	44122101	2502377	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR AMARILLO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
133	44122101	2502378	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR AZUL BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
134	42251608	2502380	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR VERDE BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
135	42251608	2502379	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR ROJO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
136	42251608	2583932	4816001	BANDA ELÁSTICA COLOR NEGRO BANDAS DE EJERCICIO RESISTIVO ELABORADAS EN LÁTEX AMARILLO. RESISTENCIA: 3 LIBRAS. PRESENTACIÓN: CAJA DE ROLLO CON 45 MTS.	ROLLO X 45 MTS
137	42211901	2582526	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 30 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
138	42211901	2583949	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 55 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
139	42211901	2583917	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 75 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
140	42211901	2583918	4816001	BALÓN PARA EJERCICIOS MANUALES FABRICADA EN PVC DE ALTA RESISTENCIA, RESISTENCIA AL IMPACTO 300 LBS, MATERIAL ANTI-BURST DE 85 CM DE DIÁMETRO	UNIDAD
141	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR VERDE	ROLLO
142	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR AZUL	ROLLO
143	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR ROJO	ROLLO
144	42311554	1231520	4816001	CINTA KINESIOLOGICA RESISTENTE AL AGUA, LIBRE DE LATEX, ELASTICIDAD ENTRE 160% A 180% COLOR NEGRO	ROLLO
145	42201725	2502424	4816001	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA	GALÓN

				INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	
146	42201725	2503935	4816001	GEL CONDUCTIVO PARA ULTRASONIDO DE VISCOSIDAD MEDIA. GARANTIZA UNA ALTA CONDUCTIVIDAD DE LAS ONDAS ECOSONOGRÁFICAS Y LOS IMPULSOS ELÉCTRICOS, EVITA INTERFERENCIAS Y FACILITA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES. OPTIMO PARA LOS PROCESOS DE TODO TIPO DE ECOGRAFÍA, FIJACIÓN DE ELECTRODOS, TERAPIA FÍSICA Y GIMNASIA PASIVA. GARANTIZA UNA ÓPTIMA CALIDAD EN LOS RESULTADOS Y PROTEGE LOS TRANSDUCTORES Y EQUIPOS UTILIZADOS POR NO INCLUIR SOLUCIONES ABRASIVAS, NI ALCOHOLES EN SU FORMULACIÓN. HIDROSOLUBLE, HIPOALERGÉNICO, NO MANCHA Y NO PRODUCE IRRITACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE	FCO X 250 ML
147	42211716	2587302	4816001	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN PEQUEÑO PEDIÁTRICO 0.38" DE DIÁMETRO, AURICULAR BEIGE PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND
148	42211716	2587303	4816001	PIEZA AURICULAR DE ESPUMA PARA AUDÍFONOS DE INSERCIÓN DE ADULTO GRANDE DE 0,70" DE DIÁMETRO, AURICULAR AMARILLO PARA USAR CON EL AURICULAR DE INSERCIÓN	PAQUETE X 25 UND
149	42181708	2504236	4816001	ELECTRODOS COPA ORO COPAS FABRICADAS EN ORO, DISPONIBLES CON TRES TIPOS ÚNICOS Y VERSÁTILES DE CONECTORES, DISPONIBLES CON CABLES LIGEROS O LISOS X 240 CM.	PAQUETE X 5 UND
150	42131700	2583761	4816001	MANTA TÉRMICA ELABORADA EN LAMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR DORADO Y PLATA, PESO 67 GR	UNIDAD
151	42311500	2502873	4816001	TORNIQUETE CONTROL HEMORRAGIA CONTROL DE HEMORRAGIA SEVERA, FABRICADO EN NYLON – POLIPROPILENO, SISTEMA DE CIERRE CON VELCRO, HERRAJE Y HEBILLAS PLÁSTICAS, PALANCA DE TORSIÓN PLÁSTICA, SEGURO DE TORSIÓN PLÁSTICO CON CINTA DE VELCRO	UNIDAD
152	42172103	2504788	4816001	MASCARA RCP MASCARA DESECHABLE PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR ADULTO - NIÑO. CON BORDE INFLABLE Y VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, FILTRO ANTIBACTERIANO, BANDA ELÁSTICA PARA MAYOR AJUSTE FACIAL, ESTUCHE RÍGIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD
153	41112200	2502701	4816001	TERMÓMETRO DIGITAL CON MEDICIÓN DE 10 A 60 SEGUNDOS PUNTA FLEXIBLE Y/O RÍGIDA PANTALLA GRANDE ALARMA DE FIEBRE.	UND
154	42181708	2502227	4816001	PASTA CONDUCTORA PARA ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROMIOGRAFÍA ADHESIVO FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA SU USO CON ELECTRODOS REUTILIZABLES. PASTA CONDUCTORA PARA USO EN PROCEDIMIENTOS DE NEURO MONITOREÓ JUNTO CON ELECTRODOS DE NEURO DIAGNÓSTICO SIN GEL	TARRO X 228 GRS
155	42181708	2502696	4816001	GEL ABRASIVO PARA TOMA DE ELECTROENCEFALOGRAMA Y ELECTROCARDIOGRAMA	TUBO 114 GR
156	42182013	2501116	4816001	INCENTIVO RESPIRATORIO COMPUESTO POR BOQUILLA CÁMARA DE AIRE BOTÓN DE ESTIMULO Y MANGUERA FLEXIBLE	UND
157	42131700	2504788	4816001	SISTEMA INTEGRAL DE GRADO MÉDICO, UTILIZADO PARA ADMINISTRAR OXIGENO AL SER HUMANO EN CONCENTRACIONES EXACTAS, DE FIO2 CONSIDERADO UN SISTEMA DE ALTO FLUJO, CONSISTE EN UNA MÁSCARA FACIAL CONECTADA A UN DISYUNTOR QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UN AGUJERO DE CONSTRICCIÓN AL FLUJO DE AIRE Y ENTRADAS LATERALES, UTILIZA EL PRINCIPIO DE BERNOULLI, QUE PERMITE UNA VELOCIDAD DE FLUJO DETERMINADO DE OXIGENO Y DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL ESTRECHAMIENTO AL FLUJO, SE MEZCLE EL OXIGENO CON EL AIRE AMBIENTE Y SE OBTENGA UNA FIO2 DETERMINADA, DISPONE DE SEIS DISYUNTORES CON CÓDIGO DE COLORES, CADA UNO INDICA UNA FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO DIFERENTE ASÍ COMO EL FLUJO AL CUAL SE DEBE ADMINISTRAR Y UN RESERVORIO PARA ASEGURAR LA CONCENTRACIÓN ADECUADA.	UNIDAD
158	42142108		3339000	PAQUETE CALIENTE EN LONA, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 25 a 25,5 cm x 30 a 30.5cm REUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	UNIDAD
159	42142108		3339000	PAQUETE CALIENTE EN LONA DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cm- PAQUETE CALIENTE TERAPÉUTICO, MATERIAL EXTERNO: LONA RESISTENTE, DIMENSIONES: 15 a 23cm x 60 a 61cmREUTILIZABLE, FLEXIBLE Y ANATÓMICO, FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, APTO PARA FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.	UNIDAD
160	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: 7 "X 11 a 12" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO MEDIO	UNIDAD
161	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: - 10 a 11 "X 13 a 14" PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD
162	42142107		3339000	SE ADAPTA FÁCIL A CUALQUIER PARTE DEL CUERPO. NO TÓXICO, EN VINILO RESISTENTE, FÁCIL DE USAR. REUTILIZABLE, TAMAÑO: de 6 a 7" x 22 a 23 PAQUETES PARA CRIOTERAPIA, TAMAÑO CERVICAL	UNIDAD

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

LOTE 4 GASTROENTEROLOGÍA					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O/SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
163	42221500	2565531	3526111	APLICADORES DE FLUORESCEÍNA SÓDICA TIRILLAS DE DIAGNÓSTICO PARA VISUALIZAR LOS DEFECTOS O ABRASIONES DEL EPITELIO CORNEAL	CAJA X 100 UND
164	42290000	2587062	3526111	ASA HEXAGONAL PARA POLIPECTOMÍA PARA GASTROSCOPIO UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMIAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND
165	42290000	2503212	3526111	ASA PARA CUBO PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL ASA PARA CUBO 10 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
166	42290000	2504619	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X 5 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
167	42290000	2502786	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 10 X10 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
168	42290000	2502788	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 13 X 13 PARA BIOPSIA DE CUELLO. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
169	42290000	2502789	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
170	42290000	2502790	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 15 X 15 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL,	CAJA X 5 UND
171	42290000	2503802	3526111	ASA REDONDA DIATERMIA 25 X 10 PARA BIOPSIA DE CUELLO, EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL COMPATIBLE CON EQUIPO INSTITUCIONAL	CAJA X 5 UND
172	42290000	2587063	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA GRANDE UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND
173	42290000	2587064	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA MEDIANA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	CAJA X 10 UND
174	42290000	2587065	3526111	ASAS OVALADA PARA GASTROSCOPIA PEQUEÑA UTILIZADA EN UNIDAD ELECTRO QUIRÚRGICAMENTE PARA REALIZAR POLIPECTOMÍAS ENDOSCÓPICAMENTE ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO FUJIFILM INSTITUCIONAL Y CONSOLA DE ELECTROCAUTERIO INSTITUCIONAL	CAJA X 10 UND
175	42290000	2504111	3526111	ASA DE CORTE BIPOLAR, 21 CHARR VAINA 7MM DIÁMETRO PARA UTILIZAR CON ÓPTICAS HOPKI, DESECHABLE ACODADO, UN VÁSTAGO GUIADOR, 24/26 CH, ESTÉRIL POR UNIDAD.	UND

176	42290000	2504111	3526111	ASA FRÍA PARA POLIPECTOMÍA DE 1 CM POR 220-260 CM LARGO	UND
177	42290000	2504049	3526111	BOQUILLA ENDOSCOPIA PROTECTOR BUCAL PARA ENDOSCOPIA	UND
178	42290000	2501951	3526111	INYECTOR PARA ESCLEROSIS DESECHABLE AGUJA E ESCLEROTERAPIA DE GASTRO PARA REALIZAR HEMOSTASIA DE LA MUCOSA GASTROINTESTINAL ESTE DISPOSITIVO SE REQUIERE ESTÉRIL PARA USO ÚNICO DESECHABLE DE 230cm a 240cm COMPATIBLE CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL	UND
179	42290000	2583754	3526111	KIT DE COLONOSCOPÍA INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE COLONOSCOPIO COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT
180	42290000	2584200	3526111	KIT DE LIMPIEZA PARA ENDOSCOPIO INSTRUMENTO DE LIMPIEZA CON DOBLE CEPILLO TIPO ESCOBILLÓN CILÍNDRICO, PARA USO EN CANALES INTERNOS DE ENDOSCOPIOS COMPATIBLE CON MARCA DEL EQUIPO INSTITUCIONAL	KIT
181	42290000	2587296	3526111	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) PEDIÁTRICO	UND
182	42290000	2587296	3526111	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA USADO PARA OBTENER BIOPSIAS GASTRO INTESTINAL MUCOSAL, RETIRO DE PÓLIPOS Y/O RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRILES COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM) ADULTO	UND
183	42290000	2501320	3526111	PINZA MANDÍBULA COCODRILO DIENTE DE RATÓN GASTRO SISTEMA DIGESTIVO ALTO TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA REMOCIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS ESTÉRIL COMPATIBLES CON ENDOSCOPIO INSTITUCIONAL (LA INSTITUCIÓN CUENTA CON EQUIPO FUJIFILM)	UND
184	42290000	2587297	3526111	SILICONA PARA LUBRICACIÓN DE VÁLVULAS	FRASCO X 20 ML
185	42290000	1486490	3526111	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE LENTES DE ENDOSCOPIO	FRASCO X 20 ML
186	42290000	2503187	3526111	KIT IRRIGACIÓN MANGUERAS DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
187	42290000	2505445	3526111	VÁLVULA DE SUCCIÓN PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
188	42290000	2505445	3526111	VÁLVULA AGUA /AIRE PARA ENDOSCOPIO COMPATIBLE CON EQUIPO REF CA 503 FUJIFILM	UND
189	42290000	2503205	3526111	CINTA MÉDICA TRANSPARENTE DE POLIETILENO MACRO-PERFORADA HIPOALERGÉNICA Y LIBRE DE LÁTEX, RESPALDO MACRO-PERFORADO, ALTA ADHERENCIA, CORTE FÁCILMENTE, ADHESIVO ACRÍLICO ES SENSIBLE A LA PRESIÓN	CAJA X 6 ROLLOS
190	42290000	1772676	3526111	PAPEL VINIPEL PELÍCULA EXTENSIBLE DE PVC, ELABORADO CON MATERIAS PRIMAS NO SON TOXICAS ,PELÍCULA COMPLETAMENTE TRANSPARENTE, RESISTENTE Y ELÁSTICA.	ROLLO 100 MTS
191	42290000	2502355	3526111	HIPOCLORITO DE SODIO 5% CONCENTRACIÓN FUERTE OXIDANTE DEBIDO A LA CONCENTRACIÓN DE CLORO LIBRE ACTIVO, COLOR DE LA SOLUCIÓN AMARILLO, LIGERAMENTE PÁLIDO, DENSIDAD 1,000 A 1,012 G/ML, PH 8 - 9, PORCENTAJE DE CLORO LIBRE MÍNIMO 4.5%, ALCALINIDAD NO MAYOR 2%	GALÓN
192	42290000	2504470	3526111	CANISTER PARA SISTEMA DE SUCCIÓN RECIPIENTE RÍGIDO, DESECHABLE, UTILIZADO PARA LA RECOGIDA Y	FRASCO 1500 CC

				ASPIRACIÓN DE FLUIDOS MÉDICOS, TAPA QUE ASEGURA A PRESIÓN, PUERTO ORTOPÉDICO	
193	42290000		3526111	ASA POLIPECTOMÍA CALIENTE COLONOSCOPÍA OVALADA PEQUEÑA RIGIDEZ FLEXIBLE DIÁMETRO DEL ASA 15 MM LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm DESECHABLE, MULTIFILAMENTO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD
194	42290000	2587298	3526111	INYECTOR ENDOSCOPIO Y COLONOSCOPIO AGUJA DE 23-25 GAUS DE LONGITUD DE TRABAJO 230cm a 240cm, CANAL DE TRABAJO 2,8 MM	UNIDAD
195	42290000	2587299	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD
196	42290000	2587299	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 150cm a 260cm	UNIDAD
197	42290000	2587300	3526111	PINZA PARA BIOPSIA ENDOSCOPIA OVAL CON ESTILETE ELABORADA ACERO INOXIDABLE DE 230 CC-240 CC	UNIDAD
198	42290000	2504964	3526111	PINZA PARA BIOPSIA COLONOSCOPIA OVAL SIN ESTILETE DIÁMETRO DE INSERCIÓN de 0,24 cm o 2,4MM hasta 0,28 cm O 2,8MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, o 2,8MM CANAL DE TRABAJO DE 0,28 MM, REUTILIZABLE, PUNTA DE COPA RESISTENTE, FILO EN LA COPA MAS DURADERO	UNIDAD
199	42290000	2587301	3526111	PINZAS DE BIOPSIAS GASTROSCOPIA PEDIÁTRICA LONGITUD DE TRABAJO de 0,24 cm o 2,4MM, y CANAL DE TRABAJO DE 0,28 CM, O 2,8MM, PUNTA COPA RESISTENTE, FILO RN LA COPA MAS DURADERO, REUTILIZABLE	UNIDAD
200	42290000	2504684	3526111	HEMOCLIP ENDOSCÓPICO: CLIPS CON DISEÑO GIRATORIO, COLOCACIÓN PRECISA, CLIPS DE APERTURA Y CIERRE REPETIDO, SISTEMA DE BLOQUEO MANUAL, PUNTA ATRAUMÁTICA	UNIDAD
201	42290000	2500170	3526111	ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO. ROLLER PARA DIATERMIA COAGULACIÓN PARA BIOPSIA DE CUELLO COMPATIBLE CON EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN UND	UNIDAD
202	42143900	2500170	3526111	BOLSA DE RECOLECCIÓN RECIPIENTE CILÍNDRICO, FLEXIBLE, CERRADO, DESECHABLE, CONTIENE UNA TAPA ADHERIDA, CON TRES TOMAS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA CONEXIÓN DE VACÍO, SUCCIÓN Y PUERTO PARA TÁNDEM. CUENTA CON UN FILTRO DE EFICIENCIA DE FILTRACIÓN DEL 99,5% EL PUERTO PACIENTE CUENTA CON UNA VÁLVULA ANTI RETORNO, CAPACIDAD DE 1300, 1800 Y 3200 CC,	CAJA X 50 UND
SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS					
N°	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO SAP	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
203	42312109	2501329	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND
204	42312109	2501327	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA.	UND

				COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	
205	42312109	2501328	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UND
206	42312108	2501329	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 45 A 50 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
207	42312108	2501327	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 57 A 60 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
208	42312108	2583793	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
209	42312108	2501293	4815010	BOLSA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON CONECTOR PARA SONDA BOLSA SELLADA EN TODO SU PERÍMETRO, ESCALA DE VOLUMEN GRADUADA Y SERIGRAFIADA, ORIFICIO DE LLENADO CON TAPÓN DE FÁCIL APERTURA, CONECTOR ESCALONADO PARA SONDAS NASOGÁSTRICAS, INCLUYE CLAMP DE CIERRE PARA CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN BOLSA DE 1000 ML. A 2,000 ML	UND
210	42311500	2503344	4815010	GASA ESTÉRIL PRECORTADA DE 7,5 X 7,5 CM GASA DE 7,5 X 7,5 CM, HILAZA DE ALGODÓN 100%, ESTÉRIL.	PAQ X 5 UND
211	42142604	NO REGISTRADO	4815005	JERINGA 50 – 60 PUNTA CATÉTER CILINDRO EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO, GRADO MÉDICO, CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATÉTER, ALAS DE SUJECIÓN, EMBOLO EN POLIETILENO GRADO MÉDICO, PISTÓN EN CAUCHO NATURAL, LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA	CAJA X 25 UND
212	42142604	NO REGISTRADO	4815005	JERINGA DE 50 – 60 CC ESTÉRIL 100% MEDIANTE OXIDO DE ETILENO, DESECHABLE EN POLIPROPILENO TRASLUCIDO DEL BARRIL; COMPUESTAS DE TRES PARTES: BARRIL, EMPAQUE Y EMBOLO. CILINDRO Y EMBOLO SILICONADOS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO. LIBRE DE PIRÓGENOS Y ATOXICA. SISTEMA LUER LOCK . AGUJA ATRAUMATICA TRIBISELADA SIN AGUJA	CAJA X 25 UND

213	42142704	2584118	4815010	SONDA DE NELATON Nº 6 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
214	42142704	2584119	4815010	SONDA DE NELATON Nº 8 FREN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
215	42142704	2584113	4815010	SONDA DE NELATON Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
216	42142704	2584114	4815010	SONDA DE NELATON Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL	UND
217	42142704	2584115	4815010	SONDA DE NELATON Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
218	42142704	2584116	4815010	SONDA DE NELATON Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
219	42142704	2584117	4815010	SONDA DE NELATON Nº 18 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 40 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
220	42142704	2500024	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 8 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
221	42142704	2500025	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
222	42142704	2500026	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE	UND

				MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	
223	42142704	2500027	4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGANICOS Nº 14 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
224	42142704		4815010	SONDA FLEXIBLE CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE MÍNIMO 40 – 60 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON 2 ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL. CON PUNTA ATRAUMATICA PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES Y FLUIDOS ORGÁNICOS CON SISTEMA DE VÁLVULA DE PASO ACCIONADO DON EL DEDO	UND
225	42142704	2500941	4815010	SONDA FOLEY 8 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND
226	42142704	2500942	4815010	SONDA FOLEY 10 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, CON GUÍA, CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 10 FR	UND
227	42142704	2500943	4815010	SONDA FOLEY 12 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 12FR	UND
228	42142704	2500944	4815010	SONDA FOLEY 14 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 14FR	UND
229	42142704	2500945	4815010	SONDA FOLEY 16 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 16FR	UND
230	42142704	2500946	4815010	SONDA FOLEY 18 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 20 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 18FR	UND
231	42142704	2500947	4815010	SONDA FOLEY 20 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20FR	UND
232	42142704	2500951	4815010	SONDA FOLEY 22 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 22FR	UND
233	42142704	2500952	4815010	SONDA FOLEY 24 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL,	UND

234	42142704	2500953	4815010	SONDA FOLEY 20 FR DE 3 VÍAS CILÍNDRICA CON 3 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 10 A 30 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 20 FR. PUNTA BALÓN DE AUTORRETENCIÓN. RESORTE. VÁLVULA DE INSUFLACIÓN. CONECTOR PARA LA BOLSA DE DRENAJE VÍA PARA MEDICAMENTOS O TOMA DE MUESTRAS.	UND
235	42311901	2500351	4815010	BOLSA UROSTOMIA NO 57 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
236	42221600	2500356	4815010	EQUIPO MACRO GOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 20 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD
237	42231500	2500667	4815010	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ALIMENTACIÓN ENTERAL PARA BOMBA FREEGO ENFIT , TAPON DE ROSCA QUE PERMITE LA CONEXIÓN A BOTELLAS O CONTENEDORES CON APERTURA DE 40 MM , CORTADOR Y FILTRO DE AIRE INTEGRADO, UN SOLO USO , ESTÉRIL, NO CONTIENE DEHP O COMPONENTES DE LATEX	UNIDAD
238	42142606	2500356	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 1 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA LOW DOSE, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
239	42142606	2587305	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 3 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
240	42142606	2587307	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 5 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
241	42142606	2587308	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
242	42142606	2587309	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 10 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
243	42142606	2587310	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 20 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
244	42142600	2587308	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 50-60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, ,CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
245	42142600	NO REGISTRADO	4815010	ADAPTADOR CONO ANCHO CONO CON TAPÓN EN PVC FLEXIBLE, CONECTOR ENFIT HEMBRA EN TRITAN COPOLYESTER	UNIDAD
246	42142600	NO REGISTRADO	4815010	ADAPTADOR ESCALONADO ADAPTADOR ENFIT MACHO / CONECTOR ESCALONADO EN ABS BLANCO, TAPÓN DE PROTECCIÓN EN PE TRANSPARENTE, TIRA DE SUJECIÓN EN LDPE VIOLETA, TAPÓN ENFIT HEMBRA EN HDPE VIOLETA	UNIDAD

247	41121711	2500919	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 6 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
248	41121711	2500920	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 8 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
249	41121711	2500926	4815010	SONDAS PRELLENADAS NO 10 CATÉTER (PVC Ó TPO), LUBRICANTE (AGUA, HIDROEXIETILCELULOSA, GLICÉRIDOS DE ALMENDRAS, GLICEROL), CONECTOR	UNIDAD
250	42311708	2501326	4815010	PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL 20 X 30 CM FÓRMULA DE GEL CONTROLADA, ES UN APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD
251	42312109	2504661	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA NO 100 BARRERA PROTECTORA DE PIEL COMPUESTA POR HIDROCOLOIDES: CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELÍCULA DE POLIETILENO EN SU CARA EXTERNA Y UN ARO. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS BARRERAS FLEXIBLES CUENTAN CON UN COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDEDORES DEL DISCO.	UNIDAD
252	42312108	2501328	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA NO 100 BOLSA DRENABLE: ELABORADA PLÁSTICO SUAVE, CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO SOLO EN LA PARTE POSTERIOR PARA LA MEDIDA DE 100MM. ESTÁ PROVISTA DE UN ARO FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN	UNIDAD
253	42311708	2501195	4815010	APÓSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 20 X 20 APÓSITO ADHESIVO PARA EL CONTACTO CON LA HERIDA. LOS HIDROCOLOIDES ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DE LA MASA DEL APÓSITO. LA CAPA ADHESIVA CONTIENE POLÍMEROS QUE MEJORAN LA CAPACIDAD DEL APÓSITO PARA CONTENER EL EXUDADO DE LA HERIDA AL FORMAR UN GEL COHESIVO. ES UN APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE	UNIDAD
254	42312105		482320	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 57 A 60 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD
255	42312105		482320	BARRERA DE UROSTOMÍA NO 45 MM LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA,	UNIDAD

				ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	
256	42312108		482320	BOLSA UROSTOMIA NO 57 A 60 BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
257	42312108		482320	BOLSA UROSTOMIA NO 45 MM BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS LÍQUIDOS, ELABORADA EN UN PLÁSTICO SUAVE TRANSPARENTE (FIVE PLY FILM), CUBIERTA EN SU PARTE POSTERIOR POR UN REFUERZO EN EMA, SUS BORDES ESTÁN SELLADOS Y ESTÁ PROVISTA DE UN ARO SUR-FIT PLUS FLEXIBLE CON OCHO BROCHES DE CONTENCIÓN. ESTÁ EQUIPADA CON 5 VÁLVULAS ANTIRREFLUJO Y UN SISTEMA DE VÁLVULA DE VACIADO	UNIDAD
258	42312105		482320	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 LA BARRERA ADHESIVA DE UNA PESTAÑA ULTRASÓNICAMENTE ADHERIDA AL CENTRO DE LA MASA ADHESIVA SOBRE UN AGUJERO QUE PERMITE EL PASO DEL ESTOMA. COLOR BEIGE LIBERO A BRONCEADO, DE FORMA CUADRADA Y BORDES REDONDEADOS. UN LADO LAMINADO CON UNA CAPA DE POLIETILENO LABRADO Y EL LADO ADHESIVO CON UN PAPEL PROTECTOR DESPRENDIBLE DE SILICONA, COMPUESTA DE GELATINA, CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO, PECTINA, POLI-ISOBUTILENO, CAUCHO DE BUTILO, CAUCHO DE ESTIRENO-ISOPROPENO-ESTIRENO, TETRAKIS, ESTER PENTAERITRITOL DE UNA ROSINA, ACEITE MINERAL. CUENTA CON UNA PESTAÑA CENTRADA Y ADHERIDA A LA CAPA DE POLIETILENO	UNIDAD
259	42312108		482320	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 60 A 70 RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UNIDAD
260	42311708	2501113	4815010	PELÍCULA SPRAY BARRERA NO IRRITANTE, SOLUCIÓN LÍQUIDA DE POLÍMEROS COMPUESTO POR UN POLÍMERO ACRILATO ACTÚA COMO UN PROTECTOR CUTÁNEO, EL POLÍMERO PROTECTOR ESTÁ DISPERSO EN UNA SILICONA VOLÁTIL QUE SE EVAPORA RÁPIDAMENTE. INCORPORA UN PLASTIFICANTE.	UNIDAD
261	42312101	NO REGISTRADO	4815010	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 28.3G UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD
262	42312101	NO REGISTRADO	4815010	POLVO PROTECTOR DE PIEL PERIOSTOMAL FRASCO X 12.9X9 UNIDAD POLVO PROTECTOR DE LA PIEL, CONSTITUIDO A BASE DE HIDROCOLOIDES. PREPARADO PARA FAVORECER LA FORMACIÓN DE UNA BARRA PROTECTORA CONTRA LA SECRECIÓN IRRITANTE SOBRE ÁREAS EXUDATIVAS, DERMATITIS, ETC. ES ALTAMENTE EFICAZ PARA RELLENAR, SELLAR Y PROTEGER LA PIEL PERIOSTOMAL	UNIDAD
263	42143900	2504698	4815010	EXTENSIÓN PARA BOLO CLAMP EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO SECUR-LOK, PIEZA EN «Y» DE DOS PUERTOS Y CLAMP.	UNIDAD
264	42143900	2504698	4815010	EXTENSIÓN EN Y EXTENSIÓN CON MECANISMO CONECTOR DE ÁNGULO RECTO PUNTA CATÉTER Y CLAMP	UNIDAD

265	42311708	2501195	4815010	APÓSITO PROTECTOR DE PIEL DE 20X20	UNIDAD
266	42312101	2505277	4815010	POLVOS PERIOSTOMALES QUE EVITA LA IRRITACIÓN DE LA PIEL Y ABSORBE LA HUMEDAD. PUEDE UTILIZARSE ALREDEDOR DE LA OSTOMÍA O DEBAJO DE LA PIEL FRASCO X 25GR	FRASCO 25GR
267	42143900	NO REGISTRADO	4815010	ESPUMA AG NO-ADHESIVO DE POLIURETANO ABSORBENTE, SUAVE Y FLEXIBLE, QUE ESTÁ PATENTADA CON UN COMPLEJO DE PLATA HOMOGÉNEAMENTE DISPERSO POR TODA LA MATRIZ DE ESPUMA	UNIDAD
268	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO Nº 14 FR MIC-KEY SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	UNIDAD
269	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO 16 FR X 1.0 CM SILICONADO DE ACCESO GÁSTRICO DE BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL (RAYOS GAMA),CON VÁLVULA ANTI-REFLUJO EN EL EXTREMO SUPERIOR,TRANSPARENTE,CON BALÓN DE RETENCIÓN DE 3 A 5 CC.EL BALÓN DE RETENCIÓN ESTA FABRICADO CON UN RANGO DE 3 Y 8 CAPAS DE SILICONA,TERMINA MAS ALLÁ DE LA PUNTA DISTAL,PARA EVITAR EN UN 99,9% LA POSIBILIDAD DE EROSIONAR LA MUCOSA GÁSTRICA.	UNIDAD
270	42143900	2504695	4815010	BOTÓN GÁSTRICO Nº 18 FR PARA GASTROTETUNOSTOMIA BAJO PERFIL, CON CONECTOR ENFIT RADIOPACO, ESTÉRIL DE 15CM X 15 CM	UNIDAD
271	42312109	2501325	4815010	BARRERA DE COLOSTOMÍA CONVEXA PROFUNDA NO 45 A 50 ADHESIVO ES EN FORMA DE ESPIRAL QUE COMBINA ALTERNADAMENTE UN POLÍMERO (PIB Y SIS) QUE OFRECE SEGURIDAD POR TIEMPO PROLONGADO DEBIDO A SU CAPACIDAD DE ADHESIÓN Y COHESIÓN, HIDROCOLOIDE (CMC, PECTINA, GELATINA, Y OTROS) QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD DE LA PIEL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN REDUCE EL RIESGO DE MACERACIÓN E IRRITACIONES DE LA MISMA, CONVEXIDAD PROFUNDA DE 7 MM DE PROFUNDIDAD, REDONDA, TERMOPLÁSTICA Y FLEXIBLE LO QUE LE PERMITE SU COMPLETA ADAPTACIÓN A LOS MOVIMIENTOS DE LA PIEL , RECORTABLE DE ACUERDO AL TAMAÑO Y FORMA DE LA ESTOMA, POSEE AROS DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, POSEE ESTRUCTURA RADIAL Y BORDE BISELADO PARA FACILITAR ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD, MÁS GRUESA EN EL CENTRO (PROFUNDIDAD DE 7 MM), RECORTABLE DE 15 A 33 MM, ARO DE ENSAMBLE DE 50 MM. VIDA MEDIA DE LA BARRERA PROLONGADA DE 5 HASTA 12 DÍAS.	UND
272	42312108	2501329	4815010	BOLSA DE COLOSTOMÍA CONVEXA NO 45 A 50- BOLSA CONVEXA RECUBIERTAS CON UN PANEL DE CONFORT QUE IMPIDE EL CONTACTO DEL PLATICO CON LA PIEL, TECNOLOGÍA CONTROL DE OLORES Y FILTRO DE CARBÓN, CIERRE SIN PINZA DOBLE SISTEMA DE SEGURIDAD, FACILIDAD DE DRENAJE, COMODIDAD Y LIMPIEZA	UND
273	42143900	2500933	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 6 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
274	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 7 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y 8FR PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND

275	42143900	25000934	4815010	SONDA DE DOBLE LUMEN DE 8 FR PARA BOMBA DE INFUSIÓN Y PARA INFUSIÓN POR GRAVEDAD DE POLIURETANO DE GRADO MÉDICO Y NO TÓXICO. SON ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
276	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 8FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
277	42143900	NO REGISTRADO	4815010	SONDA DE GLOBO DISPONIBLE EN MEDIDAS DE 10FR CON UN GLOBO DE 4ML. LA SONDA DE GLOBO CON TUBO DE PVC BLANDO ACOPLADO A UN CONECTOR LUER EN UN DE LOS EXTREMOS Y UN GLOBO DE LÁTEX EN EL OTRO. ESTÉRILES Y DESECHABLES	UND
278	42143900	NO REGISTRADO	4815010	TRANSDUCTOR CABLE CON CONECTOR Y CAPUCHA PLÁSTICA, PUERTO DE VENTILACIÓN ABIERTO O CERRADO, LLAVE DE PASO EN POLICARBONATO, CUERPO POLIETILENO, CONECTOR LUER ABS, VÁLVULA PLÁSTICA, TIPO CONEXIÓN MACHO - CONEXIÓN HEMBRA	UND
279	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER RECTAL: TUBO DELGADO Y FLEXIBLE CON UN DIÁMETRO DE 5FR	UND
280	42222004	2500171	4815010	EQUIPO DE BOMBA DE INFUSIÓN PARA URODINAMIA EQUIPO MEDWARE MODELO ECUD	UND
281	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER PRESION RECTAL UN LUMEN PARA URODINAMIA CON BALÓN DE LATEX DE 10 A 13 FRENCH X 30 A 40 CM DE LONGITUD Y/O CATÉTER RECTAL EN SILICONA DE 1 A 3 VÍAS	UND
282	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 6 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND
283	42143900	NO REGISTRADO	4815010	CATÉTER DOBLE LUMEN URODINAMIA DE 7 FR LONGITUD 45 CM, CLAMP PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DEL CATÉTER TERMINALES DE SALIDA TIPO LUER HEMBRA	UND
284	42311901	2500170	4815010	BOLSA DE DRENAJE DE 2000 CC CON VALVULA BOLSA DE DRENAJE FONDO BLANCO, ESCALA DE 5 ML HASTA 2000 ML. CÁMARA ATRAPA BACTERIAS, POSEE SISTEMA CERRADO (CONEXIÓN SONDA FOLEY), PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS, DESECHABLE, ESTÉRIL.	UND
285	42231700	2500914	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 10 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
286	42231700	2500915	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 12 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
287	42231700	2500916	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 14FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	UND
288	42231700	2500917	4815010	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN Nº 16 FR EN MATERIAL PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ATOXICO TRANSPARENTE ELABORADA EN PVC DE 80 A 120 CM DE LONGITUD, PROVISTA DE UN EMBUDO PLÁSTICO ATOXICO, EL EXTREMO INFERIOR CERRADO Y SUAVE CON VARIOS	UND

				ORIFICIOS EN FORMA ALTERNA DE TAMAÑOS ADECUADOS, ESTÉRIL.	
289	42311901	2584036	4815010	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO COMPUESTO POLIVINIL CLORURO, ACRINOLITRILOBUTADIENO ESTIRENO, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO CAUCHO LATEX, ALAMBRE, CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO BOLSA X 500 CC	UND
290	42143900	2502175	4815010	BOLSA PLÁSTICA PARTE EXTERIOR FABRICADA EN PLÁSTICO TRANSPARENTE, CON EXTREMO DE RECOLECCIÓN: CINTA ADHESIVA EN UNA ABERTURA SUPERIOR, LA CUAL SIRVE PARA FIJAR LA BOLSA A LA PIEL Y MANTENER EL ÁREA GENITAL DEL BEBE UNIDA A LA ABERTURA. CAPACIDAD: 100 ML. COMPONENTES HIPOALERGÉNICOS. NO CONTIENE SUBSTANCIAS TOXICAS	UND
291	42312100			STOMAHESIVE, ES UNA PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA DE LA PIEL. FACILITA LA ADHESIÓN DE LAS BARRERAS PROTECTORAS A LA PIEL EN ZONAS IRREGULARES DEL ABDOMEN, ASEGURANDO UNA MAYOR DURACIÓN DE LA MISMA, ELABORADA EN SUSTANCIAS NATURALES HIDROCOLOIDES: GELATINA, PECTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA. OTROS COMPONENTES: TRIHIDROXIESTEARATO DE GLICERILO, TRIACETATO DE GLICERILO, ALCOHOL ETÍLICO, ESTER MONOBUTILICO DEL COPOLIMERO DE METIL VINIL ETER Y ANHÍDRIDO MALEICO EN ETANOL- PASTA STOMAHESIVE 56,7G (2 OZ)	UND
292	42312100			PINZA PLÁSTICA, MOLDEADA PARA CERRAR EL EXTREMO INFERIOR DE LAS BOLSAS PARA OSTOMÍA QUE NO TIENEN CIERRE INTEGRADO. DISEÑO DE BISAGRA SEGURO Y FÁCIL DE USAR- PINZA CLAM PARA BOLSA DE OSTOMIA	UNIDAD
293	42312100			EQUIPO MICROGOTEÓ DISPOSITIVO ESTÉRIL DESECHABLE, CON SPIKE TIPO TORPEDO DE TRES ORIFICIOS PARA FACILITAR EL FLUJO DE SOLUCIONES Y PROTECTOR, CÁMARA TRANSPARENTE, FACTOR GOTEO DE 60 GOTAS POR ML, MANGUERA DE TRÁNSITO DE 180 CM, EN PVC FLEXIBLE GRADO MÉDICO, SITIO EN Y, Y MANGA DE LÁTEX. REGULADOR DE FLUJO, PUERTO EN Y, LUER SLIP	UNIDAD
294	42142606	2587310	4815005	JERINGAS NUTRICIÓN ENTERAL 60 ML CUERPO IN PP, LUBRICADO CON O SIN, CONECTOR ENFIT HEMBRA, PISTÓN EN PP, JUNTA DEL PISTÓN EN ISOPRENO, NO RE-ESTERILIZABLE	UNIDAD
295				GASA HOSPITALARIA, PRESENTACION EN ROLLO DE 36 "X 100 YARDAS, TIPO HOSPITALARIO, ABSORBENTE Y DE UN SOLO USO NO ESTERIL, GASA HOSPITALARIA ROLLO	UNIDAD
296	42293603	2500941	4815010	SONDA FOLEY 6 FR DE 2 VÍAS CILÍNDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALÓN DE 5 A 10 ML, DE 40 CMS DE LONGITUD, EN CAUCHO LÁTEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTÉRIL, DE 8FR	UND
297	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-50ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 18FR	UNIDAD
298	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-60ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 20FR	UNIDAD
299	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-70ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 22FR	UNIDAD
300	42293603			SONDA FOLEY DE 3 VIAS CILINDRICA CON 2 ORIFICIOS LATERALES, CON BALON DE 5-80ML,, EN CAUCHO LATEX RECUBIERTA EN SILICONA, ESTERIL, DE 24FR	UNIDAD

301	42293603			SONDA GASTROSTOMIA PEDIATRICA N°18. ELABORADA EN SILICONA GRADO MEDICO, CONECTOR UNIVERSAL DE PUERTO DE ALIMENTACION, PUERTO PARA MEDICAMENTOS, LINEA Y TOPE RADIOPACO, ESTERIL, EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD
302	42293603			ADAPTADOR PARA TERAPIA INTERMITENTE TAPON HEPARINIZADO.	UNIDAD
303	42293603			SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 12, ESTERIL	UNIDAD
304	42293603			SONDA NASOYEYUNAL DE POLIURETANO CON PUNTA DE TUNGSTENO, CALIBRE N° 14, ESTERIL	UNIDAD
305	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 32 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD
306	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 45MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES DEL DISCO CON MATERIAL DE RESPALDO ADHESICO	UNIDAD
307	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 57MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD
308	42312105	2501324		BARRERA DE COLOSTOMIA DE 70 MM BARRERA DE COLOSTOMIA CON PROTECTOR CUTANEO ELABORADO A BASE DE HIDROCOIDES SUSPENDIDOS EN UNA PELICULA DE POLIETILENO Y PROVISTO DE UN ARO FLEXIBLE, COMPATIBLE CON BOLSA DE COLOSTOMIA COMPUESTO POR HIDROCOLOIDES CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, PECTINA, GELATINA Y POLIISOBUTIENO. UNA PELICULA DE POLIETILENOEN SU ARA EXTERNA Y UN ARO FLEXIBLE, ADIONAL CUENTA CON COLLAR FABRICADO PARA LOS ALREDORES	UNIDAD
309	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 32 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
310	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 45 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE	UNIDAD

				DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DRENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	
311	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 57 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
312	42312108	2501327		BOLSA DE COLOSTOMIA DE 70 MM - BOLSA RECOLECTORA DE FLUIDOS ABIERTA ENSU PARTE DISTAL, PROTEGIDA EN SU CARA POSTERIOR POR UN PANEL DE PLASTICO PROTECTOR, LA BOLSA DR ENABLE ELABORADA EN PLASTICO SUAVE CUBIERTA EN SU PARTE FRONTAL Y POSTERIOR CON UN REFUERZO EMA, PROVISTA CON ARO COMPATIBLE CON BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE CON 8 BROCHES DE CONTENCION	UNIDAD
313	42312108			DISCO BASE PARA OSTOMIA CON PRESILLAS PARA CINTURON 70MM 10-65 MM	UNIDAD
314	42312108			BOLSA PARA OSTOMIA 2 PIEZAS ABIERTA OPACA 70MM 10-65 MM	UNIDAD
315	42312108	29142		SISTEMA DE IRRIGACIÓN TRANSANAL PERISTEEN PLUS # 1	UNIDAD
316	42312207	3339000		REMOVEDOR DE AHESIVOS PARA CURACION DE ESTOMAS DE COLOSTOMIA PRESENTACION EN SOBRES - REMOVEDOR DE ADHESIVOS MÉDICO EN PRESENTACIÓN DE SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA FACILITAR LA RETIRADA ATRAUMÁTICA DE DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA (BOLSAS, PLACAS Y APÓSITOS) ADHERIDOS A LA PIEL PERIESTOMAL. FORMULADO A BASE DE SILICONA O SOLUCIÓN HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE ALCOHOL, LÁTEX Y FRAGANCIAS, QUE NO IRRITA NI DEJA RESIDUOS OLEOSOS.	UNIDAD
317	42311509	3339000		POLVO PROTECTOR DE PEIL TUBO DE 25 GRAMOS PARA USO TOPICO EN ESTOMA DE COLOSTOMIA - POLVO PROTECTOR DE PIEL DE USO TÓPICO, INDICADO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL PERIESTOMAL EN PACIENTES CON COLOSTOMÍA. FORMULADO PARA ABSORBER HUMEDAD EXCESIVA, PROTEGER LA PIEL IRRITADA O MACERADA Y FAVORECER LA ADHERENCIA ADECUADA DE LOS DISPOSITIVOS DE OSTOMÍA. PRODUCTO HIPOALERGÉNICO, NO ESTÉRIL, LIBRE DE FRAGANCIAS Y SUSTANCIAS IRRITANTES, COMPATIBLE CON BOLSAS Y PLACAS DE COLOSTOMÍA. NO INTERFIERE CON LA FIJACIÓN DEL SISTEMA ADHESIVO CUANDO SE UTILIZA SEGÚN INDICACIÓN	UNIDAD
318	42312104	3339000		BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM- BOLSA DE COLOSTOMÍA NEONATAL DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, INDICADA PARA LA RECOLECCIÓN SEGURA DE EFLUENTES INTESTINALES. ELABORADA EN MATERIAL FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, MINIMIZANDO EL RIESGO DE IRRITACIÓN O LESIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL. SISTEMA DISPONIBLE EN UNA O DOS PIEZAS, CON BARRERA CUTÁNEA PROTECTORA DE ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO. CUENTA CON FILTRO DESODORIZANTE (SEGÚN FABRICANTE) Y SISTEMA ANTIFUGAS, PERMITIENDO UN MANEJO	UNIDAD

				SEGURO, HIGIÉNICO Y CONFORTABL- DIÁMETRO DEL ORIFICIO: 1,25 MM	
319	42312105	3339000		BARRERA DE COLOSTOMIA NEONATAL PACIENTE BAJO PESO DE UNA O DOS PIEZAS 1.25 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA NEONATAL, DISEÑADA PARA PACIENTES DE BAJO PESO, DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE SE ADAPTA A LA ANATOMÍA NEONATAL, PROPORCIONANDO ALTA ADHERENCIA Y FÁCIL RETIRO SIN CAUSAR TRAUMA CUTÁNEO. COMPATIBLE CON SISTEMAS DE UNA O DOS PIEZAS, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO DE 1,25 MM, ADECUADA PARA PIEL SENSIBLE Y FRÁGI	UNIDAD
320	42312104		3339000	BOLSA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BOLSA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA RECOLECCIÓN DE EFLUENTES INTESTINALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM. FABRICADA EN MATERIAL PLÁSTICO FLEXIBLE, RESISTENTE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, QUE GARANTICE CONFORT, SEGURIDAD Y ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA. DEBE CONTAR CON SISTEMA ANTIFUGAS, BORDES TERMOSELLADOS Y BARRERA DE FIJACIÓN COMPATIBLE CON PIEL SENSIBLE. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, PERMITIENDO SU FÁCIL COLOCACIÓN Y RETIRO. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD
321	42312105		3339000	BARRERA DE COLOSTOMIA PEDIATRICA 32-40 MM - BARRERA CUTÁNEA DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICA DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL Y A LA FIJACIÓN SEGURA DEL SISTEMA COLECTOR EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. FABRICADA EN MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, FLEXIBLE, SUAVE E HIPOALERGÉNICO, QUE PERMITA UNA ADECUADA ADAPTACIÓN A LA ANATOMÍA PEDIÁTRICA Y UNA ADHERENCIA EFICAZ SIN GENERAR TRAUMA CUTÁNEO AL RETIRO. COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 32 Y 40 MM, CON ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO. EL SISTEMA PODRÁ SER DE UNA O DOS PIEZAS, GARANTIZANDO SU COMPATIBILIDAD CON BOLSAS DE COLOSTOMÍA PEDIÁTRICAS ESTÁNDAR. PRODUCTO APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO.	UNIDAD
322	42311510		3339000	PROTECTOR CUTANEO DE PIEL 12.8X 9 SOBRES DE 16X 12 CM- PROTECTOR CUTÁNEO DE PIEL EN LÁMINA, PRESENTADO EN SOBRES INDIVIDUALES, DISEÑADO PARA PROTEGER LA PIEL SANA O LIGERAMENTE LESIONADA FRENTE A LA HUMEDAD, FRICCIÓN, SECRECIONES, ADHESIVOS MÉDICOS Y EFLUENTES CORPORALES. ACTÚA COMO BARRERA PROTECTORA, AYUDANDO A PREVENIR LA MACERACIÓN, IRRITACIÓN Y LESIONES CUTÁNEAS ASOCIADAS A DISPOSITIVOS MÉDICOS O PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS,EL PRODUCTO DEBE SER FLEXIBLE, DELGADO, HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y DE FÁCIL APLICACIÓN, PERMITIENDO SU ADAPTACIÓN ANATÓMICA SIN GENERAR INCOMODIDAD AL PACIENTE. COMPATIBLE CON EL USO DE APÓSITOS, BOLSAS DE OSTOMÍA, SONDAS, DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN Y OTROS INSUMOS MÉDICOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DEL PROTECTOR: 12,8 × 9 CM,PRESENTACIÓN EN SOBRES INDIVIDUALES DE 16 × 12 CM, MATERIAL FLEXIBLE Y RESISTENTE,HIPOALERGÉNICO,LIBRE DE LÁTEX, USO TÓPICO	UNIDAD
323	42312108		3339000	SISTEMA DE UROSTOMÍA COMPUESTO POR BOLSA RECOLECTORA DE ORINA Y BARRERA CUTÁNEA, DISEÑADO PARA PACIENTES CON UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE DIÁMETRO ENTRE 57 Y 60 MM. ELABORADO EN MATERIALES FLEXIBLES, RESISTENTES E HIPOALERGÉNICOS, LIBRES DE LÁTEX,	UNIDAD

				QUE GARANTIZAN ADECUADA ADAPTACIÓN ANATÓMICA, SEGURIDAD, CONFORT Y PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMAL.	
324	42312108		3339000	LA BOLSA DE UROSTOMÍA DEBE CONTAR CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO QUE EVITE EL RETORNO DE LA ORINA, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO Y CONEXIÓN COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS DE DRENAJE NOCTURNO. LA BARRERA CUTÁNEA DEBE SER DE MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, CON ALTA ADHERENCIA Y RETIRO ATRAUMÁTICO.,SISTEMA APTO PARA USO HOSPITALARIO Y AMBULATORIO. BOLSA DE UROSTOMÍA, COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM, SISTEMA DE UNA O DOS PIEZAS, MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE E HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, SISTEMA DE DRENAJE INFERIOR CON CIERRE SEGURO, CONEXIÓN A BOLSA DE DRENAJE NOCTURNO, SISTEMA ANTIFUGAS	UNIDAD
325	42312108		3339000	BARRERA CUTÁNEA: COMPATIBLE CON ESTOMAS DE 57 A 60 MM,ORIFICIO RECORTABLE O PREDIMENSIONADO, MATERIAL HIDROCOLOIDE O EQUIVALENTE, ALTA ADHERENCIA, RETIRO ATRAUMÁTICO, PROTECCIÓN DE LA PIEL PERIESTOMA	UNIDAD
326	42311505			CINTA AHESIVA HIPOALERGICA NO TEJIDA DE 15 CM X 10 MT- CINTA ADHESIVA MÉDICA HIPOALERGÉNICA, ELABORADA EN MATERIAL NO TEJIDO, DESTINADA A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS, VENDAJES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, PERMITIENDO UNA ADECUADA ADHESIÓN A LA PIEL SIN CAUSAR IRRITACIÓN.	UNIDAD
327	42312104			BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM HIDROCOLIDE 100%	UNIDAD
328	42312104			BOLSA DE OSTOMIA 01 PIEZA ADULTO PARA LA BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60MM - COMPATIBILIDAD: BARRERA PROTECTORA DE PIEL DE 60 MM, USO: COLOSTOMÍA / ILEOSTOMÍA / UROSTOMÍA (SEGÚN NECESIDAD CLÍNICA), MATERIAL FLEXIBLE, RESISTENTE Y CONFORTABLE, SISTEMA DE CIERRE SEGURO, USO EXTERNO.	UNIDAD
329	42312100			PASTA PROCTETORA DE PIEL TUBO POR 56.7 GR - ORMA FARMACÉUTICA: PASTA PROTECTORA DE USO TÓPICO, PRESENTACIÓN: TUBO, COLOR: NEUTRO O BLANCO,OLOR: CARACTERÍSTICO, NO PERFUMADO TEXTURA: HOMOGÉNEA, DE FÁCIL APLICACIÓN Y REMOCIÓN,NO TÓXICA,NO IRRITANTE,COMPATIBLE CON LA PIEL, APTA PARA USO FRECUENTE	UNIDAD
330	42172105		482320	PADPAK ADULTO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD
331	42172105		482320	PADPAK PEDIATRICO (PARCHES DE DESFIBRILACION + BATERIA HEARTSINE SAMARITAN PAD 350P – 500P)	UNIDAD

5.3.2. ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGARORIO CUMPLIMIENTO (Aplica para todos los Lotes)

Debe certificarse el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales mediante el formulario de especificaciones técnicas, conforme a la descripción de las mismas "Especificaciones Técnicas Adicionales" y anexo de documentación si se requiere.

N°	REQUERIMIENTO	DOCUMENTO REQUERIDO
1	**FICHA TÉCNICA**	El oferente deberá aportar ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados; en la cual se deberá identificar claramente descripción, unidad de medida, composición, etc., catálogo del producto (en español). El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto de la ficha técnica.
2	**REGISTRO INVIMA**	El proponente deberá presentar certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, mediante la cual se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la

<table>
<tr><td></td><td></td><td>publicación del acto administrativo de adjudicación, entregará en medio magnético o mediante correo electrónico a quien determine la entidad, la totalidad de los registros sanitarios INVIMA vigentes correspondientes a los bienes ofertados, acreditando plenamente que los productos ofrecidos cumplen integralmente con el 100% de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad para cada grupo o lote adjudicado.
Así mismo, deberá manifestar expresamente que conoce y acepta que no serán admitidos productos cuyo registro INVIMA no demuestren el cumplimiento total de los requisitos técnicos establecidos, y que la imposibilidad de acreditar dicho cumplimiento podrá constituir causal de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, con las consecuencias legales, contractuales y sancionatorias a que haya lugar</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CERTIFICACIÓN FECHAS DE VENCIMIENTO</td><td>El oferente deberá anexar certificación firmada por el representante legal, en donde indique que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a (2) dos años en el momento de la entrega o mínimo 75% de vida útil del producto. Si tres meses antes de cumplido el tiempo de vida útil el elemento por baja rotación no se ha consumido en forma total o parcial se hará el cambio correspondiente independientemente del tiempo transcurrido después de la compra o por cualquier motivo razón o circunstancia que la entidad manifieste.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>El oferente deberá anexar carta de compromiso firmada por el representante legal, manifestando la oportunidad en la entrega de los bienes dentro de los (10) DIEZ días siguientes a la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato, bien sea solicitado por escrito o por correo electrónico. Especificando que los bienes (insumos) serán entregados por el contratista en los almacenes de los Dispensarios Médicos ubicados geográficamente en los siguientes lugares de ejecución así, sin costo adicional;
<table>
<tr><th rowspan="2">ÍTEM</th><th rowspan="2">Sigla ESM o Dispensario Médico</th><th colspan="3">ESM</th></tr>
<tr><th>ESM principal Departamento</th><th>Ciudad o Municipio</th><th>Dirección del ESM - UASO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>DMSOC</td><td>BOGOTÁ</td><td>BOGOTÁ</td><td>Av. Ciudad de Cali No. 53B - 80 Bosa Chicalá</td></tr>
</table>
Los pedidos deberán ser entregados en su totalidad según pedido realizado por el supervisor del contrato. Deberán ser entregados con la debida factura y soportes correspondientes de acuerdo a los pedidos requeridos por el supervisor de contrato.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO (CCAA</td><td>Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de las condiciones técnico sanitario de capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para dispositivos médicos según la Norma vigente En concordancia con el Decreto 3770 de 2004, Decreto 4725 de 2005, Resolución 132 de 2006 y la Resolución 4002 de 2007 los oferentes deberán anexar los siguientes documentos:</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA vigente.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El oferente deberá anexar si es distribuidor: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal expedido durante el último año a la fecha de cierre del proceso, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CERTIFICADO RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</td><td>El proponente debe anexar certificado del término de respuesta a la garantía técnica, la cual aplicará en caso de mala calidad de los insumos o del no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El adjudicatario deberá cumplir con su deber de garantía y cambio del elemento, el cual será máximo dentro de los 5 días siguientes a la solicitud realizada por el supervisor.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>GARANTIA TÉCNICA</td><td>El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los</td></tr>
</table>

		siguientes requisitos: • Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. • Que ampare la calidad de los elementos a adquirir • Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos • Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y seis (06) meses más a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes. El proponente en el plan de garantías técnicas, el cual debe incluir: • a) Vigencia de la garantía • b) Forma en que opera la garantía •c) Elementos que incluye la garantía.
8	**ORIGEN DE LOS INSUMOS**	La adquisición de los insumos objeto del presente proceso se encuentran disponible en el mercado nacional, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional En consecuencia, con base en lo anterior, en el presente proceso se le dará aplicabilidad a la Ley 816 de 2003.
9	**REQUISITOS PARA LAS MUESTRAS (Habilitante)**	Todos los oferentes, deberán presentar muestra de los dispositivos médicos ofertados de los siguientes grupos e ítems: Grupo 1: Ropa desechable: Ítems No. 9, 13, 14 Grupo 2: Insumos de rehabilitación: Ítems No. 9, 10, 21, 45, 51, 55, 56, 58 Grupo 3: Gastroenterología: Ítem No. 15 Sondas, nutrición y otros insumos: Ítems No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 100 Grupo 4: Laparoscopia: Ítem No. 18 Estas muestras deben ser entregadas en el DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", ANTES DE LA FECHA Y HORA PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PROCESO debidamente rotuladas y embaladas, con el propósito de ser evaluadas y verificar los requisitos de funcionalidad según su uso para el cual está diseñado. Dichas muestras deben cumplir los siguientes requisitos: Contener un rótulo que describa el dispositivo (tal cual como aparece en el proceso), grupo y/o ítem al cual corresponde La muestra se debe presentar en su empaque secundario, el cual debe cumplir la normatividad vigente en cuanto a la información de etiquetas. Las muestras deben estar relacionadas en un listado donde se indique la descripción del dispositivo, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento, marca ofertada y registro INVIMA. Los proponentes deberán recoger las muestras en los siguientes treinta (30) días calendario después de la adjudicación del proceso. Después de transcurrido este tiempo, la institución no se hace responsable de la devolución de las mismas. Nota: La entrega de las muestras debe realizarse dentro de los plazos perentorios establecidos en el cronograma del proceso. Para los elementos que comparten las mismas especificaciones técnicas y que solo cambien en el calibre o talla se puede presentar una sola muestra que los

		represente a todos, siempre y cuando sea la misma marca y registro Invima para todos, esta situación debe estar especificada en el listado de entrega de muestras.
10	**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO**	El oferente deberá anexar Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente, otorgado por el INVIMA a nombre del proponente (oferente), para los comercializadores, importadores, distribuidores o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás. Para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico vigente de condiciones sanitarias o buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.

5.3.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (Aplica para todos los Lotes)
5.3.5.1. EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante mínima, en contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado al Lote al que se presenta (en caso de aplicar a varios Lotes, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presenta) y que tenga relación con el objeto, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario del pliego y de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Información vigente contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

   a. Experiencia establecida identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma.

   b. Experiencia acreditada por el 100% del valor del presupuesto del asignado al Lote al que se presenta (en caso de aplicar a varios Lotes, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presenta)) expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP.

NOTA: Los contratos que se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia requerida deben estar debidamente clasificados en el RUP "Registro Único de Proponentes", registrados con por lo menos **en (01) de los Códigos UNSPSC** que se relacionan, hasta el tercer nivel (segmento, familia y clase), lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y las inscripciones del mismo en firme.

NO se aceptarán los contratos que en el RUP aparezcan en la sección de contratos adjudicados o contratos en ejecución

Diligenciamiento del **formulario** "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación (Para oferentes Nacionales y extranjeros se deberá diligenciar dicho formulario).

- Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FORMULARIO ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA.
- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente**.**
- No se aceptan auto certificaciones**.**

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42294900	Instrumentos endoscópicos y suministros accesorios y productos relacionados
42000000	42280000	42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42130000	421317000	Prendas textiles quirúrgicas

42000000	42130000	421316000	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42000000	42280000	422815000	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42000000	42280000	422816000	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío
42000000	42280000	422817000	Soluciones y equipo de limpieza pre- esterilización

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42290000	42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
44000000	44120000	44122100	Suministros de sujeción
42000000	42210000	42211900	Ayuda de preparación de comida y bebida y alimentos para personas físicamente discapacitadas
42000000	42200000	42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42000000	42140000	42144000	Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
41000000	41110000	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
42000000	42140000	42142100	Productos de terapia de frío y de calor

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE – PRODUCTO
42000000	42220000	42221500	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42000000	42290000	42291600	Instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados
42000000	42140000	42143900	Productos para la incontinencia fecal
42000000	42310000	42312100	Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas
42000000	42140000	42142600	Jeringas y accesorios
42000000	42140000	42142700	Suministros urólogos
42000000	42170000	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo

NOTA: De acuerdo, a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

5.3.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros:

El proponente deberá acreditar experiencia, para lo cual debe anexar **DOS (2) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN**, cuyo objeto sea similar al objeto del o los Lotes a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al Lote que se presenta (en caso de aplicar a varios Lotes, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presenta).

La experiencia podrá acreditarse aportando certificación o copia de los contratos celebrados con la respectiva acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación o factura, cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

a. Objeto del contrato

b. Valor

c. Constancia de cumplimiento a satisfacción

d. plazo de ejecución Dirección y teléfonos de quien expide la certificación

f. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

5.3.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante dos certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto asignado al Lote que se presenta (en caso de aplicar a varios Lotes, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presenta) y cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

a. Objeto del contrato
b. Valor
c. Constancia de cumplimiento a satisfacción
d. plazo de ejecución Dirección y teléfonos de quien expide la certificación
f. Suscritas por el funcionario facultado para expedir dicho documento.
La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

Nota: Cuando las experiencias se expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado

5.3.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA.

Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura cada uno de sus miembros debe anexar MINIMO UNA (1) **CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN**, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida por el presupuesto oficial asignado a cada Lote al que se presenta (en caso de aplicar a varios Lotes, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada Lote que se presenta).

Cuando los miembros del Consorcio, de la Unión Temporal o la Promesa de Sociedad Futura acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura que ejecutó el contrato.

Nota 1: EL Dispensario Médico Suroccidente "Héroes del Sumapaz" se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
Nota 2: No se aceptan auto certificaciones.
Nota 3: Las certificaciones de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles y que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en respectivo formulario, de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones.
Nota 4: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada
Nota 5: El objeto del contrato debe haber sido ejecutado a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista. A lo anterior se dará aplicación, de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
Nota 6: Si la certificación no incluye cualquiera de los datos aquí solicitados podrá aportarse el acta. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.
Nota 7: No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

6. CRITERIOS PROCEDIMIENTOS Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización el único criterio de evaluación es el precio, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 que en su numeral 3 dice: "…para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido." Por lo anterior, se realizará el evento de subasta por cada lote mediante la plataforma secop II, iniciando con el lote N° 1 hasta llegar al lote N° 4 de la siguiente manera:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

A. LA SUBASTA INVERSA SE DESARROLLARÁ POR LOTES BAJO LAS SIGUIENTES REGLAS:

La subasta inversa se hará por la totalidad de los ítems que conforma cada Lote, por lo tanto, no se aceptan ofertas parciales y se adjudicara total cada Lote.

El procedimiento de subasta inversa se realizará de conformidad con lo establecido por la Guía de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta que esta es un ente rector en la contratación estatal de conformidad con su decreto de creación.

Para este evento solo podrán participar en la subasta, las propuestas que resulten HABILITADAS para cada Lote en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas.

B. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El MDN-EJEC-DISAN-DMSOC procederá a abrir los sobres que contienen la propuesta de los oferentes habilitados en cada Lote, iniciando con el Lote N° 1 y así sucesivamente hasta llegar al Lote N° 4, de conformidad con lo establecido por la guía de CCE para que los evaluadores del comité verifiquen dichas propuestas.

Una vez abierto el sobre de oferta económica, El Comité Económico Evaluador verificara que las ofertas económicas presentadas se ajusten a las cantidades y precios establecidos por el Comité Económico Estructurador.

C. PROCEDIMIENTO PARA LA SUBASTA (Artículo 2.2.1.2.1.2.2 Decreto 1082 de 2015)

"Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y, en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo (o mejor porcentaje).

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2. 1.2.4.2 17 del presente Decreto.

NOTA: Aplicarán los factores de desempate de acuerdo a lo indicado en el presente pliego en el apiste FACTORES DE DESEMPATE

Artículo 2.2.1.2.1.2.4. Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos."

NOTA: SE RECOMIENDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES EN EL EVENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL. PARA EVITAR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SUBASTA INVERSA.

GENERALIDADES DEL EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

a) El evento de la subasta inversa se iniciará el día y la hora señalada en el cronograma del presente proceso de selección, el cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma transaccional SECOP II, entendido este, como el medio a través del cual los oferentes habilitados para la subasta inversa electrónica desarrollaran la puja dinámica, con el fin de mejorar su oferta inicial. Los interesados en participar en el proceso de selección serán responsables de actualizar periódicamente la página para visualizar el avance la subasta y prevenir fallas frente a perdidas de conexión de internet.

b) El módulo de Subasta Inversa electrónica del SECOP II es de uso gratuito, y controla las condiciones mínimas para el correcto funcionamiento del evento, como lo son: el control del margen mínimo de mejora de los lances de cada proponente (bien sea,

respecto al precio de arranque de la subasta, o frente al mejor lance en el desarrollo de la subasta); muestra en tiempo real del valor del mejor lance actual; genera la trazabilidad en fecha y tiempo de las acciones que realizan los proponentes y la entidad en el evento de la subasta electrónica; genera un informe con el detalle del desarrollo de la subasta; contiene un canal de chat en línea para facilitar la comunicación entre la Entidad Estatal y los proponentes; permite la suspensión o cancelación del evento, de considerarse necesario, entre otros.

c) Instalado el evento de la audiencia el MDN-EJEC-DISAN-DMSOC abrirá el sobre económico únicamente de aquellos proponentes que resultaron habilitados en el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros según el informe publicado.

La entidad verificara el contenido del ofrecimiento económico, en cuanto a los bienes ofrecidos, los cuales deberán coincidir con los señalados en la Ficha Técnica, así como su valor, el cual no podrá superar el presupuesto del proceso de contratación, o el presupuesto unitario de cada ítem.

d) Verificado lo anterior, el MDN-EJEC-DISAN-DMSOC hará las correcciones aritméticas a que haya lugar y lo anunciara en la audiencia iniciando el evento de la subasta inversa electrónica con el precio más bajo indicado por los proponentes.

e) El proponente habilitado que no esté presente al momento de iniciar los lances de mejora no podrá efectuar los mismos y se entenderá como su ofrecimiento final, el contenido en su propuesta económica.

f) El evento de la subasta inversa electrónica tendrá una duración de acuerdo con el número de proveedores participantes sin exceder el termino de **QUINCE (15) MINUTOS POR LOTE,** SIN OPCION DE EXTENDERSE, tiempo en el cual los participantes podrán realizar los lances de conformidad con lo establecido en las guías publicadas por la Agencia Nacional de la contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

g) Los lances se harán con la periodicidad permitida en las guías de subasta inversa en el módulo electrónico establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, el cual se verá reflejado dentro del módulo de la subasta en el ambiente de cada proveedor. Para el presente proceso al término de 2 minutos se informará a través del chat el valor del mejor lance valido sobre el cual se debe hacer el siguiente lance y el tiempo (2 minutos) que se tienen los participantes en la subasta a partir de este momento para hacer el siguiente lance. Se repetirá el procedimiento descrito en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.

i) Finalizado el evento de la subasta inversa electrónica, el MDN-EJEC-DISAN-DMSOC informara quien realizo el menor lance y anunciara que al proponente que lo efectuó, se le adjudicara el contrato.

La Entidad se reserva la facultad de adjudicarlo hasta por la totalidad del presupuesto del proceso de contratación, tomando como base el precio del menor lance.

j) Si los oferentes no presentan lances durante la subasta inversa, se adjudicará el contrato al que haya presentado el precio más bajo.

k) Si los oferentes no asisten o no presentan Lances válidos durante la subasta, la Entidad Estatal adjudicará el contrato al oferente que haya presentado el menor precio (total oferta); lo anterior en aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

l) En caso de empate, se dará aplicación a los criterios contenidos en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación que contiene el Articulo 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021.

m) Si al terminar el evento de subasta inversa electrónica el Comité Económico Evaluador de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación y de conformidad con la información establecida por la Entidad está estima que la postura ganadora durante el evento de subasta resulta artificialmente baja, el comité evaluador de la Entidad requerirá al proponente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo.

En caso de rechazo, se adjudicará al proponente con el segundo mejor valor válido en la subasta, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Sin embargo, en caso de que la segunda oferta resulte artificialmente baja, se solicitarán las explicaciones pertinentes al proponente, sobre las cuales el comité evaluador recomendará la adjudicación o el rechazo. De persistir el rechazo, la Entidad mantendrá la facultad de aplicar este mismo procedimiento de verificación de manera sucesiva con las posturas válidas subsiguientes.

n) Una vez terminado el evento de subasta inversa electrónica la entidad publicara las ofertas económicas contenidas en el sobre 2 de Secop ii, así mismo generara los informes de la subasta en Excel y pdf y los publicara como un nuevo informe selección, después de generar ofertas a través de la plataforma.

ñ) Se hará la adjudicación en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el resultado del procedimiento anteriormente descrito.

o) Para la elaboración del contrato, se tendrán en cuenta los precios generados por el Secop II de acuerdo con el resultado de la subasta para el proponente que resulte adjudicatario.

p) De ser necesario y de acuerdo con las notas económicas del estudio previo podrán adjudicarse cantidades superiores a las mínimas exigidas. (Cuando Aplique).

MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LOS LANCES

Los lances u ofrecimientos que los oferentes realicen en cada una de las pujas de la subasta **DEBEN OBSERVAR OBLIGATORIAMENTE UN MARGEN DE MEJORA DE MÍNIMO DOS POR CIENTO (2%)** (este porcentaje ofrecido en el desarrollo de la subasta se aplicará sobre el valor total y posteriormente a cada uno de los ítems de cada LOTE). En consecuencia, UN LANCE ES VALIDO SI MEJORA LA OFERTA EN POR LO MENOS EN EL MARGEN MINIMO ESTABLECIDO, En el evento que la entidad observe que un proponente no respeta el margen mínimo en alguno de los Lances, deberá catalogar este Lance como no valido de conformidad con la recomendación realizada por Colombia Compra Eficiente y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA SUBASTA REALIZADA A TRAVÉS DEL SECOP II

Durante el desarrollo de la subasta inversa electrónica se pueden presentar inconvenientes que impliquen su suspensión o cancelación. Si fuese necesario suspender o cancelar el evento, el MDN-EJEC-DISAN-DMSOC una notificación a los Proveedores participantes la cual contendrá la decisión asumida por la Entidad en conjunto con su justificación. Respecto a la suspensión del evento de subasta inversa electrónica, el Articulo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 *"Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica"* establece que, si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

En concordancia con lo anterior, en caso de que se presente la suspensión del evento de subasta inversa electrónica, la misma se reanudara automáticamente en la fecha de reinicio establecida el MDN-EJEC-DISAN-DMSOC.

Si por causas atribuibles al proponente o a su proveedor tecnológico, durante el evento de la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, esta

LA TERMINACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA Y ADJUDICACIÓN

La terminación de la subasta se dará de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que dice: "*Terminación de la subasta y adjudicación. La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos."*

De la Audiencia Pública se levantará un Acta y se elevará el Acto Administrativo debidamente motivado.

a. Lances: Propuesta de precio presentada durante el certamen de la subasta.

b. Lances Válidos: Propuestas de precio que superan el margen mínimo de diferencia. La plataforma transaccional controla el margen mínimo configurado por la Entidad Estatal desde el primer lance que realice cada uno de los proponentes, éste entendido como el porcentaje o valor mínimo que un proponente aplica en un evento de subasta inversa con respecto al total del último lance valido o en una subasta de enajenación el incremento en porcentaje o valor mínimo con respecto al último lance valido.

El SECOP II informa en tiempo real el valor del mejor lance, permitiendo a los proponentes conocer en línea el último lance realizado durante el evento de subasta, sin identificar el oferente que lo presenta. De igual forma, el proponente que no cumpla con el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal, SECOP II no le permitirá presentar el lance hasta que este sea válido conforme a las reglas del proceso. Por lo tanto, no existirán empates debido a que un lance es válido si mejora el último lance del evento en por lo menos el margen mínimo establecido por la Entidad Estatal.

c. Lances no Validos: Propuestas de precio que se encuentran por debajo del margen mínimo de diferencia.

d. Margen Mínimo de Diferencia entre Lances: Decremento mínimo que un lance debe generar respecto de un lance anterior, que determinará la admisión del mismo dentro certamen.

e. Menor Precio Consolidado: En subasta de ítems, el resultado de multiplicar el número de unidades por el precio menor lanzado.

f. Ronda: Períodos de tiempo durante los cuales se deberá presentar lances válidos, so pena de la exclusión del certamen.

g. Retiro del evento de subasta: La herramienta permite que cualquier proponente pueda desistir del evento de Subasta Electrónica de manera libre y voluntaria. Para ello, tendrá habilitado la funcionalidad de "Finalizar participación" y de esta manera indicar la justificación correspondiente. Esta acción es irreversible, es decir, la plataforma bloquea al proponente que se retire del evento de Subasta Electrónica para que no pueda ingresar nuevamente.

h. Cierre del Certamen: Momento a partir del cual no es posible presentar lances.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros serán las habilitadas para participar en la subasta inversa, para lo cual se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la "Valoración de la propuesta Económica y/o lista de precios", diligenciado en los requisitos económicos del proceso en el SECOP II, los valores no podrán ser superiores al precio unitario de referencia antes y después de IVA.

ADJUDICACIÓN

El MDN-EJEC-DIDAN.DMSOC, adjudicará hasta el valor del ajuste económico (precios y cantidades) de conformidad con el resultado de la subasta por Lotes. El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o Incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80de 1993.

La adjudicación se realizará **POR LOTES**.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

Para determinar el orden de elegibilidad solo se tendrán en cuenta las propuestas que se encuentran habilitadas jurídica, técnica, financiera y económicamente por Lotes.

Se adjudicará el proceso de contratación al oferente que, habiendo presentado una oferta elegible en cada Lote, obtenga el primer orden de elegibilidad en la SUBASTA INVERSA en cada Lote.

CONCEPTO	VERIFICACION
VERIFICACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACION ASPECTOS TECNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACION ASPECTOS FINANCIEROS	CUMPLE / NO CUMPLE

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 06 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la entidad establece el siguiente análisis de riesgos que puedan afectar el equilibrio del contrato. Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con la finalidad de establecer la distribución definitiva. Esta asignación se da para mitigar el costo en caso de que llegue a suceder, dependiendo de las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados.

RIEGOS JURIDICOS

Nº	1	2		3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL		GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO		EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLITÍCOS	RIESGOS REGULATORIOS		RIESGOS DE LA NATURALEZA	INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR EN EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A SU PERSONAL
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO-INESTABILIDAD JURÍDICA LA NO CONTINUIDAD OPERATIVA DEL CONTRATO POR MEDIDAS GUBERNAMENTALES ANTE CONTINGENCIAS DEL ESTADO.	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS.	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES AL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS.	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES.	INCUMPLIMIENTO CON LA NORMA VIGENTE Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	PARÁLISIS O PRORROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO O PARÁLISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	3	1	3	2
IMPACTO	4	4	3	3	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	7	4	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PÚBLICO QUE PUEDAN	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y

Nº		1	2		3	4
		CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO	CONTRATISTA- DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	4
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	5
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		CONTRATISTAS	CONTRATISTAS	CONTRATISTAS, SUPERVISOR	CONTRATISTAS, SUPERVISOR	CONTRATISTAS, SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON EL CIERRE DEL PROCESO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	SOLICITAR LOS SOPORTES DE PAGO DE LS SS
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

TIPIFICACIÓN DE RIESGOS					
Nº		1	2	3	
CLASE		General	General	General	General
FUENTE		Externo	Externo	Externo	Externo
ETAPA		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO		Operacional y financiero	Económico	Económico	Financiero
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		Incremento de los precios de los bienes requeridos	Ofertas económicas presentadas con precios artificialmente bajos.	Incumplimiento del cronograma de pago establecido.	La insolvencia o iliquidez temporal o definitiva del proponente, que impida la completa ejecución del contrato.
CONSECUENCIA DE LA OCURREN CIA DEL EVENTO		Incumplimiento del contrato por parte del contratista, por ende, no cubre la necesidad del contrato,	La no adjudicación del proceso conlleva a postergar el proceso.	Perjudica la liquidez del contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; llamados de atención o sanciones por entes de control.	Insostenibilidad e incumplimiento de los términos de la propuesta económica durante la ejecución del contrato.
PROBABILIDAD		3	3	1	3
IMPACTO		3	4	2	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		6	7	3	7
CATEGORÍA		Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Alto
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?		Contratista	Proponente	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato, de acuerdo con los precios pactados vs los facturados en las entregas parciales, de igual forma realizar controles a los servicios contratados.	Análisis de estudio de mercado: verificar si los precios ofertados son artificialmente bajos, de ser así, solicitar al proponente la explicación y justificación del por qué ofertó y mantendrá dichos precios.	Dar cumplimiento de la forma de pago establecida en el contrato.	Debido proceso.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1	2
	IMPACTO	3	4	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	6	2	4
	CATEGORÍA	Bajo	Alta	Bajo	Bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		Si	Si	Si	Si
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		Supervisor del contrato	Comité Económico Evaluador	Supervisor del contrato.	Gerente del proyecto – Comité de Adquisiciones
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		Perfeccionamiento del contrato	Al término de la evaluación de propuesta	Según forma de pago del contrato.	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del contratista o el supervisor del contrato.
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Al término de la Adjudicación del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación.

MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Revisión de las evaluaciones y observación de estas.	Documentos soporte para pago	Con la expedición por parte Del supervisor del contrato de los informes de supervisión
		Mensuales/Como indique cronograma	previa a la adjudicación	Como indique cronograma de pago.	En caso de novedad informe instantáneamente.

RIEGOS TÉCNICOS

No.		1	2	3	4
CLASE		ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE		INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN		EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD	CALIDAD DEFICIENTE DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO PARA LA EJECUCION	LA INSUFICIENCIA TÉCNICA Y LOGÍSTICA TANTO EN RECURSO HUMANO COMO EN INSUMOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEVOLUCIÓN DE LOS ELEMENTOS E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL, NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.
PROBABILIDAD		2	2	3	4
IMPACTO		4	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO		4	3	5	5
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN – CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR	ESTRICTO Y PERMANENTE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A FIN DE EJECUTAR LOS PLANES DE CONTINGENCIA NECESARIOS
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	***PROBABILIDAD***	2	2	2	1
	IMPACTO	1	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	3	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJOS
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	EN LA OCURRENCIA DEL EVENTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	***¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?***	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CON LA EXPEDICIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR DE LA OCURRENCIA DEL HECHO
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presentación de la oferta, de la ejecución del contrato y la liquidación, el oferente o contratista, según el caso, deberá constituir una de las garantías contempladas en el Articulo 2.2.1.2.3.1.1 y 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esto es: a) Contrato de seguro contenido en una póliza b) Patrimonio autónomo y c) Garantía bancaria. (Estas garantías deberán ser constituidas dentro de Un (01) día siguiente a la suscripción del contrato)

TIPO RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses mas

NOTA 1: En la garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

NOTA 2: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJEC-DISAN-DMSOC. Así mismo en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.3.1.7.

Del Decreto 1082 de 2015, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones, en concordancia con lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, como a continuación se describe, aplicable según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el artículo 2.2.1.2.3.1.7. Del Decreto 1082 de 2015, Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Exclusiones. En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

- Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
- Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
- El uso indebido o inadecuado o la falta de mantenimiento preventivo a que esté obligada la entidad contratante
- El demérito o deterioro normal que sufran los bienes entregados con ocasión del contrato garantizado, como consecuencia del mero transcurso del tiempo.
- Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos: El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015. Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre si.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad: En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada.

La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

Cesión del contrato: Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada: A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al MDN-EJEC-DISAN-DMSOC, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural (Parágrafo Único artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082 de 2015).

NOTA: En aplicación al artículo 2.2.1.2.3.1.2. Y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los riesgos aquí señalados, podrán ser cubiertos por el adjudicatario, de acuerdo a las distintas modalidades y requisitos señalados en el citado decreto, salvo la responsabilidad civil extracontractual que únicamente podrá ser amparada a través de póliza de seguro.

PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO - INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener la garantía única, libre de reclamaciones provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones del mismo de las de sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO SEXTO - PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo a lo estipulado en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a mas tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual.

En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJEC-DISAN-DMSOC. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, estas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJEC-DISAN-DMSOC y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJEC-DISAN-DMSOC para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que EL MDN-EJEC-DISAN-DMSOC asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En virtud del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualizado al año 2026

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Teniendo en cuenta la Cuantía a la cual obedece el presente proceso contractual se hace menester indicar que el precitado **NO** es suceptible de ser limitado a MIPYMES.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del decreto 1082 del 2015, "Acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", esta dependencia procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, y Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, y se concluye, que el presente Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO: CHILE MÉXICO PERÚ	SI	SI	NO	SI
	SI	SI	NO	
	SI	SI	NO	
CANADÁ	SI	SI	NO	SI
CHILE	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
MÉXICO	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
ISRAEL	SI	SI	NO	
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	NO	SI

Nota 1: El DMSOC también concederá trato nacional a aquellos bienes provenientes de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: De acuerdo a lo anterior, DMSOC dará aplicación al compromiso de trato nacional y tratar como colombianos los bienes del Estado con el cual Colombia suscribió los acuerdos comerciales que son aplicables al presente proceso.

En consecuencia, las Ofertas de bienes de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

11. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

De conformidad con la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga para con la DMSOC a mantenerla indemne de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que éste deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula. Inclusión de dicha cláusula.

12. CLÁUSULA DE INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

Se indica que en el futuro contrato se incluirá una cláusula de independencia del contratista, en donde se indicará:
El contratista es una entidad independiente del MDN – DIGSA- DISAN – DMSOC, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – DIGSA- DISAN – DMSOC, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

13. SUPERVISION

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011.

El cumplimiento del Control de Ejecución deriva las responsabilidades previstas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Los responsables del Control de Ejecución tendrán a su cargo las siguientes funciones:

1. Elaborar el documento o suscribir el acta de iniciación del contrato cuando sea del caso.
2. Suscribir las actas de recibo final del servicio contrato.
3. Rechazar el servicio que a su criterio no cumplan las normas técnicas descritas en el presente contrato.
4. Rendir informes cuando lo considere necesario, al Ministerio de Defensa (Ordenador Del Gasto) sobre la ejecución del contrato.
5. Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
6. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
7. Atender y resolver en coordinación con el Ministerio de Defensa todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicas, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
8. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, En caso contrario deberá dar aviso de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio.
9. Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento total del contrato se encuentren vigentes e informaren su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
10. Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.
11. Exigir el cumplimiento de las obligaciones técnicas descritas en el contrato.
12. Pasar revista diaria de la prestación del servicio de alimentación objeto del contrato.
13. Realizar reunión mensual con el contratista y ordenador del gasto para evaluar y dar solución a las observaciones y novedades que sucedan en desarrollo del contrato.
14. Realizar control permanente del consumo y ejecución del contrato, a fin de informar oportunamente al ordenador del gasto las novedades financieras del mismo.
15. Glosar los incumplimientos generados por el contratista, hasta tanto no sean subsanados.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO

TIPOLOGIA DEL CONTRATO (Aplica para todos los Lotes): El contrato que se celebrará con ocasión del presente proceso, es de Suministro, que de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio colombiano a partir del artículo 968 y hasta el 980 lo define de la siguiente forma: « El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios.»

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.
LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".
LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, INSUMOS PARA DESINFECCION Y ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS.
LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".
LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA, SONDAS NUTRICION Y OTROS INSUMOS PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El presupuesto oficial asignado a este proceso de selección corresponde a la suma MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($1.723.952.670,00), amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 13826 expedido el día 27 de febrero de 2026, Catalogo presupuestal A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE, Recurso 16 SSF, expedido por la oficina de Presupuesto del Dispensario Médico del Sur Occidente.
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-003-005</td><td>16SCF</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>REG9</td><td>$1.723.952.670,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$1.723.952.670,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	- INSUMOS PARA CURACIONES - HERIDAS - SUTURAS	$ 300.000.000,00
LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
LOTE 5	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00
TOTAL		$ 1.723.952.670,00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR LOTES

El comité económico estructurador se permite aclarar que el CDP No. 13826, se encuentra por un valor total de $1.723.952.670,00, sin embargo, teniendo en cuenta que no se ha definido precios de referencia totales para el grupo 5, El Dispensario Médico de Sur Occidente "Heroes de Sumapaz", publica mediante el presente proceso de contratación únicamente los lotes 1, 2, 3 y 4, los cuales tienen un valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE $1.423.952.670,00)., el cual corresponde al presupuesto oficial asignado.**

PRESUPESTO OFICIAL ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES		DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO
LOTE 1	INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA	$ 180.000.000,00
LOTE 2	ROPA QUIRÚRGICA - INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN - INSUMOS PARA DESINFECCIÓN	$ 300.000.000,00
LOTE 3	INSUMOS PARA REHABILITACIÓN	$ 180.000.000,00
LOTE 4	GASTROENTEROLOGÍA - SONDAS, NUTRICIÓN Y OTROS INSUMOS	$ 763.952.670,00
TOTAL		**1.423.952.670,00**

VALOR DEL CONTRATO

LOTE N°1 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LAPAROSCOPIA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.00000).

LOTE N°2 SUMINISTRO ROPA QUIRÚRGICA, PARA ESTERILIZACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS GRUPO.

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000,00).

LOTE N°3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA REHABILITACIÓN PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($180.000.000,0).

LOTE N°4 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA GASTROENTEROLOGÍA PARA LA REGIONAL No. 9 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS".

SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($763.952.670,00)

MONEDA DEL CONTRATO

Pesos Colombianos

FORMA DE PAGO

APLICA PARA TODOS LOS LOTES

FORMA DE PAGO: El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma:

El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Suscripción del acta de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato.
b. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.
c. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.

	d. Autorización de ¨PAC¨ por parte de la dirección de crédito público y el tesoro nacional. e. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co). se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago. PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** La ejecución del respectivo contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCION	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** El futuro contratista deberá entregar los benes objeto del presente contrato, de conformidad con las necesidades establecidas, en la ciudad de Bogotá, D.C en las instalaciones del almacén del DMSOC.
VIGENCIA DEL CONTRATO	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** Será lo correspondiente al plazo de ejecución a partir del acta de inicio hasta y cuatro (04) meses más correspondientes al término de liquidación del contrato.
DOMICILIO LEGAL	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** El domicilio legal del presente contrato es la ciudad de Bogotá D.C.
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** El contrato se perfeccionará con: 1) La Firma del Contratista y Ordenador del Gasto.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	**APLICA PARA TODOS LOS LOTES** 1. Registro Presupuestal. 2. Polizas 3. Aprobación de las garantías. 4. Acta de inicio
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE **(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)**	1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y pliego de condiciones. 2. Recibir a satisfacción los bienes entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. 3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 4. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato. 5. Asignar al contrato un Supervisor, a través de quien mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 6. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 8. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 9. Exigir que la calidad de los bienes y/o servicios contratados por la Entidad se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes y/o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 10. Adelantarán las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. 12. Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin

	perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA **(APLICA PARA TODOS LOS LOTES)**	1. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato derivado del presente proceso de contratación. 2. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDIDO SUROCCIDENTE.** 3. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. 4. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. 5. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. 6. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el **MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDIDO SUROCCIDENTE** , le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 7. Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado. 8. Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato. 9. Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas. 10. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios. 11. Asistir a las citaciones que realice la Entidad en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita. 12. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato 13. Cumplir con los plazos máximos establecidos de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta. 14. Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato. 15. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. 16. Entregar con la facturación, al supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales debidamente suscrito por el representante legal o Revisor Fiscal, cuando aplique. 17. Entregar a satisfacción los bienes objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos. 18. Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 19. Constituir en debida forma las garantías, pactadas en las condiciones exigidas. 20. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 21. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. 22. Garantizar la calidad de los bienes y responder por ello. 23. No accederán a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 24. Cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en la forma y condiciones de pago, así mismo, la facturación presentada deberá sujetarse a lo dispuesto en el Código de Comercio Artículos 774, numeral 3 del artículo 777 y en el Estatuto Tributario artículo 617. 25. Presentar facturación según requerimiento de la Entidad contratante. 26. Para el ejercicio del objeto de contrato, cumplir con la normatividad en Salud (Leyes, Decretos, Acuerdos del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía y Resoluciones

	Ministeriales), Administrativa, Contable, Fiscal y Financiera, de la facturación médica con cargo a la DMSOC como Unidad Ejecutora. 27. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DMSOC – o participantes directas o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del presente contrato. 28. Las demás que por la naturaleza y esencia determine la Ley y las partes.

15. RELACIONES DE ANEXOS

CDP
COTIZACIONES
AVAL DE COTIZACIONES

TC. PINZON RAMIREZ PETER JOHANN
Gerente De Proyecto

AndreaDelPilar
ST ANDREA DEL PILAR DEVIA ÁLVAREZ
Comité técnico Estructurador

PS. LUZ MARINA ORTIZ DUARTE
Comité Económico Estructurador

PS. GIOVANA GARCIA SAINZ
Comité Jurídico Estructurador